

Educación y desarrollo

Una mirada desde las Ciencias Sociales

Coordinadoras (es)

María Concepción Ruíz de Chávez Figueroa

María Eugenia López Caamal

Martín Castro Guzmán

Josué Méndez Cano



Educación y desarrollo

Una mirada desde las Ciencias Sociales

Coordinadoras (es)

María Concepción Ruíz de Chávez Figueroa
María Eugenia López Caamal
Martín Castro Guzmán
Josué Méndez Cano



Primera Edición, diciembre, 2021

© 2021 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
ISBN: 978-607-99497-3-0

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social
Instituto Campechano
Universidad Autónoma de Yucatán

© 2021 Por características tipográficas y de diseño editorial
ACANITS A.C.

Derechos reservados conforme a la ley

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos.

Queda permitida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de esta obra, por tratarse de un texto de divulgación. Sin embargo, deberá citarse la fuente correspondiente en todo momento.

Impreso en México

Índice

	Pág.
Introducción	8
Primer apartado: Resultados de Investigación	
Opción metodológica para la formación profesional en la educación superior, la experiencia académica en un observatorio social María Eugenia López Caamal Lidia Maricela Caamal Campos	17
Perfil vocacional en jóvenes de la generación Centennials en Educación Media Superior de Campeche Raúl Alberto Santos Valencia María Eugenia López Ponce Darwin Chi Moreno	41
Trayectoria escolar: el caso de una estudiante con conflictos en su comportamiento, entorno escolar y familiar Alma Delia Sánchez Ehuán María Eugenia López Caamal María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa	55
La percepción de la Responsabilidad Social en los MYPES municipio de Campeche Karina Gabriela Magaña Valencia	72

Estilos de aprendizaje predominantes en estudiantes de nivel superior de la licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano y su relación con el rendimiento académico 85

Roxana del Carmen Vargas Pacheco
María Guadalupe Jaimez Rodríguez
Alexa Estephanía Medina Icthé

Medios de comunicación que impactan en la población escolar, para el cuidado del medio ambiente 101

María Guadalupe Jaimez Rodríguez
Roxana del Carmen Vargas Pacheco
María del Rosario Cahuich Pech

Reinserción social y desarrollo humano; el caso de los hombres y mujeres reclusos en el CE.RE.SO. De Pachuca de Soto, Hidalgo 119

Anabel Ascencio Pérez

Segundo apartado: Propuestas de Investigación

Modelo Educativo Balk'ajal, Buyul (Trascendentalista) 140

Luis Fernando Góngora Carlo

Políticas educativas, una mirada desde la filosofía y la axiología en la búsqueda de la reconstrucción del sujeto 166

Abdier Roberto Cetina León

Diagnóstico de la trayectoria escolar y entorno sociofamiliar de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Yucatán 182

Josué Méndez Cano
Martín Castro Guzmán
Silvia Andrea Serrano Padilla

Síndrome burnout: vivencias de los profesionales de trabajo social al frente de la primera línea de atención a pacientes covid-19 en el Hospital General de Mazatlán, Sinaloa Ramona Osuna Gutiérrez Luz Mercedes Verdugo Araujo	201
Acceso a servicios de salud de la población migrante en Jalisco: Diagnóstico situacional en el Sistema de Salud Pública Alma Leticia Flores Ávila María Estela Márquez Aguayo	217
Desigualdad social, violencia y bienestar social en el marco de la pandemia y el Covid-19; en las familias mayas de Yucatán Martín Castro Guzmán Josué Méndez Cano Alejandra Vianney Arrellano Sierra	238
Experiencias de violencia de género contra las mujeres durante la pandemia por covid-19, y la importancia de las redes de apoyo en la colonia progreso de la Ciudad de Aguascalientes Cecilia Torres Carrasco María Eugenia Perea Velázquez Evelyn Clarissa Zúñiga	266

Introducción

“Invertir en conocimientos produce siempre los mejores resultados”. Benjamín Franklin (1706-1790)

La obra documental que se presenta es una contribución a la generación del conocimiento que se realiza por las Instituciones de Educación Superior desde la academia, los desafíos que asume la comunidad se concretan en obras que contribuyen a enfrentar los desafíos del colectivo. Con esta perspectiva el Instituto Campechano y la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS), asumen el compromiso de la organización del 2do. Coloquio de Investigación de Posgrado en Ciencias Sociales, cuyo propósito fue generar un espacio académico para la presentación de avances y/o resultados de investigaciones de estudiantes de posgrado en Ciencias Sociales que permitió analizar el contexto actual y/o prospectivo de las problemáticas sociales presentes en la región Sur-Sureste de México.

El Instituto Campechano en comunión con la ACANITS, visualizaron la oportunidad de un dialogo formal para la exposición y discusión sobre diversos temas de interés en el contexto disciplinar de educación, salud, trabajo social y temas emergentes vinculados con la pandemia por Covid-19, desarrollando planteamientos divergentes e incluso encontrados que enriquecieron el debate sobre las situaciones y problemas expuestos.

En el recuento de los resultados, se contó con la participación de profesionales que cursan maestría y doctorado en las disciplinas de las Ciencias Sociales de los estados de Yucatán y Campeche, que disertaron sobre diversas temáticas que se presentan en la obra que nos ocupa; derivado de la modalidad virtual, se integraron profesionales de Hidalgo, Sinaloa y Aguascalientes que cursan la maestría de Desarrollo Social coordinada por la ACANITS. El coloquio representó también una contribución para la apropiación social del conocimiento, que, mediante la socialización y divulgación de este, añaden fortaleza a la comunidad académica ante los desafíos del conocimiento científico.

La memoria del 2do. Coloquio de Investigación de Posgrado en Ciencias Sociales, es una obra que coadyuva en la trayectoria de la disciplina de trabajo social, en el estudio del objeto y sujetos, de situaciones y problemáticas, que permiten aproximaciones a las diversas realidades en la búsqueda constante del derecho inalienable de profundizar en el conocimiento, con el fin de lograr el mejoramiento de las condiciones sociales.

La obra se organiza en dos apartados, en el primero se exponen los resultados de investigaciones sobre diversos problemas sociales, que representan aportaciones de profesionales del campo de las ciencias sociales; en el segundo apartado se presentan propuestas de investigación que incluyen diversas posturas argumentativas de la justificación, objetivos, preguntas de investigación, hipótesis, exposición de la metodología para la acción de indagación, el diseño de investigación y los referentes que fundamentan la propuesta para la generación del conocimiento.

El primer apartado: *Resultados de Investigación*, se presentan el trabajo de María Eugenia López Caamal y Lidia Maricela Caamal Campos con el trabajo intitulado: Opción metodológica para la formación en la educación superior, la experiencia académica en un observatorio social; quienes plantean los resultados de un estudio descriptivo con enfoque mixto, longitudinal de las experiencias en el proceso de formación de estudiantes de trabajo social del Instituto Campechano, los resultados muestran avances en el desempeño del estudiantado para desarrollar competencias: básicas, genéricas, técnico-metodológicas, humano personales, de especialización así como en las habilidades académicas.

Por otra parte, la investigación: Perfil vocacional en jóvenes de la generación centennials en educación media de Campeche, Raúl Alberto Santos Valencia, Ma. Eugenia López Ponce y Darwin Chi Moreno, estudiaron el perfil vocacional de la generación centennial con el propósito de conocer tanto las actividades, como sus áreas de interés profesional y determinar estrategias acordes con las necesidades educacionales de dicha generación. Con base a los resultados, se espera: contribuir con en el logro de su desarrollo profesional; focalizar la importancia de la transversalidad y el diseño de estrategias apegadas a las competencias que les interesa desarrollar, puesto que en su gran mayoría, son concordantes con los requerimientos económicos,

laborales, sociales, culturales y medioambientales que demanda la región, y sus intereses se decantan en aportar beneficios en la calidad de vida y en el mejoramiento del ecosistema.

Mientras que en el trabajo Trayectoria escolar: el caso de una estudiante con conflictos en su comportamiento, entorno escolar y familiar, Alma Delia Sánchez Ehuán, María Eugenia López Caamal y María Concepción Ruíz de Chávez Figueroa se proponen analizar la trayectoria escolar, a partir de ocho momentos, de una estudiante a través de un estudio de caso y con un marco referencial humanista-fenomenológico.

La investigación realizada por Karina Gabriela Magaña Valencia, denominada la percepción de la Responsabilidad Social en los MYPES del municipio de Campeche, cuyo propósito fue diagnosticar la percepción de los empresarios sobre la responsabilidad social en la micro y pequeña empresa, versó sobre un estudio cualitativo con alcance descriptivo y diseño no experimental de enfoque fenomenológico, el estudio muestra a través de los resultados que el plan de negocios de las MYPES no encuentran la causalidad entre la Responsabilidad Social y los beneficios empresariales, pero perciben que las empresas con ese elemento son mejor vistas ante los consumidores socialmente responsables.

Roxana del Carmen Vargas Pacheco, María Guadalupe Jaimez Rodríguez y Alexa Estephanía Medina Icthé plantean los resultados de un estudio sobre los estilos de aprendizaje predominantes en estudiantes de nivel superior de la licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano (IC) y su relación con el rendimiento académico; se analizó a una población de 198 estudiantes obteniendo como resultado central que el estilo predominante de aprendizaje es auditivo.

María Guadalupe Jaimez Rodríguez, Roxana del Carmen Vargas Pacheco y María del Rosario Cahuich Pech, presentan los resultados de la investigación: Medios de comunicación que impactan en la población escolar, para el cuidado del medio ambiente cuyo propósito se centró en identificar el impacto de la información de medios de comunicación en acciones de integrantes de la escuela de Trabajo Social del IC a través de un estudio descriptivo, los resultados muestran que existe una despreocupación de los principales medios de comunicación locales por el tema ambiental.

Anabel Ascencio Pérez analiza el proceso de reinserción social y los programas que se aplican desde las instituciones públicas que contribuye al Desarrollo Humano de las personas privadas de la libertad; señalando, que muchas veces, la sociedad, las instituciones y los investigadores centran sus estudios en acotando que también estas personas en las personas más vulnerables, como los adultos mayores, los discapacitados, las mujeres violentadas, entre otros, dejando a un lado a las personas privadas de la libertad, quienes aparte de ser juzgados por la ley, también tienen que lidiar con la estigmatización de la sociedad.

El segundo apartado de *Propuestas de investigación*, Luis Fernando Góngora Carlo recrea la propuesta de investigación de nombre: Modelo Educativo Balk'ajal, Buyul (Trascendentalista), que busca la integración de un diagnóstico situacional que acceda a proponer el diseño de un modelo educativo acorde a las realidades de la península de Yucatán, lo cual permitirá diseñar programas que se adapten a las realidades de los estados que conforman esta región; la investigación es descriptiva, basada en un diseño cualitativo que se sustenta en un guía de entrevista que se aplicará a los operadores educativos comenzando por las aulas hasta llegar a las autoridades; y a partir del modelo propuesto, diseñar políticas públicas acordes en materia de educación, que dirijan los pocos recursos económicos con los que se cuentan, a establecer una base que permita una educación más incluyente y pertinente para la región.

En el mismo tenor, el trabajo de Abdier Roberto Cetina León denominado políticas educativas, una mirada desde la filosofía y la axiología en la búsqueda de la reconstrucción del sujeto; realiza un reflexión en torno a la importancia del binomio políticas educativas y desarrollo curricular con el propósito de impactar a las Instituciones de Educación Superior a partir de la creación de una metodología que permita visualizar los procesos pedagógicos del desarrollo curricular y con ello que las IES cumplan con su propósito central formar a estudiantes en el marco de calidad educativa.

Josué Méndez Cano, Martín Castro Guzmán y Silvia Andrea Serrano Padilla desde un método holista plantean el análisis de las trayectorias escolares y su relación con los factores sociofamiliares de estudiantes de trabajo social de la Universidad Autónoma de Yucatán en el marco de la pandemia.

Desde una postura del Desarrollo social, Ramona Osuna Gutiérrez y Luz Mercedes Verdugo Araujo, en la propuesta investigativa con el nombre síndrome burnout: vivencias de los profesionales de trabajo social al frente de la primera línea de atención a pacientes Covid-19 en el Hospital General de Mazatlán, Sinaloa; argumentan la realización de una investigación cuyo objetivo es analizar las vivencias relacionadas al síndrome de burnout, que presentan los profesionales de Trabajo Social en la atención a pacientes Covid-19, la cual se realiza bajo el referente de la teoría general de sistemas; el trayecto metodológico tendrá un enfoque cualitativo, utilizando un estudio interpretativo basado en el método hermenéutico.

Alma Leticia Flores Ávila y María Estela Márquez Aguayo plantean la reconfiguración de los procesos migratorios como un fenómeno social complejo, en este sentido el propósito de esta propuesta se centra en generar conocimientos en torno a los servicios de salud en el estado de Jalisco con población que se encuentra en situación de movilidad a partir de la elaboración de un diagnóstico, plan estratégico y la ejecución de un proyecto de intervención.

Martín Castro Guzmán, Josué Méndez Cano y Alejandra Vianney Arellano Sierra presentan una propuesta de investigación denominada: desigualdad social, violencia y bienestar social en el marco de la pandemia y el Covid-19; en las familias mayas de Yucatán, desde un enfoque metodológico mixto pretenden: analizar la desigualdad social de las mujeres en situaciones de crisis en el marco de la pandemia Covid-19, así como sus repercusiones en la calidad de vida y la violencia familiar en contextos de precariedad y capacidad adquisitiva en localidades urbanas, rurales e indígenas.

En el trabajo de Cecilia Torres Carrasco, María Eugenia Perea Velázquez y Evelyn Clarissa Zúñiga, se presenta una propuesta de investigación sobre la violencia de género que se vive actualmente y la importancia que representan las Redes de Apoyo para enfrentar estas crisis en la familia y la sociedad, sobre todo en épocas de Pandemia por Covid-19, siendo un problema de salud pública que se manifiesta en relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres, que han conducido a una discriminación de la mujer y ha provocado la brecha de la desigualdad.

Durante el desarrollo del Coloquio, la participación de los profesionales y académicos condujo a una discusión multidisciplinaria,

que permitió visibilizar diferentes aspectos y enfoques metodológicos sobre un mismo fenómeno; fluyeron diferentes puntos de vista relacionados con la postura disciplinar, social, educativa, cultural y humanista, entre otras; ello no amplió la brecha entre una disciplina y otra, ni amplió la presunta ruptura disciplinar; por el contrario, se privilegió la discusión para la co-construcción de nuevos planteamientos y perspectivas sobre las temáticas expuestas.

Nuestro reconocimiento al Instituto Campechano, sede del 2do. Coloquio de Investigación de Posgrado en Ciencias Sociales, que sumo voluntad institucional para la realización del evento, que sin duda, enriquece el trabajo para la generación del conocimiento desde la acción investigativa de los posgrados en ciencias sociales; de igual manera, se extiende el reconocimiento a los profesionales participantes y organizadores que concretaron la realización del coloquio y de la presente obra documental.

Finalmente, es preciso señalar la labor plausible de divulgación editorial de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS), para situar en el campo colectivo la producción bibliográfica del 2do. Coloquio de Investigación de Posgrado en Ciencias Sociales, realizado en la modalidad virtual los días 13 y 14 de julio de 2021, siendo sede el Instituto Campechano, a través de la Escuela de Trabajo Social; con ello, se ponen los trabajos académicos a disposición de los diversos colectivos, entre ellos la academia.

Coordinadoras y coordinadores

Primera Parte

Resultados de Investigación

Opción metodológica para la formación profesional en la educación superior, la experiencia académica en un observatorio social

María Eugenia López Caamal¹
Lidia Maricela Caamal Campos²

RESUMEN

Es una opción metodológica en la formación profesional, que rescata la experiencia académica de estudiantes de educación superior, a través de un observatorio social, alberga un proyecto de intervención con enfoque sistémico y de la complejidad, de tipo cuantitativo y cualitativo, longitudinal y prospectivo; con el objetivo de analizar la experiencia metodológica en la formación profesional, a través de la estrategia de un observatorio social, en el que convergen la intervención, investigación y registro de la pluralidad de situaciones y dimensiones sociales que afectan a las personas, familias y grupos divergentes. La experiencia se desarrolló en el Instituto Campechano ubicado en Campeche, México, en un ciclo escolar, con ocho estudiantes de la licenciatura en trabajo social, inscritos en la asignatura de estadía de especialización, mediante una muestra no probabilística. Los resultados muestran aspectos favorables, respecto fortalecimiento de las competencias generales y específicas, así como el desarrollo de habilidades y actitudes de los estudiantes en los procesos: trabajo con pares, organización de acciones investigativas, vinculación y organización con instancias externas, capacitación, entre otras.

Palabras clave: Formación profesional, educación superior, experiencia académica, observatorio social.

Introducción

¹ Investigadora y Directora de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano.

² Docente y Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano.

Las condiciones presentes en las que se desempeña el profesional, la globalización y la sociedad del conocimiento plantean exigencias a la formación del profesional en las universidades, que quedan expresadas en la necesidad de: garantizar la gestión no solo de conocimientos y habilidades para el desempeño específico de una profesión en un contexto histórico-social determinado, sino también, y fundamentalmente, la formación de motivaciones, valores, habilidades y recursos personales que le permitan a la persona desempeñarse con eficiencia, autonomía, ética y compromiso social en contextos diferentes, heterogéneos y cambiantes (González y González, 2008).

El ejercicio profesional de la docencia universitaria “impone la reflexión y la actualización permanente acerca de lo que se pretende enseñar, es importante la creatividad ante situaciones cambiantes y complejas en el quehacer cotidiano como especialista-docente, de la mano de la praxis como docente investigador” (Pinilla-Roa, 2015).

Los profesores universitarios son garantes de una formación disciplinar en la cual ha preponderado la teoría desde donde se orienta la enseñanza. La formación continua en las áreas pedagógicas es escasa y en algunas instancias se asume como uno de los requisitos para ingresar a la docencia universitaria. Los cursos para la formación continua se enfocan más en procesos instrumentales que en procesos en los cuales se potencie la relación de la teoría y la práctica, como una de las diadas que debe superar la dicotomía y avanzar hacia nuevas comprensiones mediadas por la reflexión en la acción, durante la acción y desde la acción (Schon, 1992)

Formar discentes que se limiten al aprendizaje teórico en un ambiente controlado dentro del aula es limitar a un futuro profesional en la intervención de una realidad cada vez más compleja de ahí la importancia de ubicarlos en la realidad coyuntural. En este sentido surge la necesidad de crear espacios donde se pueda vincular la formación académica con las realidades sociales.

Moreno Soler y Mantilla Castellanos (2016) realizaron una investigación relevante acerca del objetivo, alcance, métodos y finalidades de un observatorio social (OS), en dicho trabajo señalan en general que “los observatorios sociales difunden, identifican y comunican determinada información, de acuerdo con las necesidades propias del contexto donde se va a realizar”. En este mismo trabajo

retoman los conceptos presentados por Vela (2007), Alvarez (2012), Gonzalez, Marín y Salinas (2013) y Pachón (2014), quienes mencionan que los observatorios sociales son lugares de encuentros activos, donde se generan reflexiones, se elabora y difunde información fiable, actualizada y oportuna, con la finalidad de promover la participación ciudadana, así como el fortalecimiento del recurso humano de quienes participan y la difusión de conocimiento a través de actividades como seminarios, talleres, encuentros, publicaciones, por mencionar algunas.

Entendiendo que el Instituto Campechano es una Institución de Educación Superior que tiene el compromiso de atender las necesidades educativas en el nivel superior en el estado de Campeche, México, con la misión de contribuir de manera significativa al desarrollo del país, por medio de la formación sólida, integral y competente de recursos humanos a través de las diversas licenciaturas que oferta. Se propone el OS como el espacio que crea un vínculo entre lo académico y la demanda social, ya que potencializa el desarrollo académico de los estudiantes al trabajar con realidades inmediatas. De ahí la importancia y necesidad de considerar el OS como una opción metodológica para la formación de profesionales que puedan investigar, intervenir y generar nuevos conceptos teóricos metodológicos sobre los fenómenos sociales coyunturales.

Marco teórico

La Educación Superior aún no ha logrado adecuarse plenamente a los requerimientos que impone la sociedad actual y existe una insuficiente preparación para manejar los cambios que se producen en ella, específicamente en los científicos y tecnológicos (Ronquillo, Cabrera, y Barberán, 2019). Hay que agregar a las nuevas exigencias en la formación profesional, el aspecto de las experiencias que tienen los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior (IES), quienes, al egreso, son el recurso humano profesional, que enfrenta realidades distantes y desvinculadas de sus procesos formativos.

Las experiencias académicas, son parte de la formación profesional, esta última se refiere a los elementos del proceso de enseñanza aprendizaje que el estudiante vive en la IES (Munch, et. al., 2013). Las vivencias se registran y pasan por un proceso reflexivo que forma parte

del significado del sujeto (Münch, Galicia, Jiménez, Patiño, y Francisco, 2013).

Para entender los problemas sociales ya no es suficiente una mirada científica convencional, lineal y homogénea sino todo lo contrario, Martínez Miguélez (2011) señala que se está viviendo una transformación radical del concepto del conocimiento ya que se ha llegado a un callejón sin salida por lo que tiene que ser reconstruida o rehacerse de nuevo. De ahí la necesidad de nuevos paradigmas que transformen el modo de pensar, percibir y valorar el mundo y todo lo que en ello converge, dentro de los principales paradigmas que se enfocan en aportar nuevas miradas de la realidad nos encontramos con el enfoque sistémico y de la complejidad.

Como primer referente teórico del enfoque sistémico retomaremos al biólogo Ludwing Von Bertalanffy (1968) el cual proponía la unificación de las ciencias a través de un pensamiento holístico que permita comprender el mundo como una totalidad armónica (Martínez, 2011), aunque no es el único, sí el primero en definir el concepto de enfoque sistémico, más adelante surgieron trabajos como los de Heidegger (1974) y Bunge (1979) solo por mencionar algunos; en general los autores coinciden en varios aspectos: la existencia de elementos fundamentales, la unidad global del conjunto, la existencia de objetivos asociados y la integración del conjunto en su entorno (Paredes, 2008).

Por su parte Rosell Puig y Más García (2003) señalan que la forma ideal de abordar los objetos y fenómenos no puede ser aislado, sino que tienen que verse como parte de un todo y no como entes disociados, ni tampoco como la suma de elementos, sino un conjunto de elementos que se encuentran en interacción, por lo que produce nuevas cualidades con características diferentes, cuyo resultado es superior al de los componentes que lo forman y provocan un salto de calidad. Si bien existen diversas concepciones del concepto de *sistemas* es en las ciencias sociales donde su aportación ha sido relevante para la construcción de nuevos conocimientos científicos ya que es capaz de brindar una orientación metodológica de carácter teórico pero que toma la praxis como un foco de reflexión, porque logra integrar la teoría dentro de la investigación (De la Peña Consuegra y Velázquez Ávila, 2018).

Cuando se habla de teoría se entiende de manera simple como enunciados generalizadores que aportan una visión del mundo, es así como Joas y Knöbl (2011) señalan que existe una relación entre la teoría y el *saber corriente* que permite establecer un sistema explicativo que es sometido a un proceso de verificación científica; considerando que existen argumentos tanto inductivos (casos particulares sobre cuestiones generales) y argumentos deductivos (de teorías a casos particulares) es importante entender que el conocimiento empírico puede llegar a convertirse en conocimiento científico. En otras palabras el enfoque sistémico permite investigar e intervenir en las múltiples realidades logrando crear nuevos conceptos, modelos y teorías que permitan dar una explicación y propuestas metodológicas de los fenómenos sociales complejos.

El pensamiento complejo tiene una gran influencia de la teoría general de sistemas, el cual permite el estudio de fenómenos, comportamientos y sistemas caracterizados por la inestabilidad, fluctuaciones, sinergia, emergencia, autoorganización, no-linealidad, bucles de retroalimentación tanto positivas como negativas, equilibrios dinámicos, rupturas de simetría o desequilibrios cercanos al caos (Martínez, 2011). Entiéndase entonces la complejidad como un paradigma científico emergente que involucra una nueva perspectiva para hacer y entender la ciencia que permite extender los límites y criterios de científicidad (Rodríguez Zoya y Aguirre, 2011).

La complejidad o el paradigma complejo hace referencia a la metodología de acción cotidiana con visión transdisciplinar, que aspira al conocimiento multidimensional, Para Morín está regida por tres principios: el principio dialógico, del orden y desorden mantenidos en una unidad (Raiza Andrade, Pachano, Pereira, y Torres, 2001) Rubio (2001), estudioso del paradigma de la complejidad sintetizó los conceptos, posturas y planteamiento de diversos autores dentro de los cuales establece lo siguiente:

- La tendencia y la capacidad de la naturaleza, elementos y sistemas para generar de manera espontánea patrones, nuevos comportamientos, relaciones, cambios, estados críticos, el ser y el hacer, la unidad misma del sistema, una nueva realidad dentro de ésta bajo los principios de: autoorganización, amplificación, autoconsistencia, autopoiesis y autosemjanza.

- Los fenómenos, objetos, sistemas, elementos, partes, procesos, se conectan entre si aun cuando no tengan conexión directa. Bajo los principios de: pauta y conectividad, correlación, criticabilidad, emergencia, recursión y resonancia
- El sistema no tiene límites definidos, ni entre los elementos ni al interior de ellos. Sus pincipios son: flujicidad, impredecibilidad, inclusión, metadimensionalidad, omnijetividad, plegabilidad, paradoja.
- Lo posible es contrario a lo real y puede tener actualidad. Estos principios son: artificialidad, morfogénesis, conmensurabilidad (Raiza Andrade , Pachano, Pereira, y Torres, 2001).

El principal problema del conocimiento es la interpretación de la realidad y es que la mayoría de los autores mencionados presentan elementos para entender la realidad, pero aquí sería importante aclarar que es lo que abarca este concepto. Lincoln y Guba (1985, citado en Ruíz, 2008) señalan que existen cuatro posturas ontológicas: **Realidad objetiva*: la cual existe una realidad física, tangible, empírica externa al sujeto, la cual puede ser reconocida completamente. **Realidad percibida*, la cual afirma la existencia de una realidad, pero no puede ser reconocida completamente, se puede considerar como una “vista parcial e incompleta de algo que nunca es real y es susceptible a diferentes interpretaciones”. **Realidad construida*. Es asumida como una construcción en la mente del individuo. Esta posición ofrece duda acerca de la existencia de la realidad y considera que si ello fuera cierto nunca podría ser conocida; además, la suma de todas las indagaciones nunca lograría un consenso sobre ella. **Realidad creada*. La realidad no existe como tal, ella puede ser mejor comprendida como una función de longitud de onda que no se materializa hasta que algún observador la capta (Ruiz Bolívar, 2008)

Maturana (1995) señala que para comprender a los organismos vivos en toda su complejidad recaen en entender las nociones de la realidad y del observador/investigador, en este sentido se entiende que puede haber tantas realidades como explicaciones puedan proponer el investigador. Estas realidades pueden aportar información para crear concepto, modelos, teorías siempre y cuando pasen por un proceso de validación, tal como el mismo Maturana lo señala:

Lo que valida una explicación son las coherencias operacionales que las constituyen en su praxis de vivir independientemente del criterio de aceptabilidad... Una explicación científica es aquella que describe un mecanismo que produce una situación o fenómeno como resultado de su operación y cumpla con las siguientes condiciones: a) la descripción de lo que el observador debe hacer para experimentar el fenómeno. b) La proposición de un mecanismo que genere la experiencia del fenómeno por ser explicado. c) La deducción del mecanismo. e) Aplicación del mecanismo establecido a otros fenómenos y las operaciones que se deben llevar a cabo para experimentarlo, y f) La experiencia real por parte del observador de esos otros fenómenos deducidos. Solo cuando una explicación reúna las condiciones antes señaladas se transforma en una explicación científica del fenómeno observado; la ciencia surgirá como "dominio explicativo en la comunidad de observadores que aceptan y emplean para sus explicaciones ese criterio particular (Maturana, 1995).

En este caso, la investigación acción es un método que permite hacer uso del paradigma de la complejidad de los sistemas en la formación educativa ya que permite el desarrollo de competencias académicas pues brinda a los discentes los elementos para investigar, intervenir y crear nuevos conceptos de estas múltiples realidades. Formando así profesionales competentes académica y laboralmente.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013), establece que “una competencia es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y consentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores (MEN, 2013). La CEPAL – Unesco define las competencias como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes que desarrollan las personas y que permiten comprender, interactuar y transformar el mundo en el que viven (CEPAL-UNESCO, 1999).

En este sentido, el desarrollo de la opción metodológica “observatorio social”, invita a explorar los tres aspectos básicos del proceso de vinculación y pertinencia social del sector educativo en México: 1) el papel estratégico que desempeñan las instituciones educativas de nivel superior; 2) la capacidad de estos centros para formar profesionistas con las competencias y conocimientos requeridos

por el mercado laboral; 3) la evolución que presenta la estructura del mercado laboral y su relación con la composición de la matrícula a nivel superior en los últimos años. Lo anterior va en el afán de incitar a la reflexión en torno a tres frentes sustanciales de la política educativa de un país -Estado, mercado y escuela-, referentes básicos en el intenso debate internacional que ha delineado el rumbo de la política educativa en los últimos diez años (Narodowski, 2002).

El Instituto Campechano en su Modelo de Gestión Pedagógica, establece 10 competencias: comunicativa, lógico-matemático, científico-investigativa, artística-cultural, deportiva-salud, socioemocional/intrapersonal, interpersonal, ambiental, digital y bilingüe, que se espera desarrollen los estudiantes durante su formación académica (Instituto Campechano, 2017).

Método

Diseño. La investigación tiene un alcance descriptivo, desarrolla una metodología con enfoque mixto, de tipo longitudinal, prospectivo y observacional. Los planteamientos se realizaron desde la perspectiva sistémica y con el enfoque por competencias.

Muestra. En la investigación la población está representada por 31 estudiantes del octavo semestre de la licenciatura en trabajo social, inscritos en la asignatura de estadía de especialización línea 4-Promoción social y estadía de especialización línea 1-Familia, de la modalidad escolarizada. La muestra es de tipo no probabilística, debido a que los participantes, previa invitación a participar en la estrategia del observatorio social, decidieron por iniciativa propia llevar a cabo sus estadías de especialización en su institución educativa; la muestra está constituida por ocho estudiantes del octavo semestre, que corresponden cuatro a la línea de promoción social y cuatro a la línea de familia.

Los participantes son estudiantes del último semestre de la licenciatura en trabajo social, que se incorporaron a la opción metodológica desde séptimo semestre, su edad promedio es de 22 años, el 75% (6) son mujeres y el 25% son hombres (2), 25% de ellos percibían una beca de estudiante, 25% su familia no tenía residencia en la cabecera municipal donde se ubica su centro educativo.

Instrumento. Para el aspecto cuantitativo se evaluaron los resultados mediante la contrastación de los objetivos y metas, con los resultados obtenidos en el proyecto de intervención de la estadía de especialización que los estudiantes elaboraron como parte de los productos académicos. En el aspecto cualitativo, se obtuvieron las narrativas de los ocho participantes sobre su experiencia académica durante el desarrollo de su estadía de especialización en el observatorio social.

Procedimiento. Los resultados cuantitativos se analizaron mediante la estadística descriptiva y porcentual, respecto a los resultados de las acciones planeadas y realizadas. Los resultados cualitativos, que corresponde al procesamiento de las narrativas de los estudiantes, se procesaron mediante la herramienta de Atlas. Ti versión 7.

Consideraciones éticas. Para la participación en el observatorio social, se generaron oficios de aceptación dirigida a los responsables de los estudiantes en la institución educativa, como acción dirigida a la formalización de la estadía de especialización, gestión que los estudiantes realizaron por iniciativa propia, y se generó evidencia documental de ello.

Resultados

En la presentación de resultados de la opción metodológica para la formación profesional en la educación superior, la experiencia académica en un Observatorio Social (OS), es básico retomar el objetivo de la operatividad del observatorio, que fue: crear un espacio en el que convergen la intervención, investigación y registro de la pluralidad de situaciones y dimensiones sociales que afectan a las personas, familias y grupos divergentes, desarrollando en torno a ellos la reflexión y el análisis, a fin de generar información y conocimiento desde la perspectiva del trabajo social, que guíen y orienten las decisiones y acciones para mejorar las condiciones de vida de la población.

Los resultados cuantitativos obtenidos en la aplicación de esta opción metodológica, muestra los avances en el desempeño de los estudiantes al interactuar con el entorno social, en el que tuvieron la

oportunidad de desplegar sus competencias y habilidades académicas obtenidas en su formación profesional.

Se identifican acciones desarrolladas no contempladas en los objetivos planteados, lo que se interpreta como una productividad significativa al obtener 128% más de lo programado, acciones en las que se observa el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes que colaboraron en el observatorio social. Es importante mencionar que la coordinación de estos estuvo a cargo de un docente investigador, que contó con la colaboración de dos integrantes del equipo colegiado, lo cual abonó favorablemente a los logros obtenidos.

El OS se visualiza como el espacio que procura la vinculación entre las realidades sociales y los diversos contextos con los que interactúa el estudiante. En la figura 1 se presenta el esquema de la opción metodológica que se propone.

Figura 1. Esquema de la opción metodológica para la formación profesional en la educación superior, la experiencia académica en un observatorio social.



Los resultados se concretan en la Tabla 1, en ella se presenta un comparativo entre las acciones específicas planeadas y los logros alcanzados en el desarrollo de la opción metodológica, en los periodos

semestrales de febrero a julio/2019 y agosto/2019 a enero/2020, los cuales muestran avances importantes en el marco de la aplicabilidad de las competencias que se espera desarrollen los estudiantes, trátase de cualquiera de las cinco: básicas, genéricas, técnico-metodológicas, humanos personales y de especialización. Por lo tanto, se infiere que el observatorio social es un proyecto exitoso y de replicar su aplicabilidad, se espera obtener nuevamente resultados satisfactorios.

Tabla 1. Acciones específicas Vs Logros

Acciones específicas	Ponderación	Logros	Ponderación	Cumplimiento
Aplicación del proceso investigativo en transversalidad con las asignaturas: desarrollo de protocolos de investigación, proyecto de intervención, alternativa y/o emergente.	3	En el desarrollo de la asignatura de especialización, se logró la transversalidad con las asignaturas: -Desarrollo de protocolos de investigación -Proyecto de la intervención, alternativa y/o emergente.	3	100%
Aplicación de la metodología de Trabajo social: atención individualizada, grupal y comunitaria (población institucional/ extrainstitucional).	6	Se aplicó la metodología de Trabajo social: -Un caso de atención individualizada -Tres intervenciones grupales: niños, madres y adultos mayores. -Una intervención comunitaria con población externa: Centro comunitario "Sascalum".	6	100%
Colaboración en actividades con los estudiantes/escuela: curso propedéutico, eventos escolares, etc.	2	Participación de los integrantes del OS en: -Organización y desarrollo del curso propedéutico. -"Feria educativa" en representación de la Escuela de Trabajo Social. Asistencia a una conferencia en el teatro del Instituto Campechano.	2	100%
Apoyo en acciones de capacitación a estudiantes y docentes.	2	Dos integrantes del OS recibieron capacitación sobre las herramientas para el procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos: SPSS y Atlas. Ti Los estudiantes replicaron la capacitación a dos grupos de estudiantes y tres integrantes del equipo colegiado.	2	100%
Búsqueda y generación de información que fortalezca las acciones del OS.	1	Revisión documental sobre el concepto y aplicabilidad de un observatorio social.	1	100%
Apoyo en el desarrollo de proyectos de investigación del cuerpo colegiado.	2	Los estudiantes del OS colaboraron con el equipo colegiado de docentes: -Apoyando en el procesamiento de los datos cuantitativos de tres proyectos de investigación.	2	100%
Otras actividades: Coordinación (área de tutoría institucional, Centro Comunitario Sascalum).	2	-Se llevó a cabo un taller vivencial con padres de familia sobre "La dignidad de la persona" en las instalaciones del USAER, a cargo de una académica de la ETS-IC y el apoyo de los estudiantes del OS. -Apoyo de los estudiantes de OS a compañeros con reprobación y/o bajo rendimiento escolar (tutoría-2 casos).	2	100%
Subtotal	18	18/18 x 100=	18	100%
		Logros obtenidos no contemplados		
		-Curso propedéutico: diseño del instrumento de obtención de información, y diseño de la base de datos para el procesamiento de la información.	2	
		-Tres talleres a madres: te educó porque te quiero, mi legado, una taza de café.	3	
		-Un taller para adultos mayores: dignidad del adulto mayor.	1	
			3	

		-Tres talleres con grupos: círculo de la confianza, conociendo mis emociones, estrategias de aprendizaje.	4	
		-Asesorías a cuatro estudiantes del 7° semestre (pares), sobre el programa SPSS.	2	
		- Dos capacitaciones a estudiantes del OS: Las familias, conociendo mis emociones.	1	
		-Se trabajó en el diseño del logotipo para el OS, con finalidad de que se tenga un símbolo que represente la identidad de este espacio de intervención.	1	
		-Coordinación con área institucional del Departamento de Cultura y Deporte, para impartir activación física.	1	
		-Un taller con estudiantes de nuevo ingreso para el análisis de los conceptos de trabajo social.	1	
		-Una revisión de las asignadas contempladas en el nuevo Plan de estudios de la Escuela de Trabajo Social, a cargo de dos estudiantes del OS.	2	
		-El equipo del OS, realizó una charla vivencial sobre las experiencias de Trabajo Social en grupos, comunidad, atención individualizada e instituciones.		
		-Colaboración en la aplicación del Test de estilos de aprendizaje.		
		-Planeación y organización del evento conmemorativo del día del Trabajador Social.		
Subtotal	18	$23/18 \times 100=$	23	128%
Total	18	$41/18 \times 100=$	41	228%

Fuente: Elaborado por López, María-Eugenia; Caamal, Lidia. 2020

A continuación, se presentan los resultados cualitativos obtenidos de las narrativas de los estudiantes que participaron en el observatorio social del cual se obtuvieron tres redes semánticas:

- Red 1. Competencias académicas
- Red 2. Formación para la demanda laboral
- Red 3. Crecimiento personal o autorrealización

Red 1. Competencias académicas

Se ha mencionado que la competencia académica incluye aspectos cognitivos como los conocimientos, comprensiones; pero también en lo emocional aspectos socioafectivos y psicomotoras; otras más del campo procedimental como las habilidades y las actitudes, que se relacionan todos entre sí para un desempeño acertado y maleable para enfrentar las nuevas realidades que van surgiendo. En ese sentido diversos autores las han clasificado en dos grandes rubros, las primeras son las competencias disciplinares o de la especialidad que son aplicable al campo formativo o área de conocimiento particular; las segundas son las competencias genéricas que son transversales a cualquier formación académica (Pugh & Lozano-Rodríguez, 2019) las cuales se subdividen en tres rubros: competencias instrumentales,

interpersonales y sistémicas dando un origen a 30 competencias en su totalidad (Tuning Educational Structures in Europe, 2021)

En el caso de los alumnos que participaron en el OS su formación académica se enmarca en el Plan de Estudios 2007 de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano basado en núcleos de competencias definidas bajo la siguiente clasificación:

- Básicas. - La persona construye las bases de su aprendizaje (Interpretar y comunicar información, razonar creativamente y solucionar problemas entre otras); pone en movimiento diversos rasgos cognitivos, como la capacidad de situar y comprender de manera crítica, las imágenes y los datos que le llegan de fuentes múltiples.
- Genéricas. - Comportamientos asociados con desempeños comunes a diversas profesiones.
- Técnico-metodológicas. - Dominio experto de tareas y contenidos, y aplicación de procedimientos adecuados, solucionar problemas y transferir experiencia a situaciones novedosas, de determinado ámbito profesional, contempla los conocimientos que permiten el análisis y la aplicación de un conocimiento específico de carácter disciplinario.
- Humanos personales. - Integran el saber ser y el saber estar en las relaciones intra e interpersonales. Son aquellas que permiten realizar con éxito las diferentes funciones de la vida; desarrolla capacidades y potencialidades tales como, seguridad en sí mismo, curiosidad y manejo de las emociones.
- Especialización. - Garantizan cumplir con las tareas y responsabilidades de su ejercicio profesional. Proporciona una visión integradora aplicativa de carácter interdisciplinario y transdisciplinario, que complementa y orienta la formación con opciones en el ámbito de dominio y en el de investigación; y se consolida con el ejercicio profesional, al resolver problemáticas socialmente relevantes y generar respuestas a campos emergentes (IC-ETS, 2007).

En la red de competencias académicas, se identificaron tres subcategorías: aprendizaje autónomo, habilidades académicas y organización de acciones investigativas, y se identifica *una relación* entre el aprendizaje autónomo y el desarrollo de habilidades

académicas; en otro aspecto, la adquisición de las habilidades académicas se considera *parte de* la organización de las acciones investigativas

En la subcategoría *aprendizaje autónomo*, se rescatan los siguientes segmentos de texto, expuesto por los estudiantes del observatorio social.

...se realizó la propuesta y notamos el agrado de varios compañeros, que vieron el observatorio, como una oportunidad de poder realizar sus prácticas o su servicio en el Observatorio Social (Narrativa, 4:4-2020).

...al ser ahora cuatro personas más, se les compartió y mostro el proyecto, ellos al igual que nosotros seguro con muchas cosas en su mente, decidieron aceptar y sumarse, entre todos y con la asesoría de la maestra logramos seguir con la creación del Observatorio Social, cada uno apporto cosas buenas y positivas (Narrativa, 4:6-2020).

Quiero reconocer que dentro del Observatorio social el objetivo también fue que nosotros nos capacitamos para poder atender las necesidades que se nos exigía dentro del Observatorio (Narrativa, 4:9-2020).

En la subcategoría *habilidades académicas*, se encontraron las siguientes expresiones de los estudiantes:

Como expositor de diversos temas vas adquiriendo un mayor dominio de oratoria y eso se refleja en que tu audiencia entiende con más sencillez los temas a bordados y en el mismo sentido como expositor se impregna de sabiduría para buscar el dialecto, el volumen, y el control de voz para cada tipo de grupo (Narrativa, 1:6-2020).

Durante el tiempo en el que formé parte del proyecto tuve la oportunidad de crecer profesionalmente, el OS me dio herramientas que contribuyeron a reforzar mis conocimientos, esto se realizó mediante capacitaciones constantes para los miembros del mismo (Narrativa, 3:1-2020).

Otra experiencia fue el adquirir el conocimiento sobre el SPSS fue algo que verdaderamente cambio mi vida porque es algo que disfruto mucho aprender y realizar y el tener la oportunidad de asistir a una capacitación fue algo que valoro hasta el día de hoy (Narrativa, 5:14-2020).

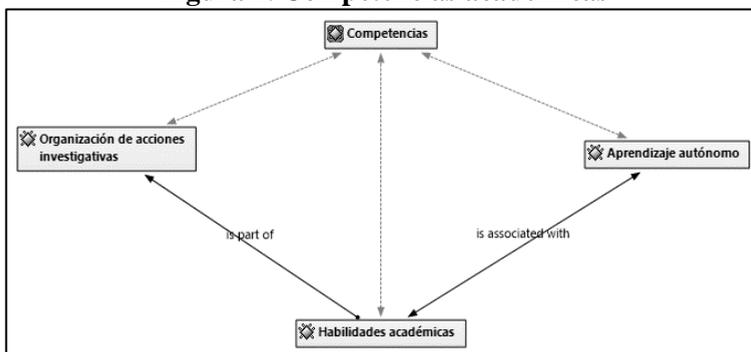
En la subcategoría *organización de acciones investigativas*, se observaron las narrativas siguientes:

El trabajo de campo es una parte principal del Observatorio Social, ya que mediante esta práctica crea una perspectiva más amplia del lugar o los hechos de manera real la cual se investigará (Narrativa, 1:7-2020).

...el Observatorio Social, es un espacio de investigación, entonces dicho esto, nosotros elaboramos un instrumento que nos permitiera demostrar, que impacto tenía el curso propedéutico en los chicos de nuevo ingreso... (Narrativa, 4:10-2020).

...fue importante colaborar con otras instituciones, como lo fue el Centro de Desarrollo Comunitario de Sascalum, ya que esta nos abrió una brecha para tener contacto con la población de la zona y así conocer más de cerca la misma... (Narrativa, 3:2-2020).

Figura 2. Competencias académicas



Fuente: Estudio cualitativo, 2020

Red 2. Formación para la demanda laboral

En la red 2, *formación para la demanda laboral*, en el proceso de análisis de la información, se observaron cuatro subcategorías: intervención profesional, trabajo con pares, formación profesional y recursos personales. Además, se identifica relación entre los recursos personales de los estudiantes y su formación profesional y la disposición para el trabajo con sus pares; así también, se considera que la intervención profesional forma parte de la formación profesional, estimando la experiencia académica en el observatorio social.

En la subcategoría *intervención profesional*, se muestra mediante los segmentos de texto, la observancia de la injerencia de los trabajadores sociales en la realidad social inmediata, que es posible con

la ejecución de proyectos mediatizados por la vinculación escuela-sociedad.

El Observatorio Social ofreció las herramientas necesarias para que un trabajador social desempeñe su intervención de una manera más eficiente y adecuada, ya que, a lo largo del periodo vigente de nuestro ciclo escolar, se dedicó espacios para crecer en saberes, ya que, se obtuvo conocimientos más profundos... (Narrativa, 4:4-2020).

Mediante talleres grupales se impartieron diferentes temáticas, las cuales se diseñaban y se planificaban con tiempo, así como la selección de herramientas y técnicas de la Metodología de Trabajo Social. El enfoque del proyecto del OS se basó en un enfoque funcional sistémico, que como bien trata de la importancia que tiene el ser humano dentro de la sociedad y las relaciones que lo convergen, la relación son su todo (Narrativa, 3:9-2020).

En la subcategoría *trabajo con pares*, se identificaron segmentos de textos, que dan cuenta del trabajo colaborativo entre los estudiantes de la licenciatura.

En cada uno de los miembros del proyecto, se compartieron conocimientos y se obtuvieron nuevos. La experiencia que me dejó en lo personal y profesional fue maravillosa, cada pieza, momento y lugar fue perfecto, no imagino que fuera de otra forma, ya que en lo personal me sentí con una satisfacción enorme de poder contribuir a un cambio (Narrativa, 3:5-2020).

...una de las cosas que se me quedó muy marcado fue que “el conocimiento es para compartir” el replicar todo lo aprendido con mis propios compañeros ya sea dando talleres o asesorías para apoyarlos en sus protocolos fue muy reconfortante y hasta el día de hoy aplico ese lema en mi vida porque el que más personas conozcan lo versátil de la profesión me fascina, y que algo que me quedó como aprendizaje del observatorio y que ayuda muchísimo es la disposición, la disciplina que se tiene al realizar las cosas, la organización y la planeación ayudan a que las cosas salgan bien y tengan un buen resultado (Narrativa, 5:10-2020).

Una subcategoría importante en el análisis del discurso de los estudiantes es la *formación profesional*, en los siguientes segmentos de textos, se identifican aspectos relacionados con este.

... el Observatorio Social hizo que nosotros trabajáramos con todos los tipos de grupos y con toda la metodología de trabajo social, desde

comunitarios, escuelas, bajando a otros sectores más pequeños como grupos vulnerables y casos individuales (Narrativa, 1:9-2020).

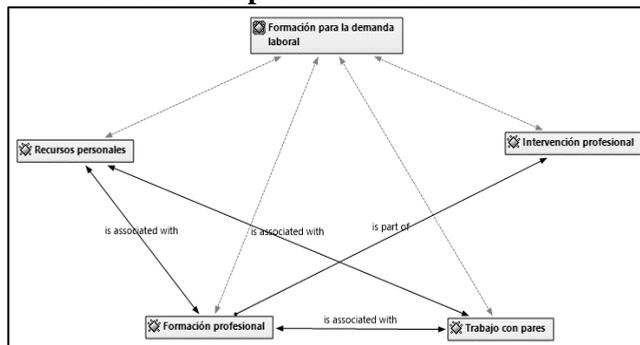
... trabajar en el observatorio me abrió el panorama de una manera que no imaginaba, el que a una persona se le dé tiempo y el espacio, hace que tú como profesional pueda intervenir de muchas maneras, y son detalles que no te explican en el salón de clases, muchas veces en la metodología no puede aplicarse como viene en los libros porque todos los seres sociales somos diferentes y tal vez no puedes llevar acabo el paso uno, dos y tres pero si dejas que la persona se exprese puedes conocer sus necesidades (Narrativa, 5:12-2020).

La subcategoría *recursos personales*, recrea las siguientes narrativas que se presentan a continuación.

Mi carrera marcó un antes y un después de la persona que ahora soy, me considero muy afortunada por haber elegido y concluido con ese grado académico, a pesar de las circunstancias presentadas (Narrativa, 2:3-2020).

... algo que me quedó como aprendizaje del observatorio y que ayuda muchísimo, es la disposición, la disciplina que se tiene al realizar las cosas, la organización y la planeación, ayudan a que las cosas salgan bien y tengan un buen resultado (Narrativa, 5:11-2020).

Figura 2.
Formación para la demanda laboral



Fuente: Estudio cualitativo, 2020

Red 3. Crecimiento personal o autorrealización

En la red 3, *crecimiento personal o autorrealización*, durante la revisión de la información obtenida, se identificaron cuatro

subcategorías: superación de obstáculos, valores, autoayuda y ayuda mutua, y habilidades emocionales. También se observó que las habilidades emocionales convergen con la superación de obstáculos. Y que se visualiza una relación entre la autoayuda y ayuda mutua, los valores y las habilidades emocionales.

En la subcategoría *superación de obstáculos*, se rescatan las narrativas de los estudiantes que participaron en el observatorio social y que incluyen en este apartado.

...quiero hacer mención que de manera personal fue posible superar un obstáculo, ya que para en ese entonces, era una persona individualista respecto a los trabajos y tareas, por lo que el Observatorio Social, disolvió defectos que cargábamos y nos permitió crecer como profesionistas (Narrativa, 1:10-2020).

... se me dio la oportunidad de tener una responsabilidad en el Observatorio Social, en un área que nunca imaginé, tenía miedo de no poder, pero todavía venían cosas mejores, esa misma oportunidad me puso cara a cara con personas que enfrentaban problemáticas familiares, y que, aun poniéndole la mejor cara a la vida, vivían con esa inestabilidad, ahí entendí que estaba en el lugar correcto (Narrativa, 2:7-2020).

En la subcategoría *valores*, se obtuvieron segmentos de texto expuestos por los estudiantes, donde se aprecia valores como: compromiso, compañerismo, responsabilidad, orden, respeto, entre otros.

... creo que puedo llegar a coincidir con mis compañeros, en que para cada uno fue un reto diferente, en mi cabeza fue y siempre me lo repetí: un compromiso; también sentí miedo, al tener que defender el proyecto y, por tanto, había una responsabilidad grande (Narrativa, 4:2-2020). Entre los primeros y principales aprendizajes que me brindo el Observatorio Social, se encuentra el compañerismo, la responsabilidad, el orden, el respeto y lo principal ser una persona profesional (Narrativa, 1:1-2020).

En la subcategoría *autoayuda y ayuda mutua*, se observaron narrativas, donde es posible identificar al observatorio social como un espacio no sólo de formación académica, sino también de crecimiento personal, madurez, de escucha, orientación y acompañamiento.

La escuela no sólo es un lugar para obtener conocimiento educacional, la escuela es un hogar que te brinda la oportunidad de crecimiento emocional y madurez (Narrativa, 2:13-2020).

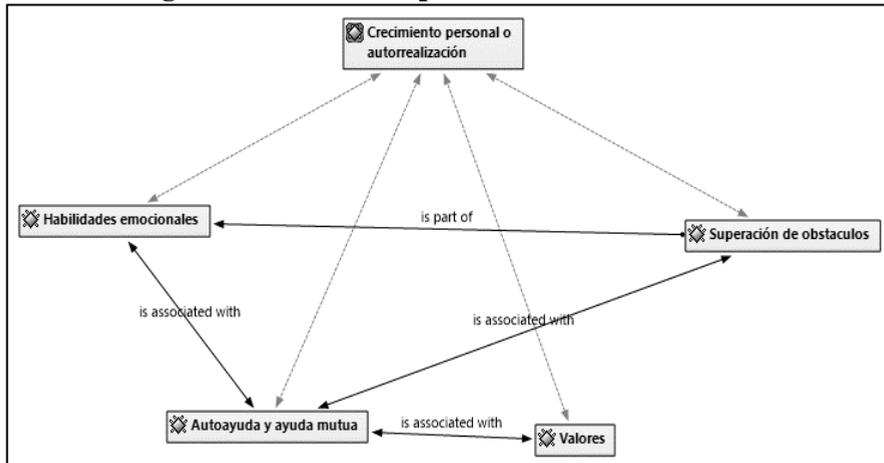
Tener un lugar como el observatorio social donde te escuchan, te comprenden, te orientan y te acompañan a un cambio positivo, es la mejor recompensa profesional que una persona puede tener (Narrativa, 3:7-2020).

En la subcategoría *habilidades emocionales*, se rescatan segmentos de texto de los estudiantes que participaron en el observatorio social, entorno a las situaciones que crearon habilidades emocionales, como el hecho de que creyeran en ellos para desarrollar el proyecto, enfrentar condiciones aun con nervios, entre otras.

... algo que aprendí y que siempre me gusta destacar es que “nosotros fuimos el resultado, de quien creyó en nosotros” (Narrativa, 4:3-2020).

Con los nervios a flor de piel, sin conocer a nadie, sin saber para dónde dirigirme, de pronto conoces a quienes te acompañarán en la aventura y a los maestros que te llenarán de conocimiento; observas y detectas al amigo con el que te sentarás y compartirás tu tiempo libre en la escuela (Narrativa, 2:1-2020).

Figura 3. Crecimiento personal o autorrealización



Fuente: Estudio cualitativo, 2020

Discusión

La formación profesional contempla las experiencias académicas, en ese sentido, el observatorio social aporta al proceso educativo: una acción estratégica para las IES, formar profesionales con competencias y conocimientos requeridos en el mercado laboral, y la evolución que presenta este con relación a la matrícula estudiantil; frentes sustanciales en la política educativa que se identifican como: Estado, mercado y escuela, según Narodowski (2002).

Martínez Miguélez (2011) plantea que se requiere de nuevas formas de pensar, percibir y valorar el mundo, siendo el enfoque sistémico y de la complejidad, el que brinda la posibilidad de percibir las realidades sociales de manera holística y nuevas formas de actuación ante esas realidades. La opción metodológica del OS, retoma esta postura para aportar nuevas experiencias académicas, que transformen la formación profesional de la educación superior, desde un enfoque holístico y la vinculación entre los diversos sistemas: la escuela, lo social, el mercado laboral, la familia y lo personal; percibiendo que los sistemas no son aislados, sino convergen entre sí. Además, como señala Vela (2007), Alvarez (2012), Gonzalez, Marín y Salinas (2013) y Pachón (2014), los observatorios sociales son lugares de encuentros activos, generadores de reflexiones, conocimientos, formación y participación.

El plan de estudios de los estudiantes que participaron en el OS, clasifica las competencias en cinco tipos: básicas, genéricas, técnico-metodológicas, humanos-personales y de especialización; las cuales, de acuerdo a las narrativas de los estudiantes y los logros obtenidos, se aplicaron en la opción metodológica del OS. Respecto a las competencias, de las 10 definidas en el Modelo de Gestión Pedagógica, se estima que se aplicaron seis de ellas: comunicativa, lógico-matemático, científico-investigativa, socioemocional/intrapersonal, interpersonal y digital.

Conclusiones

La opción metodológica para la formación profesional en la educación superior, que propone la estrategia de un OS; en el recuento de los resultados y logros, se observa la aplicabilidad de la metodológica de

la disciplina de trabajo social, sea integrada o específica como la atención individualizada, grupal, social, en las acciones se duplicó el porcentaje planeado, derivado de la dinámica de gran compromiso y responsabilidad de los estudiantes, así como del acompañamiento de los académicos involucrado; lo que hizo posible la aplicación de los cinco tipos de competencias y el desarrollo de seis de las 10 competencias específicas, señaladas en el Modelo de Gestión Pedagógica del Instituto Campechano.

En los resultados cualitativos, se identificaron tres redes con las categorías: competencias académicas, formación para la demanda laboral y crecimiento personal o autorrealización; a través de las cuales se obtuvieron resultados, respecto al desarrollo de habilidades y actitudes de los estudiantes en los procesos académicos: trabajo con pares, organización de acciones investigativas, vinculación y organización con instancias externas y capacitación; en las habilidades y actitudes personales se identifica: toma de decisiones, acciones resolutivas e identificación de potencialidades intrínsecas.

Considerando lo expuesto, así como los resultados y logros descritos, se considera pertinente y viable la implementación de la opción metodológica para la formación profesional en la educación superior, toda vez que la experiencia académica del observatorio social brinda un espacio idóneo para la disciplina de trabajo social.

Referencias

- CEPAL-UNESCO. (1999). Proyecto principal de educación en América Latina. Obtenido de CEPALUNESCO: http://www.unesco.org/education/pdf/11_173_s.pdf
- CONAPO. (2012). Situaciones de Violencia Intrafamiliar. Obtenido de http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Tipos_de_violencia.
- De la Peña Consuegra, G., y Velázquez Ávila, R. M. (2018). Algunas reflexiones sobre la teoría general de sistemas y el enfoque sistémico en las investigaciones científicas. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142018000200003&script=sci_arttext&tlng=en

- González, M., y González, R. (2008). Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria. *Revista Iberoamérica de Educación* No. 47, 185-209.
- IC-ETS. (2007). Plan de Estudios 2007. Campeche, México: Instituto Campechano.
- Instituto Campechano. (2017). Modelo de Gestión Pedagógica. Campeche-México: Instituto Campechano.
- Joas, H., y Knöbl, W. (2011). *Teoría Social veinte lecciones introductorias*. España: Akal S.A.
- Martínez Miguélez, M. (2011). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. *REDHECS*, 6-27. Obtenido de file:///G:/ARTICULOS%20DE%20INVESTIGACION%20C3%93N/ARTICULO%20OBSERVATORIO%20SOCIAL/Dialnet-ElParadigmaSistémicoLaComplejidadYLaTransdisciplin-4171976.pdf
- Maturana, H. (1995). *La realidad: ¿objetiva o construida? II Fundamentos biológicos del conocimiento*. Barcelona.
- MEN. (10 de mayo de 2013). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles217596_archivo_pdf_desarrollocompetencias.pdf
- Moreno Soler, G. E., y Mantilla Castellanos, J. F. (2016). Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades. *Psicogente*, 349-359. doi:http://doi.org/10.17081/psico.19.36.1303
- Münch, L., Galicia, E., Jiménez, S., Patiño, F., y Francisco, P. (2013). *Administración de Instituciones Educativas*. México: Trillas.
- Paredes Flores, I. (2008). Influencia del enfoque sistémico en el trabajo social. Perú. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>
- Pinilla-Roa, A. (2015). El maestro universitario: profesional autónomo. *Revista de la Facultad de Medicina* No. 61 (1), 155-163.
- Pugh, G., y Lozano-Rodríguez, A. (2019). El desarrollo de competencias genéricas en la educación técnica de nivel superior: un estudio de caso. Scielo. doi:http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n50.725

- Raiza Andrade, E., Pachano, E., Pereira, L. M., y Torres, A. (2001). El paradigma complejo un cadáver exquisito. *Cinta de Moebio Revista de epistemología de las Ciencias Sociales*.
- Rodríguez Zoya, L., y Aguirre, J. L. (2011). *Teorías de la complejidad y ciencias sociales Nuevas estrategias Epistemológicas y Metodológicas*. Redalyc.
- Ronquillo, L., Cabrera, G., & Barberán, J. (2019). *Competencias profesionales: desafíos en el proceso de formación profesional*. Opuntia Brava, 04-10.
- Rosell Puig, W., y Más García, M. (2003). El enfoque sistémico en el contenido de la enseñanza. Scielo. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s0864-21412003000200002&script=sci_arttext&tlng=en
- Ruiz Bolívar, C. (2008). El enfoque multimétodo en la investigación social y educativa: una mirada desde el Paradigma de la complejidad. *Revista de Filosofía y Socio Política de la Educación*, 13-28.
- Schon, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Madrid: Paidós.
- Tuning Educational Structures in Europe. (2021). Obtenido de <http://www.unideusto.org/tuningeu/competences.html>

Perfil vocacional en jóvenes de la generación Centennials en Educación Media Superior de Campeche

Raúl Alberto Santos Valencia³

María Eugenia López Ponce⁴

Darwin Chi Moreno⁵

RESUMEN

La orientación vocacional juega un papel importante en cuanto a la formación integral del ser humano y las aspiraciones que se tienen en un futuro con respecto a la vida laboral o profesional. En los últimos años, se ha hablado sobre la existencia de cuatro generaciones humanas en el mercado laboral. La generación más reciente es la denominada: “Centennials”, “Nativos digitales”, “Generación de cristal o Z”; este grupo generacional, está compuesto de adolescentes y jóvenes cuyas edades estriban entre 15 y 25 años y, en su mayoría, se encuentran estudiando en los niveles medio superior y superior. Son los Centennials quienes demandan otro tipo de educación, una en donde se aprenda por medio de la práctica y no solo la parte teórica, debido a que la atención de éstas es muy corta y están familiarizados masivamente con la tecnología. Por tal motivo, es imperante detectar las necesidades y perfiles vocacionales en estos jóvenes con respecto a su perfil vocacional o profesional con el fin de determinar inclinaciones hacia los tipos de profesiones que más les atraen. El presente estudio describe los perfiles vocacionales más atractivos para los jóvenes estudiantes de nivel medio

³ Instituto Tecnológico de Mérida (Tecnológico Nacional de México). Profesor Investigador Titular “C”

⁴ Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche, (Tecnológico Nacional de México). Profesora de Tiempo Completo Titular “A”

⁵ Universidad Hispanoamericana Justo Sierra, Profesor de Tiempo Completo Titular “A”

superior, en el estado de Campeche. El instrumento utilizado fue una adaptación de la prueba para identificación de intereses vocacionales y profesionales de las psicólogas Malca de Goldenberg y Magali Merchán, citados por Villalobos (2020). Los resultados muestran que los Centennials tiene inclinación por tres áreas en particular, las cuales se describen en el cuerpo del documento.

Palabras clave: Orientación vocacional, Educación media superior, generación centennials.

Introducción

Desde el año 2015, se ha hablado sobre la existencia de cuatro generaciones humanas, las cuales han tenido un desarrollo diferente en el entorno en el cual se desenvuelven, la primera generación es la de los Baby Boomers nacidos entre 1946 y 1964, para esta generación el trabajo representa un modo de ser, para ellos es indispensable la estabilidad y pensar que sus trabajos serán por largos plazos por lo que se vuelven adictos a él, esto no quiere decir que realmente amen lo que hacen pero si consideran sus empleos como lo más importante; son aquellos a los que les gusta ver y leer noticias en el periódico, quienes estudiaron con el método tradicional en el aula y un maestro anotando con gis en un pizarrón, aquellos que no optan tanto en salir a divertirse, prefieren quedarse en casa a leer algún libro, una generación que ha tenido que adaptarse al actual mundo tecnológico, al igual que la generación X nacidos entre 1965 y 1979 quienes vivieron la transición, debido al comienzo de los avances tecnológicos y el nacimiento del internet, por ello pueden convivir equilibradamente con la tecnología y vida social activa. En el 2020, estos 4400 millones de seres humanos representarán el 59% de la presencia demográfica, y en 2025 manejarán el 47% de los recursos económicos.

Frecuentemente se ha discutido en torno a la disminución de la capacidad de concentración y atención de los jóvenes. Continuando con los criterios tradicionales, el multitasking (hacer varias cosas a la vez) dificulta la atención y, como consecuencia, la interiorización de la información. Estudios recientes como el realizado por Statistic Brain, citado por Cerezo (2017), sostiene que la capacidad de atención y concentración de lectura de la población más joven se ha reducido a ocho segundos. Diversos autores sostienen que, para finales del 2020,

tan sólo los Millenials son cuatro mil 400 millones de personas en el mundo, para 2020, junto con los Centennials, serán el 59% de la población mundial. Los Centennials no visualizan la dinámica de vida sin redes sociales ni internet, por lo tanto, sus hábitos se modifican y, sobre todo, de consumo.

En México, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) menciona que existen alrededor de unos 18 millones de mexicanos con rango de edad entre los 15 y 25 años. Bajo ese escenario, se observaría una mayoría de ‘Centennials’, aunque habría que esbozar que un porcentaje muy limitado será el que resalte para la administración del país en las próximas décadas cercanas del medio siglo (INGRIDMOSS, 2019). Con ello, se observa que la fuente principal de talento para las empresas dentro de 10 años será poco más de 20 millones de personas.

En el orden de la educación, según Villalobos (2015), se define como: “Instrucción por medio de la acción docente” (pág. 50). En este sentido, la educación forma parte de la filosofía y guarda una estrecha relación e interacción con ella. Delors (2019) manifiesta que la educación debe ser reflexiva, crítica y basarse en cuatro principios: 1.- Aprender a aprender, 2.- Aprender a hacer, 3.- Aprender a Convivir y 4.- Aprender a ser con el fin de responder a los necesidades y compromisos que la sociedad espera. Ruiz (2019) menciona que el pensamiento crítico debe entenderse como la capacidad de conceptualizar y analizar un tema bajo un criterio propio y con argumentos de valor, derivado de los razonamientos filosóficos.

Por su parte, Soublette (2015) señala que los sistemas educativos han tenido una connotación política-económica-social que han impactado significativamente el pensamiento crítico; ya que responden a las necesidades políticas de los gobiernos. Por tal motivo, en algunos sistemas gubernamentales han tratado de minimizar el pensamiento crítico mediante la imposición de modelos educativos que limitan o restringen este pensamiento, tales son los casos de los Modelos: Tradicional, Conductista o Pedagógico Social.

Desde la década de los 90’s y como consecuencia de la aparición del internet y las redes sociales, se tiene la percepción de que los alumnos cada vez son menos críticos, pues, en las aulas se observa que se dejan influenciar por lo publicado en las redes sociales, sin cuestionar, en la mayoría de los casos, las fuentes de información o la veracidad de ella,

con las implicaciones que esta situación conlleva. Autores como Strauss, Howe y Horovitz (2012), han estudiado las denominadas brechas generacionales de la sociedad, en particular, los Millennials y Centennials y coinciden que, estas generaciones, poseen características particulares que solamente se obtienen con el uso de la conectividad; por tal motivo, es necesario fomentar el pensamiento reflexivo y crítico en estos alumnos con el fin de que se acostumbren a filosofar y en consecuencia a formarse un espíritu crítico. No obstante, este aprendizaje implica algunas habilidades que deben procurar o desarrollar los estudiantes como son: 1) la necesidad de prestar atención, 2) de contar con el tiempo necesario para reflexionar, 3) de formularse preguntas, y 4) de buscar y evaluar las posibles respuestas. Estas habilidades resultan ser muy demandantes para los estudiantes Centennials.

Planteamiento de la investigación

Aun cuando la educación se considera necesaria en los países emergentes y constituyen una base importante en la selección de los trabajadores dentro de las empresas, esta no representa lo suficiente para lograr éxito laboral, debido a las oportunidades, que se traducen en las vacantes, no están distribuidas equitativamente para toda la población. Se cree que los mercados de trabajo no pueden absorber la mano de obra total de un profesional que año con año se genera pese a reportarse bajas tasa de desempleo. A partir del análisis descriptivo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, segundo trimestre del 2019), se obtuvieron resultados de los cuales reportan que la población a partir de los 20 años de los cuales los profesionistas representan un desempleo mayor a la media del estado (1.7%) con casi 3%.

Según Albornoz, Canto y Becerril (2017), si no existen vacantes para los jóvenes profesionistas poco importará que se incentive la educación (media superior y superior), ya que la inversión no retornará en los mercados de trabajo. Si bien los datos presentados no ostentan la complejidad del tópico, son lo suficientemente explicativos para señalar este problema. Se puede inferir que la población joven experimenta en mayor medida el desempleo en comparación con la

media de Yucatán y, también, de cifras relevantes de informalidad laboral. La falta de trabajo de acuerdo con la expectativa de los profesionistas contribuye a una problemática dentro del estado y se deberían considerar aquellas acciones para la creación de empleo que atiendan las necesidades de este grupo relacionadas al desarrollo industrial, tecnológico y científico, motor del crecimiento económico de alguna localidad.

Por lo anteriormente expuesto, las Instituciones de nivel medio superior y superior deben tomar en cuenta las demandas de los diferentes sectores productivos y la capacidad de los jóvenes denominados Centennials, ya que se percibe un desfase entre los planes y programas de estudio actuales, las necesidades de los sectores productivos y las demandas de los estudiantes de los denominados generación Centennials en el Estado de Campeche por tal motivo, es imperante realizar investigaciones básicas con el fin de detectar las necesidades y perfiles vocacionales que tienen los jóvenes Centennials con respecto a una carrera profesional con el fin de determinar estrategias que coadyuven a lograr su desarrollo.

Objetivos/Propósitos. Detectar los perfiles vocacionales que tienen los jóvenes Centennials que estudian en Educación Media Superior, con respecto a una carrera profesional a fin de determinar estrategias que coadyuven a lograr su desarrollo profesional.

Justificación. La investigación se realizó con el fin de identificar las necesidades educacionales que demanda la generación Centennials, así como comprender el interés en su aprendizaje, sabiendo que las empresas de ahora están contratando talento joven, por la creatividad y por sus habilidades con la tecnología, debido a que el comercio de ahora se rigen por medio de páginas web, software entre otras herramientas digitales, se parte del hecho de que la generación Centennials está estrechamente relacionada con todo lo que tenga que ver con la tecnología así como la solución de problemas con respuestas innovadoras, siempre poniendo como prioridad al medio ambiente.

La información recabada podría ayudar a los programas educativos del Tecnológico Nacional de México, en particular, los tecnológicos que se encuentran en la geografía estatal con el fin de satisfacer las necesidades y demandas de la generación Centennials en cuanto a la

educación. De igual manera, los resultados de esta investigación pueden brindar información para comprender el actuar, pensar y decidir de la generación “Z”, con base a eso las escuelas puedan adaptar sus modelos de emprendimiento teniendo como resultado el aprovechamiento de la tecnología para logra el aprendizaje esperado.

Por lo anteriormente señalado, el presente estudio resulta ser de beneficio mutuo para los sectores productivos y profesionales, no obstante, la metodología resultante de esta investigación puede ser replicada en otras disciplinas.

Marco teórico. En la actualidad existen dos generaciones que conviven de manera directa con la tecnología, sin embargo, existen diferencias entre ellas; los Millenials o también conocida como Generación “Y” y, nacidos entre 1980 y 1999, los cuales se enfocan para lograr sus objetivos y su insistente búsqueda del éxito profesional, siempre contemplan los honorarios por las actividades laborales y profesionales que desempeñan. La generación más reciente es la denominada “Centennials” o Generación Z y son aquellos jóvenes nacidos bajo el amparo de los dispositivos móviles (Cruz, 2018), esta nueva generación abarca niños y adolescentes entre 10 y 25 años, aunque no hay un corte exacto para precisar la fecha, algunos autores consideran que son todos aquellos individuos nacidos a partir de 1997 a la fecha (Villagómez, 2018). Hoy existen 4400 millones de Centennials que nacieron con el cambio del milenio el 32% de la población mundial.

El 88% de estos jóvenes viven en mercados emergentes y el 90% posee un smartphone (Pérez, 2017). El término “Centennials” identifica a los individuos que son nativos digitales, por lo cual, los dispositivos móviles son para ellos facilitadores de la comunicación, el trabajo, el entretenimiento, entre otras características. El hecho de que nacieran en un tiempo en el cual la tecnología fuese parte de su entorno, les ha otorgado una nueva visión sobre el mundo, los Centennials, son más realistas porque tienen mayor capacidad y rapidez en el análisis de datos, aunque siguen recurriendo a internet para buscar la aceptación del resto y no se despegan de su smartphone (Pérez, 2017, pág. 11). Esta generación, ve a la negociación como fundamental y para ellos es mejor reusar, regalar, intercambiar o alquilar un producto o servicio que comprar uno nuevo pues tienen arraigadas las prácticas sustentables, no deberá sorprendernos que sus preferencias al momento

de elegir una profesión estén mayormente vinculada a la solución de problemas reales de forma innovadora (Villagómez., 2018).

El interés laboral de la Generación Z se focaliza en la experiencia de vida que la organización les pueda ofrecer, como el aprendizaje profesional, la flexibilidad de horarios y el espacio de trabajo, la imagen y la empatía que tenga con la filosofía de la compañía, además se administran con un alto enfoque de responsabilidad social. El año 2020 ha comenzado a ser visto como una referencia con relación a los retos y expectativas que encontrará una generación de jóvenes que están creciendo y educándose en medio de las rápidas y profundas transformaciones producidas por la revolución tecnológica de carácter digital (Rubio, 2015).

Para Ortega, Soto y Cerdán (2016), la educación debe adaptarse rápidamente a las necesidades socioculturales, en particular, con los alumnos de la generación Centennials. De igual manera, señalan que esta generación no les preocupa tener un trabajo fijo pues están acostumbrados a los cambios que se realizan de manera vertiginosa y debido a que los mensajes cortos constituyen una forma efectiva de comunicación entre los integrantes de esta generación, les cuesta trabajo hablar en público, redactar textos complejos o estar mucho tiempo concentrados. No obstante, tienen la ventaja de trabajar de manera colaborativa en redes, con diferentes culturas, son creativos e innovadores.

Abordaje Metodológico

El estudio es de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y diseño no experimental, transversal. La muestra fue de 2297 alumnos pertenecientes a 32 instituciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM), seleccionados de manera aleatoria, durante el período comprendido del 27 de noviembre al 20 de diciembre del 2020. El instrumento de medición fue el Test para la identificación de intereses vocacionales y profesionales de las psicólogas Malca de Goldenberg y Magali Merchán, citados por Villalobos (2020), el cual consta de 80 reactivos que corresponden a 5 áreas de profesiones: 1.- Arte y creatividad, 2.- Ciencias Sociales, 3.-

Económicas administrativas y financieras, 4.- Ciencias y Tecnologías y 5.- Ciencias ecológicas, biológicas y de la salud (Ver Anexo 1).

La administración del instrumento se realizó de manera virtual a través de la dirección del COBACAM y por medio de la plataforma Google forms y según se establece en los criterios de administración del instrumento de medición, los alumnos deben colocar una señal en cada actividad ya sea, si esta es de su interés (Me interesa) o no (No me interesa), cada actividad es excluyente, lo que significa que no pueden seleccionar ambos resultados a la vez; no obstante, se permitió no contestar alguna actividad.

Hallazgos de la investigación

Aun cuando la instrucción fue que no dejaran espacios vacíos; los participantes, por alguna razón, no contestaron algunas de las actividades. Sin embargo, los resultados en los que mayor interés mostraron los estudiantes se encuentran plasmados en la tabla 1.

Tabla 1. Actividades de mayor interés en los estudiantes de educación media superior (COBACAM)

Orden	Actividad	Me interesa		No me interesa		No contestó		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
1	Tener un negocio propio de tipo comercial	1552	67.6	726	31.6	19	0.8	2297	100
2	Estudiar idiomas extranjeros - actuales y antiguos- para hacer traducción	1516	66.0	765	33.3	16	0.7	2297	100
3	Atender la salud de personas enfermas	1440	62.7	840	36.6	17	0.7	2297	100
4	Investigar sobre áreas verdes, medio ambiente y cambios climáticos	1417	61.7	864	37.7	16	0.7	2297	100
5	Criar, cuidar y tratar animales domésticos y de campo	1408	61.3	870	37.9	19	0.8	2297	100

Fuente: Datos de la investigación.

Como se aprecia, los estudiantes sienten preferencias sobre la actividad de tener un negocio propio de tipo comercial (67.6 %), lo cual, concuerda con lo señalado por los autores Ortega, Soto y Cerdán (2016), quienes mencionan que tanto la generación Milenials como Centennials, desean trabajar por cuenta propia, ser sus propios jefes y dueños de su horario. No desean estar sujetos a horarios o compromisos con empresas que los condicionen o les establezcan normas o metas. De igual manera, se observa que se interesan por estudiar otros idiomas, lo cual, es relevante ya que, según la literatura, se interesan por las culturas orientales como: las canciones coreanas, los doramas chinos y las mangas japonesas. Otra actividad que resultó ser interesante para estos estudiantes es la atención a personas enfermas, que puede extrapolarse a todo ser vivo, ya sea persona, animal o planta, esto queda de manifiesto en las actividades 3, 4 y 5.

De igual manera, en la tabla 2 se puede observar las cinco actividades en donde mostraron menor interés los alumnos.

Tabla 2. Actividades de menor interés en los estudiantes de educación media superior (COBACAM)

Orden	Actividad	Me interesa		No me interesa		No contestó		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
80	Ejecutar proyectos de extracción minera y metalúrgica	501	21.8	1785	77.7	11	0.5	2297	100
79	Investigar y/o sondear nuevos mercados	557	24.2	1722	75.0	18	0.8	2297	100
78	Redactar guiones y libretos para un programa de televisión	589	25.6	1697	73.9	11	0.5	2297	100
77	Dedicarse a fabricar productos alimenticios de consumo masivo	599	26.1	1685	73.4	13	0.6	2297	100
76	Resolver problemas de cálculo para construir un puente	605	26.3	1671	72.7	21	0.9	2297	100

Fuente: Datos de la investigación.

En la tabla anterior se puede observar que, a los alumnos, no les atrae actividades mineras (77.7%), de investigación (75%), de redacción (73.9), de fabricación (73.4%) o de cálculo (72.7%), quizá porque representan actividades que demandan mucho tiempo y esfuerzo y consideran que no son muy bien remunerados.

Conclusiones

Con respecto a los datos obtenidos sobre los intereses se puede apreciar que las áreas que mayor demanda se tiene son: 1.- Área III: Económicas, Administrativas y Financieras, 2- Área II: Ciencias Sociales y 3.- Área V: Ciencias ecológicas, Biológicas y de la Salud.

Teniendo en cuenta las actividades y áreas que más les interesa a los alumnos, se pueden diseñar estrategias educativas de diversas índoles en donde, el estudiante, pueda aprender con temas o ejemplos diseñados en las áreas planteadas anteriormente, también, es importante fomentar el emprendimiento en las instituciones de educación superior y las actividades orientadas al fomento del mejoramiento del ecosistema, la salud y la calidad de vida de las personas.

Es importante señalar, que las áreas de menor interés para los estudiantes son: 1.- Área I: Arte y creatividad y 2.- Área IV. Ciencia y Tecnología.

Referencias

- Albornoz, Canto y Becerril (2017). La estructura de las interrelaciones productivas de la economía del estado de Yucatán. Un enfoque de insumo-producto. Recuperado de: <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/151>
- Cerezo, P. (2017). La Generación Z y la información. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/28/publicaciones/documentos_7._la_generacion_z_y_la_informacion.pdf
- Cruz, I. (2018). “Centennials”, la generación que no conoció el mundo sin internet. Recuperado por <https://www.bbva.com/es/centennials-la-generacion-no-conocio-mundo-sin-internet/>

- Delors, J. (1994). "Los cuatro pilares de la educación", en La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103. Recuperado de [https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/ CPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf](https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/_CPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf)
- INEGI (2019). Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Cifras durante el segundo trimestre de 2019. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe_ie/enoe_ie2019_08.pdf
- INEGI (2020). Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b
- INGRIDMOSS (2011). Entendiendo a la generación "Centennial". Recuperado <https://startupmagazinemx.com/2019/10/11/entendiendo-a-la-generacion-centennial/>
- Ortega, I. Soto, I. y Cerdán, C. (2016). Generación Z. El último salto generacional. España. ATREVIA. Universidad de Deusto.
- Pérez, O. (2017). Los Millennial y Centennials: Desafíos para la educación. <https://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2017/05/101.-MILLENNIALS-Y-CENTENNIALS.-DESAFIOS-PARA-LA-EDUCACION%CC%81N.pdf>
- Ruiz, J. (2019). Filosofía para cuestionar el mundo que nos rodea. Recuperado de: https://www.google.com/search?q=filosofia+y+educacion+Ruiz+bbva&client=opera&biw=740&bih=743&tbm=vid&sxsrf=ALeKk02NWtUzx8tKnxSICm3H-pxbRjy6Wg%3A1620446945250&ei=4Q6WYL3RDpqh5NoPrfOvyAw&oq=filosofia+y+educacion+Ruiz+bbva&gs_l=psy-ab-video.3...6363.9575.0.11393.5.5.0.0.0.0.272.682.1j3j1.5.0...0...1c.1.64.psy-ab-video..0.0.0...0.wXoNtcuH_2I
- Soublette, G. (2015). Filosofía y Educación. Recuperado de: <https://didactifilosofica.wordpress.com/2017/04/09/filosofia-y-educacion-gaston-soublette/>

- Strauss, Howe y Horovitz (2012). «After Gen X, Millennials, what should next generation be?». USA Today. Consultado el 24 de noviembre de 2012.
- Villagómez, T. (2018). Los Centennials, una generación diferente a los Milenials. Círculo de escritores. Universidad Iberoamericana Puebla. Recuperado de. <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/3721/enviar%203.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villalobos, R. (2015). Teoría de la Educación y Filosofía. Revista Ensayos Pedagógicos. IX(1). 47-70. Universidad Estatal a Distancia. Costa Rica. Recuperado de: [file:///C:/Users/rsant/Downloads/Dialnet-TeoriaDeLaEducacionYFilosofia-5409494%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/rsant/Downloads/Dialnet-TeoriaDeLaEducacionYFilosofia-5409494%20(1).pdf)
- Villalobos, B. (2020). Propuesta tecnológica para la toma de decisiones dentro del proceso de selección de una especialidad técnica en las personas estudiantes de noveno año del Colegio Técnico Profesional Dos Cercas, Circuito 01, Dirección Regional de Educación de Desamparados. Trabajo Final de Graduación. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Recuperado de https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/12411/TFG_Bernal_Villalobos_Chacón.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Trayectoria escolar: el caso de una estudiante con conflictos en su comportamiento, entorno escolar y familiar

Alma Delia Sánchez Ehuán⁶
María Eugenia López Caamal⁶
María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa⁶

Resumen

La escuela es el espacio donde el estudiante refleja las problemáticas que vive en su entorno familiar y social manifestándose en su comportamiento personal y su rendimiento escolar, con el consecuente riesgo de deserción; por ello, es importante la observación del docente hacia las pautas de comportamiento que presentan los estudiantes y la intervención del área de tutorías para dar seguimiento y acompañamiento oportuno y personalizado. El presente trabajo tuvo como objetivo analizar la trayectoria escolar y las estrategias implementadas en el caso de una estudiante que conllevaron al éxito tutorial, para ello se realizó un análisis inductivo con una perspectiva humanista-fenomenológica, es un estudio de tipo cualitativo, longitudinal y observacional. El sujeto de estudio fue una estudiante que presentaba diversas situaciones que interferían en su comportamiento y rendimiento escolar, vinculados con aspectos familiares y de integración social. La intervención tutorial, se enfocó en la integración de un diagnóstico de necesidades para identificar las áreas de oportunidad y resiliencia en la estudiante, aplicando la intervención individualizada y el posicionamiento en actividades de intervención profesional con niños y madres de familia en las que desplegara el desarrollo de toma de decisiones y acciones resolutivas. Los principales resultados fueron el reconocimiento de sus potencialidades, mejora en las pautas de comportamiento y el rendimiento escolar, minimizando el riesgo de deserción escolar hasta el logro de su egreso satisfactorio.

⁶ Profesoras Investigadoras de la Escuela de Trabajo Social, Instituto Campechano

Palabras clave: Trayectoria, diagnóstico, comportamiento, acompañamiento y estrategia.

Introducción

A finales del siglo XX e inicios del siglo XXI se busca una transformación en la educación superior en torno a los desafíos de este nuevo siglo, por ello, una de las exigencias fue impulsar que las instituciones de educación superior elevaran su calidad e innovación educativa, de tal manera que, a partir de esto, las escuelas empiezan a incluir programas educativos flexibles encaminados a disminuir el rezago, reprobación, abandono escolar y a incrementar el rendimiento escolar y la eficiencia terminal.

En este tenor, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000) en busca del mejoramiento integral y permanente de sus programas también propusieron líneas estratégicas que visualizaron abordarse en el 2020, que en este momento de la historia se están consolidando; estas estrategias eran dirigidas hacia la transformación del sistema de educación superior.

El logro de la eficiencia terminal, implicó la implementación del seguimiento y evaluación del proceso educativo de los estudiantes, a través de las trayectorias escolares, misma que es definida como: “el recorrido que sigue una cohorte de estudiantes en un tiempo determinado, a partir de su ingreso a un plan de estudios específico” (Martínez, 2000, p.25).

Durante ese recorrido el estudiante presenta unos comportamientos escolares (desempeño) que le permiten ajustarse a los criterios institucionales (curriculares, pedagógicos, normativos, etc.) y éstos se manifiestan en (o producen) determinados resultados (logro o rendimiento) que perfilan su trayectoria desde el ingreso hasta la conclusión de sus estudios.

Los estudios de la trayectoria escolar, son procesos vinculados a la tutoría, la cual se plantea como un proceso continuo de evaluación, apoyo y seguimiento a las personas para favorecer su formación integral, considerando tanto el plano académico, como personal, social y de proyección profesional (Tobón, 2015). Es decir, para el logro de

trayectorias escolares y del éxito de éstas, es necesario hacer uso de la estrategia de la tutoría socio formativa, como un recurso.

Por tanto, la trayectoria escolar y las tutorías son el binomio perfecto para alcanzar altos índices de eficiencia terminal, pero además como plantea Ginés (2010) que las tutorías ya no se conforman con la idea generalizada de explicar contenidos o de evaluar pruebas escritas, sino que implica formar ciudadanos integrales que estén en condiciones de afrontar los retos de la sociedad del conocimiento. Por ello, la tutoría socio formativa vinculada a la teoría humanista pretende que el estudiante sea el actor principal, capaz de descubrir nuevas perspectivas de su realidad y modificarlas para alcanzar su autorrealización.

La tutoría no se brinda solamente cuando se tienen problemas sino desde el inicio del proceso formativo, buscando la prevención de problemas como la deserción y el estancamiento, y trabajando con los diferentes actores educativos (directivos, docentes, padres, comunidad y estudiantes). Implica el acompañamiento del alumno hacia la resolución de problemas de su contexto, la gestión de recursos y la metacognición (Zabalza, 2003).

En este sentido, el trabajo que se presenta, está relacionado con la trayectoria escolar y la estrategia de la tutoría socio formativa como una respuesta a la necesidad inaplazable de sistematizar procesos que se siguen en las trayectorias escolares, procesos que no se desarrollan con la práctica común de seguimiento de los estudiantes de educación superior establecidas, y, por lo tanto, la relevancia de re-construir el proceso de intervención.

Objetivos

Objetivo General. Analizar la trayectoria escolar y las estrategias implementadas en el caso de una estudiante con conflictos en su comportamiento, entorno escolar y familiar, que permitieron el éxito tutorial.

Objetivos Específicos: Identificar desde la trayectoria escolar los conflictos en su comportamiento, entorno escolar y familiar, de una estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano e Identificar las estrategias implementadas en el caso de

una estudiante con conflictos en su comportamiento, entorno escolar y familiar, que permitieron el éxito tutorial.

Desarrollo del tema

Es un trabajo que conlleva un pensamiento crítico y reflexivo, que permite visualizar las acciones y estrategias implementadas en una trayectoria escolar que se auguraba fallida. Un trabajo que requirió de un proceso de intervención y atención integral, a través de un estudio de caso, en el entorno escolar de una Institución de Educación Superior.

El estudio se realizó utilizando el referente fenomenológico, mediante el cual se sustenta la exploración, descripción y comprensión de las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno o problema (Fuster, 2009). Se complementó con el enfoque humanista fenomenológico, que sustenta el modelo de intervención centrada en la persona; en este caso centrándose en el desarrollo integral de la estudiante con la finalidad de formarla con iniciativa propia, capacidad de elección y autodirección (Estrada, 2018). Retoma también, que como personas se tienen potencialidades y su transformación y trascendencia para alcanzar su autorrealización parte de ellos, de tal manera, que este enfoque nos permitió que la estudiante pueda además transformar el entorno en el que vive y desarrollar una mejor calidad y visión de vida, y en ello entra la superación personal para no desistir de sus metas y objetivos, siendo uno de ellos el concluir sus estudios y no abandonarlos.

Con respecto a la educación humanista se menciona que visualiza a la persona como sujeto–agente dotado de conciencia, libre y racional, y considera que la educación es un proceso intencional que implica la comprensión, afirmación y transformación del mundo y del propio sujeto. Se centra fundamentalmente en los procesos de cambio de la conducta y la personalidad a lo largo de la vida. Un concepto importante es el auto concepto, el cual se entiende como la conciencia de uno mismo y que sirve como modelo o marco de referencia desde el cual se percibe la realidad y al que se liga la experiencia percibida para otorgarle, a la vez que a nosotros mismos, un valor (Patiño, 2012).

El estudio de caso de acuerdo a Martínez (2006), es una herramienta de investigación que permite registrar los comportamientos de las

personas involucradas en un fenómeno o problema estudiado, en este caso fue el proceso de intervención tutorial que se llevó a cabo con una estudiante de la escuela de trabajo social, a quien se le dio seguimiento por riesgo académico, ya que presentaba comportamientos como: ausentismo, bajo rendimiento escolar y riesgo de deserción escolar; además por riesgo psicosocial por conductas de aislamiento, baja autoestima, agresividad, tristeza y violencia emocional. En el análisis de la trayectoria escolar se identificaron ocho momentos que se describen:

En el *primer momento* denominado *identificación*, se obtuvo información sobre la estudiante encontrando situaciones: inasistencia a clases, bajo rendimiento escolar, reprobación, aislamiento, consumo de alcohol, establecimiento de relaciones interpersonales de riesgo y adeudo en la cobertura de los costos educacionales. En el contexto familiar: proviene de una familia identificada como disfuncional y desintegrada, con separación de los padres, antecedentes de alcoholismo y consumo de sustancias tóxicas en los miembros de la familia (hermano falleció por sobredosis), con una instrucción educativa básica de los padres, de recursos económicos escasos, y vivienda geolocalizada en zona de riesgo social.

Fue fundamental conocer y revisar la información para lograr establecer la empatía, a fin de implementar el acompañamiento en la trayectoria escolar; una situación a resaltar es la significancia del acompañamiento a través de la acción tutorial, disponibilidad en los momentos difíciles, actitudes el respeto y trato digno hacia la estudiante, en este momento se considera el inicio del proceso de tutoría socio formativa encaminada al logro de una trayectoria escolar de éxito. En la obtención de la información para el estudio de la situación, se realizaron y utilizaron diversas técnicas e instrumentos entre los que se mencionan: entrevistas a profundidad, elaboración del familiograma y ecomapa, la historia de vida y la aplicación de la técnica proyectiva, así como la revisión del desarrollo escolar.

El *segundo momento* de este proceso fue *la impresión diagnóstica*, necesaria para identificar y estudiar las causas que estaban generando las conductas en la estudiante, así como conocer las carencias relacionadas con el desempeño académico, y orientar acciones enfocadas a atender las necesidades manifiestas. De igual forma, se realizó la categorización de las problemáticas prioritarias a atender,

utilizando la matriz de la planeación estratégica de “fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas” (FODA) involucrando a la estudiante en el proceso de identificación de cada una de ellas, clarificando los recursos personales, familiares, escolares y sociales con los que contaba para la redefinición de su actuación en la institución educativa.

Los días eran interminables para mí, asistir a una clase se había vuelto un sacrificio, mi cuerpo estaba en cada aula, pero mi mente estaba perdida. Mi meta de terminar mis estudios se había esfumado (narrativa, 2021).

El *tercer momento* identificado como la *intervención individualizada* empleó los recursos institucionales de la tutoría y la posibilidad de implementar acciones con enfoque transversal, que brindará la posibilidad de revisar el caso desde diferentes ópticas profesionales y consecuentemente llevar a cabo diversas acciones resolutivas en conjunto con el involucramiento de: estudiante, tutor, docentes y directivos. En la intervención individualizada, vale considerar lo siguiente: Todo lo que precede tiene acción directa sobre la necesidad de atender a la diversidad del alumnado, de atender en definitiva su singularidad, pero no como algo excepcional, sino como lo propio y distintivo del ser humano y de la naturaleza en general. Por tanto, no debe pensarse en procesos homogéneos de enseñanza, deben tenerse en cuenta las diferentes formas de pensamiento de cada alumno, enraizadas en su singularidad genuina y particular, y favorecer su propio desarrollo. Sería imposible proponer aulas homogéneas para educar; se requeriría un aula por cada alumno; y, aun así, no podrían cumplirse los fines educativos, pues se dificultaría el desarrollo de la socialización de los estudiantes, lo que impediría su crecimiento integral; sin embargo, sí pueden completarse los procesos generados en las aulas mediante el ejercicio de la tutoría (Aguilera, 2019).

La estrategia de acciones transversales, favoreció la atención con enfoque integral, engranando cada una de las actividades, a fin de brindar confianza y aceptación hacia la estudiante, lo cual favoreció la intervención individualizada, creando en ella el compromiso de no defraudar a la comunidad escolar. Con la información recabada se plantearon las estrategias a realizar con la estudiante:

La intervención individualizada a través de la tutoría, se realiza de manera personalizada y planeada, con el seguimiento programado para la revisión de los avances en los aspectos: personal, familiar, social y educativo. La tutoría universitaria se configura como un proceso inherente a la función docente, permite el desarrollo de enfoques de enseñanza centrados en el estudiante, una mayor individualización de la formación universitaria, la búsqueda de modelos formativos integrales, la mejora de las tasas de abandono, el desarrollo de competencias transversales, la orientación para la carrera, entre otros aspectos (García Nieto et al., 2005; Lázaro, 2008; Martínez, Martínez y Pérez, 2016).

Pero todo tiene un tiempo en la vida, y justo cuando sientes todo perdido, la vida te da otra oportunidad. Recuerdo ser la estudiante que más llamaban al área de tutoras, era desgastante no tenía cara para ver a las personas que de cierta forma también estaba defraudando, porque si algo tengo muy presente es que un maestro que ama su profesión siempre querrá ver crecer en todos los aspectos a sus alumnos (narrativa, 2021).

El *cuarto momento* en el proceso de atención integral de la estudiante fue la *integración al proyecto de “Observatorio social”*, respecto al observatorio social Moreno Soler & Mantilla Castellanos (2016) realizaron una investigación relevante acerca del objetivo, alcance, métodos y finalidades de un observatorio social (OS), en ella señalan en general que “los observatorios sociales difunden, identifican y comunican determinada información, de acuerdo con las necesidades propias del contexto donde se va a realizar”. En este mismo trabajo retoman los conceptos presentados por Vela (2007), Alvarez (2012), Gonzalez, Marín y Salinas (2013) y Pachón (2014), ellos puntualizan que los observatorios sociales son lugares de encuentros activos, donde se generan reflexiones, se elabora y difunde información fiable, actualizada y oportuna, con la finalidad de promover la participación ciudadana, el fortalecimiento del recurso humano de quienes participan y la difusión de conocimiento, a través de actividades como seminarios, talleres, encuentros, publicaciones, entre otras.

La integración de la estudiante al proyecto “observatorio social” sin lugar a dudas fue una de las estrategias que influyó en el mejoramiento de su situación en la institución educativa, la estrategia fue enfocada a

proyectarse como profesional de trabajo social, por lo tanto, con el compromiso y la responsabilidad del despliegue de actividades que coadyuven al desarrollo de las personas, lo cual originó un aprendizaje en doble sentido: como persona en formación profesional y como persona que recibe atención individualizada. Como una de las acciones para su apoyo tutorial, se le ofreció pertenecer al observatorio social, lo cual aceptó de manera voluntaria y con agrado; otra de las acciones fue su canalización para recibir terapia psicológica, misma que coadyuvó a una reintegración resiliente, es decir, ser capaz de ir integrando las experiencias traumáticas a la vida cotidiana transformándolas en recuerdos sin que sobrepasen el control de la persona ni interfieran negativamente en su vida futura; nuestras vidas perderían su sentido sin la experiencia de determinados sucesos que, finalmente y a pesar del sufrimiento que puedan conllevar, nos permiten crecer y avanzar, convirtiéndose nuestra autobiografía en una biografía de páginas en blanco (Cyrulnik, 2009).

Desde la perspectiva sociocultural, la actividad mental es producto de las relaciones sociales y está conformada histórica y culturalmente. A su vez, esta actividad define, regula y transforma las acciones de los individuos desplegados hacia su entorno (Naranjo, 2018). Esto posibilita argumentar la trascendencia de las interrelaciones que se suscitaron en la dinámica del proyecto de observatorio social, en el que se presume influyó de manera positiva en la madurez y personalidad de la estudiante, lo cual aunado a la terapia psicológica le dio sentido a la estancia en el centro educativo, interiorizando valores como la empatía, seguridad y compañerismo; que permitieron que identificará las experiencias desalentadoras, para ubicarlas como elementos de impulso para la superación académica y personal; con ello, le dio un nuevo sentido a esas experiencias incorporándolas como aprendizajes.

El Observatorio social, fue una estrategia que contribuyó para el cambio de la estudiante, principalmente el proyecto le brindó la oportunidad de descubrir y potenciar sus fortalezas y oportunidades, y por otra parte, reconocer y enfrentar sus debilidades y amenazas.

Con mi avance se me dio la oportunidad de tener una responsabilidad en un área que nunca imaginé, tenía miedo de no poder, pero todavía venían cosas mejores, esa misma oportunidad me puso cara a cara con personas que enfrentaban problemáticas familiares, y que, aun poniéndole la mejor cara a

la vida, vivían con esa inestabilidad, ahí entendí que estaba en el lugar correcto (narrativa, 2021).

Me sentía importante, me sentía útil, el Observatorio Social me hizo conocerme como ser humano y como profesional, el poder brindarles a las personas una orientación para mejorar lo que sentían perdido. Poder interpretar el sentir de otras personas saber que todos en un momento necesitamos que nos escuchen y nos entiendan, me hizo creer en mí y que tengo un propósito en esta vida como persona y como profesional (narrativa, 2021).

El quinto momento fue la canalización para atención personalizada. - esta acción formó parte de la intervención individualizada, misma que tuvo sus dificultades de cumplimiento por parte de la estudiante, pero el seguimiento y el diálogo constante con ella contribuyó a que retomara las terapias psicológicas. Un aspecto que fortaleció el avance en la trayectoria escolar y la mejoría en las conductas, fue la vinculación con jóvenes con prácticas religiosas, con los cuales logró realizar un viaje de convivencia que fortaleció de manera significativa la actitud de la estudiante en el entorno escolar y frente a la vida.

De primera mano fui canalizada por mi tutora y maestra a terapia psicológica, y llevando junto conmigo el seguimiento de mis consultas. Aún recuerdo mi primera terapia, solo me senté y lloré, pero al salir del consultorio sentí que tenía una oportunidad de hacer las cosas mejor. (narrativa, 2021).

El sexto momento consistió en la intervención grupal y apoyo grupal, fue también de suma importancia para la estudiante, ya que, a través del observatorio social se realizaron talleres sobre apoyo mutuo, trabajo en equipo, autoestima, manejo de emociones, resiliencia, cuidándonos unos a otros para el logro de metas, mi momento es hoy, estrés académico y depresión; el trabajo grupal fue significativo para la integración de la estudiante y su proceso de aceptación. Además, permitió recuperar la confianza en ella, asignándole responsabilidades, trabajo individual y en equipo, y metas a cumplir.

Al interior del grupo escolar también se recuperó la confianza perdida debido al incumplimiento en las tareas grupales y la inasistencia a clases; con la mejoría en el desempeño personal también se generó cambios favorables en la dinámica grupal; un aspecto de

solidaridad a destacar fue el acompañamiento de varios de sus compañeros de clase con los que tenía empatía, y quienes en momentos difíciles para ella, permanecieron dispuestos para apoyarla, incluso en sus recaídas en el proceso de atención psicológica.

Continúe con mis terapias cada vez me gustaban más. Iba a la escuela y me veía animada, las personas que yo creía que me excluían se me acercaban, me daba miedo sentirme bien, pero era parte del proceso (narrativa, 2021).

El séptimo momento fue la *orientación familiar/padres*, a nivel de educación superior el involucramiento de los padres no se visualiza, sin embargo, la situación de la estudiante requería de la participación en lo posible -dada la dinámica familiar- de los padres, en este caso, fue necesario dialogar con los progenitores; una ventaja fue que el padre llegó a la escuela a preguntar sobre su hija, pues al estar separado de la madre de la estudiante, mantenía una relación distante con su hija, este acontecimiento fue la oportunidad para que la tutora iniciara un trabajo de diálogo constante y la orientación adicional con los padres; los cambios en el proceder de los progenitores fortalecieron el seguimiento personalizado de la estudiante, y por otra parte, la familia mejoró su comunicación, se hizo más efectiva y las relaciones familiares se dieron de manera más cercana.

El octavo momento, fue el *egreso satisfactorio y la integración profesional*, este momento permite a la comunidad escolar considerar como exitosa la atención integral que se brindó a la estudiante, deja en claro, que la trayectoria escolar aun a nivel superior, tiene aristas que representan limitaciones para las aspiraciones y logros de los estudiantes. El caso expuesto, recrea un proceso largo y sinuoso, pero al mismo tiempo de gran aprendizaje para su formación profesional, asimismo, es también de gran enseñanza para la comunidad escolar.

En el octavo momento se ponderan los resultados obtenidos, importante señalar también que el tiempo destinado a la tutoría implica tener definido el enfoque de la intervención, la planeación de actividades, gran compromiso tutorial y el trabajo colaborativo de las personas que forman parte de la comunidad escolar -estudiantes, tutores, docentes, administrativos y directivos- esto último de relevancia en el éxito de la atención integral que se presenta.

Pueden mencionarse diversos logros obtenidos en el trabajo realizado con la estudiante en los cuatro años de su trayectoria escolar, y suele ser de gran peso emocional cada uno de los involucrados, sin embargo, se presenta los resultados directamente relacionados con la institución de educación superior.

- Mejora en el rendimiento escolar y desempeño académico.
- Recuperación de su autoestima y auto-reconocimiento de sus potencialidades y recursos.
- Integración al proyecto de Observatorio Social, en el que desarrollo y fortaleció la toma de decisiones y acciones resolutivas.
- Cambios sustanciales en la entrega, compromiso y responsabilidad para el desarrollo de las actividades individuales y grupales designadas como parte de su formación profesional y actuación en el proyecto de observatorio social.
- Mejoramiento en las relaciones interpersonales con sus compañeros de su grupo en general y con el equipo de trabajo del observatorio social.
- Recuperación y fortalecimiento de los vínculos afectivos parentales -padre y madre-.
- Redefinición de las pautas de comportamiento en general, minimizando el riesgo de deserción escolar hasta el logro de su egreso satisfactorio.
- Aprendizaje sobre el trabajo grupal y colaborativo
- Abandono del consumo de alcohol
- Establecimiento de relaciones interpersonales con personas que contribuyan a su estabilidad emocional.
- Concluir su formación profesional en el periodo establecido.
- Integración laboral

Figura 1. Proceso de atención integral en la trayectoria escolar



Fuente: López, María-Eugenia; Sánchez, Alma; Ruiz de Chávez, Concepción. Julio/2020

Es una investigación cualitativa, retomando las ideas de Shaw (1999), la cual se caracteriza en este trabajo mediante la recolección de los datos desde el contexto en el cual ocurre el problema y bajo la comprensión basada en las perspectivas del investigador. Su alcance es exploratorio con un análisis inductivo, utilizando la recolección de la información, la estructuración y la organización de los datos para la argumentación del problema y la socialización de los resultados. El diseño empleado es humanista fenomenológico, que sustenta el modelo de intervención centrada en la persona; en este caso centrándose en el desarrollo integral de la estudiante con la finalidad de formarla con iniciativa propia, capacidad de elección y autodirección (Estrada, 2018). Se aplicó el estudio de caso como método de investigación cualitativa caracterizada por la revisión y análisis de información sobre situaciones específicas y/o particulares. Eisenhardt (1989) es una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares.

Conclusión

La trayectoria escolar es un proceso que involucra a toda la comunidad escolar: estudiantes, docentes, administrativos y directivos, en él los

estudiantes son los principales actores; la tutoría individualizada representa la oportunidad de acompañar a aquellos que presentan dificultades académicas y psicosociales, con el objetivo definido de minimizar los riesgos de reprobación recurrente, abandono y deserción escolar; favoreciendo la eficiencia terminal y el seguimiento de trayectorias escolares para coadyuvar a que sean exitosas. Con ello, las instituciones de educación superior reafirman su compromiso de contribuir a la formación profesional, así como a la excelencia educativa, sin rezagar el enfoque humanista.

La tutoría cuando se aborda desde una visión socio formativa contempla aspectos académicos, personales, afectivos y sociales, entre otros, mediante los cuales se logra resultados satisfactorios principalmente para el estudiante, pero también para la comunidad escolar, ubicando a esta entre aquellas que dan cumplimiento a los indicadores de excelencia académica y eficiencia terminal. El seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes, le permite al área de tutorías reestructurar sus estrategias de acompañamiento de sus tutorados para incrementar la eficiencia terminal y reducir los índices de reprobación o deserción escolar. Sin embargo, un aspecto relevante de ella, es su aplicabilidad con la perspectiva de atención integral, de un proceso mediante el cual se interrelacionan las acciones y esfuerzos de todos actores educativos, iniciando con los estudiantes e involucrando toda la comunidad escolar; esa condición es la que se identifica en el proceso descrito en el caso presentado y lo que posibilitó una trayectoria exitosa.

Un aspecto que añadir, son las estrategias que se implementaron al interior de la IES, como fue la inclusión de la estudiante al proyecto de “observatorio social”, mediante el cual creó una sinergia que favoreció sustancialmente la atención de sus necesidades personales y profesionales, a través de “servir y servirse”, potencializando sus recursos e introyectando posibles soluciones a su situación, así como fortaleciendo la toma de decisiones. En el proceso de la trayectoria escolar que se describe y estima exitosa, se presenta el aprovechamiento de los recursos externos que contribuyeron a hacer más efectiva la tutoría e igualmente las condiciones particulares de la estudiante, en el sentido de hacer uso de servicios de atención individualizada por parte de profesionales, mediante la canalización

oportuna, así como la orientación familiar y grupal, estas dos últimas brindadas en el entorno escolar.

El aspecto que resaltar es el proceso de incorporación de nuevos aprendizajes para la vida que se generó en los estudiantes que integraban el observatorio social, quienes además de la tutora, docentes y directivos, ellos mismos coadyuvaron en el proceso de empoderamiento de la estudiante, creando un ambiente de seguridad, pertenencia, superación y formación profesional, que condujeron a una trayectoria escolar exitosa. No se desestima la exigencia y compromiso requerido para el acompañamiento de una trayectoria escolar como la que se ha descrito en el presente trabajo, ni mucho menos el tiempo dedicado a ella, pero se resalta la identificación y las acciones sistemáticamente desarrolladas en cada uno de los ocho momentos descritos, que se fueron concatenando durante el proceso de la metodología de intervención individualizada, a través de la tutoría, proceso que requirió momentos de actuación específicos para la situación singular de la estudiante, y en el que también hay que puntualizar el desarrollo de la tutoría por pares, que sin proponérselo, los estudiantes colaboradores del observatorio social realizaron en el acompañamiento al sujeto del caso.

Por último, la atención integral que se ha presentado, retoma elementos de la fenomenología humanista, en la primera la estudiante logra interpretar los momentos de exploración, descripción y comprensión de las experiencias que interiorizó al afrontar su situación; mediante la segunda, la humanista, se estructuró una intervención integral tutorial que apuntaba a potencializar y aplicar los recursos con los que contaba la estudiante, a fin de fortalecer su capacidad de autodirección y autorrealización, con la finalidad de atender las áreas de oportunidad para la superación académica, que por añadidura llevó también a una superación personal.

Referencias

Aguilera, José (2019). *La tutoría universitaria como práctica docente: fundamentos y métodos para el desarrollo de planes de acción tutorial en la universidad*. Revista Pro-Posições V. 30. 2-27

- Álvarez, M. y Álvarez, J. (2015). *La tutoría universitaria: del modelo actual a un modelo integral*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18 (2), 125-142
- ANUIES (2000a). *La educación superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES. Recuperado de http://www.anui.es/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/sXXI.pdf
- Barranco, S. y Santacruz, M. (1995) *Los egresados de la UAA: trayectoria escolar y desempeño laboral*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Colli, A. (2019). *Teorías de la psicoterapia conceptos, ejercicios y casos: manual para estudiantes, consejero psicólogos clínicos*. ProQuest Ebook Central. Recuperado de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/anahuacsp/detail.action?docID=5885712>
- Delgado Rodríguez, Miguel, & Llorca Díaz, Javier. (2004). *Estudios longitudinales: concepto y particularidades*. Revista Española de Salud Pública, 78(2), 141-148. Recuperado en 05 de agosto de 2021, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272004000200002&lng=es&tlng=es.
- Estrada, L. (2018) *Teorías y Métodos – Humanismo*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Fuster Guillen, Doris Elida. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. Propósitos y Representaciones, 7(1), 201-229. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- García Nieto, N. et al. (2005). Programa de formación del profesorado universitario para la realización de la función tutorial dentro del marco de Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Informe EA2005/0027 del Programa de Estudios y Análisis (convocatoria 2005), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Ginés, J. (2010). *La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento*. Revista Iberoamericana de Educación. Mayo-agosto, (35).1319

- Lázaro, A. (2008). Diferencias cualitativas entre experiencias tutoriales para opciones de aprendizaje universitario. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 61, 109-138.
- Martínez Carazo, Piedad Cristina (2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. *Pensamiento & Gestión*. (20), 65-193. [Fecha de consulta 5 de agosto de 2021]. ISSN 1657-6276. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Martínez, F. (2000). El análisis de las trayectorias escolares en la UNAM: Un método de análisis. En Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Ed.), *Deserción, Rezago y Eficiencia Terminal en las IES. Propuesta metodológica para su estudio* (pp. 51-74). México.
- Martínez, P., Martínez, M. & Pérez, J. (2016). ¿Cómo avanzar en la tutoría universitaria? Estrategias de acción: los estudiantes tienen la palabra. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27 (2), 80-98.
- Moreno Soler, G. E., & Mantilla Castellanos, J. F. (2016). Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades. *Psicogente*, 349-359. doi:<http://doi.org/10.17081/psico.19.36.1303>
- Naranjo, Gabriela (2018). Trayectoria escolar de una alumna con sordera en una primaria rural mexicana generando posibilidades de aprendizaje y desarrollo. *Revista Horizontes*, V.36 n.3 pág. 9-23.
- Patiño, H (2012). *Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas*. *Perfiles educativos*, 34(136), 23-41. Recuperado en 14 de julio de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000200003&lng=es&tlng=es.
- Triglia A. (s/) *Psicología humanista: historia, teoría y principios básicos*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/psicologia-humanista>
- Tobón, S. (2015b). *Socio formación, hacia la gestión del talento humano acorde con la sociedad del conocimiento*. México: CIFE.
- Universidad de Sonora. (2018) *Tipología de trayectorias escolares*. Hermosillo Sonora. Recuperado https://dise.unison.mx/trayectorias/TIPOLOGIA_TRA YECTORIAS_2018.pdf

La percepción de la Responsabilidad Social en los MYPES del municipio de Campeche

Karina Gabriela Magaña Valencia⁷

Resumen

El presente estudio tiene como propósito diagnosticar la percepción de la responsabilidad social en las MYPES del municipio de San Francisco de Campeche, como un elemento posicionador de sus productos. La responsabilidad social es parte de los valores que tienen las personas como consumidores que no solo le interesa satisfacer sus necesidades, sino que se preocupa por las problemáticas de tipo social, de igual manera esta temática atañe a las organizaciones empresariales y gubernamentales respecto a los impactos sociales, económicos, sustentables y ambientales que ocasionan sus decisiones y actividades durante su interacción pudiendo afectar o beneficiar a una comunidad. La metodología implementada en este trabajo es un diseño cualitativo con alcance descriptivo y diseño no experimental de enfoque fenomenológico, en el cual se seleccionaron a 17 empresarios de las MYPES del municipio de San Francisco de Campeche a quienes se les aplicó una cédula de entrevista. Lo datos obtenidos se analizaron con el uso del método inductivo. Entre los resultados se encuentra la percepción por parte de los entrevistados respecto al tema de responsabilidad social y en su caso, a través de qué estrategias implementan para llevarla a cabo en sus organizaciones empresariales.

Palabras clave: Responsabilidad, responsabilidad social, empresa, percepción y MYPES.

Introducción

Ser responsables con tu persona, familia y entorno, se refleja en beneficios visibles para la sociedad, ser socialmente responsable tiene

⁷ Docente del Instituto Campechano

un impacto en la integración con la comunidad, el medio ambiente y la vida cotidiana de la población donde se aplique.

Cuando un consumidor, en antaño compraba, no se preocupaba por el daño que tendría el producto o servicio en él y en su entorno, los tiempos han cambiado y la responsabilidad social tiene un requisito en ellos que orillan al empresario a retribuir a la comunidad y dejar una huella social, ambiental o de mejora continua en ella.

Un consumidor responsable no solo implica saber qué y cómo comprar sino conocer el impacto que tiene la empresa con su entorno, lo que hace que una empresa socialmente responsable tenga puntos a favor al ser considerado como relevante al momento de la decisión de compra y en los productos campechanos le añaden un valor adicional al producto o servicio que se pretende adquirir.

Desarrollo

Posicionar una empresa, producto o servicio implica trabajar en varios elementos de la mercadotecnia y publicidad, pero el productor local no invierte en ello mucho y marca una diferencia con empresas nacionales o transnacionales que participan en el mismo mercado con productos parecidos.

Para ello utiliza canales comerciales tradicionales como la recomendación de boca a boca, o las que ofrezca la organización a la que pertenezcan, si es que se encuentran unidos a alguna, por lo que se percibe una costumbre incipiente en la publicidad de los productos que se ofrecen.

Un medio para que el productor o producto local lo conozcan en su entorno es integrar la responsabilidad social a su producto a servicio, esto con el fin de darse a conocer con sus clientes potenciales y participar en actividades con la comunidad para que no solo los vean como una empresa que usa los recursos de la localidad, sino que también contribuye al crecimiento y transformación de esta, incluyendo a sus usuarios internos, conocidos como sus empleados o trabajadores.

Encontrar en la responsabilidad social un nicho para que la comunidad nos conozca puede ser un elemento clave para empezar a identificar y establecer una imagen en el consumidor, para

posteriormente dar a conocer las bondades y/o beneficios de nuestro producto o servicio.

El estudio que se presenta, busca como propósito central diagnosticar la percepción de la responsabilidad social en la micro y pequeña empresa (MYPES) del municipio de San Francisco de Campeche, como un elemento posicionador de sus productos. Una acción importante es identificar las MYPES de productos campechanos que integran la responsabilidad social a sus procesos, con la finalidad de que productores también identifiquen las ventajas y desventajas de integrar ésta a su empresa; lo cual implica poder justificar el uso de la responsabilidad social como un elemento posicionador para las MYPES del municipio de San Francisco de Campeche.

Referentes teóricos

El término de *empresa* surge con la revolución industrial impactando en la sociedad, la producción y el trabajo. La Ley Federal del Trabajo en México, la define en el artículo 16 de la siguiente manera “Para los efectos de las normas de trabajo, se entiende por empresa la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios y por establecimiento la unidad técnica que como sucursal, agencia u otra forma semejante, sea parte integrante y contribuya a la realización de los fines de la empresa”.

En este espacio, es una entidad donde los recursos humanos transforman materiales tangibles o intangibles para proporcionar bienes o servicios a cambio de un precio que recupera los recursos empleados y genera los recursos financieros para mantener el ciclo operativo de la producción.

El empresario campechano tiene la particularidad de que mantiene la tradición sobre la globalización y se concentra más en los elementos que conforman su producto que en la producción seriada del mismo.

Un concepto del cual se habla es la responsabilidad, para efectos del estudio, esta se considera como una cualidad humana por proteger a otros relacionado con la moral y la misericordia, términos que al tener otras intenciones se convierten en crueldad y daño al ser que intentamos proteger. Retomando una explicación básica, la

responsabilidad según el diccionario de la Real Academia Española, la define como una obligación contraída.

La responsabilidad en las empresas siempre implica atender efectos que impactan en la comunidad interna (trabajadores) como son las condiciones adecuadas para su trabajo o sus prestaciones y por la parte externa (comunidad) el impacto ambiental, social y económico que permita el desarrollo sustentable de la misma.

Para el empresario campechano, la responsabilidad es un elemento clave para el crecimiento económico, ya que el cliente forma parte de su principal elemento a considerar en sus procesos y que su producto cumpla con las necesidades solicitadas por él.

Un concepto que retomar en el contexto de las empresas y mediante del cual se rescata el aspecto valorativo de sociedad, compañía o asociación, es el de *responsabilidad Social y ética*, que muestran un camino paralelo, porque mientras que la ética *orienta a la reflexión* para tomar decisiones prudentes y justas; la responsabilidad social es una *gestión* que se guía por la toma de decisiones prudentes y justas.

Hay que considerar que, en la sinergia de las empresas tradicionales, estas siempre se anticipan a las necesidades de la sociedad, y muchas veces no consideran la responsabilidad social ya que no asumen el compromiso de identificar los problemas de interés social, para generar acciones que impacten en la sociedad aportando soluciones sustentables para el ser humano y su entorno público.

La responsabilidad social parece retar al productor campechano aunado a la globalización y la competencia de grandes empresas, a ser el agente de cambio para ofrecer productos que contribuyan al crecimiento económico, sin descuidar los elementos que beneficien a una sociedad necesitada de esos héroes que mejoran el entorno y la vida de los sujetos que la conforman.

Es importante no soslayar las aportaciones que desde la producción o distribución de bienes o servicios puede aportar una empresa tradicional, lo interesante es lograr esa combinación entre lo tradicional y lo innovador, entre lo singular y local con los tópicos de lo globalizante, en lo que a producción se refiere. Es un gran reto para los productores, pero es necesaria la búsqueda que modos y formas de conciliar todos los aspectos subyacentes al trabajo empresarial.

Para lo anterior, se hace necesario puntualizar en los principios que conforman la responsabilidad social como son: respeto a la dignidad de

la persona humana, la justicia, la legitimidad, la responsabilidad pública, entre otros; para orientar a las empresas y al gobierno a respetar al entorno y las necesidades de la población en la que impactan, siempre rescatando el compromiso con la ciudadanía para que el progreso no implique retroceso en el cuidado medio ambiental, la calidad alimentaria, por mencionar algunas situaciones que pueden vincularse con la actividad empresarial.

Por otra parte, la responsabilidad social es una obligación que puede nacer de manera individual o de un grupo de individuos que se encuentren en una organización llamémosle empresa en este caso, cumpliendo con mantener la armonía social y a contribuir en disminuir los impactos negativos de los seres humanos en la sociedad, en las relaciones sociales y en el medio ambiente.

1.-Responsabilidad social corporativa o empresarial, es el compromiso que tienen las empresas con el cuidado del medio ambiente, cuestiones sociales relacionadas a la empresa y a la misión social que tiene, ejemplo de esto son los programas sociales enfocados al bienestar de la comunidad y de la empresa, mejorando la calidad de las personas que colaboran en ella y quienes viven en la comunidad.

Se identifican tres niveles esenciales de responsabilidad: Primario, en el cual se desarrollan estrategias sostenibles relacionadas con el objeto social de las empresas cuando se constituyen, así como a relacionar a los colaboradores y/o empleados en las acciones de la misma empresa y a identificar sus impactos negativos en el medio ambiente.

El secundario, en este caso las mismas empresas se vinculan con sus colaboradores y/o empleados informándoles sobre aspectos de la misma empresa y con la comunidad, como es el ejemplo de contratar a personas con discapacidad en algún área de la empresa.

El terciario o nivel superior, en este caso se adquieren responsabilidades de la empresa que no son consideradas obligatorias, como es el caso de programas enfocados a la donación a grupos vulnerables, a la educación, fomento del deporte para la salud y bienestar comunitario. De igual manera se realizan actividades de manera voluntaria que no solo elevan la productividad, sino que permiten que se beneficie la comunidad.

2.-*Responsabilidad social gubernamental*, que es la capacidad de las organizaciones gubernamentales de diseñar políticas públicas dirigidas a los diferentes grupos vulnerables con los que se relaciona en la sociedad. Por lo cual, se le considera que su esencia es socialmente responsable.

3.-*Responsabilidad social ambiental*, esta es realizada por las empresas, instituciones u organizaciones gubernamentales a través de diferentes programas para preservar o salvaguardar los recursos del medio ambiente y que se preserven hasta las futuras generaciones.

De acuerdo a Romero y Lara (2016) trata de que el individuo, no importando el marco en que se desempeñe, ejerza acciones que reduzcan el impacto ambiental, este tipo de responsabilidad posee como objetivo principal la sustentabilidad.

4.-*Responsabilidad social universitaria*, esta trata de que los estudiantes sean individuos comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad como del país, formando capital humano de calidad y que sean ciudadanos ejemplares con responsabilidad social.

5.-*Responsabilidad social individual*, que hace referencia que cada persona es responsable de asumir las acciones positivas o negativas y cómo influyen éstas en los diferentes contextos donde se encuentra inmerso como agente social, para tomar conciencia y comprometerse de manera social con la sociedad.

Un concepto a retomar, es la responsabilidad social de las empresas (RSE), este término fue acuñado por Howard Rothmann Bowen en el año 1953 en su obra Responsabilidades Sociales del Empresario, mencionando que las empresas deberían regresar a la sociedad parte de los beneficios que han obtenido de ella. Este enfoque hoy en día ha retomado auge, en el sentido de que se puntualiza en la necesidad de que las empresas, desde su inicio y/o apertura, incorporen el enfoque de la responsabilidad social, para que consideren que no deben estar disociada de ella.

De acuerdo a la Comisión de Unidades Europeas la responsabilidad social tiene como fin primordial aumentar la eficiencia de las empresas, pero desde una perspectiva social, es decir las empresas se enfocan sobre las problemáticas sociales, medioambientales y sustentables,

respecto de sus actividades comerciales y sus relaciones con sus stakeholders (comunidad y colaboradores).

Adicionalmente la RSE demuestra respeto por las personas, los valores, la sociedad y el impacto al medio ambiente, comprometiéndose a cumplir con sus objetivos como empresas tanto de manera interna como externa, lo cual se ve hoy en día como una necesidad vinculante con los bienes o servicios de la actividad empresarial.

Las empresas son conscientes de que los consumidores cada día están más enfocados a todas aquellas actividades relacionadas con lo social desde sus diferentes aristas (ambiental, derechos humanos, cultural y sustentables) considerando que las estrategias de mercadotecnia y el posicionamiento de la marca son herramientas que les ayudan a colocar en la mente de los consumidores sus productos y/o servicios.

La Responsabilidad social tiene ciertas características muy particulares que a continuación se detallan:

- Es voluntaria, porque nace de las mismas personas no como una obligación sino como una participación en la mejora social y ambiental.
- Incorpora valores, que permea en cada una de las áreas que la conforman, en las cuales desarrollan su actividad esto a través de su modelo de gestión.
- Fortalece la marca con el valor agregado de la parte social
- Respecto a los procesos de gestión y producción de la empresa siempre está presente.
- Fomenta la cooperación y el apoyo de las empresas con los grupos vulnerables en la parte social, laboral y ambiental.

A raíz de esto surgieron organismos, movimientos políticos y sociales que han definido la responsabilidad social empresarial, y realizan contribuciones para mejorar la actividad productiva, sin que ello demerite el entorno o dañe a la ciudadanía; sin embargo, se reconoce que falta mucho por hacer en este campo.

Un término también necesario de revisar en el tema que se aborda, es la mercadotecnia relacionado con la responsabilidad social de la empresa. La filosofía tradicional de las empresas era el beneficio de los

dueños, accionistas o aliados, hoy esa filosofía ha mutado con otro propósito respecto a generar riqueza social a través de la oferta de productos y servicios a la comunidad dándoles el valor del bienestar a cada uno de esos elementos. Dando esto origen en el campo de la mercadotecnia al marketing social, que se encarga del estudio de contribuciones de actividades de marketing en los comportamientos y logros de las empresas socialmente responsables.

Maignan y Ferrell (2004, citados en Pérez y Ferrel, 2013) consideran que la investigación en esta área ha obviado considerar la manera en que el pensamiento y las actividades de marketing pueden generar, por sí mismas, prácticas socialmente responsables, más allá de ser simples contribuidores a la estrategia general de la organización.

Lo anterior, da pauta a la necesidad de conciliar intereses entre el objetivo empresarial y el colectivo, a través de prácticas socialmente responsables, para que en todos los sentidos se procure un beneficio real y sustentado en la filosofía de que la prioridad, siempre será el bienestar social.

Metodología

Para este estudio se tuvo un diseño cualitativo con alcance descriptivo y diseño no experimental cuyo enfoque fenomenológico pretende observar los fenómenos tal como se dan en su contexto natural para posteriormente analizarlos de manera transversal recolectando los datos en un único momento a las MYPES del municipio de San Francisco de Campeche. Para la muestra se incluyeron empresarios que aceptaron de forma voluntaria participar en este estudio, siendo esta no probabilística de acuerdo al criterio del investigador.

Para el método de recabado de información se usó el muestreo selectivo de informantes clave que para el estudio fueron 17 empresarios MYPES del municipio de San Francisco de Campeche, usando la técnica de la entrevista, a través del instrumento de recolección de información llamado cédula de entrevista. Para el análisis de datos se usó el método inductivo que nos permite analizar todas las partes hacia el todo.

Resultados

Los resultados que se derivan del estudio “La percepción de la Responsabilidad Social en los MYPES del municipio de Campeche” realizado con 17 empresarios MYPES participantes son los siguientes:

El 36% fueron MYPES del ramo de alimentos y bebidas, 33% del ramo turístico, el 19% del ramo de servicios y el 12% del ramo de productos de limpieza. De acuerdo al número de personal que colabora con ellos el 82% son microempresas y el restante 18% son pequeñas empresas.

Con respecto a sus características y propiedades de su producto o servicio el 100% considera conocerlos bien e inclusive quienes participan en alimentos y bebidas se clasifican como orgánicos, naturales y artesanales mientras que las MYPES de productos de limpieza se declaran sustentables y amigables con el medio ambiente.

Por lo que respecta a los productos de las MYPES de san Francisco de Campeche, el 59% menciona que su calidad y cantidad son excelentes considerados además como el valor agregado de sus productos y/o servicios, cuyas certificaciones que avalan dichas distinciones son Punto Limpio Distintivo, el Certificado de Turismo y Certificado de Salubridad incluyendo en los productos alimenticios la información nutrimental del mismo.

En el caso de su identidad corporativa, el 53% considera tenerla de manera excelente comparados con su competencia directa mientras el restante requiere apoyo para establecer imagen, slogan y registro de su identidad.

El 59% de sus campañas publicitarias comunican los beneficios de sus productos y servicios; mientras que su canal de distribución es la venta o trato directo, aplicaciones de servicios a domicilio y las redes sociales.

Para el concepto de Responsabilidad Social los participantes identifican el término pero que su visión de negocios no incluye una participación activa de ellos en el desarrollo ambiental y social, pero si en el sostenible ya que para participar en eventos altruistas no todos tiene el acceso a ellos. Por lo que para el beneficio obtenido por las MYPES al implementar la Responsabilidad Social es casi nula ya que

prefieren concentrarse en la promoción de su empresa y su venta de productos y/o servicios.

Por último tres de 17 de las MYPES participantes tiene el sello distintivo de Espacio Responsable otorgada por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) de Campeche, el cual hace un reconocimiento a las empresas campechanas que cumplen con los estándares, recomendaciones y protocolos emitidos por las autoridades sanitarias para la prevención y control del COVID-19, lo que refuerza la confianza para trabajadores y visitantes de lugares seguros e higiénicos.

Conclusiones

La responsabilidad social de las MYPES en el municipio de San Francisco de Campeche debe contemplar de manera voluntaria una visión económica, sostenible, ambiental y social a favor de la comunidad en la que se aplique considerando que ahora se encuentran más informadas y conscientes de los problemas que los rodean y con la integración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se hacen notar con mayor empuje.

Sin embargo, podemos observar que este rubro no se encuentra integradas a ningún plan de negocios de las MYPES del municipio de San Francisco de Campeche, ya que no encuentran la causalidad entre la Responsabilidad Social y los beneficios empresariales, pero que las empresas con Responsabilidad Social son mejor vistas ante los consumidores socialmente responsables que en estos tiempos de pandemia han surgido con mayor auge.

Cabe mencionar que se aplica de manera indistinta distintos principios de la Responsabilidad Social por parte de las MYPES como su participación en eventos de beneficencia del Sistema DIF Estatal, en programas de apoyo a niños con Síndrome de Down y Autismo prestando sus instalaciones para ello pero que requieren ser formados para aplicarlo a sus empresas tanto de manera interna como externa. También algunos forman parte de Asociaciones Nacionales que fomentan la importancia de la sustentabilidad y ecología en beneficio del medio ambiente.

Para crear un mejor valor de las MYPES y generar una Responsabilidad Social debemos contemplar como primer grupo de interés a los empleados, que son los que pueden percibir las exigencias y necesidades del entorno y es la fuerza vital que involucra la eficiencia de cualquier empresa.

El empresario no solo debe generar empleos, sino que realmente realice un ejercicio profesional, ético y responsable de su actividad empresarial pero que mejore el sistema social y ambiental de su entorno teniendo presente las preocupaciones de los distintos grupos de interés comunicando de forma transparente su gestión económico, social y ambiental con la integración laboral que fomente el desarrollo y formación de su personal.

Referencias

- Burgos Romero, Cecilia. (2018). La Responsabilidad Social o sostenibilidad: un enfoque desde el entorno y la comunicación. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 47-59. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.04>
- Cámara de Diputados (2021) Ley Federal del Trabajo Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_Federal_del_Trabajo.pdf
- Cárcamo-Solís, L. M. D. y Álvarez- Guanajuato, L. (2018) Sobre la responsabilidad social empresarial, estudios de caso en México. Guanajuato Ciudad de México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, p. <https://elibro.net/es/ereader/itlerma/40066?page=20>
- Fong, Carlos, & Parra, Ángeles, & Soriano, Luis, & Teodoro, Elizabeth (2020). El estado actual de la Responsabilidad Social Empresarial en México. *Revista Academia & Negocios*, 6 (1), 41-56. [Fecha de Consulta 17 de octubre de 2021]. ISSN: 0719-6245. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560863786007>
- González, M. C. C., & Cervantes, J. F. A. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN MEXICO Y SUS NIVELES DE RAZONAMIENTO MORAL: POR UN DISEÑO INCLUYENTE. Recuperado de <https://www.eben-spain.org/docs/Papeles/XXI/la-responsabilidad-social-en-mexico-y-sus-niveles-de-razonamiento-moral.pdf>

- Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. 2a Edición. Editorial Mc Graw Hill
- Monex. (2018). Conoce los tres tipos de responsabilidad social: individual, empresarial y pública. Obtenido de <https://blog.monex.com.mx/conoce-los-tres-tipos-responsabilidad-social-individual-empresarial-publica>
- Pérez Ruiz, A. y Rodríguez del Bosque, I. (2013). Responsabilidad social y marketing en el sector bancario. Madrid, Difusora Larousse - Ediciones Pirámide. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/itlerma/114706?page=41>.
- Real Academia Española (2021) Responsabilidad <https://dle.rae.es/responsabilidad>
- Río-Cortina, Jorge Luis Del, Cardona-Arbeláez, Diego y Guacarí-Villalba, Abel. (2017). Responsabilidad social empresarial y construcción de la marca: una nueva mirada a las estrategias de gestión. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 8 (1), 49-60. <https://doi.org/10.19053/20278306.v8.n1.2017.7370>
- Ríos, O. M., Abrego-Almazán, D., & Medina-Quintero, J. M. (2018). La responsabilidad social empresarial en la imagen de marca afectiva y reputación. *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 28(69), 133–147. <http://www.jstor.org/stable/90022828>
- Rodríguez Jover, A. (2019) Responsabilidad social corporativa. ADGG072PO. IC Editorial.
- Romero, X. A. V., & Lara, E. D. C. (2016). Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicaciones éticas. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 117-126.
- Ruiz, A. y Rodríguez del Bosque, I. (2013) Responsabilidad social y marketing en el sector bancario. Madrid: Difusora Larousse - Ediciones Pirámide.
- Rute, JM de la C. (2021). Sobre la responsabilidad social empresarial. *REVISTA PROCESOS DE MERCADO*, 151–203. <https://doi.org/10.52195/pm.v8i2.250>

Estilos de aprendizaje predominantes en estudiantes de nivel superior de la licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano y su relación con el rendimiento académico

Roxana del Carmen Vargas Pacheco⁸
María Guadalupe Jaimez Rodríguez⁹
Alexa Estephanía Medina Icthé¹⁰

Resumen

La presente investigación, se enfoca en estudiar los estilos de aprendizaje con base al modelo de programación neurolingüística de Bandler y Grinder, quienes mencionan que los individuos pueden percibir y comprender la información desde diversos sistemas como son el visual, auditivo y kinestésico. Así mismo se hace referencia a otros conceptos desde el punto de vista de otros autores.

De igual manera se establece la relación de estos estilos con el rendimiento académico, el cual es percibido como una medición de las capacidades del alumno, a través del cual se mide lo que éste ha aprendido durante un proceso formativo; por tanto, el objetivo es identificar los estilos de aprendizaje que predominan y detectar la influencia de éstos en el rendimiento académico de los alumnos, teniendo un alcance descriptivo y enfoque cuantitativo. Se empleó un cuestionario, el cual consta de 36 preguntas de opción múltiple; en donde participaron un total de 198 estudiantes de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, Campus IV Hecelchakán y V Campeche.

⁸ Profesor de asignatura y tutora de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano.

⁹ Profesor de Tiempo Completo (PTC) e investigadora de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano.

¹⁰ Estudiante de octavo semestre de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano.

El muestreo elegido fue no probabilístico, concluyendo que, de acuerdo a los resultados obtenidos el estilo predominante en la población estudiantil es el auditivo con un 34.8%, en tanto que el rendimiento académico fue de 8.6. Por tanto, se concluye que durante el semestre de agosto 2019 a enero de 2020 los estilos de aprendizaje si influyen en el rendimiento académico, así como también otros factores.

Palabras Clave: Estilos de aprendizaje, rendimiento académico, estudiantes

Introducción

La investigación que se presenta a continuación parte del interés por identificar los estilos de aprendizaje que predominan en los estudiantes de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano y la influencia de éstos en el rendimiento académico de los alumnos, durante el periodo de agosto 2019 a enero 2020.

En el ámbito educativo, antes de proceder a la planeación de la clase es importante que el docente cuente con información previa sobre la manera en que mejor aprenden los estudiantes, por ello esta investigación da relevancia a la detección oportuna de los Estilos de aprendizaje predominantes en estudiantes de nivel superior de la licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano y la incidencia de éstos con el rendimiento académico.

Para lograr lo anterior, se aplicó un cuestionario de 36 preguntas a los estudiantes, se realiza el análisis de ésta información y ello permite determinar cuáles son los estilos de aprendizaje predominantes y su incidencia en el rendimiento académico alcanzado durante el período estudiado.

Por tanto, se considera de gran relevancia abordar este tema para la detección oportuna de situaciones que impacten en el rendimiento académico de los estudiantes e implementar acciones que permitan rescatar a tiempo al alumno y no cuando sea demasiado tarde. Por ello, partiendo de los estilos de aprendizaje de los estudiantes, dará la pauta para proponer al docente el uso e implementación de estrategias acordes a las características del grupo.

Antecedentes

Si bien es cierto que desde tiempos atrás se considera que la educación es un estudio frecuente para el aprendizaje formativo y constructivo de los alumnos. De esta manera, los estilos de aprendizaje forman parte de la educación, y es a través del estudio que los profesores conocen e identifican el aprendizaje de los estudiantes; apoyan e impulsan el desarrollo de los canales de aprendizaje de cada estudiante en cada grado, lo cual resulta un mejoramiento en la educación.

Según Pérez (1988), señala que el criterio que se utilice para agrupar las diferentes teorías no va a ser excluido, ni se va a acabar las posibilidades y probabilidades de los miembros a agrupar, da a entender que las teorías se encuentran en varias categorías pues van a intervenir aspectos comunes.

El aprendizaje según la teoría conductista, es el procedimiento de adquirir conocimientos que está muy relacionado con la función que realiza el docente, la cual va a poseer un rol muy importante en cuanto al transmitir conocimientos y vamos a observar que el niño es un receptor pasivo, quiere decir que solo va a adquirir conocimientos. En consecuencia, la teoría conductista se ha ido transformando por diferentes corrientes que van a ayudar y apoyar a crear estudiantes más independientes y líderes, que sean libres de tomar sus propias decisiones en diferentes situaciones.

El aprendizaje es un “comportamiento que puede ser adquirido en diferentes momentos, en los que va a intervenir el desarrollo psicológico. (Pozo, 1989, p. 57).

Según Escamilla (2000), los investigadores en el campo de lo pedagógico ya sean pedagogos, realizaron diversas teorías en el que argumentan el proceso de aprendizaje, obteniendo así en que solo sean diversas opiniones en diferentes contextos, se puede concluir que ninguna teoría logra en su totalidad definir el proceso de aprendizaje.

El aprendizaje visto desde la corriente constructivista. El constructivismo es una formación de cada uno de los estudiantes en la manera de aprender, las cuales van a interaccionar entre el ambiente y las disposiciones internas del estudiante. Calzadilla (1994), sostiene que la teoría del constructivismo con respecto al conocimiento es el resultado de diversas experiencias que tienen las personas para

comunicarse y meditar. Los estudiantes desarrollan su propio estilo y ritmo de aprendizaje, definen sus logros y al mismo tiempo son responsables de qué forma y métodos van a aprender. (Reyes Pilhuaman & Yñigo Amaya, 2019).

De acuerdo a las teorías cognitivas Piaget (1991) busca canalizar la enseñanza en la etapa inicial de aprendizaje, refiere que la edad de los niños son aspectos importantes para enseñar y aprender. (Temal Castro, 2018).

Estilos de aprendizaje

Para abordar el presente estudio, es importante retomar algunos conceptos relacionados con los estilos de aprendizaje; Hervás lo define como, las estrategias que ponen en juego alumnos y profesores cuando se enfrentan a la ejecución de la tarea y su solución. Es el cúmulo de elementos cognitivos, afectivos y fisiológicos que, junto a las características de la personalidad de cada uno, determina la manera cómo interactúan y procesan los aprendizajes en los entornos educativos. (Alvarez, 2009).

Para Marín, los estilos de aprendizaje son las maneras en que los individuos perciben y procesan la información en situaciones de aprendizaje. Se considera también que los estilos son enfoques, (global o analítico, auditivo o visual) que los estudiantes utilizan para la adquisición de un nuevo conocimiento. (Castro & Guzman de castro, 2005).

O dicho de otra manera por Pourhosein, es la forma en que un estudiante percibe, interactúa y responde al ambiente de aprendizaje. El estilo de aprendizaje se ha definido también como las características cognitivas, afectivas, sociales, y sociológicas que sirven como indicadores relativamente estables de cómo perciben los alumnos el ambiente de aprendizaje. (Gravini, 2006).

De acuerdo a Aguilera y Ortiz, el estilo para aprender alcanza un mayor nivel de desarrollo cuando implica a la autoconciencia, es decir, que el sujeto sea capaz de conocerlo e identificarlo por sí mismo, estimulando un mayor autodesarrollo de la personalidad, de aquí parten los siguientes estilos de aprendizaje. (Malacaria, 2006).

Richard Bandler y John Grinder hacen mención a los estilos de aprendizaje a través del modelo de programación neurolingüística, también llamado visual, auditivo y kinestésico (VAK). Supone que los individuos cuentan con tres grandes sistemas para representar mentalmente la información; a saber, el visual; se emplea cuando recuerdan imágenes concretas y abstractas (números y letras); los sujetos con este tipo de estilo, planifican mucho mejor que otros estilos, ya que a través de éste se capta mucha información de forma veloz.

Los individuos con el estilo auditivo, reconocen sonidos, música y voces en la mente (como recordar la voz de alguien). Estos sujetos aprenden mejor cuando reciben explicaciones orales y cuando pueden hablar y explicar la información a otros. Se utiliza una forma de representación secuencial y ordenada, el sujeto necesita escuchar su grabación mental paso a paso, sin olvidar ninguna palabra, ya que no sabe cómo seguir.

El estilo kinestésico es empleado cuando se recuerda un sabor de algún alimento, o al escuchar una canción o realizar una maniobra física, y lo que se aprende a través de sensaciones y movimientos. Con este sistema se procesa información de una forma más lenta, pero mucho más profunda, haciendo difícil olvidarla, y, siendo de esta manera, estos sujetos necesitan más tiempo que los demás para lograr su aprendizaje. A veces se refiere a las sensaciones asociadas a un conocimiento más que la maniobra física relacionada a esta nueva información. (DBG, 2004).

Tipos de Aprendizaje:

- *Aprendizaje individual:* Prefiere estudiar por su cuenta, reserva mucho tiempo para pensar en los temas relacionados a su vida, prefiere estudiar de manera independiente y lo hace con gran facilidad.
- *Aprendizaje social en colaboración:* Gusta de participar en actividades de interactivas de grupo, da importancia a la comunicación con los instructores y otros estudiantes, piensa que el aprendizaje es responsabilidad común del instructor y el alumno.
- *Aprendizaje auditivo:* Piensa que aprende mejor "escuchando", le gusta escuchar música mientras viaja, trabaja o estudia,

distingue entre diferentes sonidos, se encuentra incomodo en lugares silenciosos.

- *Aprendizaje visual*: Un estudiante visual piensa que aprende mejor "viendo," es muy capaz en cálculo, ciencia y tecnología, prefiere libros que contengan imágenes, tablas y cómics, fácilmente recuerda objetos visuales, planes y situaciones, le agrada el arte, el dibujo y la geometría y disfruta tomar fotos y videos del entorno.
- *Aprendizaje concreto*: Piensa que aprende mejor "haciendo", gusta de actividades como el deporte y la danza, le gusta trabajar con artesanías como la cerámica y escultura, disfruta aprendiendo a través de simulaciones y actividades, tiene facilidad para tratar con problemas que requieren de creatividad.
- *Aprendizaje abstracto*: Reconoce que aprende mejor "leyendo", creando vínculos entre lo que ha oído y visto previamente en las conversaciones cotidianas, disfruta al contar historias y chistes, prefiere temas como la literatura, la historia y lengua extranjera, prefiere discutir los problemas y pensamientos en lugar de trabajar en ellos.
- *Aprendizaje sensitivo*: Reconoce que aprende mejor "relacionando emociones ", prefiere procesos aleatorios en lugar de procesos estructurados, utiliza las emociones mientras resuelve problemas, no le agrada que otros planifiquen su proceso de aprendizaje, generalmente es demasiado creativo, y comprende la combinación de las partes si entiende el conjunto. (Malacaria, 2006).

Los modelos de estilo de aprendizaje basados en modelos cognitivos de aprendizaje y de procesamiento de información tienen gran similitud a los planteamientos que se proponen desde las teorías psicológicas cognitivas. Se basan en la manera de procesar la información y las diferencias que existen en este proceso de unos sujetos a otros debido a la herencia, a la educación o a la influencia del ambiente. Este tipo de modelos centra su atención en las aplicaciones educativas que permiten al profesorado utilizar metodologías y estrategias de enseñanza teniendo en cuenta las posibles preferencias de los estilos del alumno. (Alvarez, 2009).

Los Estilos de aprendizaje usualmente tienden a integrar tres componentes básicos: organización cognitiva, representación mental y la integración de ambas”. Además de las definiciones, muchos autores han presentado instrumentos de diagnóstico que cuentan con la validez y fiabilidad probada a lo largo de los años en distintas investigaciones en campos educativos, empresariales, psicológicos y pedagógicos y han dado origen a un gran número de libros y de publicaciones de artículos científicos, los cuales son los siguientes. (García, 2009).

Tipos de modelos:

- *El modelo de Pask*: Este modelo se basa en la resolución de problemas planteados para identificar las estrategias preferidas en cierto proceso de aprendizaje. Distingue básicamente entre el método holístico y sería lista. El primero implica la solución de los problemas desde una perspectiva global utilizando imágenes visuales y la experiencia personal. El modelo seríalista es un aprendizaje escalonado donde la información es procesada de manera ordenada y lógica. Normalmente estas variaciones del modelo de Pask no serán por separado, sino que ambas pueden intervenir en una misma tarea ya que son incompletas y necesitan la interacción de la una con la otra. (Alvarez, 2009).
- *Modelo de Gregorc*: Este modelo se basa en los procesos internos de la persona, producto de características heredadas y ambientales. Todo esto influye en la manera que el sujeto percibe y elabora la información. Existen dos maneras de percibir la información: concreta y abstracta; y dos maneras de ordenarla: secuencial y casualmente. La percepción concreta registra la información a través de los sentidos de manera instantánea sin ninguna atribución de significados. Por el contrario, la percepción abstracta consigue asimilar la información abstrayéndola y esquematizándola, llegando más allá de lo inmediato. (Alvarez, 2009).
- *Modelo de Richard Felder y Linda Silverman*: Este modelo interpreta los estilos de aprendizaje como las preferencias en el modo de percibir, de operar y de lograr la comprensión. Se trata de un modelo ecléctico que toma numerosos argumentos de diferentes autores. Establecen cinco dimensiones: perceptiva

(sensorial intuitiva), sensorial (visual o verbal), de organización de la información (inductiva o deductiva), del modo de procesamiento de la información (activo reflexivo), del modo de elaboración de la información. (Alvarez, 2009).

- *Modelo de David Kolb*: Este modelo trata de explicar cómo se aprende, es decir, trata de la respuesta a todo el proceso de preselección, asimilación y procesamiento de la información y la posterior toma de decisiones para solucionar los problemas. Es un modelo que explica el aprendizaje como un proceso donde el conocimiento se genera a través de la experiencia. (Alvarez, 2009).
- *Modelo de Sternberg*: Los estilos dependen del modo como los sujetos utilicen las capacidades intelectuales, estos no son fijos, sino que dependen de la naturaleza de la tarea y se van perfeccionando a lo largo de la vida. Existe una relación entre inteligencia y estilo dependiendo de la tarea a realizar, así la persona que se ajuste a las características de una tarea la desarrollará mejor que aquella que aplique siempre el mismo estilo a todas las tareas. (Alvarez, 2009).

Alonso, en 1992 hizo una lista de diversos instrumentos utilizados para identificar los Estilos de Aprendizaje, los cuales como se menciona anteriormente muchos autores han presentado instrumentos de diagnóstico que cuentan con la validez y fiabilidad probada a lo largo de los años en distintas investigaciones en campos educativos, los cuales son los siguientes (Córdoba, 2018):

- Jerome Kagan (1966)- Test de Emparejamiento de Figuras Familiares (Matching Familiar Figures Test).
- Herman Witkin (1971)- Test de figuras incrustadas (Group Embedded Figures Test)
- Grasha y S, Riechmann (1974)- Cuestionario de Estilos de Aprendizaje de Estudiantes (Student Learning Styles Questionnaire).
- David Kolb (1976)- Inventario de Estilos de Aprendizaje (Learning Style Inventory).

- Ronald Schmeck, Fred Ribich y Nerella Ramanaiah (1977), Cuestionario Inventario de Procesos de Aprendizaje (Inventory of Learning Processes).
- Rita Dunn y Kennet Dunn (1978), Inventario de Estilos de Aprendizaje (Learning Style Inventory).
- Richard M. Felder y Linda K. Silverman (1988), Cuestionario Índice de Estilo de Aprendizaje (Índex of Learning Styles).
- Robert Sternberg (1997), Inventario de Estilos de Pensamiento (Thinking Styles Inventory).
- Catherine Jester (1999), Encuesta sobre Estilos de Aprendizaje para la Universidad (Learning Style
- S. Whiteley y K. Whiteley (2003), Inventario de Estilos de Aprendizaje del proyecto Memletics (The Memletics Learning Styles Inventory).

De todos estos instrumentos es importante destacar aquellos que han alcanzado un mayor reconocimiento científico. (Córdova, 2018).

- Rita y Kenneth Dunn (1977-1978).
- David Kolb (1981).
- Peter Honey y Allan Mumford (1988).

Rendimiento académico

Jiménez, postula que el rendimiento académico es un “nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparado con la norma de edad y nivel académico”, encontramos que el rendimiento del alumno debería ser entendido a partir de sus procesos de evaluación, sin embargo, la simple medición y/o evaluación de los rendimientos alcanzados por los alumnos no provee por sí misma todas las pautas necesarias para la acción destinada al mejoramiento de la calidad educativa. (Chong, 2017).

Chadwick, define el rendimiento académico como la expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante desarrollado y actualizado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, que le posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período o semestre, que se sintetiza

en un calificativo final evaluador del nivel alcanzado. (Montes & Lerner, 2010).

Resumiendo, el rendimiento académico es un indicador del nivel de aprendizaje alcanzado por el alumno, por ello, el sistema educativo brinda tanta importancia a dicho indicador. Sin embargo, en el rendimiento académico, intervienen muchas otras variables externas al sujeto, como la calidad del maestro, el ambiente de clase, la familia, el programa educativo, etc., y variables psicológicas o internas, como la actitud hacia la asignatura, la inteligencia, la personalidad, el autoconcepto del alumno, la motivación. (Edel, 2003).

Las investigaciones acerca de rendimiento académico tienen casi siempre como referente o indicador el resultado académico de los estudiantes expresado en términos de cuantificación o calificación de los estudiantes, lo cual permite establecer ejercicios de correlación con factores asociados como variables psicológicas, sociales, demográficas y escolares, tratando de describir las causas de un resultado alto o bajo, según sea el objeto de estudio o valorar la importancia de considerar dichos elementos como predictores. (Basto, 2017).

Pérez (2006) señala que la evaluación de los aprendizajes puede y debe verse no sólo como un sistema de medición, sino como un sistema de dirección del proceso de enseñanza y aprendizaje en donde tenga características específicas como la equifinalidad, la entropía y la sinergia; mientras que sus funciones deberían incluir la planificación, organización, gerencia y evaluación de los aprendizajes generados en el aula en donde el estudiante no solo demuestre sus conocimientos, sino sus habilidades para aplicar el conocimiento y su trayecto sea objeto de evaluación. (Basto, 2017).

Abordaje metodológico

La metodología desarrollada durante este proceso es de tipo cuantitativa, el tipo de estudio es descriptivo ya que se busca identificar los estilos de aprendizaje y rendimiento académico de los estudiantes. El diseño es no experimental longitudinal de evolución del grupo o cohorte. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

El universo de estudio fueron 198 estudiantes de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, Campus IV Hechelchakán y

V Campeche, el tipo de muestreo es probabilístico aleatorio o al azar ya que todos los sujetos de una población determinada, tienen las mismas posibilidades de ser seleccionados.

Los criterios de inclusión son estudiantes de primero, tercero, quinto y séptimo semestre, hombres y mujeres de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano campus IV Hecelchakán y V Campeche.

Los instrumentos empleados para identificar los estilos de aprendizaje y su relación con el rendimiento académico fue un cuestionario de 36 preguntas proporcionado por el Departamento de orientación educativa del Instituto Campechano y las sabanas de promedios ordinarios emitidos por el Sistema de Control escolar del Instituto Campechano (SICE).

Resultados

Los resultados obtenidos con base al cuestionario aplicado para identificar el estilo de aprendizaje predominante, constó de 36 preguntas, de las cuales el estudiante debía elegir la respuesta de acuerdo a los valores de nunca (1), rara vez (2), algunas veces (3), casi siempre (4) y siempre (5), se anexa el instrumento.

Del total de 221 estudiantes inscritos en la escuela de Trabajo Social, campus IV Hecelchakán y V Campeche, respondieron un total de 198, lo que corresponde al 89.5% de la población estudiantil.

Cabe mencionar que el instrumento se aplicó a través de un formulario de google en línea, las respuestas se capturaron posteriormente en una base de datos, del programa SPSS versión 22, el cual apoya en el análisis cuantitativo de una investigación; para de ahí proceder al análisis de los resultados obteniéndose que, del total de encuestados, en el 33.3% (66) de los estudiantes predomina el estilo de aprendizaje visual, en el 34.8% (69) el auditivo y en el 31.8% (63) el aprendizaje kinestésico. (Ver tablas 1, 2, 3 y 4).

Lo anterior coincide con lo propuesto por Richard Bandler y John Grinder; y Malacaria, debido a que de acuerdo a los resultados se observa que la diferencia que existe entre los estudiantes con relación a los estilos para aprender es mínima; existiendo estudiantes visuales quienes aprenden mejor cuando leen o perciben la información a través de alguna representación gráfica, los auditivos lo hacen recibiendo

explicaciones oralmente y cuando pueden repetir y explicar la información a alguien más y kinestésico aprenden mejor cuando se genera una participación activa durante el proceso de enseñanza aprendizaje pues aprenden haciendo.

Al analizar la variable sobre el rendimiento académico de los estudiantes, obtenido es el período de estudio, éste se hizo por campus (IV Hecelchakán y V Campeche) y con base a la sábana de promedios ordinarios del período de agosto 2019 a enero de 2020, dicho documento es emitido por el Sistema de Control escolar del Instituto Campechano (SICE).

Tabla 5
Promedios

Semestre	Prom. Hkan.	Prom. Camp.
Primero	8.3	8.4
Tercero	9.2	8.6
Quinto	8.5	8.2
Séptimo	8.6	9.5
Prom. Gral.	8.6	8.6

Fuente: Elaboración propia, 2021

Con base a la tabla 5, se identificó que el promedio del campus IV Hecelchakán, correspondiente al primer semestre fue de 8.3, el de tercer semestre fue de 9.2, el de quinto semestre de 8.5 y el de séptimo semestre, fue de 8.6. Obteniendo un promedio global de 8.6 durante el período.

En relación con el promedio de los estudiantes del campus V Campeche el promedio del primer semestre fue de 8.4, el de tercer semestre fue de 8.6, el de quinto semestre de 8.2 y el de séptimo semestre, fue de 9.5. Obteniendo un promedio global de 8.6 durante el período.

De acuerdo a lo mencionado varios autores, entre ellos Chadwick, menciona que el éxito académico del estudiante durante el proceso de enseñanza aprendizaje está relacionado con las habilidades, capacidades y características psicológicas de cada estudiante, lo cual permite obtener un logro académico significativo al término de su formación académica durante un semestre.

Edel, refiere que este éxito, no es indicador de ser un logro particular del estudiante, sino que en éste intervienen variables externas como son; la calidad del docente, el ambiente durante la clase, la familia y el programa educativo; así como la actitud, inteligencia, personalidad, motivación y autoconcepto del estudiante.

Conclusión

Podemos mencionar que el estudio cumplió con el objetivo establecido, que consiste en identificar los estilos de aprendizaje que predominan en los estudiantes de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano; siendo el predominante el estilo auditivo, continuando con el visual y concluyendo con el kinestésico. Ahora bien, se observa de acuerdo al porcentaje presentado en éstos, que la diferencia entre la predominancia es mínima en cada uno de los estilos de aprendizaje, debido a que los tres están por arriba del porcentaje del 32%.

Con base al rendimiento académico se observa que se obtuvo durante el período de agosto 2019 a enero 2020 un promedio general de 8.6, estando con ello por arriba de la media requerida en el nivel superior.

Considerando lo anterior los resultados indican que efectivamente existe una relación entre los estilos de aprendizaje y el rendimiento académico, ya que los estudiantes presentan un promedio por arriba de la media siendo 8.6 y de acuerdo al Modelo de Programación Neurolingüística de Bandler y Grinder, donde refieren que las personas auditivas aprenden mejor cuando reciben las explicaciones oralmente y cuando pueden repetir y explicar la información a alguien más. En tanto que las kinestésicas aprenden mejor cuando participan activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje pues aprenden haciendo; y los visuales aprenden mejor cuando leen o perciben la información a través de alguna representación gráfica, por tanto, se concluye que los estilos de aprendizaje de los estudiantes, aunado a las estrategias de enseñanza empleadas por los docentes y las variables externas, psicológicas e internas influyen en el rendimiento académico de los estudiantes.

Referencia

- Alvarez, J. (2009). Los estilos de aprendizaje en la enseñanza. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 1-8
- Basto, R. (2017). La función docente y el rendimiento académico: una aportación al estado de conocimiento. *Congreso Nacional de Investigación Educativa COMIE*, 1-15.
- Cabrera, J. (2011). El estudio de los estilos de aprendizaje desde una perspectiva vigostkiana: una aproximación conceptual. *Revista iberoamericana de la educación*, 1-10.
- Castro, S., & Guzmán de Castro, B. (2005). Los estilos de aprendizaje en la enseñanza y el aprendizaje: Una propuesta para su. *Revista de investigación*, 83-102.
- Chong, E. (2017). Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 35-56.
- Córdova, J. (Julio de 2018). Validación del instrumento de diagnóstico de estilos de aprendizaje CHAEA. Cunduacán, Tabasco.
- DBG, D. (12 de Diciembre de 2004). *biblioteca.pucv.c*. Obtenido de biblioteca.pucv.cl/site/colecciones/manuales_u/Manual_Estilos_de_Aprendizaje_2004.pdf
- Edel, R. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1-16.
- Fenollar, P., Cuestas, P., & Roman, S. (2008). Antecedentes del rendimiento académico: aplicación a la docencia en Marketing. *Revista española de investigación en marketing ESIC*, 1-18.
- García, J. (2009). Uso de las TIC de acuerdo a los estilos de aprendizaje de docentes y discentes. *Revista iberoamericana de educación*, 1.14.
- Gómez, L., Cervantes, J., & Adilson, M. (2018). Estilos de vida saludables de jóvenes universitarios con indicadores de desarrollo local en Puerto Vallarta. *Política y Sociedad No. 17*, 71-78.
- Gravini, D. (2006). Estilos de aprendizaje: una propuesta de investigación. *Psicogente*, 35-41.

- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Malacaria, M. (Febrero de 2006). Estilos de Enseñanza, Estilos de aprendizaje y desempeño académico. Mar del plata, Argentina.
- Montes, I., & Lerner, J. (2010). Rendimiento académico de los estudiantes de pregrado de la universidad EAFIT. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Pérez (1988). Análisis de las Teorías del Aprendizaje. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Pozo (1989). Teorías Cognitivas del Aprendizaje. Madrid: Morata

Medios de comunicación que impactan en la población escolar, para el cuidado del medio ambiente

María Guadalupe Jaimez Rodríguez¹¹
Roxana del Carmen Vargas Pacheco¹²
María del Rosario Cahuich Pech¹³

Resumen

La presente investigación en relación al “*cuidado del medio ambiente*”, se realizó en el mes de junio de 2020, teniendo como objetivo identificar las acciones que desarrolla el personal directivo, docente, administrativo y estudiantes de la escuela de Trabajo Social en relación a los medios de comunicación que emplean para informarse sobre las acciones que contribuyan al cuidado del medio ambiente, detectando así de qué manera impactan en éste.

El alcance de la investigación es descriptivo, con diseño de investigación no experimental transversal y de tipo cuantitativo. La investigación, se focalizó en identificar las prácticas que realizan los entrevistados y de qué manera se informan sobre el cuidado del medio ambiente, el universo al que se aplicó fue 247 personas considerando al personal directivo, administrativo y estudiantil de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano de los campus IV de Hecelchakán y V de Campeche, el tipo de muestra fue probabilística intencionada, utilizando para ello un instrumento con 26 preguntas de opción múltiple.

¹¹ Profesor de Tiempo Completo (PTC) e investigadora de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano.

¹² Profesor de asignatura y tutora de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano

¹³ Profesor de asignatura y tutora de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano.

Con los resultados del estudio se busca hacer aportaciones desde la óptica del Trabajo Social, considerando la importancia de cómo contribuir en el cuidado del medio ambiente.

Palabras clave: Escolar, medios, comunicación, medioambiente.

Antecedentes

Medios de comunicación que impactan en el personal directivo, docente, administrativo y estudiantes de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano.

Para hablar del medio ambiente, es necesario tomar en cuenta que es tarea de todo ser humano contribuir en el cuidado y protección del planeta. La mejor forma de hacerlo un hábito es a través de los medios informativos y digitales que hoy están a la vanguardia informándonos sobre esta situación que afecta a nivel mundial y como también la tarea de las personas es adquiriendo y practicando hábitos o costumbres sencillas que van siendo parte del día a día y que permiten reducir la contaminación, ahorrar energía y conservar los recursos naturales con que cuenta y nos provee el planeta tierra.

Cuidar del medio ambiente no implica que, en la actualidad, los seres humanos deban abandonar sus actividades diarias ni renunciar a su vida. Solamente hay que cuidar pequeños hábitos que pueden marcar una gran diferencia.

El cuidado del medio ambiente debe ser una preocupación de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, las empresas y de los miembros de todos los hogares, siendo de esta manera posible que cada uno ponga su granito de arena y actuar lo más pronto posible para colaborar en el cuidado de nuestro entorno.

La industria del reciclaje puede llegar a ser una impulsora en la fabricación de artículos elaborados con materias primas, principalmente los países desarrollados son los que repuntan hacia ese logro, buscando con ello ahorrar en lo que se refiere a los recursos naturales, minerales y energía. Poco a poco, miles de toneladas de elementos y desechos de chatarra metálica se incorpora al proceso de reciclaje.

El principal obstáculo que se tendrá para enfrentar estos retos, es el escaso presupuesto que se destinó para el sector ambiental para el 2020:

29 mil millones de pesos (alrededor de 1500 millones de dólares), suma que representa 56 % menos del dinero que se otorgó en 2015.

El 2020, coinciden especialistas consultados por Mongabay Latam, será un año clave para que México tome acciones que reviertan el deterioro ambiental que vive el país. (Gómez, 2020)

Buscando con ello contribuir en la difusión del estado actual en relación al tema de reciclaje en el mundo y en nuestro país. Por ello es necesario crear una sociedad más consciente donde se incluyan los sistemas científicos-tecnológicos y sean de apoyo al hombre, que es quien requiere que la tecnología se centre en las necesidades humanas y al mismo tiempo atienda a los fines sociales.

La Escuela de Trabajo Social se preocupa y ocupa de este problema al que nos enfrentamos y estamos dispuestos a colaborar en todos los sentidos para aminorar este inconveniente; debido a ello se realizan la colecta del PET para disminuir los índices de contaminación que están acabando con nuestro planeta.

En este sentido, existen proyectos muy importantes es el Facebook enfocados al cuidado del medio ambiente, donde ahí encontramos a contactos de diversos estatus, así como género y estatus económico, esta viene siendo sin duda una brecha digital importante para la sociedad.

Es pues que, los medios de comunicación pueden y deben desempeñar un papel fundamental en la conciencia ambiental de la sociedad, y sin embargo no conceden al medio ambiente la importancia que éste merece, la influencia que los medios de comunicación de masas (televisión y prensa) tienen sobre las personas es algo que se ha constatado desde hace tiempo.

Existe un problema añadido a la citada complejidad relacionado con las fuentes utilizadas por los periodistas ambientales. Estos, y en mayor medida los que no cuentan con la preparación necesaria, recurren con demasiada frecuencia a las instituciones públicas por entender que el representar su uso legítimo del poder las convierte en fuentes de información autorizadas. Y aunque existe la creencia generalizada de que los expertos e investigadores pueden aportar conocimientos objetivos y juicios independientes, la comunidad científica todavía juega un papel secundario como fuente de información. (Fernández, 2002)

Medio ambiente

Para abordar el presente documento, es necesario partir de las definiciones que se conocen en relación al medio ambiente. El concepto de Medio Ambiente no está completamente definido ni se ha precisado exactamente todo lo que pueda abarcar; sin embargo, la expresión “Medio Ambiente” remite a un conjunto de elementos del medio natural como la vegetación, la fauna, la tierra, el clima, el agua y su interrelación. (PNUMA, 2020)

De igual manera, la Real Academia Española define a la “contaminación” como la acción y efecto de contaminar. Este último significa “alterar nocivamente la pureza o las condiciones normales de una cosa o un medio por agentes químicos o físicos”. El medio puede ser un ecosistema, un lugar o un ser vivo; y contaminante cualquier sustancia química o energética.

La educación ambiental surge en este contexto como un instrumento necesario para generar y promover un cambio de pensamiento y de conducta en la población con el fin de trabajar a favor de la naturaleza en la resolución de los problemas ambientales.

Es importante mencionar que la comunicación ambiental permite a la ciudadanía obtener la información básica y, también, aprender a buscar más datos para entender mejor lo que sucede en el medio ambiente. Así cada persona puede decidir cómo se implica para protegerlo. Nos referimos a cambios en hábitos y actitudes que impactan en el entorno, sobre todo en lo relativo al consumo. Nuestra forma de consumir es uno de los puntos que debemos transformar para llegar a ser una sociedad sostenible.

Con la comunicación y la educación ambiental se forma a personas con sentido crítico, participativas e involucradas en lo que sucede en su entorno. Facilitan la toma de decisiones y el paso a la acción, imprescindible para detener el deterioro del planeta.

De ahí se parte para entender que es importante fomentar la cultura ambiental de los estudiantes, el cual puede ser un buen indicador del grado de avance que se ha logrado en materia de educación ambiental, ya que la educación media superior constituye el espacio formativo responsable en el que los jóvenes en edad de comenzar a ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanos, adquieran los

conocimientos y habilidades que les permita tomar decisiones informadas y responsables para integrarse de una manera satisfactoria al desarrollo económico del país. Además, los jóvenes están en proceso de construir su visión particular del mundo y de tomar decisiones trascendentales para su vida y su entorno. (Pineda, 2019)

Las cifras de muerte por contaminación ambiental en México son alarmantes. Eso sin contar las diversas especies animales que conlleva la alteración del medio ambiente. Desde años pasados hemos visto en los titulares de los periódicos el número de muertes por contaminación ambiental en México. Según la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), al menos 22 mil personas de forma prematura han matado dicha contaminación en el 2016.

El estado de Campeche sobresale a nivel nacional por su diversidad biológica, el grado de conservación de sus ecosistemas, y por tener más de la tercera parte de su territorio declarado como área natural protegida. Sin embargo, se caracteriza también por un marcado rezago social y por el elevado nivel de pobreza de su población.

Asimismo, presenta una compleja problemática ambiental derivada de los impactos generados por la exploración y extracción de petróleo, el desarrollo económico de la zona costera, la sobreexplotación de los recursos naturales y la ampliación de la frontera agropecuaria.

Medios de comunicación

A lo largo de la edad contemporánea los medios de comunicación han ido jugando un papel cada vez más destacado en la vida de las personas. En un mundo cada vez más rápido, tecnológico y global, la información ha llegado a ser considerada como una prioridad, una necesidad e incluso una obligación. Recibir, difundir y compartir noticias, estar permanentemente disponibles y comunicados, es ya una “forma de ser” del siglo XXI.

Dada la trascendental importancia que han adquirido los medios de comunicación en la sociedad contemporánea, su estudio se ha convertido en un imperativo para el investigador de nuestro tiempo. De ahí que se haya hecho prácticamente imprescindible proporcionar a los estudiantes, ya desde sus primeros años universitarios, unos conceptos

básicos sobre su historia. (Rueda, Galán, Elena, & Rubio, Historia de los Medios de Comunicación, 2014)

Los medios de comunicación son canales e instrumentos para informar y comunicar a la sociedad actual de hechos o acontecimientos que suceden. (Peiró, 2017)

A finales de la década de los ochenta se empieza a identificar un parteaguas en la formación de la prensa ecologista debido a las influencias provenientes de las organizaciones sociales de países extranjeros como Estados Unidos, Alemania y Francia (quienes ya se pronunciaban contra las pruebas nucleares), y a la información generada por grupos de la sociedad civil, como organizaciones no gubernamentales ambientalistas, universidades y centros de investigación científica, desde los cuales se promovía un discurso holístico sobre el problema ecológico, cuestionando básicamente el modelo de desarrollo económico.

Durante la década de los noventa, el tema ecologista cobró auge en diferentes sectores de la población. Si bien en la escena pública ya estaban las instituciones, los científicos y las organizaciones sociales, a principios de la década surgen otros sectores de la sociedad con discursos ecologistas; tal es el caso de los industriales, empresarios y especialistas que, bajo el concepto neoliberal de ‘ambientalismo’ (concepto más orientado a la gestión de los recursos naturales y no tanto a la crítica al modelo de desarrollo), empiezan a expandir la idea de los estudios de impacto ambiental (EIA), la profesionalización a través de las consultorías ambientales y las negociaciones de compensación ambiental. Con estos grupos se origina un discurso empresario-ambiental, centrado en la barrera entre medio ambiente y desarrollo. (González, 2007)

Los medios de comunicación, además de transmitir una serie de valores, son también los encargados de presentar diferentes estilos de vida que llegan a todo tipo de personas fácil y rápidamente a través de los diferentes canales de transmisión que poseen (Santibañez y Latorre, 2013). En este sentido, la influencia que estos tienen sobre un grupo, cada vez más numeroso de la sociedad por el aumento de la esperanza de vida, es muy importante, sobre todo en este sector de la población en el que el acceso a las TIC es restringido por las cuestiones que hemos expresado anteriormente, y que además goza de bastante tiempo libre

que dedican al consumo básicamente de TV. (Hidalgo & Álvaro, 2016).

Desde la propuesta de la agenda setting se presupone que, en tanto los medios promocionen el tema en sus contenidos, el público conocerá del mismo y podría desarrollar una actitud más positiva en torno a la situación medioambiental. De acuerdo con la misma propuesta teórica, la importancia que le concedan los medios a un tema podría contribuir para que su público le tenga más presente (McCombs y Shaw, 1972). De manera que, si se busca que los ciudadanos estén más enterados Medios de comunicación y medio ambiente en México Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación, sobre el particular, se precisa que las instituciones de medios incluyan en su agenda informativa mensajes de este tipo. Por el contrario, de no hacerlo, el tema al cual se alude, difícilmente podría incorporarse en la arena pública. (Martínez, 2019)

La política editorial que han asumido los medios termina por favorecer eventos cuyas características permiten dotarlos de cierta dosis de sensacionalismo. De ahí que cuando se aluda al medio ambiente en los medios, se los relacione principalmente con grandes catástrofes de flora y fauna, sequías, incendios forestales, huracanes, olas de calor, inundaciones, etc. Se trata, en todos los casos, de mensajes que poco contribuyen a la formación de la población sobre la verdadera naturaleza del cambio climático (León, 2007; Francescutti, et al., 2013). Bajo ese esquema, en realidad, “los medios han sido poco eficaces atendiendo la falta de información” (Francescutti et al., 2013, p. 28).

De esta manera se puede inferir que los medios de comunicación masiva proporcionan modelos de conducta económica y de valores sociales, fomentan el consumo, la participación en la vida política y el desarrollo del sentimiento nacionalista, entre otros aspectos a considerar.

El medio ambiente está relacionado con el funcionamiento de los sistemas naturales y sociales en un mismo escenario. No se puede hablar de desarrollo, ni de vida humana sin el sustento de la naturaleza.

En el mundo actual no se puede pensar en un modelo de desarrollo donde no se encuentre vinculado el aspecto ecológico y ambiental. Los procesos productivos deben ser más limpios o naturales y propender a disminuir el uso de los recursos naturales y energéticos, pero también

se debe concientizar a las personas sobre una cultura ambiental que derive en la práctica cotidiana de actividades de reciclaje donde se implemente la reutilización de residuos, disminuir el uso de energía, fomentando el uso de las energías renovables, anteponiendo más que nada el cuidado de la biodiversidad y el proceso de la reproducción de los ecosistemas.

La cultura ambiental es la forma como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente, y para comprenderla se debe comenzar por el estudio de los valores; estos, a su vez, determinan las creencias y las actitudes y, finalmente, todos son elementos que dan sentido al comportamiento ambiental.

Por lo tanto, la educación ambiental debe estar enfocada de acuerdo con las características propias de la comunidad, con el propósito de avanzar en la consolidación de una cultura ambiental favorable. Ésta se relaciona con la educación y busca despertar en el ser humano una conciencia acerca del medio ambiente procurando promover un cambio en la relación entre el hombre y la naturaleza, garantizando un medio ambiente de calidad para las generaciones presentes y futuras.

La política ambiental en México se estableció durante los años ochenta y noventa, pasó por la etapa de reformas neoliberales de la economía y transitó progresivamente hacia formas de operación que la integran al mercado ambiental global, donde se debe considerar lo que denomino el "saber geográfico", es decir, la particularidad social y económica en que se produce geográficamente dicha crisis.

Miranda (2013), refiere que la cultura ambiental establece los parámetros de relación y reproducción social con relación a la naturaleza. De igual manera menciona que para Bayón (2006), esta debe estar sustentada en la relación del hombre con su medio ambiente, y en dicha relación está implícito el conjunto de estilos, costumbres y condiciones de vida de una sociedad con una identidad propia, basada en tradiciones, valores y conocimientos.

Asimismo, Roque (2003, p. 10) dice que la cultura es un patrimonio y un componente del medio ambiente; por lo tanto, su conservación es un derecho soberano de cada pueblo. Todas las características de la cultura están influenciadas por el entorno natural en el que se desarrolla la sociedad; este entorno tiene una gran influencia en el carácter de identidad cultural de los pueblos.

Por lo tanto, cada civilización deja huella en sus recursos naturales y en su sociedad de una forma específica, y los resultados de ese proceso de transformación determinan el estado de su medio ambiente. Cuando el sistema de valores materiales y espirituales se construye a partir del uso racional de los recursos naturales, basado únicamente en necesidades reales, la sociedad está orientada hacia el desarrollo sostenible. (Miranda, 2013)

Cada ser humano, a lo largo de su historia de vida, construye su propio repertorio de valores individuales, los cuales determinarán su acción sobre el ambiente. Estos no solo afectan el comportamiento, sino también las otras variables, mostrando un modelo jerárquico de relación en la temática ambiental: valores-actitudes-comportamiento. (Pato y Tamayo, 2006)

Por tanto, las sociedades, gobiernos, padres, maestros, familias, empresas, organizaciones y toda la humanidad tienen la responsabilidad de fomentar y promover una educación por una cultura ambiental para lograr un desarrollo sostenible de las presentes y futuras generaciones. Es decir, formar y educar a los niños por medio de valores y buenas prácticas ambientales para la construcción de una cultura que permita proteger, conservar y mantener el medio ambiente.

Se plantearon como objetivos: la identificación de las prácticas que realiza el personal directivo, docente, administrativo y estudiantes de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, así como; de qué manera se informan sobre el cuidado del medio ambiente. Asimismo, el análisis de las prácticas que realizan y medios de comunicación que utiliza el personal directivo, docente, administrativo y estudiantes de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano para el cuidado del medio ambiente y la identificación de los medios que emplea el personal directivo, docente, administrativo y estudiantes de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano para informarse y contribuir en el cuidado del medio ambiente.

Aspectos metodológicos

Fue un trabajo sustentado en la metodología descriptiva, ya que se identificaron los estilos de aprendizaje y el rendimiento académico de

los estudiantes. El diseño fue no experimental transversal, con un enfoque cuantitativo. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010)

Participaron 247 personas, entre directivos, docentes, administrativos y estudiantes de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, Campus IV Hechelchakán y V Campeche, el tipo de muestra elegido fue probabilística intencionada. Se utilizó un cuestionario de 26 preguntas de opción múltiple, las cuales se aplicaron a través de formulario de Google; una vez obtenida la información, se analizó a través del Programa SPSS, el cual apoya en el análisis de investigaciones cuantitativas.

Resultados encontrados

De acuerdo a los resultados y en relación a la actividad que se realizan las personas encuestadas en la escuela de trabajo social, 22 son docentes, 13 son del área administrativa, 1 directivo y 216 son la comunidad estudiantil.

Tabla 1
Actividad que realizas en Trabajo Social/Zona

		¿La zona en la que vives es?				Total
		Una ciudad	Un municipio	Una comunidad	Otro	
Actividad que realizas TS	Estudiante	136	38	41	1	216
	Docente	17	5	0	0	22
	Administrativo	8	2	3	0	13
	Directivo	1	0	0	0	1
Total		157	45	44	1	247

Fuente.: Información recopilada por María Guadalupe Jaimez Rodríguez, Roxana del C. Vargas Pacheco y Rosario Cahuich Pech, correspondiente a la encuesta de “Cuidado del medio ambiente”. (2020)

De las 247 personas que participaron 157 viven en la ciudad, 45 en un municipio, 44 en una comunidad y una en otra zona. Participaron 206 personas del género femenino y 41 del masculino. Las edades de los encuestados fueron: 136 de entre 21 y 30 años, 82 de entre 15 a 20, 12 de 31 a 40 y la misma cantidad en la edad de 41 a 50 en tanto que solo participaron 5 de entre 51 y 60 años.

Tabla 2
Medios de información/Género

		¿Cuál es su género?		Total
		Masculino	Femenino	
Medios de Información	Medios impresos	16	60	76
	Televisión	26	144	170
	Radio	6	23	29
	Páginas de Internet	24	116	140
	Redes sociales	28	174	202
	Comentarios de persona a persona	5	34	39
	Revistas electrónicas o fuentes científicas	5	29	34
Total		41	206	247

Fuente. Información recopilada por María Guadalupe Jaimez Rodríguez, Roxana del C. Vargas Pacheco y Rosario Cahulich Pech, correspondiente a la encuesta de “Cuidado del medio ambiente”. (2020)

En relación a los medios que utilizan para mantenerse informados sobre las condiciones ambientales 76 mencionaron que, a través de medios impresos, 170 por medio de la televisión, 29 por radio, 140 emplean las páginas de internet, 202 las redes sociales; 39 refieren que de persona a persona y 34 comentaron que consultando revistas electrónicas.

Tabla 3
Medios de información/Edad

		¿Cuál es su edad?					Total
		15-20	21-30	31-40	41-50	51-60	
Medios de Información	Medios impresos	31	37	4	2	2	76
	Televisión	58	96	4	10	2	170
	Radio	9	16	2	2	0	29
	Páginas de Internet	45	78	6	7	4	140
	Redes sociales	71	113	6	8	4	202
	Comentarios de persona a persona	16	17	4	2	0	39
	Revistas electrónicas o fuentes científicas	9	17	2	3	3	34
Total		82	136	12	12	5	247

Fuente. Información recopilada por María Guadalupe Jaimez Rodríguez, Roxana del C. Vargas Pacheco y Rosario Cahulich Pech, correspondiente a la encuesta de “Cuidado del medio ambiente”. (2020)

De acuerdo a los datos arrojados y la gráfica presentada podemos analizar que la mayoría de las personas que contestaron el instrumento son de la ciudad de San Francisco de Campeche, dentro del universo encuestado el 80 % son mujeres, cabe mencionar que la mayoría de las personas con el rango de edad entre 21 y 30 años se enteran por las redes sociales de las noticias sobre el medio ambiente, y algunos por la televisión. Los medios de comunicación cumplen cuatro funciones

sociales: informar, persuadir, entretener y educar. Si bien esta última es con frecuencia olvidada en los medios convencionales, es innegable la influencia de los medios en la socialización de valores culturales, pautas de comportamiento y de una interpretación de los hechos sociales y naturales del entorno.

En Monterrey, Cervantes M.; autora del artículo: “La educación ambiental en los principales medios de comunicación de Monterrey Nuevo León”, llevó a cabo una investigación publicada en junio de 2013, en ella se dio seguimiento a seis medios de comunicación, con el propósito de analizar el manejo que hacen del tema ambiental y, sobre todo, de si se le da un tratamiento pedagógico.

Esta investigación es de tipo cualitativa. Se emplearon 1635 horas de observación a dos canales de televisión locales y dos estaciones de radio, y se dio seguimiento al contenido de dos periódicos locales. También se aplicó un cuestionario a los seis encargados de la programación y edición de los mismos medios; se hizo una codificación de los aspectos a observar, se elaboró un instrumento para registrar las observaciones y se realizó un análisis de contenido de los datos cualitativos.

Los resultados de dicha investigación muestran, entre otras cosas que no se detallan aquí por la falta de espacio, que existe una despreocupación de los principales medios de comunicación locales por el tema ambiental. Prefieren tratar temas de entretenimiento y notas que elevan el rating a exponer problemas globales y que, a pesar de ser de interés colectivo, no se tocan para no provocar conflictos sociales.

Se observa que la información y los programas de contenido medioambiental se presentan aislados y parciales, es decir, no se presentan las relaciones entre distintos problemas o situaciones, ni se llegan a identificar las causas estructurales. En la información sobre los problemas ambientales se oculta o minimiza su importancia, o se trata de manera superficial. (Cervantes, 2013)

Al cuestionarlos sobre de quien es la responsabilidad de cuidar el medio ambiente 212 respondieron que, de la sociedad, 160 que es personal, 132 del gobierno, 96 de empresas que se dedican al cuidado del ambiente, 45 mencionaron que, de organizaciones dedicadas a ello, 49 que es responsabilidad de instituciones que se dedican al cuidado del ambiente y 17 que de otros.

Tabla 4
De quién es la responsabilidad de cuidar el medio ambiente//Zona

		¿La zona en la que vives es?				Total
		Una ciudad	Un municipio	Una comunidad	Otro	
Consideras que la Responsabilidad	Mía	102	30	27	1	160
	De la sociedad	131	40	40	1	212
	Del gobierno	76	26	29	1	132
	De las empresas	52	22	22	0	96
	De las instituciones dedicadas a ello	35	7	7	0	49
	De las organizaciones que cuidan el medio ambiente	37	16	12	0	65
	Otros	14	2	1	0	17
Total		157	44	44	1	246

Fuente. Información recopilada por María Guadalupe Jaimez Rodríguez, Roxana del C. Vargas Pacheco y Rosario Cahuich Pech, correspondiente a la encuesta de "Cuidado del medio ambiente". (2020)

En relación al cuestionamiento sobre quiénes son los responsables de los problemas ambientales en el país 202 respondieron que todos, 70 que la población, 33 el sector público y 22 el sector privado.

Tabla 5
A tu juicio/Género

		¿Cuál es su género?		Total
		Masculino	Femenino	
A tu juicio	Sector público	10	23	33
	Sector privado	7	15	22
	La población	13	57	70
	Todos por igual	31	171	202
Total		41	206	247

Fuente. Información recopilada por María Guadalupe Jaimez Rodríguez, Roxana del C. Vargas Pacheco y Rosario Cahuich Pech, correspondiente a la encuesta de "Cuidado del medio ambiente". (2020)

De acuerdo a la CEPAL, menciona que, en las dos últimas décadas, ha habido avances en el desarrollo de estadísticas ambientales en la región de América Latina y el Caribe (ALC), aunque de forma muy heterogénea. Menciona que se resumen los progresos realizados en base a tres evaluaciones llevadas a cabo por CEPAL en 1999, 2009 y 2015. De estas tres se concluye que en 2015:

- Existe un mayor grado de desarrollo e institucionalización de las operaciones y los equipos dedicados a las estadísticas e indicadores ambientales (más funcionarios públicos dedicados a esta área).
- Más países cuentan con un marco legal para producir sus estadísticas ambientales, en lo que se destaca la organización de

comités interinstitucionales para la designación de competencias y planificación de actividades.

En relación a la cobertura temática, los países de la región desarrollan estadísticas relacionadas con aire, biodiversidad, bosques, suelo, agua y energía mayoritariamente. Un gran número de países reportaron contar con planes futuros de expandir la recopilación de datos, especialmente relativos a biodiversidad, energía, aire y minerales.

En cuanto a las cuentas ambientales, al finalizar el año 2016, seis países de ALC demuestran tener un área de trabajo establecida para producir cuentas ambientales (Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México). Otros siete países han iniciado trabajos pilotos en cuentas específicas y ya muestran ciertos avances de sus primeras cuentas piloto (Perú, República Dominicana, Paraguay y Uruguay).

En su mayoría consideran que la responsabilidad de cuidar el medio ambiente es de la sociedad, así mismo coinciden que es un actuar personal, del gobierno, de empresas e instituciones dedicadas al cuidado del medio ambiente. (CEPAL, S/Año)

En relación a las actividades del hogar para el cuidado del medio ambiente que realizan las personas encuestadas, 196 refieren que utilizan focos ahorradores de energía, por tanto, es imperante aprovechar la disposición que tienen de aprender y la preocupación que muestran los estudiantes y las familias por problemas ambientales locales y de gran trascendencia que apagan los electrodomésticos o focos que no están en uso.

Todas las fuentes de información que se mencionaron resultan importantes si se tiene en cuenta el número elevado de problemas ambientales que los estudiantes indicaron que les preocupa, ante ello, es fundamental subrayar que 166, cuidan el uso del agua, 147 reutilizan materiales como plásticos, papel, cartón, etc., 77, clasificando la basura en orgánica e inorgánica, 70 sembrando y cosechando hortalizas para consumo propio y 64 consumen productos amigables con el medio ambiente. La problemática ambiental permea en lo general, a diferentes espacios sociales y en lo particular, a otros actores que están inmersos en sus dinámicas familiares.

Tabla 6*Actividades que realizas en el hogar, para cuidar el medio ambiente/Zona.*

		¿La zona en la que vives es?				Total
		Una ciudad	Un municipio	Una comunidad	Otro	
Señala las actividades	Apagamos los electrodomésticos o focos que no están en uso	131	33	29	1	194
	Consumimos productos amigables como el medio ambiente	42	14	8	0	64
	Clasificamos la basura en orgánica e inorgánica	42	17	16	0	75
	Cuidamos el uso de agua utilizando solo la necesaria	108	30	27	1	166
	Reutilizamos materiales como plástico, papel, cartón, etc.	93	25	28	1	147
	Sembramos y cosechamos hortalizas para consumo propio	39	14	17	0	70
	Utilizamos focos ahorradores de energía	126	37	32	1	196
	Total	157	45	44	1	247

Fuente. Información recopilada por María Guadalupe Jaimez Rodríguez, Roxana del C. Vargas Pacheco y Rosario Cahulich Pech, correspondiente a la encuesta de "Cuidado del medio ambiente". (2020)

El problema medio ambiental está atravesado por factores de diferente orden como el político, económico, social, cultural y por supuesto el educativo por eso la importancia de llevar a cabo estos estudios y hoy por hoy el género un factor inmerso en todas las esferas de carácter social por ende esta encuesta fue aplicada a ambos sexos en donde el sexo femenino consta de 206 personas, y 41 de género masculino; lo anterior repercute al momento de analizar cuál es el género que tiene mayor participación en las actividades del cuidado del medio ambiente, el papel que tiene la sociedad será parte sustancial en la solución de la crisis ambiental, dada su influencia que ejerce en la vida cotidiana en cada uno de nosotros y más cuando se trata del cuidado del agua.

El objetivo de todo ser humano deberá ser la preservación del mundo natural y la vida en el planeta, será de forma conciliada y coordinada, para alcanzar la educación cultural en materia ambiental.

Como se observa, existe conocimiento y acciones puestas en práctica para reducir la contaminación ambiental en el personal docente administrativo y alumnado de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, sin embargo, es necesario continuar reforzando las acciones de tal manera que estas actividades sean adquiridas por la población en general.

Por lo anterior, la finalidad de este trabajo es analizar la condición de la cultura ambiental en estudiantes de nivel medio superior, su uso

como herramienta para reconocer la situación de la educación ambiental en este sector educativo y que, con base en los resultados, finalmente derive en recomendaciones para promover óptimas estrategias de educación ambiental que permitan actuar de forma más acertada en la búsqueda de una buena cultura ambiental y, con ello favorecer el desarrollo sustentable de los recursos naturales.

Conclusión

Tomando en cuenta los resultados sobre las acciones del cuidado del medio ambiente donde participan integrantes de la escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, se observa que se mantienen informados, se involucran en actividades para contribuir en el cuidado del medio ambiente pero además están actualizados en relación sobre el cambio climático y lo que genera esta situación a nivel nacional e internacional.

Urge que los medios de comunicación locales asuman su responsabilidad social y den suficiente cobertura a la problemática ambiental. Es urgente que las instancias gubernamentales que se ocupan de la conservación y cuidado del ambiente elaboren planes y programas de educación ambiental para implementarlos a través de los medios masivos de comunicación, con el fin de formar una cultura ambiental en la ciudadanía.

Referencias

- CEPAL, N. U. (S/día de S/mes de S/Año). *Cepal.org. Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/estadisticas-ambientales/indicadores-ambientales-objetivos-desarrollo-sostenible-ods>
- Cervantes, M. T. (2013). La educación ambiental en los principales medios de comunicación de Monterrey. *UANL*.
- Fernández, P. S. (2002). La información ambiental en los medios de comunicación. *Revista en papel Telos*, S/núm. de pág.
- Francescutti, L. P., Tucho Fernández, F., e Iñigo Jurado, A. I. (2013). El medio ambiente en la televisión española: análisis de un año de

- informativos. Estudios sobre el mensaje periodístico, 19(2), 683-701. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2013.v19.n2.43492
- Gómez, D., & Thelma. (14 de Enero de 2020). *es.mongabay.com*. Obtenido de <https://es.mongabay.com/2020/01/los-desafios-ambientales-de-mexico-para-el-2020/>
- González, C. E. (2007). Los medios de comunicación y la ecología en México. *El Cotidiano*, 43-51.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Hidalgo, J., & Alvaro, P. (2016). La influencia de los medios de comunicación en la percepción de los adultos mayores. *Revista multidisciplinaria Dialogica*, 212-232.
- Martínez, G. F. (2019). Medios de comunicación. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 57-73.
- Miranda, M. L. (2013). Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales. *Scielo.org.com*, 12.
- Pato, C., & Tamayo, A. (2006). Valores, Creencias Ambientales y Comportamiento. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 16.
- Peiró, R. (7 de Agosto de 2017). *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/medios-de-comunicacion.html>
- Pineda, J. (S/día de S/mes de 2019). *Promover una Cultura para la Conservación del Medio Ambiente*. Obtenido de <https://encolombia.com/medio-ambiente/interes-a/promover-cultura-conservacion-medio-ambiente/>
- PNUMA. (28 de Diciembre de 2020). *Valor compartido*. Obtenido de <https://valor-compartido.com/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-medio-ambiente/>
- Rueda, L. J., Galán, F., Elena, & Rubio, M. F. (2014). Historia de los Medios de Comunicación. *e-revistas.uc3m.es/*, 3.

Reinserción social y desarrollo humano; el caso de los hombres y mujeres recluidos en el CE.RE.SO. De Pachuca de Soto, Hidalgo

Anabel Ascencio Pérez¹⁴

Resumen

La familia es la base principal para que todo ser humano pueda desarrollarse plenamente, pero si se presenta un desajuste económico, social o afectivo, así como la no adhesión a las normas y valores sociales, surgen problemas que sirven como alternativa para la comisión de conductas delictivas, las cuales día a día van en aumento.

Cuando una persona ha infringido la norma social jurídica, la autoridad judicial determina la canalización de la persona a las autoridades encargadas de la procuración y administración de la justicia, quienes a partir del año 2016 deberán actuar bajo un enfoque de Derechos Humanos.

Las formas de visualizar y explicar el mundo y su comportamiento, son el campo propio de la teoría. Para el caso de este objeto de estudio, se aborda las siguientes teorías: General de sistemas, factores determinantes del delito, criminalidad, Lombrosiana del criminal nato, del estigma, psicoanalítica, genetista y de la desviación.

La investigación se realiza con un enfoque cualitativo y de tipo descriptivo, como método el estudio de caso y utilizando como instrumento la guía, la técnica será la entrevista a profundidad de los autores Benney y Hughes. El análisis de la información obtenida será utilizando el *Software Atlas.ti*, de esta manera se conocerá el nivel de desarrollo humano que presentan las personas privadas de la libertad y que repercute de manera positiva o negativa en el proceso de reinserción social.

Palabras claves: Reinserción social- Desarrollo- Libertad.

¹⁴ Alumna de la Cuarta Generación de la Maestría en Desarrollo Social de la Academia de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano ACANITS

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo identificar si el modelo de reinserción social que se aplica en el Centro de Reinserción Social de Pachuca de Soto, Hgo., aporta los elementos necesarios para que los hombres y mujeres recluidos en este centro penitenciario logren alcanzar un desarrollo humano y puedan reinsertarse a la sociedad una vez que cumplan con la sanción penal impuesta.

Dicha investigación se realiza con un enfoque cualitativo, utilizando una muestra tipo caso e intencional o de conveniencia, el alcance es de tipo descriptivo. El instrumento utilizado durante la investigación es la *guía de entrevista* y como técnica la *entrevista a profundidad* de los autores Benney y Hughes.

Para la aplicación de las *entrevistas a profundidad*, se eligieron a cinco personas privadas de la libertad recluidas en el Centro de Reinserción Social (CE.RE.SO.) de Pachuca de Soto, Hidalgo, quienes se encuentren en situación jurídica de sentenciados por delitos menores de robo simple, robo a transeúnte en vía pública y robo a casa-habitación pertenecientes al fuero común y próximos a reintegrarse a la sociedad. Cabe destacar que las entrevistas a profundidad se realizarán durante el periodo que comprende del mes de mayo a diciembre del año 2021.

Desarrollo del problema

En México son innumerables los problemas sociales que se padecen y las instituciones gubernamentales creadas para afrontar tales problemas, no son suficientes para su atención, dado el crecimiento de la población en forma no controlada y la falta de recursos económicos del país, por esta carencia de elementos no es posible aminorar los problemas sociales o darles la atención adecuada.

Los problemas sociales tales como pobreza, delincuencia, desigualdad, marginación, violencia, entre otros, a los que la sociedad se enfrenta día a día forman una parte muy importante dentro del desarrollo del ser humano, a pesar de que se viva en una sociedad llena de problemas es indispensable contar con un equilibrio personal para no ser presa de uno de estos graves acontecimientos.

La adaptación a los contextos sociales, económicos, educativos y laborales implica diferentes grados de conformidad dependiendo de la sumisión o libertad de decisión del individuo y de la rigidez o tolerancia de la sociedad. Así como la carencia de recursos económicos da origen a la falta de servicios públicos, asistenciales o de beneficio social, lo que a su vez propicia infinidad de problemas económicos, educativos, culturales, laborales y sociales.

Para el caso de la Procuración e impartición de justicia, hoy en día al individuo se le visualiza desde una perspectiva biopsicosocial, porque es titular de Derechos y principalmente de Derechos Humanos, tal como lo establece la actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Capítulo 1 “De los Derechos Humanos y las garantías” integrado por 29 artículos, los cuales incluyen la calidad de vida, el trabajo digno y remunerado, la capacitación en el mismo, la salud, la educación y el deporte. Derivado de las reformas al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio se inician algunas reformas a los artículos constitucionales:

- En el Artículo 1° constitucional: Todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos por la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, así como de las garantías de protección. En el ámbito de su competencia, las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, queda prohibida toda discriminación.
- En el Artículo 4° constitucional: La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y desarrollo de la familia, libertad de procreación, derecho a la alimentación, a la salud, medio ambiente sano, al agua, vivienda, identidad, cultura y deporte.

Si una persona llega a cometer una conducta antisocial, el primer derecho humano que pierde es la libertad; para ello se cuenta con diversas autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia. Entre las instituciones encargadas de hacer valer la justicia se encuentran: La primera institución es la *Dirección General de Prevención y Reinserción Social*, dependiente de la *Secretaría de Gobernación*, que surge a la par de la *Ley de Normas Mínimas* y es

encargada de ejecutar las sentencias dictadas por las autoridades judiciales, vigilará las medidas de tratamiento, informar a los familiares de la citación del sentenciado, así también de revocar sentencias si el beneficiado reincide. Es de esta forma, que la institución cumple la función de *reintegrar al sujeto a la sociedad* que en gran medida lo demanda.

La segunda institución a seguir con este objetivo es la *Dirección General de Reclusorios y Centros de Reinserción Social* que hacen referencia a los lugares donde se encarcela a los sentenciados con el fin de que paguen por algún delito cometido, en estos *Centros de Reinserción* se realizan actividades laborales y educativas con el fin de corregir las conductas antisociales y regenerar al individuo delincuente.

Como tercera institución a intervenir, está la *Comisión Nacional de Derechos Humanos* quien se encarga de vigilar que los sentenciados tengan un trato digno y además que no se violen sus *Derechos Humanos*, orientando a los sentenciados sobre su situación jurídica al igual que a sus familiares.

El Artículo 18° constitucional establece que: sólo por delito que merezca pena privativa de libertad habrá lugar a prisión preventiva. Garantizar la reinserción social basada en el respeto a los Derechos Humanos (CPEUM, 2019). El sitio de ésta será distinto del que se destinare para la extinción de las penas y estarán completamente separados. (REFORMADO, D.O.F. 10 DE JUNIO DE 2011). El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto”. (CPEUM, 2020)

Si bien, dentro de prisión, las personas privadas de la libertad tienen acceso a la educación, a un empleo, a acudir a servicios médicos, a recibir visitas, entre otros; no todos tienen acceso a estos, muchas veces por la conducta o la situación jurídica que presentan, y uno de los elementos para lograr la *reinserción del individuo a la sociedad*, es precisamente fomentando el *desarrollo humano*, a través de la realización de actividades dentro de la prisión, tal como lo establece el artículo constitucional antes mencionado.

Bajo esta perspectiva, el *Programa de Naciones Unidas (PNUD)* define al *Desarrollo Humano*, como el “entorno en que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar una vida productiva y creativa de acuerdo a sus necesidades e intereses” Desarrollo (PNUD, 2020). Aunque sabemos que el hecho de estar en reclusión dificulta que los hombres y mujeres alcancen un desarrollo humano que repercuta de manera positiva durante su vida en prisión.

Para abordar el tema de la Reinserción social y el Desarrollo Humano se utilizan las siguientes teorías que darán fundamento a la investigación: La *Teoría General de Sistemas*, será de gran utilidad para conocer y profundizar en las problemáticas que enfrentan las personas en situación de reclusión considerando que forman parte de una familia, donde las situaciones y crisis que se viven al interior de este grupo primario, influyen en su comportamiento y perspectiva de vida, pues aun cuando se encuentre recluido, es parte de este grupo social primario.

Es importante mencionar que esta teoría también permite analizar algunos otros sistemas a los cuales pertenecen las personas privadas de la libertad, en este caso se hace referencia a las propias instituciones penitenciarias, en donde se adquieren valores, costumbres, se desarrollan actividades académicas, laborales, culturales, además de aprender o reaprender conductas delictivas. El último sistema a analizar es justamente la sociedad y cómo dentro de esta, cada individuo tiene un rol específico, si bien, las personas privadas de la libertad, son ese sector que la misma sociedad rechaza y que aun después de compurgar una sentencia siguen siendo estigmatizados, es por ello que en algunos casos la reinserción social no se logra.

La Teoría Lombrosiana del criminal nato, se preocupa por el comportamiento humano sobre todo por el comportamiento criminal. Lombroso (1876) se decide estudiar en especial a los criminales de su época, sobre todo con enfermos mentales y elaboró una serie de notas de las que extrajo entre otras cuestiones, las características de distintos tipos de delincuentes, a quienes clasifico de acuerdo con sus caracteres antropológicos y psicológicos.

La Teoría del Estigma. El interno es sujeto de un estigma por parte de la sociedad, al igual que su familia, se entiende por estigma una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se genera

una respuesta negativa y se les ve como «culturalmente inaceptables» o inferiores. El término estigma se utiliza en la actualidad para referirnos a una característica marcadamente, desacreditadora se puede hablar de tres tipos de estigma:

- Las deformidades el cuerpo congénitas-trisomía (mongolismo, parálisis cerebral infantil, labio y paladar hendido).
- Los defectos de carácter del individuo: falta de voluntad, pasiones antinaturales, deshonestidad, creencias rígidas y falsas, perturbaciones mentales, adicción a las drogas, alcoholismo, homosexualidad e intentos suicidas.
- Goffman (1996) Los estigmas tribales: relacionados con la raza, la religión y nacionalidad (Peña, 2015).

La Teoría psicoanalítica, la cual permite explicar que, durante el proceso de desarrollo de las personas, se presentan fuerzas inconscientes que motivan el comportamiento humano. Para el caso de las personas privadas de la libertad, los componentes de la personalidad como el *subconsciente* no logran desarrollarse, en el *yo* el individuo adecua sus instintos al contexto, mientras que en el *superyó* se muestra la falta de adopción de la ética y moral dentro del núcleo familiar y cómo estos componentes repercuten en la comisión de actos delictivos.

En cuanto a la *Teoría Genetista de Herbert Spencer*, ésta nos permite analizar el gen del mal o del guerrero, en donde desde la prehistoria el hombre es considerado como animal, ya que actúa de acuerdo a su necesidad, lo cual orilla a no tener conciencia de sus actos. La Escuela de Chicago, representó el desarrollo de la *Teoría de la desviación* la cual explica por qué las personas delinquen y eso se debe a características biológicas, psicológicas y a causas individuales o sociales.

Durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, se aborda la Ley de Normas Mínimas sobre la readaptación social de sentenciados y que responde a la necesidad de estructurar un sistema penitenciario acorde a las demandas constitucionales y el grado de desarrollo alcanzado por el país, con el objeto de proteger a la sociedad readaptando a los delinquentes previniendo el delito.

La Ley de Normas Mínimas tiene su operatividad en las siguientes instituciones: Dirección General de Prevención y Reptación Social, La

Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La finalidad de la Ley de Normas Mínimas es la regeneración del delincuente por medio de la educación y el trabajo. Tal finalidad es llevada a cabo por las instituciones mencionadas y primordialmente por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, dependiente de la Secretaría de Gobernación, que surge a la par de la ley de normas mínimas y es encargada de ejecutar las sentencias dictadas por las autoridades judiciales, vigilará las medidas de tratamiento, informar a los familiares de la citación del sentenciado, se encarga también de revocar sentencias si el beneficiado reincide. Es de esta forma que la institución cumple la función de reintegrar al individuo a la sociedad que en gran medida lo demanda.

Derivado de la reforma al sistema de justicia que pasa de una acusatoriedad a una oralidad, en el año 2008 entra en vigor el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el cual en el año 2016 se aplica a toda la República Mexicana, así mismo entra en vigor la Ley Nacional de Ejecución Penal, la cual tiene como objetivo velar por la justicia social y reducción de la pena a partir del buen comportamiento; es a partir de esta Ley que se sustituye el término de readaptación que se utilizó desde 1969 por el término de reinserción que comienza a ser utilizado a partir del año 2016, quedando atrás la Ley de Normas Mínimas.

Para poder comprender el tema de la reinserción social de las personas que han sido privadas de su libertad como pago por la comisión de una conducta delictiva, es importante analizar algunos conceptos que tienen estrecha relación con el tema. Razón por la cual se aborda el concepto de delincuencia, entendida como “el conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público” (Sandoval, 2018) por lo tanto corresponde a la frecuencias y naturaleza de los delitos cometidos. La criminología considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente, cabe destacar que esta va a depender de los factores:

- *Endógenos*: son con los que nace el sujeto y con los que actúan en el medio.
- *Exógenos*: estos se refieren al entorno, ambiente natural o artificial.

En 1957, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó las *Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos*, las cuales promueven las condiciones de encarcelamiento dignas, sensibilizar para considerar a los reclusos como parte de la sociedad, así como valorar la labor del personal penitenciario como un servicio relevante. Las cuales fueron retomadas en México en el año 1971, denominadas Ley de Normas Mínimas sobre la readaptación social, la cual consiste en volver a ser apto para vivir en sociedad, al sujeto que se desadaptó y que por tanto violentando la ley penal se convierte en delincuente.

Con un lenguaje basado en Derechos Humanos, el artículo 18° constitucional suplanta el término *readaptación social* por *reinserción social* “volver a encauzar al hombre delincuente dentro de la sociedad que lo vio cometer un delito. La reinserción va dirigida a obtener la responsabilización del reo hacia el mismo y hacia la sociedad a través del logro, sea de un mayor conocimiento de sus deberes y una mayor capacidad de resistencia a los estímulos criminosos, sea el reconocimiento de su culpabilidad o de los errores cometidos en el pasado” (Velázquez, 2021)

Las instituciones encargadas de brindar los elementos necesarios para el cumplimiento de la *reinserción social* serán:

- Centro de Readaptación Social (CERESO), como un espacio para las personas privadas de la libertad, como una garantía en beneficio de las personas presas, en el sentido de la reinserción del individuo en la sociedad mediante el trabajo, la capacitación y la educación. (México, 2021).

La investigación se desarrolla en el CE.RE.SO. del municipio de Pachuca de Soto perteneciente al estado de Hidalgo, cuenta con una capacidad para albergar a 947 internos, cabe destacar que presenta un porcentaje de sobrepoblación del 52% dado que la población total penitenciaria asciende a 1 440.

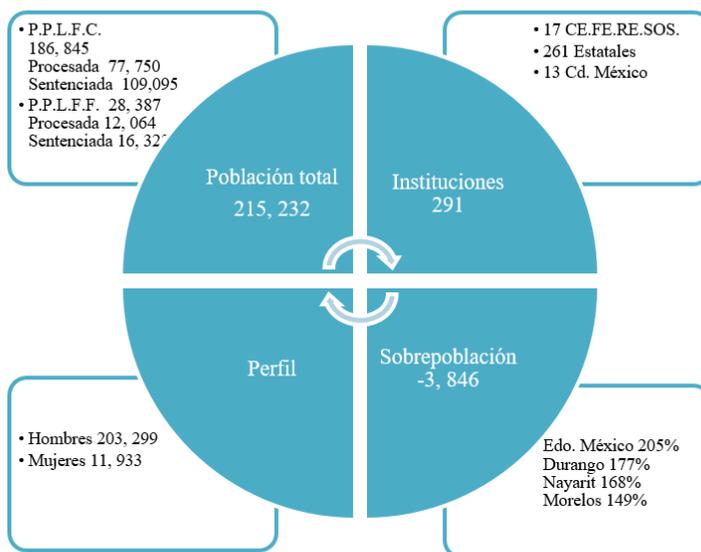
Centro Federal de Readaptación Social (CE.FE.RE.SO.), como una instancia encargada de la reclusión de las personas procesadas, la ejecución de sentencias y la aplicación de tratamientos de reinserción social. (Gobernación, 2021).

Existen otros conceptos que están relacionados con el proceso de reinserción social, tal es el caso del:

- *Desarrollo*: corresponde a las posibilidades que tiene un individuo o una sociedad para mejorar sus condiciones de vida, las cuales van a tener relación con el progreso económico y social, (Berrera Lois Francisco Ángel, 2015).
- *Desarrollo humano*: es un proceso mediante el cual el ser humano amplía las oportunidades para llevar a cabo una vida prologada, saludable y tener acceso a los recursos necesarios para contar con un nivel de vida digno (Joaquín, 2020).

Figura 1

Datos de la población penitenciaria a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nov/2020. (Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, 2021)

En la figura anterior se observa que la población total en reclusión asciende a 215,232, de los cuales 186,845 corresponden a personas privadas de la libertad del fuero común, 77,750 se encuentran en un proceso jurídico mientras que 109,095 son sentenciadas.

Por lo que respecta a las personas en reclusión pertenecientes al fuero federal son 28,387, atravesando por un proceso jurídico 12,064

y personas sentencias 16, 323. En cuanto al perfil criminológico se observa mayor presencia de hombres en situación de reclusión con una población de 203, 299 a diferencia de 11, 933 que corresponden a mujeres.

A nivel nacional existen 291 instituciones encargadas de cumplir con el método de reinserción social, de las cuales 17 corresponden a CE.FE.RE.SOS., 261 se encuentran distribuidas a nivel estatal y 13 se ubican en la Ciudad de México. Cabe destacar que existe una sobrepoblación total de -3, 846, principalmente en el Estado de México con un 205%, seguido de Durango con 177%, Nayarit con una sobrepoblación de 168% y finalmente Morelos con 149%. (Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, 2021)

Figura 2

Población privada de la libertad según fuero, situación jurídica y sexo en el estado de Hidalgo

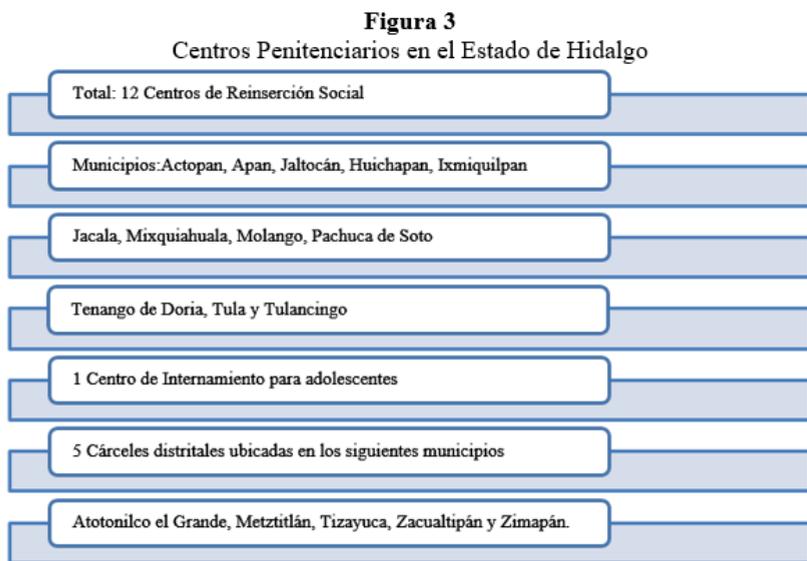
Personas Procesadas Fuero Común 1, 478 Hombres 1,378 Mujeres 100	Personas Sentenciadas Fuero Común 2, 650 Hombres 2, 456 Mujeres 194	Total 4,128
Personas Procesadas Fuero Federal 166 Hombres 149 Mujeres 17	Personas Sentenciadas Fuero Federal 146 Hombres 137 Mujeres 9	Total 312
Población Total General 4, 440		

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nov/2020

Referente a la población penitenciaria en el Estado de Hidalgo, las personas procesadas del fuero común corresponden a 1,478 presentándose mayor incidencia de hombres con un total de 1,378 mientras que 100 son mujeres; en cuanto a las personas sentenciadas del fuero común son 2, 650, se puede inferir que 2,456 son hombres y 194 mujeres. La población total procesada del fuero federal corresponde a 166, de los cuales 149 son hombres y 17 mujeres,

mientras que las personas sentenciadas del fuero federal son 146, de allí 137 son hombres y 9 mujeres.

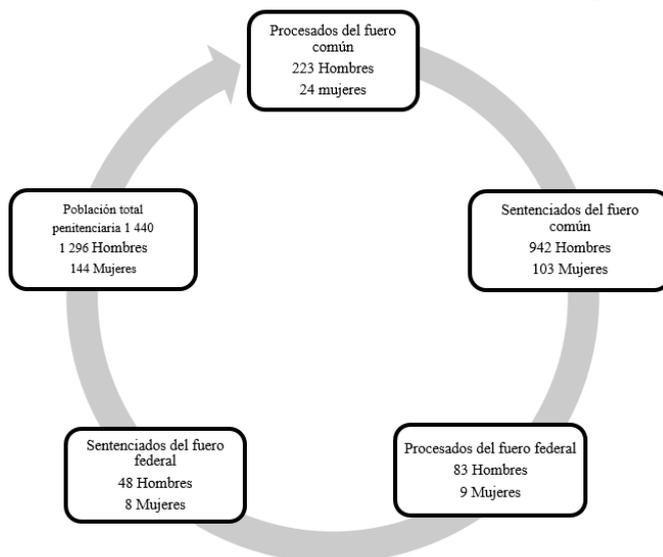
Es importante mencionar que la población penitenciaria del fuero común asciende a 4,128, mientras que en la población del fuero federal se encuentran 312 personas en reclusión, dando como resultado una población total general de 4, 440 personas privadas de la libertad (Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, 2021).



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación social, 2021.

El estado de Hidalgo cuenta con 12 centros de reinserción social en los municipios de Actopan, Apan, Jaltocán, Huichapan, Ixmiquilpan, Jacala, Mixquiahuala, Molango, Pachuca de Soto, Tenango de Doria, Tula, Tulancingo, 1 centro de internamiento para adolescentes ubicado en el municipio de Pachuca de Soto y 5 cárceles distritales localizadas en los municipios de Atotonilco el Grande, Metztlán, Tizayuca, Zacualtipán y Zimapán.

Figura 4. Población penitenciaria en el Centro de Reinserción Social de Pachuca de Soto, Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, 2017.

Con relación al Centro de Reinserción Social de Pachuca de Soto, se cuenta con una población procesada del fuero común de 223 hombres y 24 mujeres, en cuanto a las personas sentenciadas de fuero común 942 son hombres y 103 mujeres; referente a la población procesada del fuero federal asciende a 83 hombres y 9 mujeres y sentenciados del fuero federal 8 mujeres y 48 hombres, dando un resultado de 1 296 hombres y 144 mujeres, con una población total penitenciaria de 1 440 (CDHEH, 2017)

Tabla 1. Personas privadas de la libertad por el delito de robo simple en el CE.RE.SO., de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Bien jurídico: El patrimonio		Delito: Robo simple	
Total	Adultos	Justicia para adolescentes	
6	0	6	
Carpetas de investigación			
Total	Adultos	Justicia para adolescentes	
4	0	4	

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2020 del INEGI.

En la tabla anterior se observa que existe mayor incidencia delictiva en la comisión del delito de robo simple por parte de los adolescentes en conflicto con la ley, contando con cuatro carpetas de investigación.

Tabla 2. Personas privadas de la libertad por el delito de robo a casa habitación en el CE.RE.SO., de Pachuca de Soto. Hidalgo.

Bien jurídico: El patrimonio	Delito: Robo a casa habitación	
Total	Adultos	Justicia para adolescentes
2 855	2842	13
Carpetas de investigación		
Total	Adultos	Justicia para adolescentes
2 853	2 842	11

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2020 del INEGI.

Referente al delito de robo a casa habitación, la población asciende a 2 855, de los cuales 2 842 son personas adultas y 13 son adolescentes en conflicto con la ley, observado mayor incidencia en el grupo de personas adultas. Existe un total de 2 853 carpetas de investigación, de las cuales 11 corresponden a los adolescentes y 2 842 a los adultos.

Tabla 3. Personas privadas de la libertad por el delito de robo a transeúnte en vía pública en el CE.RE.SO., de Pachuca de Soto. Hidalgo.

Bien jurídico: El patrimonio	Delito: Robo a transeúnte en vía pública	
Total	Adultos	Justicia para adolescentes
1 163	1 157	6
Carpetas de investigación		
Total	Adultos	Justicia para adolescentes
1 163	1 157	6

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2020 del INEGI.

La información proporcionada en la tabla anterior, permite analizar que el delito de robo a transeúnte en vía pública es cometido principalmente por adultos, dado que de 1 163 que es la población total, 1 157 personas privadas de la libertad por este delito son adultas mientras que 6 son adolescentes. Referente a las carpetas de investigación por el delito asciende a 1 163.

Por otra parte México es un país rico en recursos naturales, zonas arqueológicas, patrimonios culturales, entre otros, sin embargo,

también es uno de los países que cuenta con las seis ciudades consideradas como las más violentas del mundo: Celaya, Tijuana, Ciudad Juárez, Irapuato y Ensenada (Dávila, 2021). A causa de la constante transformación de la sociedad, la incidencia delictiva ha ido aumentando, situación que requiere de intervención inmediata.

Si bien, el Estado a través de los centros penitenciarios implementan estrategias para respetar los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad, estos días con día, son violentados, repercutiendo en su calidad de vida y por ende en el proceso de reinserción social efectivo.

Análisis de información, enfoque cualitativo

A través de los testimonios de los cinco informantes claves se podrán conocer los momentos más importantes del modelo de reinserción social.

Categoría de análisis: Reinserción social: En esta categoría se plantearon dos preguntas centrales:

- ¿En algún momento le han violentado sus derechos humanos?
“...Ahorita que me acuerdo, una vez se pelearon unos compas adentro de la galera y pues como no dijimos como estuvo la cosa, nos castigaron a todos, nos llevaron a un cuarto cada quien, bien chiquito apenas y cabía, no se veía nada, y comida nomás una vez al día, ahí mismo te hacías del baño, estuve un mes ahí y no vi a mis visitas yo creo que en esa vez no me respetaron mis derechos, es lo peor que te puede pasar que te metan en ese cuarto...” Informante Clave 1
- ¿Actualmente está inscrito (a) en programas educativos, laborales, culturales o recreativos?
“...Si, a los meses que entré aquí vi que había un taller de carpintería y siempre me interesé en eso y ahora que estoy aquí, ps me metí, aprendí a hacer cositas para la casa, cuadernos, artesanías, cuadritos, cosas así, yo lo que hago se lo doy a mi señora para que lo venda ajuera, los jueves que viene se lleva las cosas y lo vende juera, yo le digo que eso que gana lo ocupe para los gastos de la casa y que a mí no me dé nada pero es necia, me deja algo paque cuando se me antoje algo me lo compre aquí en las tiendas pirruchas que hay, siento feo que me de dinero, también tengo mis gastos pero ese poco dinero es

para ellos y es una manera de apoyarlos desde aquí...” Informante Clave 2

En la Categoría de análisis: Desarrollo Humano; se expusieron dos preguntas:

- ¿La celda en la que se encuentra está en buen estado?
“...Mire señorita aquí las conocemos como galeras no como celdas, pero si está en buen estado creo que sí, amontonados pero si, luego son muy frías en diciembre hace un frío bien feo, también huele a húmeda o a caño pero ps es nuestro lugar pa vivir y hay que agarrarle cariño, por eso tratamos de darle una bonita apariencia y ps de que este limpia por si nos supervisan vean que no vivimos como cochinos...” Informante Clave 1
- ¿Cuenta con el espacio suficiente para que usted desarrolle sus actividades?
“...Le digo que en la galera estamos muy amontonados, ya somos muchos y el espacio es pequeño, unos quieren hacer ejercicio aquí y ps no se puede, otros meter a sus amistades y ps tampoco, es muy pequeña pa muchas personas, por eso no podemos hacer muchas cosas...” Informante Clave 2

En la Categoría de análisis: Reclusión: se hicieron tres cuestionamientos.

- ¿En algún momento de su vida atravesó por alguna situación de pobreza?
“...Hijole, ya me hizo acordarme de cuando era niño, si éramos pobres, mis papás nunca nos dejaron sin frijoles y tortillas ni pa leche alcanzaba eso sí, nunca robaron ni nada, eran personas de bien. Pero yo ya de más grande, cometí una tontería y por la pobreza estoy aquí, yo trabajaba de empleado en una ferretería, un día el jefe nos voló todo el sueldo porque trabajábamos por comisión, yo nomás saqué 650 esa quincena, qué iba a hacer con ese dinero una quincena, los hijos piden leche, pan, frijoles, tortillas, son niños, no saben si tienes o no, entonces se me dio la oportunidad de quitarle el teléfono, cartera y mochila a un joven que iba todo distraído en la calle y con los audífonos, corrí y corrí, no me habían agarrado, esperé unos días y vendí en el parían el celular y la lap tosh. Con el dinero que me dieron comimos esa quincena, si tenía remordimiento, pobre muchacho si se asustó gacho. Unos días después viene la policía por mí, como trabajaba cerca me identificaron bien fácil, esos días les di de comer

bien a mi familia sin saber que por eso los iba a dejar peor y ps así mi historia señorita como ve...” Informante Clave 3

- ¿Recuerda alguna etapa de su vida en donde haya sido víctima de algún tipo de violencia?

“...Si, en la secundaria había un wey que siempre me la hacía de tos, le caí gordo yo, se burlaban de mi porque llevaba mis zapatos rotos, sin calcetines, mis papás no tenían pa comprarme libretas y sabe lo que hacía, borraba los primeros apuntes y escribía, luego volvía a borrar y así, sin mentirle una libreta me duro como un año, ya ni las rayas se le veían, todos mis compañeros se burlaban de mí, el uniforme ya ni me quedaba pero así iba, yo le decía a mi mamá que ya no quería ir a la escuela por todo lo que me hacían, me echaban chile en los ojos, hartas cosas señorita, yo le decía a mi mamá mejor trabajo y le ayudo pero ella necia que no que estudiara y vea, de nada sirvió el estudio, pero si sufrí mucho en la secundaria, otra vez me hice una torta de gelatina para llevarme de lonche a la escuela, ya cuando era el recreo saqué mi torta, cual era puro bolillo mojado y ps asi va pa dentro. En la casa nunca hubo golpes o gritos a pesar de ser pobres había cariño de hogar, de padres...” Informante Clave 4

- ¿Existe algún factor externo que lo orilló a cometer el delito?

“...Va decir uste que le echo la culpa a la pobreza, pero ps siento que si fue eso, me sentí presionado por no tener que darle de comer a mis hijos, la renta, el gas, la escuela, el doctor, el agua y todo eso no perdona, me sentí acorralado y se me hizo fácil atracar al muchacho, eso fue...” Informante Clave 2

“...ojalá pues mi breve historia la conozcan muchas muchas personas de ajuera y ps que no nos vean tan feo, somos personas no mostros, cuídese señorita...”. Informante Clave 5

En el relato anterior se analizan las respuestas sólo de algunos ítems, es resultado de la aplicación de la prueba piloto del instrumento de investigación, la cual permitió realizar las adecuaciones correspondientes a la guía de entrevista semiestructurada y continuar con la recolección de datos de los cinco informantes claves privados de la libertad.

Conclusiones

La investigación se realiza para analizar el proceso de reinserción social y de qué manera contribuye al Desarrollo Humano de las personas privadas de la libertad en el CE.RE.SO. De Pachuca de Soto, Hidalgo.

La importancia de esta investigación radica en voltear a ver a estas personas, dado que las investigaciones se centran en otros grupos vulnerados tales como: Personas Adultas Mayores, personas con Discapacidad, Mujeres violentadas, entre otros, dejando a un lado a las personas privadas de la libertad, quienes aparte de ser juzgados por la ley también tienen que lidiar con la estigmatización de la sociedad.

No existe justificación para la comisión de un delito, sin embargo, la pobreza, la educación, la alimentación, el acceso a los servicios públicos, la violencia, las relaciones sociales y las aspiraciones personales son factores determinantes para que una persona por elección racional decida cometer un delito.

A.G.L., privado de la libertad en el centro penitenciario de Pachuca de Soto, Hidalgo, por el delito de robo a transeúnte en vía pública, sentenciado a cinco años ocho meses, de los cuales lleva en reclusión dos años nueve meses, comparte su relato, el cual nos permite comprender cómo las situaciones de carencia que se presentan en el día a día repercuten en la conducta delincinencial.

Referencias

- Barrera Lois Francisco Ángel, P. A. (2015). Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba. *Economía, sociedad y territorio*, 87.
- CDHEH. (2017). Diagnóstico penitenciario Primer semestre 2017. *Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo*, 3-6. DOI CDHEH.
- CPEUM. (25 de Septiembre de 2020). *Diario Oficial de la Federación Artículo 18*. Diario Oficial de la Federación Artículo 18 DOI: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/18.pdf>

- Dávila, P. (2021). Las seis ciudades más violentas del mundo están en México: Consejo ciudadano. *Proceso*.
- Gobernación, S. d. (23 de Enero de 2021). *Sistema Penitenciario Federal*. DOI: Sistema Penitenciario Federal: <https://www.gob.mx/segob/documentos/conoce-el-sistema-penitenciario-federal#:~:text=El%20%C3%93rgano%20Administrativo%20Desconcentrado%20Prevenci%C3%B3n,aplicaci%C3%B3n%20de%20tratamientos%20de%20readaptaci%C3%B3n>
- Guzmán, M. C. (2017). *Metodología de intervención en Trabajo Social*. Casa Editora Shaad.
- Hernández, D. O. (Enero de 2021). *Zona legal*. DOI: Zona legal: <https://www.zonalegal.net/uploads/documento/4.reinsercinsocial%20Inacipe.pdf>
- INEGI. (19 de Marzo de 2021). *INEGI* . DOI: INEGI: <https://inegi.org.mx/programas/cnpje/2020/#Tabulados>
- INEGI. (30 de Mayo de 2021). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. DOI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/temas/derechos/>
- Joaquín, M. S. (14 de Octubre de 2020). *Redalyc.org*. DOI: Redalyc.org: <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=18153277009>
- México, C. d. (22 de Enero de 2021). *Comisión de Derechos Humanos de la Cd. de México*. DOI: Comisión de Derechos Humanos de la Cd. de México: http://www.cd hdf.org.mx/?id=diag_readapta
- Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. (25 de Enero de 2021). *Estadística Penitenciaria*. DOI: Estadística Penitenciaria: <https://www.gob.mx/prevencionyreadaptacion/documentos/cuaderno-mensual-de-informacion-estadistica-penitenciaria-nacional>
- Peña, L. L. (2015). "Normales" y Estigmatizados: los símbolos de la estigmatización social en Juan Rulfo. *Scielo*.
- Sandoval, L. E. (2018). Una revisión al estudio de la delincuencia y la criminalidad. *Redalyc*, 108.
- Velázquez, J. O. (22 de Enero de 2021). *Biblioteca jurídica UNAM*. DOI: Biblioteca jurídica UNAM: <https://www.juridicas.unam.mx/>

Segunda Parte
Propuestas de
Investigación

Modelo Educativo Balk'ajal, Buyul (Trascendentalista)

Luis Fernando Góngora Carlo¹⁵

Resumen

El presente trabajo propone la integración de un diagnóstico situacional que permita proponer el diseño de un modelo educativo acorde a las realidades de la península de Yucatán, lo cual permitirá diseñar programas que se adapten a las realidades de los estados que conforman esta región, en donde con poco se tiene que hacer mucho. Generando a partir de este modelo el diseño de políticas públicas y acuerdos en materia de educación, que dirijan los pocos recursos económicos con los que se cuentan, a establecer una base que permita una educación más incluyente, pero sobre todo más pertinente en la región. Buscando evitar así, el uso de recursos en programas emergentes que solo funcionan como paliativos a la realidad socioeconómica que se vive en esta región, y fortaleciendo las áreas de mejora que tenemos a nuestro alcance. La presente investigación es descriptiva, basada en un diseño cualitativo que se sustenta en un guía de entrevista que se aplicará a los operadores educativos comenzando por las aulas hasta llegar a las autoridades. El instrumento de recolección de información se centrará en una guía de entrevista que diseñará el propio investigador. Por lo que se refiere a la muestra, esta será probabilística por cuanto a que se aplicaran un total de 450 entrevistas, a razón de 1500 instrumentos en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, a los distintos actores que tienen que ver con el sistema educativo; instrumentos que se propone aplicar mediante la herramienta Forms de la plataforma Workspace de Google.

Palabras clave: Modelo educativo, proceso enseñanza aprendizaje, políticas educativas.

¹⁵ Estudiante del Doctorado en Educación y Desarrollo curricular del Instituto Campechano, y Director General de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Campechano.

Introducción

La realidad actual demanda a las instituciones educativas vincular las necesidades educativas y colectivas, con el proceso de enseñanza aprendizaje y de manera específica con el modelo educativo implementado para la información y formación de los estudiantes. Más allá de esto que se describe, hay que voltear a revisar porque los programas académicos que se ofertan, parecieran no tener relación con las actividades y el mercado laboral que existe en la región; y si son compatibles con el aparato productivo que se tiene en el centro y norte del país.

Hay que añadir a lo anterior, que las instituciones educativas no solo contribuyen al proceso de enseñanza aprendizaje, y a la formación para responder a las necesidades laborales, sino que ha de contemplar también el desarrollo integral para la vida de los estudiantes, en los aspectos educativos, laborales, sociales, ambientales y culturales. Este trabajo, se ocupa en la generación de conocimientos en el campo educativo, que coadyuve con lineamientos en un diseño curricular congruente, incluyente, viable y pertinente para la población de la península de Yucatán.

Importante también considerar la sincronía del modelo educativo con las políticas públicas, que en comunión pueden dar pauta a acuerdos en materia de educación, aplicación de los recursos económicos, necesidades de las instituciones públicas y privadas, y de las asociaciones dedicadas a la educación, procurando la integralidad de los entes involucrados en el diseño y operatividad del modelo educativo.

En la presente investigación se determinará a manera de diagnóstico que modelos educativos se han implementado en la península de Yucatán, desde el gobierno federal, para encontrar áreas de oportunidad que por medio de una propuesta de modelo educativo sean susceptibles de instrumentarse en la península referida, a fin de mejorar la formación académica de sus habitantes, buscando con esto impactar en la mejora del entorno y con esto de la calidad de vida que pudieran alcanzar.

Planteamiento de la investigación

En el México actual la situación que guardan los programas educativos encuentra su cimentación en esquemas de política pública que se construyeron de arriba hacia abajo, en la gran mayoría de los casos sin realizar siquiera un estudio de factibilidad y/o viabilidad, y menos aún un ejercicio centrado en las necesidades y procesos de vida que tiene la población no solo de México en lo general sino de sus distintas regiones.

Lo anterior nos lleva a mirar hacia la península de Yucatán, y en específico a los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, en donde se aprecia claramente un contraste muy marcado con respecto a las entidades del centro y norte del país; siendo esta región del México actual la que cuenta con mayores recursos naturales, pero que presenta el mínimo de desarrollo industrial, así como limitantes en las opciones para una mejor formación académica.

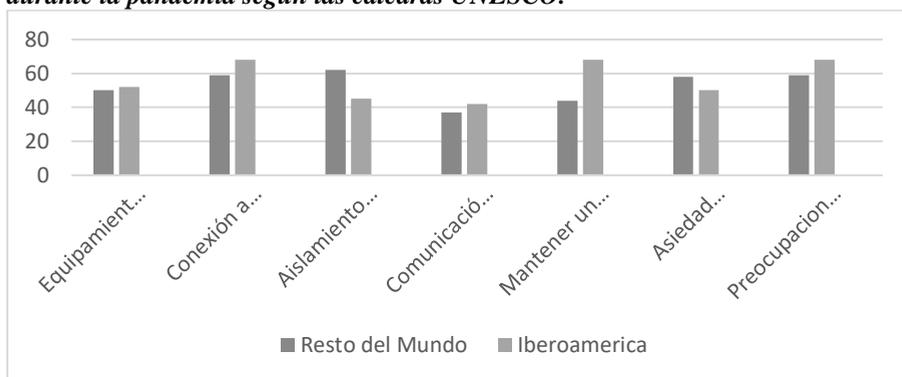
Ante esta situación es muy pertinente, sobre todo en la actualidad que la contingencia sanitaria generada por el coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2), ha mostrado la disrupción que existe entre los modelos educativos que se encuentran vigentes y lo que las personas deben de aprehender para poder desarrollarse en esta región con tanto potencial pero tan relegada por el paso de interminables políticas educativas que lejos de buscar una aplicabilidad real, buscan cumplir con un requisito que pareciera pretende no fomentar el desarrollo personal sino el control de la población.

En este orden de ideas, proponer un esquema del proceso y los lineamientos para el diseño de un modelo de educación centrado en la realidad y necesidades de los grupos humanos, y la realidad en la que viven, permitirá un mejor y más eficiente crecimiento de estas regiones con poco desarrollo. Si bien es cierto que no hay certeza en poder establecer cuáles serán las afectaciones a mediano y largo plazos que ha acelerado la pandemia, debido a que no hay escenarios similares que pudieran servir de referencia, el analizar las afectaciones específicas que enfrenta la educación en toda América Latina podemos darnos cuenta de que se hace pertinente y por demás urgente implementar un

modelo educativo que permita a estas poblaciones y en específico a la península de Yucatán hacer frente al proceso de adaptación que tiene que vivir la educación.

Como se puede observar en la figura 1, la población educativa en específico del nivel superior para Iberoamérica presenta dificultades en aspectos como contar con un equipamiento tecnológico para continuar con las clases de forma virtual, la conexión en internet no se encuentra en óptimas condiciones, además de representar un gasto considerable que en muchas de las realidades es casi imposible de cubrir; y para los que logren sortear estas implicaciones que se traducen en falta de percepciones económicas, se enfrentarán a la realidad de no poder sostener un horario regular para tomar sus clases, debido a que las actividades para obtener recursos necesariamente han debido diversificarse.

Figura 1. “Las principales dificultades de los estudiantes de educación superior durante la pandemia según las cátedras UNESCO.



Fuente: Elaboración propia, 2021

Propósito terminal. Integrar un diagnóstico situacional que permita proponer los lineamientos para el diseño de un modelo educativo que oriente las acciones de las autoridades en materia de educación, a las instituciones públicas y privadas; así como las asociaciones dedicadas a la educación; que les permita realizar el diseño curricular de planes y/o programas de estudios acorde a la realidad de los estudiantes, las instituciones educativas y al marco normativo que proponen las autoridades.

Propósitos intermedios. Recolectar las necesidades de la población objetivo para el diagnóstico situacional y proponer un esquema del proceso y los lineamientos para el diseño de un modelo educativo que oriente las acciones de las autoridades e instituciones educativas, en el diseño curricular de planes y/o programas de estudios.

Justificación

La presente investigación busca integrar un diagnóstico situacional que permita proponer los lineamientos para el diseño de un modelo educativo que oriente las acciones de las autoridades en materia de educación, a las instituciones públicas y privadas; así como las asociaciones dedicadas a la educación.

Pretende proporcionar una metodología que en un primer momento identifique la realidad en la que viven la población y dentro de esta población más concretamente los estudiantes, para buscando atender esta problemática empleando los recursos con los que se cuentan se generen políticas públicas que den pie a marcos normativos regulatorios en materia de educación, los cuales propicien la formación de capital humano que potenciará la dinamización de los recursos que existen en ese determinado país, zona o región del mundo.

Del planteamiento vertido en el párrafo anterior se vislumbra la pertinencia y/o relevancia que tiene el presente estudio, sobre todo en la realidad que poco a poco va formando la disrupción que ha generado la actual contingencia sanitaria en todos los países, regiones y zonas del mundo. Si antes de un evento de tipo mundial como el que ha generado el virus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2), ya era complicado poder lograr el desarrollo, aplicación y funcionamiento de reformas educativas basadas en modelos, planes y programas importados de otros países y regiones, en la actualidad el desgaste que se puede palpar en el planeta en el que vivimos, cada vez genera más situaciones que dificultan la aplicación y uno de los factores que no contribuyen a que estas implementaciones ocurran, se da cuando las personas no ven mejora en su nivel de vida, adoptando una actitud de resignación que les permita sobrellevar la vida.

En este orden de ideas sería realmente bueno no solo para el campo científico que estudia la educación y sus procesos, sino para la humanidad en su generalidad el que se desarrollara un modelo o sistema que establezca de forma estructurada y lo más simple posible en un primer momento la recolección de las necesidades de los grupos sociales más o menos homogéneos, delimitados por regiones o zonas del mundo, así como los recursos naturales y actividades comerciales que esa región o zona del mundo realizan; para que, partiendo de esta información se construya un modelo de educación que apegándose a esta realidad al momento de instrumentarse partiendo de una política pública que impulse la generación del marco normativo correspondiente, encuentre un alto nivel de eficiencia y eficacia en su instrumentación.

Una vez referido lo anterior la pregunta, ¿a quiénes beneficia el estudio de un modelo para diseño curricular partiendo del aula hacia la autoridad educativa?; encuentra una respuesta que podría decirse es obvia, beneficia a los estudiantes, quienes se formarán y adquirirán conocimientos que no solo serán pertinentes y relevantes para sus vidas, sino que encontrarán campo para su aplicación y desarrollo sin tener que emigrar lejos la región o zona donde nacieron a menos que sea por elección propia sin que el factor de la necesidad de hacerlo constituya el factor determinante.

Pero los beneficiarios no solo serían los estudiantes, también los padres de los estudiantes, los docentes de los estudiantes, los empleadores que conforman el sector productivo, e incluso las autoridades o gobiernos debido a que propiciando este tipo de estructuras educativas apegadas a las realidades tan peculiares que las diferentes regiones o zonas del mundo permiten o proporcionan a las poblaciones que en ellas se han asentado y viven, facilitarían en gran medida el desarrollo de las comunidades al mismo tiempo que las forzaría a reconocer la imperiosa necesidad de desarrollar procesos sustentables que protejan su entorno, desencadenando en procesos sostenibles que sean a mediano y largo plazo autosuficientes sin dejar de ser amigables con el medio ambiente.

Para que este modelo no solo se quede en su construcción, sino que pueda materializarse a su implementación, la propuesta concreta radicaría en escoger una institución educativa en donde se aplicará el modelo estableciendo un periodo mínimo de cinco años para estar en

posibilidad de medir los resultados, para acreditada la viabilidad del mismo, proceder a presentarla a la autoridad educativa, quien sería la instancia pertinente para establecer el proceso de análisis e instrumentación regulada normativamente acompañada de la respectiva política pública en materia educativa.

Marco teórico

Primeramente y basándonos en la ciencia de las ciencias debemos de considerar filosóficamente las contradicciones que se presentan en la actualidad entre la potestad del Estado, entendido como la autoridad educativa, y los derechos y prerrogativas fundamentales inherentes a los seres humanos.

Estas contradicciones o antinomias se deben de considerar como punto de partida para identificar cual es la realidad que viven los grupos sociales, es así que existen estudiosos como Gil, (2018, pág. 159) que postula las siguientes:

- Planificación nacional vs. particularidades regionales y locales;
- Educación común vs. desarrollo autónomo y crítico;
- Necesidades socio-laborales vs. vocación personal;
- Lengua estándar vs. dialectos regionales sociales;
- Normas institucionales vs. prácticas de hecho;
- Exigencias del sistema vs. Preferencias individuales; y
- Objetivos y logros del sistema educativo vs. objetivos y logros individuales.

En la primera antinomia nos encontramos el soporte que motiva la presente investigación doctoral, ya que esta dualidad que viene de la obligación que tiene el estado de garantizar los derechos de todos y cada uno de sus ciudadanos, y bajo este planteamiento es que diseña sus políticas públicas que dan origen al marco normativo de referencia; desde el punto de vista del estado proteccionista cumple con su función; sin embargo, en su afán de atender esta prerrogativa indirectamente no considera las particularidades regionales y locales, llegando a trasgredir y/o violentar derechos fundamentales de los grupos sociales al simplemente no prestar atención a sus realidades y forzar la observancia de modelos curriculares que muchas veces van en

contra de su idiosincrasia limitando su libre autodeterminación y desarrollo.

Al no considerar estas particularidades en automático la implementación de un currículo nuevo encontrará resistencia, incluso si el currículo en su diseño es muy innovador y atractivo, tarde que temprano enfrentarán problemas como el no encontrar formadores y habrá que formarlos primero, lo que retrasaría la aplicación del currículo; o formarlos paralelamente a la implementación del currículo lo que propiciará la comisión de errores que van desde el no dominar los contenidos, hasta no ser capaces de lograr el alcance de los objetivos educativos dejando inconclusa la formación; y lo más peligroso para un nuevo modelo educativo es que los operadores no lo asuman como suyo sino como una obligación, una imposición; percepción que transmitirán a los estudiantes y estos a su vez a sus padres quienes lo externaran al grupo social en el que viven imposibilitando el éxito del nuevo modelo y creando descontento y repudio generalizado.

La segunda contradicción muestra la realidad de lo que ha ocurrido en México a lo largo de los diferentes intentos por mejorar el sistema educativo nacional; debido a que la autoridad siempre ha privilegiado la educación común, bajo el planteamiento de buscar un esquema que de igualdad de herramientas a todos y cada uno de los habitantes del país no importando su condición social o el lugar del territorio nacional donde habiten; pero en este afán no reconocen que limitan, restringen y en si enajenan la educación cuando que deberían privilegiar el desarrollo autónomo y por sobre todo crítico, si no de cada persona, por lo menos de los grupos que viven a lo largo de nuestro país en apego a sus peculiares realidades, buscando con estos esquemas inclusivos lograr un elevado índice no de justicia sino de equidad educativa.

Necesidades socio-laborales siempre serán un aspecto de mucha relevancia tanto para el estado como para los estudiantes, debido a que el ir acorde a lo que el sector productivo necesita asegura fuentes de empleo; sin embargo esta búsqueda de ir a la par con el referido aparato productivo obliga a los estudiantes a distanciarse de su vocación personal; es por esto que lograr un modelo curricular que compagine las vocaciones con las fuentes de empleo es una tarea complicada pero muy alcanzable si al momento de diseñar los modelos educativos se diera considerará a los empleadores y las realidades que viven los grupos sociales.

La comunicación en todos los aspectos de la vida de los hombres es por demás importante y dentro de los esquemas educativos es fundamental. Es así como muchos de los modelos educativos que se han implementado en México a lo largo de su historia buscaron ser inclusivos, pero al momento de ir a la operación y/o aplicación de esos modelos la realidad es que se ha privilegiado la lengua oficial del país, por sobre los dialectos e idiomas étnicos, lo que ha ocasionado en la actualidad llevar a estos ya reconocidos idiomas al borde de la extinción, esto sin dejar de lado la segregación que los hablantes enfrentan en la realidad del México actual.

El marco normativo debe de ser un aliado para la educación no un obstáculo, y cuando las normas se construyen sin tomar en cuenta el derecho consuetudinario, es decir, las prácticas que reiteradamente observan los habitantes de forma natural, lo que ocurre es por un lado inaplicabilidad e inobservancia de la ley convirtiéndola en letra muerta y por otro, la imposición de la misma.

Por lo que se refiere a las preferencias individuales, estas definitivamente deben de tomarse en cuenta y buscar incluirlas compaginándolas con las exigencias que los sistemas educativos pretenden establecer como obligaciones, en la medida que esto se logre, la armonización será fluida y con resultados contundentes.

La última antinomia es de suma importancia debido a que los objetivos o logros de un sistema educativo son las metas que se pretenden alcanzar mediante la suma de esfuerzos, y si estas metas no se armonizan con los objetivos y logros que individualmente buscan las personas serán muy complicados de lograrse.

Contrastar cada una de las contradicciones, como se ha hecho en los párrafos que anteceden, justifican el esfuerzo por desarrollar el presente proyecto, pero necesario es continuando con la articulación del mismo establecer que es un currículo.

Aranda y Manjarrez (2005, pág. 27) señalan: “el currículo es la transcripción en un documento de los principios fundamentales, organizativos y de ejecución para la formación de un individuo buscando su incorporación a la sociedad con la realización de alguna actividad productiva”.

Díaz, F. y Lugo, E. (2007, p. 64) nos refieren que: “un modelo curricular es una estrategia potencial para el desarrollo del currículo y, dado su carácter relativamente genérico, puede ser aplicado y

resignificado en una variedad más o menos amplia de propuestas curriculares específicas, posibilitando su concreción y ubicación en contexto”.

De las concepciones referidas, debemos dejar en claro que el currículo es el plasmar en un documento los aspectos, objetivos, metas, así como la forma en que estos se implementarán y desarrollarán para formar a individuos siempre buscando que este andamiaje proporcione las herramientas necesarias para que estas personas se incorporen a la sociedad preferentemente dentro de alguna actividad que produzca.

Ahora, un modelo curricular va más allá del plasmar en un documento esta serie de objetivos, principios, metas y procesos o pasos de instrumentación; busca no ser una estrategia sino ser la estrategia para desarrollar ese currículo que se ha transcrito, y debe siempre debe buscar el ser claro y simple en su concepción además de ser pertinente para el país, zona, región o grupo social en el que se quiere instrumentar.

Etimológicamente la palabra currículo proviene del latín *currere*, que se traduce en “recorrer un camino”, pero este camino siempre tiene un propósito que consiste en alcanzar metas y objetivos. De esta descripción más detallada de la palabra currículo, podemos ver claramente porque este concepto se vincula con las actividades que se desarrollan dentro de los procesos educativos.

Los primeros modelos de currículo formal ocurrieron en la antigüedad, específicamente en el antiguo Egipto, y buscaron desarrollar la escritura, el arte y la literatura. Otra cultura de la antigüedad que empleó estos modelos curriculares fueron los romanos y en el caso de ellos se practicó de forma más estructurada debido a que su educación la tenían conformada por niveles que van del elemental, pasando por el nivel medio, para concluir en el superior. Sin embargo, en estas culturas privilegiaron este tipo de educación estructurada para la clase aristócrata gobernante, excluyendo al resto de la población, esta restricción se recrudesció durante la edad media; en donde la religión católica cobra mucha fuerza y controla el flujo de conocimientos restringiéndolo al interior de abadías y conventos.

Con el renacimiento el avance sustancial consiste en que la educación se abre para casi toda la población, debido a que se quiere dar el poder al hombre (pueblo) sobre el conocimiento, inventos como la imprenta van a permitir una reproducción masiva de textos a costos

muy bajos, ayudando a difundir los conocimientos entre toda la población y sentando las bases para la estructuración de esquemas de enseñanza públicos.

Jan Amos Komensky, citado por Aguirre (2001 p.15), mejor conocido en el mundo como Comenio, fue un pedagogo Checoslovaco, quien por primera vez puso a la educación en el centro de todo el modelo de sociedad de su tiempo señalando que para reformar la realidad se tenía que reformar verdaderamente la forma como se educaba, sistematizando este proceso social además de regularlo mediante reglamentos que le diera orden y soporte. John Loke citado por Cortes (2010) filósofo inglés quien comulgaba con las ideas de Comenio, propuso lo que denominó como un gentleman, el cual era un esquema pedagógico con el que perseguía el que se fomentará en los estudiantes la libertad del pensamiento.

Durante el período de la enciclopedia Juan Jacobo Rousseau, propuso concentrar la transmisión de saberes basándose en las características del estudiante y no en la complejidad de las áreas del conocimiento, realizando así una aproximación antropológica a la pedagogía; pero lo más relevante que este pensador ilustrado planteo consistió en señalar la necesidad de vincular la educación con la sociedad, buscando que el proceso de enseñanza-aprendizaje tuviera una relación con el entorno inmediato de los estudiantes.

La revolución industrial es otro momento en la historia de la humanidad que constituirá un cambio de paradigmas, es en este escenario que la obra de Francis Bacon, cobra vigencia debido a que al establecer un sólido planteamiento para el estudio de las ciencias sociales y no solo las naturales y/o exactas, propone la generación de objetivos específicos que junto con su enfoque lógico basado en el estudio de casos, propicia la inclusión de nuevas asignaturas direccionadas a áreas de formación en el conocimiento que permitieron salir de las crisis sobre todo económicas que enfrentaban varios países.

El siguiente peldaño en este devenir histórico del currículo lo ubicaré en el siglo XIX, el cual es de gran importancia debido a los aportes que la filosofía de la educación, la psicología y la pedagogía van a generar tras el superar el método positivista; con autores como Titchener quien en su libro de psicología experimental hace referencia a aspectos como la sensación, la percepción y la memoria, las cuales deben ser consideradas al momento de diseñar planes de estudio.

A lo largo de este siglo se da un gran desarrollo en muchas ramas de la ciencia y el aspecto en específico del desarrollo curricular, así como los mecanismos para su implementación se formalizan, desarrollan y se perfeccionan; así con exponentes como Bobbit (1908), quien define por primera vez el currículo como el conjunto de experiencias de aprendizaje de niños y jóvenes que les ayudarán a enfrentar las problemáticas de la vida; Caswell también propone al currículo por sobre los textos y al profesor lo ubica como un orientador del aprendizaje, y lo más relevante de este expositor es la concepción del currículo como ambientes en acción, siendo estos ambientes todo lo que rodea a los estudiantes y a los docentes en su día a día.

Rugg en 1927, da otro avance significativo al establecer que para construir un currículo se requiere de tres secciones: objetivos, actividades y los materiales a emplear; otro aspecto muy significativo y que de cierta forma valida esta naciente forma de construir currículos de estudio se da cuando en 1958 la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, define ya al currículo como “las experiencias, actividades, materiales, métodos de enseñanza y otros medios empleados por el profesor, con el propósito de alcanzar los fines de la educación”.

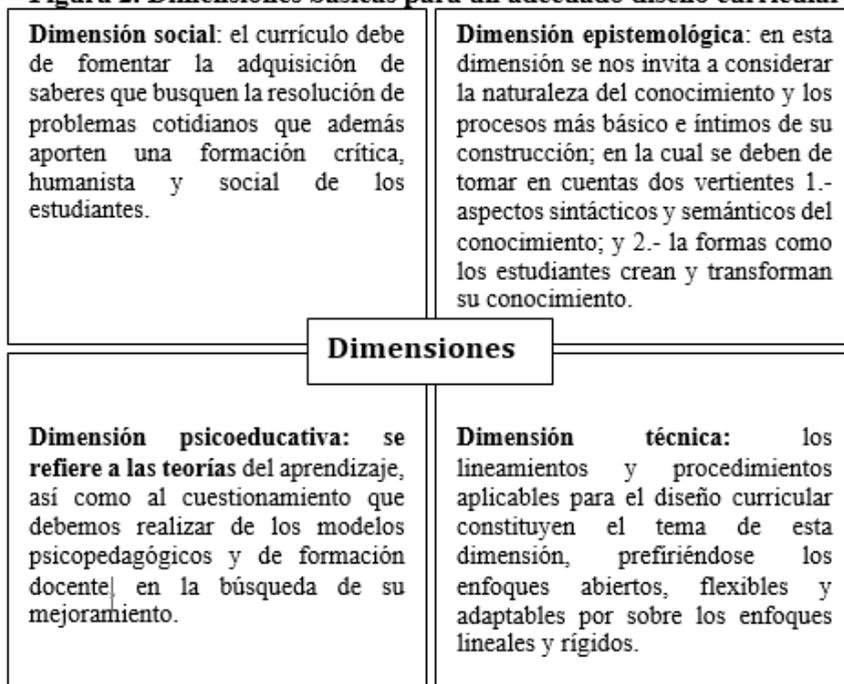
De 1965 a 1974 estudiosos como Gagné, Berson, Florido, Nowak y Taylor ya presentan al currículo como un sistema o subsistema necesario y esencial para los sistemas educativos. En 1974 Taba señala que un currículo es un aprendizaje planeado que debe de contar con fines y objetivos muy claros y concretos, contenidos seleccionados en base a esos objetivos y meticulosamente organizados, contar con un marco normativo que lo rija y una evaluación debidamente programada.

Sacristán en 1988 establece, que el currículo es el eslabón que une la sociedad y la cultura con la educación; es el nexo entre el conocimiento acumulado por las generaciones que nos han precedido y el aprendizaje de los estudiantes entre los supuestos, teorías y lo práctico.

Para Díaz Barriga (1993) nos dice que el diseño curricular debe buscar la solución de problemas que deben de detectarse con anterioridad, para este autor lo más importante de un currículo se encuentra en su práctica, por lo que deben ser flexibles, adaptables y en gran medida deben de crearse por los principales actores del acto

educativo. Este exponente del diseño curricular establece que para construir o diseñar currículos debemos de considerar las siguientes dimensiones:

Figura 2. Dimensiones básicas para un adecuado diseño curricular



Fuente: Elaboración propia, 2021

Los esfuerzos en México relativos a la construcción e implementación de currículos comienzan en la época prehispánica y aunque existe poca información documentada respecto de esta etapa de la historia de México, algunos recopiladores y cronistas como Díaz de Bernal (2005), nos refieren que los aztecas quienes a la llegada de los españoles eran una potencia bélica poseían un sistema educativo muy organizado básicamente en escuelas dedicadas una a la enseñanza de la clase aristócrata y la otra a la educación del pueblo.

Durante la colonia el control de la educación, así como de la forma de enseñar lo ejerció España, excluyendo al grueso de la población para acceder a esa formación y privilegiando a los hijos de los españoles

nacidos en la España peninsular; así como los nacidos en alguna de las colonias (criollos).

En los años de 1876 a 1911, la educación en México va a recibir un cambio de paradigma que por fin buscará romper los esquemas que desde la época colonial se habían perpetuado muy a pesar de que ya se había consumado la independencia nacional; es en este periodo de tiempo conocido como el porfiriato, que se da un impulso a la ciencia y a la tecnología adoptando las ideas ilustradas provenientes de Francia, así como el método positivista propuesto por Augusto Comte.

Muy a pesar de que durante esta etapa de la historia nacional el General Porfirio Díaz buscaba lograr la unificación y democratización de la educación en todo el territorio mexicano mediante el establecimiento de una educación básica uniforme; sin embargo, el desarrollo educativo distó mucho de ser en la implementación de la política pública porfirista una realidad; lo anterior es plausible con observar que al norte del país, con poca población indígena, con gobernantes preocupados por la educación y con mayores recursos logró mayores índices de alfabetización; en el lado opuesto de la balanza el sur del país, con una tradición rural, con alto índice de población indígena consiguió un muy bajo porcentaje de población alfabetizada; y la zona central del país que es donde se ubicaba la capital que centralizó todos los recursos se preocupó mucho más por la educación rural acción que debió de realizarse en todo el país.

Joaquín Baranda, quien se desempeñó durante 19 años como Ministro de Justicia e Instrucción, diseñó un sistema nacional de educación que únicamente se implementó en el Distrito Federal y los territorios federales; otra acción por demás relevante fue la creación de la Escuela Normal Nacional.

En 1888 se gesta lo que consideró es el primer marco normativo creado y dedicado a buscar concretar un esquema que permitiera la democratización de la educación en México, ya que se promulga la Ley de Instrucción Obligatoria. Un exponente de origen mexicano que es referente cuando se habla de la historia de la educación en América Latina y el mundo es Justo Sierra, quien más que el creador de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; es quien instrumento un modelo educativo tendiente a expandir la educación a todos los sectores sociales, así como a elevar los niveles de escolaridad, lo anterior basado en que el Estado Mexicano debía tutelar la educación

básica, y en la parte más alta del sistema se ubicaría la universidad a quien le tocaría velar por la educación de los grados superiores buscando siempre la incorporación del conocimiento universal a las necesidades nacionales.

A partir de la Constitución de 1917, se plantea un esquema más moderno y realista de lo que la educación debería de ser para los mexicanos, y con el llamado proyecto de modernización educativa, específicamente en los años 90, Díaz Barriga (2007, pág. 27) refiere: “Sus diversos proyectos privilegian contradictoriamente los dos sentidos de la información: por un lado, la función de retención de información a través del manejo que se hace del concepto «calidad de la educación», de la propuesta de «medir la calidad» que finalmente se traduce en la promoción de «exámenes nacionales» de matemáticas, español, de ingreso a la universidad, etc.; mientras que, por otro lado, la perspectiva más cognoscitivista se disimula cuando se le pide al maestro que centre su trabajo en una propuesta «cognoscitiva», que en general no se aclara, o cuando se le pide que diseñe instrumentos para la observación del desarrollo de habilidades cognoscitivas, aunque después, contradictoriamente, se le exija que traduzca esas observaciones en un número, o se intente incorporar una propuesta de elaboración de programas centrada en la formación de desempeños”

Como se puede ver claramente, esta llamada reforma educativa se centra en dos posturas u objetivos que son contradictorios, por un lado, pide la calidad en la educación, y por otro solicita que el docente diseñe instrumentos que le permitan medir las habilidades cognoscitivas, siendo que estas habilidades se miden cuantitativamente y más en un país con la diversidad cultural como la que posee México; pero exigiendo que dicha medición sea cuantitativamente, es decir, se le asigne un número por calificación, dejando de lado la objetividad de la evaluación.

En el 2000, se implementa una vez más mediante políticas educativas derivadas de el plan de desarrollo de la administración en turno, la educación desde un enfoque por competencias enmarcado en un efervescente modelo o currículo flexible, acciones estas que encontraron su soporte en el multiesgrimido discurso de la innovación educativa.

Esta tan socorrida innovación educativa que ha venido acompañando las diversas reformas, ajustes y propuestas durante los

últimos cincuenta años en México; y que ha ayudado a justificar desde el currículo modular de los años setenta, el positivismo de los ochenta, el constructivismo vinculado estrechamente con la flexibilidad y la formación por competencias de los noventa y ahora muy recientemente la denominada nueva escuela mexicana, que se centra en el nivel superior de formación académica, en un currículo dual de la educación que no es otro planteamiento que la vinculación del sector educativo con el sector productivo desde el aula; y para los niveles básicos un plan educativo que ostenta un enfoque de enseñanza por competencias que en la actualidad no tiene en claro si realmente se seguirá desarrollando ese enfoque o se migrará no solo a otro enfoque sino a otro modelo educativo.

Lo que sigue siendo una verdad innegable es que estos esfuerzos muy loables no dejan de mostrar fuertes tintes de enajenación pura no solo de los estudiantes sino de la sociedad en su conjunto. Se sostiene la postura de la enajenación del pueblo y en específico del aspecto educativo y/o formativo, toda vez que las reformas e innovaciones en este sector han partido de las decisiones unilaterales del grupo que se encuentra en el poder sexenio tras sexenio, las cuales aunque refieren buscar el avance y progreso del país mediante la inversión en la educación de las futuras generaciones, en realidad lo que quieren es establecer mecanismos para justificar su actuar como autoridades en turno.

Una vez esbozado que es lo que en materia de desarrollo curricular se ha producido en el mundo y en México es pertinente identificar cuáles son las partes que un currículo debe de contener; en este sentido Ruiz, (2001) citado por Aranda, J., y Salgado, E. (2005, pág. 27) señalan:

- a) El análisis sectorial. Permite determinar la pertinencia del currículo en función de la oferta de otros currículos semejantes y de los requerimientos y demandas sociales que se pretenden cubrir con el propio currículo.
- b) Los resultados de aprendizaje esperados. Estos orientan la fundamentación y la determinación de objetivos curriculares, así como los perfiles de ingreso y egreso.
- c) La selección de contenidos. Explicitan la contribución de diferentes experiencias de aprendizaje a la consecución de los

resultados esperados, desglosados como conocimientos, habilidades y actitudes.

- d) La estructura curricular. Esta estructura, también llamada mapa curricular, se traduce en los planes de estudio que organiza secuencias preferenciales de las distintas unidades de aprendizaje incluidas en el currículo.
- e) La evaluación del currículo. Los elementos de evaluación propuestos en el currículo deberán conducir a la readecuación frecuente del perfil de egreso hacia una mayor cobertura de necesidades sociales y de expectativas de formación individuales.”

El primer elemento relativo al análisis sectorial, es por demás pertinente y relevante debido a que busca atender las necesidades sociales que se pretenden atender con el currículo; sin embargo, habría que agregar y/o ahondar en la forma en que esas necesidades serían recolectadas no solo del sector al que iría dirigido este plan, sino también las que se generen desde los operadores del modelo educativo, es decir, los docentes, los estudiantes, los padres de familia, los administrativos y la comunidad en su generalidad.

Para que este paso se efectúe con la mayor efectividad posible es por demás pertinente y podría aseverar obligatorio invertir tiempo y recursos suficientes en el diseño del o de los instrumentos que servirán para obtener el diagnóstico o recolección previa de datos que servirán para el análisis de los intervinientes directos e indirectos al momento de diseñar e instrumentar el currículo.

La selección de contenido que se relacionan directamente con los perfiles de ingreso y egreso, deberá de contemplar en el de ingreso cuestiones propias que identifiquen a la población nativa de la zona a quienes se deberá privilegiar en cuanto a la asignación de lugares en correlación con el puntaje obtenido en el examen de ingreso en caso de existir uno; así mismo dentro del perfil de egreso debe de buscarse atender las demandas, características y habilidades que el sector productivo y/o empleador requiere para así dar más oportunidad a los egresados de insertarse pronto en el campo laboral.

El contemplar dentro del currículo estudio de casos, así como el desarrollo de proyectos transversales, es una buena estrategia didáctica que al operarse con ejemplos o problemáticas generales sin duda da

resultados y permite el fomento y desarrollo de saberes en los estudiantes; sin embargo, estas y todas las estrategias que se decidan implementar deben de procurar basarse más que en aspectos generales en situaciones y procesos locales, deben construirse o adaptarse a la realidad del entorno de los estudiantes y si en este proceso previo de creación, adaptación y/o ajuste de estrategias no se logra plantearlos con situaciones propias de la realidad en la que vive la mayoría de los estudiantes no deben de ser consideradas como herramienta primera en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino como una mera referencia secundaria.

Los planes y programas de estudios deben de contener unidades de aprendizaje pertinentes, que deben de salir de las necesidades que los empleadores manifiestan, así esta selección de contenidos cobra fuerza entre la comunidad y reafirma al modelo educativo validándolo.

El mapa curricular o estructura curricular, debe ser lo más claro posible para no generar confusiones entre los operadores del modelo, sobre todo si dentro del modelo se contemplan materias seriadas o secuenciadas, se debe de tener mucho cuidado de no saltar alguna asignatura que sea soporte o necesaria para el desarrollo de otras que demanden conocimientos de unidades de aprendizaje previas.

Así mismo este mapa curricular debe de diseñarse considerando siempre la disponibilidad y/o viabilidad del capital humano que fungirá como cuerpo docente, lo anterior se puntualiza debido a que en la realidad de los múltiples ajustes que ha sufrido la educación e México se proponen las unidades de aprendizaje de cada plan y cuando ya son aprobadas y/o autorizadas se presenta la complicada situación de no contar con docentes con el perfil que se ha descrito en el plan o programa de estudios.

Por último, tenemos la evaluación tanto del currículo en su generalidad como en sus particularidades, esta evaluación cuando no se evalúa de forma general, debe buscar la constante adecuación para ir buscando una alineación con las necesidades y expectativas de los alumnos, los docentes, los empleadores y en si la comunidad en general.

En los últimos veinte años de la educación en México se ha fomentado que la evaluación de los egresados sobre todo del nivel superior lo realicen instituciones ajenas a la institución formadora, esto buscando mantener la objetividad en este importante proceso; sin

embargo, estas instituciones como el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), aunque se esfuerzan por estructurar procesos siempre en la búsqueda de la objetividad y la transparencia, la realidad es que no ha logrado medir los resultados de los planes de estudios desde las realidades locales en las que se desenvuelven los egresados, y mientras este importante aspecto no se efectuó sus resultados carecerán de pertinencia.

Es por esta aseveración que se hace necesario considerar incluir dentro de los modelos educativos instrumentos que ya sea por sí o en cooperación con los instrumentos de otras instituciones ajenas coadyuven para medir de forma más real si los estudiantes cuentan con los insumos necesarios para desarrollarse y vivir productivamente en sus respectivas realidades.

Abordaje metodológico

El presente proyecto se desarrollará desde un enfoque mixto el emplear el presente enfoque obedece a qué lo que se pretende es lograr identificar la problemática que viven y/o enfrentan los estudiantes de la península de Yucatán, en unión de los docentes quienes tienen la ardua tarea de formarlos con esquemas educativos que se encuentran muy distantes de las realidades en las que viven y vivirán; así como la percepción que de esta realidad disfuncional en material de educación que se vive tiene los padres quienes son en gran medida la sociedad que en la actualidad vive y es el motor de esta región de México y el mundo.

Lo anterior encuentra mayor pertinencia toda vez que se pretende establecer por qué sucede que los esquemas de educación (planes y programas de estudio), lejos de denotar avances y/o mejoras, cada vez muestran más deficiencias y falta de dominio de conocimientos inclusive del orden elemental o básico; lo cual ha generado que el distanciamiento existente entre el sector educativo y el productivo se transforme en un abismo en donde los paliativos que las autoridades en materia de educación lejos de construir puentes sólidos que acerquen a estos dos actores sociales, son puentes colgantes cuyos materiales de construcción se aprecian desgastados y a punto de romperse aún con personas cruzando por ellos.

Dentro de este enfoque cualitativo, la metodología que emplearemos será la investigación-acción, la cual Pérez Serrano (1990, p. 58) conceptualiza como: “Un proceso de investigación emprendida por los propios participantes en el marco del cual se desarrolla y que aceptan la responsabilidad de la reflexión sobre sus propias actuaciones a fin de diagnosticar situaciones problemáticas dentro de ellas e implementar las acciones necesarias para el cambio. La situación problemática a investigar ha de surgir de los prácticos y al mismo tiempo ellos son autores de la propia investigación.”

De lo anterior, podemos establecer que este enfoque es más que pertinente para el presente ejercicio debido a que en primer lugar se busca que los actores del proceso educativo en su nivel de primario o básico como los es el estudiante y el docente, sean quienes reflexionen sobre sus realidades y por ende sus necesidades para partiendo de ahí se establezca un diseño curricular más apegado a esa realidad.

Las fases, momentos y/o pasos de la investigación-acción, que en el presente ejercicio se pretenden seguir son los que refiere Teppa (2006), citado por Colmenares, A., y Peñeiro, M. (2008):

- Inducción: diagnóstico;
- Elaboración del plan: planificación;
- Ejecución del plan: observación-acción;
- Producción intelectual: reflexión; y
- Transformación: replanificación.

Constituyendo esta estructura no solo parte de la metodología para el desarrollo del presente trabajo sino la metodología que se establecerá para el diseño curricular de planes y/o programas de estudios apegados a las realidades de las personas en las que se pretenden instrumentar partiendo desde la base o el nivel de concreción más elemental como lo es el aula hacia la autoridad en materia de educación.

Por último, se realizará un informe en el que se presentarán los resultados de este modesto esfuerzo que si bien no buscará resolver las diversas problemáticas que afronta la educación, pero si proporcionará una herramienta estructurada para diseñar planes y programas más apegados a las particularidades y necesidades de los diversos grupos sociales.

Resultados y/o hallazgos

Al final de la presente investigación que se propone, se espera obtener un diagnóstico situacional de los diferentes módulos educativos que se han aplicado en México, centrándose en las políticas públicas que en materia de educación ha establecido el gobierno nacional. Así mismo otro insumo importante, consistirá en un modelo educativo que permita a las instituciones educativas públicas y privadas, de todos los niveles educativos, alinear y/o desarrollar sus planes y programas de estudio considerando las realidades de su entorno inmediato.

Como un entregable derivado de la presente investigación, se obtendrá una base de datos respecto de lo que los actores educativos perciben de sus realidades en una de las regiones menos desarrolladas de México; así como la percepción que de la educación tienen las autoridades educativas, con respecto al marco vigente que rige el sistema educativo nacional, y con relación a la experiencia que desde sus diferentes vivencias y desempeños han experimentado.

Conclusiones

Respecto a las conclusiones del presente trabajo, es demasiado pronto para poder esbozarlas puntualmente; sin embargo, considerando el marco teórico de referencia es viable sostener que el contar con un modelo educativo desarrollado considerando desde su génesis aspectos tan propios de México y en específico de la Península de Yucatán, permitirá una mejor articulación, y por ende un más rápida y contundente instrumentación; además de que al identificarse los actores educativos con dicho modelo de enseñanza las interacciones serán más naturales, y con esto se pretende que sean más fluidas y menos accidentadas.

Así mismo para las autoridades educativas y de gobierno, se contará como un mecanismo para impulsar aspectos de la económica, la cultura, la ciencia y la tecnología, dentro de un esquema social alineado a la sostenibilidad y/o sustentabilidad que proponga, cultive, fomente y mantenga una armonía social.

Referencias

- Aguirre, Ma. E. (2001). Enseñar con textos e imágenes. Una de las aportaciones de Juan Amós Comenio. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3 (1). Consultado el día de mes de año en: <http://redie.uabc.mx/vol3no1/contenido-lora.html>
- Aquino, S., García, M., Izquierdo, J., & Ramón, M. (2020). Investigación acción y desarrollo docente en las escuelas normales mexicanas. *Diálogos sobre Educación*. 11(21), 1-17. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.606>
- Aranda, J., y Salgado, E. (2005). El diseño curricular y la planeación estratégica. *Innovación Educativa*. 5(26), 25-35. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179421475003>
- Bustos, R., & García, I. (2020). Desarrollo de la autonomía y la autorregulación en estudiantes universitarios: una experiencia de investigación y mediación. *Sinéctica*, 55(e1108), 1-21. Consultado en <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/1108>
- Cejas, R., y Navío, A. (2020). Sobre la formación tecno pedagógica del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, XI(31), 48-67. <https://doi.org/10.22201/iissue.20072872e.2020.31.711>
- Chacón, S., y López, K. (2020). Escribir para convencer: experiencia de diseño instruccional en contextos digitales de autoaprendizaje. *Apertura*. 12(1), 22-38. <http://dx.doi.org/10.32870/Ap.v12n1.1807>
- Colmenares A., y Piñero, M. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transmisión de realidades y prácticas socio-educativas. *Larus* 14(27), 96-114. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892006>
- Colmenares E., Ana Mercedes, y Piñero M., Ma. Lourdes (2008). LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14(27),96-114. [fecha de Consulta 3 de octubre de 2021]. ISSN: 1315-883X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892006>

- Cortés Rodas, F. (2010). El contrato social liberal: John Locke. *Coherencia*, 7(13), 99-132. Retrieved October 05, 2021, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-58872010000200005&lng=en&tlng=es.
- Delfín, O., y Navarro, C. (2019). La eficiencia de la educación superior en México, 2008-2016: Un modelo DEA diámico-network. *Perfiles Latinoamericanos*. 28(56), 261-298. <http://doi.org/10.18504/pl2856-011-2020>
- Díaz del Castillo, B. (2005). Historia Verdadera de la conquista de la Nueva España. Tomo I. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado en: www.cervantesvirutla.com/nd/ark:/59851/bmc90213
- Díaz, A. (2003). *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. México D.F., México: Grupo Ideograma Editores.
- Díaz, A., (2007). *Didáctica y Currículum*. México D.F., México: Paidós.
- Franco, R., Román, J., y Román, R. (2020). Diagnóstico sobre hábitos de estudio en universitarios de nuevo ingreso como herramienta para identificar oportunidades de mejora. *Revista iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 11(21), 1-35. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.691>
- Gutiérrez, T., Medina, S., Ortiz, W., Rodríguez, W., y Rodríguez E. (2020). Dilemas contemporáneos: educación, política y valores. *La capacitación académico-investigativa de los docentes de la educación superior como vía para alcanzar estándares de calidad educativa*. 1-23. Consultado en <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>
- Hilario, N., Huamán, L., y Pucuhuaranga T. (2020). Evaluación del logro del perfil de egreso en grados universitarios: tendencias y desafíos. *Revista iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 11(21), 1-34. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.691>
- Ibarra, G. (2020). Dilemas contemporáneos: educación, política y valores. *La práctica docente: un estudio comparativo*. 1-24. Consultado en <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2020, CODIF-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después, pág. 15. (Figura 1). Recuperado de: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2020, CODIF-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después, pág. 21. (Figura 2). Recuperado de: (<http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>)
- Islas, C. (2019). Los ecosistemas de aprendizaje y estudiantes universitarios: una propuesta de abordaje sistémico. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*. 10(2), 172-186. Consultado en <https://revistapcc.uat.edu.mx/index.php/RPC/article/view/330/pdf>
- Ivonne, A., Torres, Z., y Thalheim, L. (2019). El modelo mexicano de formación dual como modelo educativo en pro de la inserción laboral de los jóvenes en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, XI(31), 48-67. Consultado en <https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/article/view/705>
- Jurado, M., Avello, R. & Bravo, G. (2020). Caracterización de la comunicación interpersonal en el proceso enseñanza-aprendizaje. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, 1-11. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e09.2284>
- Luna, E. (2019). Evaluación formativa del modelo educativo en instituciones de educación superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(83), 997-1026. Consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662019000400997&lng=es&tlng=es
- Martínez, J., Gallegos, E., y García, L. (2020). Proyectos formativos: una estrategia para promover el trabajo colaborativo en la educación superior. *Voces De La Educación*, 5(10), 32-44. Consultado en <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/230/208>
- Orosco, J., Pomasunco, R., y Torres, E. (2020). Uso de Smartphone en estudiantes universitarios de la región central del Perú. *Revista de*

investigación educativa de la Rediech, 11, 1-19.
http://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v11i0.769

Valencia, A., y Ramírez, E. (2020). Perfiles docentes y su asociación o disociación con elementos del constructo de la educación 4.0. *Innovación Educativa*, 20(83), 99-116. Consultado en: <https://www.ipn.mx/assets/files/innovacion/docs/Innovacion-Educativa-83/modelo-para-caracterizar-perfiles-de-autores-academicos-a-traves-del-uso-de-tecnicas-softcomputing.pdf>

Políticas educativas, una mirada desde la filosofía y la axiología en la búsqueda de la reconstrucción del sujeto

Abdier Roberto Cetina León¹⁶

Resumen

El presente trabajo busca poner sobre la mesa un tema ampliamente comentado, pero pocas veces abordado con efectividad como son los valores. Y más aún, relacionarlo con un concepto que pareciera distante, como lo es el de política educativa y su implementación a través de currículum. Lo que se pretende es mirar las políticas desde la óptica de la Filosofía, específicamente desde la Axiología; con el firme propósito de buscar, a través de ella, reconstruir a la persona en su esencia y su ser; bajo la premisa que el corazón no está reñido con la razón, sino que la contiene. En definitiva, en una época donde lo único permanente es el cambio y en la que se vive una crisis en valores, cada vez más acentuada, la educación requiere ser analizada, revisada y contextualizada en busca de lograr el bienestar del sujeto.

Palabras clave: políticas educativas, valores, calidad educativa, desarrollo curricular

Introducción

Vivimos en un mundo de constantes cambios, donde lo único permanente es el cambio; y las instituciones educativas y el quehacer educativo no es ajeno a esta realidad. Constantemente se cambian o se adecuan las políticas de cualquier tipo, dentro de las cuales están las educativas. No es extraño el tener que alinear planes y programas de

¹⁶ Estudiante del Doctorado en Educación y Desarrollo curricular del Instituto Campechano, y Director General de Planeación y Calidad del Instituto Campechano.

estudio a planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo, así como a programas sectoriales.

Por otra parte, es importante resaltar que el desarrollo adecuado de un currículo, representa una piedra angular en la preparación de los futuros profesionistas, por ello es de gran importancia el cuidado que se debe tener en la ejecución de una política educativa al momento de aterrizarlo en el currículo. De ahí, la importancia de identificar los errores que pueden presentarse durante este proceso.

Sin bien el enfoque que se abordará en este estudio, se entiende por currículo como el programa oficial que nos proporcionan las autoridades educativas y no desde la perspectiva o intereses de los alumnos para la construcción del mismo.

El binomio compuesto de políticas educativas y desarrollo curricular, son dos aspectos que deberían estar perfectamente articulados dentro de un programa oficial que deba desarrollarse para ponerse en práctica. Es importante señalar que, no es lo único que debe de tomarse en cuenta para ese desarrollo, ya que como tal son muchos los aspectos a considerar para desarrollar un buen currículo, que al final permita la formación de calidad de los futuros profesionistas.

Por ello la importancia y la dedicación que algunos autores han destinados al estudio del desarrollo curricular y cómo debe este llevarse a cabo. Díaz (2015, citado por García-Garduño, 2016), menciona un modelo de desarrollo curricular que se fundamenta en cuatro etapas que hay que abordar:

- 1.-Determinar el contexto: Aquí debe determinarse como es vida institucional en la que se encuentra inmersa, las propias estrategias a implementarse.
- 2.-Investigar: En esta etapa se debe de investigar sobre las demás profesiones similares y el mercado laboral y profesional del campo sobre el que se va a realizar el desarrollo curricular.
- 3.-Definir: Esta es la tercera etapa que este autor establece que implica que con la información recabada en las dos etapas anteriores se va estableciendo una orientación general del plan de estudios.
- 4.-Traducir: Esta es la cuarta y última etapa planteada, y se trata de cómo hará de traducirse el plan o proyecto institucional al desarrollo curricular. Es aquí donde debe de definirse los trayectos curriculares, así como definir un perfil de ingreso y

egreso, se redactan los objetivos generales y particulares, así como las habilidades y las competencias, en el caso de la educación basada en competencias.

Como hemos ya comentado el currículum se revisa y se modifica porque está sujeto a factores internos como externos, pero una razón de peso para hacerlo por las instituciones, es por la búsqueda constante de la calidad educativa.

Al respecto Mendoza, Vélez, Mendoza y Basurto (2020), mencionan que el diseño curricular representa un aspecto importante en el desarrollo de las instituciones educativas, ya que establece el qué se quiere hacer y el cómo ha de realizarse; hablando de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Dentro de estos procesos, siempre se ha hablado de la calidad educativa, como un referente a los contenidos que son transmitidos a la persona que está recibiendo el aprendizaje

Lo anterior, suele tener una acentuación particular en la educación superior, ya que a diferencia de la educación básica obligatoria que es regida, en la mayoría de los países, por el estado y los planes y programas de estudios emanan de el mismo; lo que no ocurre en la educación superior, donde cada subsistema, o institución diseña y desarrolla sus currículos siguiendo directrices educativas de gobierno así, como las propias de cada uno de las instituciones.

Por los aspectos aquí planteados, resulta importante el realizar un estudio que aborde las políticas educativas y su ejecución adecuada en el desarrollo curricular en la educación superior. Por ello se ha planteado el abordaje de este tema bajo la tesis doctoral: “Políticas Educativas y su Ejecución en el Desarrollo Curricular en Educación Superior”.

Significancia del estudio y beneficios para los destinatarios

La realización de la presente investigación, será de relevancia significativa para constatar la aplicación de las políticas educativas y con ello tener la oportunidad de verificar, no sólo que se estén aplicando, sino que se hace de manera correcta, en algo tan importante para las instituciones educativas como lo es el currículo.

La investigación que se realiza resulta de gran significancia y los beneficiarios serán las instituciones de educación superior, quienes podrán contar con una metodología, para poder dar cumplimiento al establecimiento de las políticas en sus desarrollos curriculares.

Al final, el currículum ha de ser lo que guiará la preparación de los futuros profesionistas en el aula, y son los jóvenes estudiantes de las instituciones de educación superior, precisamente, los beneficiarios finales de que lo planteado en el estudio, pueda llevarse a cabo. Y es que bajo tales premisas recordemos que el fin último de las instituciones educativas es cumplir con la función social de educar y hacerlo de manera más adecuada, en una búsqueda constante de la ansiada calidad educativa. En este sentido, las políticas educativas, en su concepción origen, son diseñadas y buscan ser implementadas buscando la mejora de la colectividad a la que van dirigidas, en este caso al ámbito educativo.

Por todo lo anterior, queda claro no sólo la significancia de la investigación, sino los beneficios sociales que trae ya que los futuros profesionistas podrán incorporarse al mundo laboral al contar con habilidades producto de un buen diseño curricular que responda a las políticas educativas establecidas en busca de la calidad educativa.

Propósitos terminales e intermedios

Con lo anteriormente expuesto, podemos plantear el propósito terminal y los intermedios de la investigación a desarrollar.

Propósito Terminal. Crear una metodología que evite los errores que se presentan durante el proceso de ejecución de la política educativa en el desarrollo curricular en Educación Superior del Instituto Campechano, con el propósito de proponer una metodología que evite se presenten.

Propósitos intermedio: Describir la política educativa y su relación en el desarrollo curricular en educación superior del Instituto Campechano; observar los procesos pedagógicos en los cuales se realiza el desarrollo curricular en las instituciones de educación superior del Instituto Campechano y evaluar el proceso de aplicación de las políticas educativas, destinadas a la educación superior del Instituto Campechano.

Metodología

El presente estudio que se va a desarrollar, tomando en cuenta la naturaleza de lo que se pretende investigar, así como los propósitos terminales e intermedios planteados aquí, se concluye que esta investigación se orienta bajo un enfoque de corte cualitativo.

Según Niglas (2010, citado por Hernández y Mendoza, 2018, p. 7)” el término cualitativo tiene su origen en el latín “qualitas”, el cual hace referencia la naturaleza, carácter y propiedades de los fenómenos”. Es decir, en este enfoque se puede, comprender, describir e interpretar, los fenómenos a investigar, mediante las experiencias de los partícipes, en ellos mismo. Y eso es precisamente que se pretende realizar en esta investigación, al describir las políticas y, observar los procesos pedagógicos en el desarrollo curricular y la evaluación en la aplicación de las políticas educativas, a través de la experiencia de quienes están involucrados en estos fenómenos.

En la literatura de los estudios de metodología, hay diversos autores que afirman que una investigación cualitativa, es propiamente un diseño, lo anterior porque este tipo de investigaciones se van modificando conforme se avanza en ella y por el hecho de que dependen, en gran medida, de las condiciones del medio, es decir, del contexto en particular en que se van desarrollado. Por ello, en múltiples ocasiones, se afirma que el enfoque cualitativo es la manera en general de como habrá de abordarse una investigación.

Diseño metodológico. Ahora, una vez establecido el enfoque, es parte importante establecer el diseño metodológico de esta investigación, el cual será fenomenológico. Al respecto Hernández y Mendoza (2018, p. 560), mencionan que el diseño fenomenológico “tiene como propósito principal explorar, describir y comprender las experiencias de las personas respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común y diferentes de tales vivencias”. Y ello es precisamente lo que se desea realizar en el estudio explorar, comprender, describir, pero a través de las experiencias los actores involucrados en la traducción de las políticas en el desarrollo curricular.

Población y muestra. Por otra parte, la también es importante establecer la población sobre la que se realizará la investigación y ésta será las escuelas de Educación Superior del Instituto Campechano, con sede en la ciudad de San Francisco de Campeche. Ahora habrá de establecerse la muestra que se habrá de utilizar, pero antes es importante comprender esta característica de ésta en el enfoque cualitativo.

Hernández y Mendoza (2018), mencionan que las muestras no probabilísticas, son las que deben de emplearse en los estudios cualitativos y se les denomina propositivas ya que de acuerdo a los rasgos del estudio es la selección de integrantes de la población. Para estudios fenomenológicos estos autores establecen que la muestra es de diez casos. Basándonos en ellos, ese será el tamaño de la muestra para la presente investigación. En la siguiente tabla se esquematiza las herramientas que habrán de utilizarse para la recolección de los datos en sus ambientes naturales y cotidianos de los involucrados en el fenómeno a estudiar.

Tabla 1. Herramientas de recolección de datos relacionadas con los propósitos intermedios.

Propósito intermedio	Muestra	Herramientas
Describir la política educativa y su relación en el desarrollo curricular en educación superior del Instituto Campechano	10 grupos de participantes en este proceso (alumnos, maestros, directivos, administrativos, etc.).	Documentos, registros, materiales y artefactos. Entrevistas
Observar los procesos pedagógicos en los cuales se realiza el desarrollo curricular en las instituciones de educación superior del Instituto Campechano	10 grupos de diferentes escuelas	Observación
Evaluar el proceso de aplicación de las políticas educativas, destinadas a la educación superior del Instituto Campechano	10 grupos de participantes en este proceso (alumnos, maestros, directivos, administrativos, etc.).	Grupos de enfoque

Fuente: Elaboración propia, 2021

Perfil del investigador

Antes de hablar del perfil del investigador, es importante mencionar el papel de éste en la recolección de los datos cualitativos. Al respecto Grinnell y Unrau (2007, citado por Hernández y Mendoza, 2018), menciona que el investigador buscará las maneras de lograr descubrir los diferentes puntos de vista de los participantes, buscando una mayor interacción. El investigador deberá de ser abierto, sensible y nunca perder de vista cuál es su papel y el por qué está en el aquí y el ahora, además de ser reflexivo sobre lo que se va descubriendo y debe evitar influir sobre los participantes en la investigación respecto de sus creencias, experiencias con el problema investigado.

Para la presente investigación, el investigador deberá de ser una persona con estudios de licenciatura y posgrado, alguno de ellos, afines al ámbito educativo. Lo anterior con el propósito de facilitar la realización de la investigación misma. Igualmente, preferentemente deberá de haber tenido experiencia en el tema educativo, además del ámbito de las políticas educativas. Es importante que un investigador sea en todo momento, objetivo, con pensamiento lógico, sensible ante los contextos, capacidad de análisis, entre otros.

Aproximación al marco teórico-referencial del estudio

Para poder sentar las bases de esta investigación se hace una revisión del estado de arte en el que se recorren los conceptos como currículum, política educativa, educación superior y las relaciones entre ellas. Además, que se como parte de este marco se establece la fundamentación epistemológica de la investigación en la que se aborda la Filosofía y la Axiología. Así, se busca poner sobre la mesa un tema ampliamente comentado, pero pocas veces abordado con efectividad como son los valores. Y más aún relacionarlo con un concepto que pareciera distante, cómo lo es el de política educativa. Lo que se pretende es mirar este último desde la óptica de la Filosofía, específicamente desde la Axiología; con la firma propósito de buscar, a través, de ella reconstruir a la persona.

Políticas educativas, una mirada desde la filosofía y la axiología en la búsqueda de la reconstrucción del sujeto

A simple vista pareciera complejo hablar de Filosofía y Educación como dos conceptos que pudieran estar estrechamente ligados. Y es que no es errado pensar que Filosofía y Educación forman una simbiosis, cuya relación no es tan compleja de explicar y entender.

Para poder comprender lo anterior, es importante tomar en cuenta que, si bien la educación es un proceso ampliamente discutido y estudiado, pocas veces es vislumbrado como un arte; y es que en verdad lo es, ya que, es precisamente la educación quien provee los conocimientos para que el ser humano realice, de mejor manera una acción, independientemente que en el proceso se conjugan experiencias, imaginación, habilidades etc. Y es que el arte representa un eslabón que permite unir la Educación con la Filosofía ya que esta última representa en sí, un modo de hacer arte al momento de reflexionar y analizar la realidad.

Ya que estamos hablando de Filosofía, específicamente de la Filosofía de la Educación, tenemos que referirnos a la Epistemología como parte de ella misma y cuyo interés se centra en el estudio del conocimiento. Lo anterior, al aplicarlo al ámbito educativo nos permite hablar de una Epistemología Educativa y cuyo fin último será el hecho de que ese dato que se trasmite a los alumnos sea asimilado, acorde a una realidad y a las necesidades del entorno; con el fin de que sea útil en los tiempos en los que el conocimiento se replica.

En este contexto del entorno de hoy en día, tiene un papel preponderante la Axiología por la importancia que los valores han cobrado ante la actual crisis que se vive en ellos. Por ello Cereceres, M., Flores, A., & Echeverría, A. (2017, p.1), afirman que “en estos últimos años estamos haciendo frente a una gran falta de práctica de valores en la sociedad y en las relaciones humanas”. Y es precisamente esta situación lo que, desafortunadamente, ya se ha convertido en un patrón común en la sociedad del siglo XXI, lo que sin duda representa un verdadero factor que pone en riesgo la esencia y ser de la educación.

Si revisamos lo que la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala “La Educación tendrá como objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los

derechos humanos y las libertades fundamentales, favorecen la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos”; lo que pareciera, ya no se está logrando.

Así, la educación es un proceso propicio para abordar la actual crisis de valores, por ello la preocupación que hoy en día existe por el desarrollo de los mismos, ha cobrado un alcance universal. Y es que como lo menciona Suárez (2007, citado por Ruiz Massieu, A., 2017, p.346) “la educación es un medio privilegiado de crecimiento personal y comunitario y tiene como fin dar sentido a la vida, que no se logra sino mediante la vivencia de valores. Si la educación no es en valores, no es educación”. Tal aseveración tiene una profunda importancia pues pone a la educación y a los valores en una estrecha relación, sin embargo, ante la actual crisis pareciera que estos dos conceptos se alejan, tal como lo señala el propio Suárez (1991, citado por Ruiz Massieu, A., 2017, p. 346) al decir que “la educación está lejos de interesarse por el aprendizaje de la vida; produce técnicos, ingenieros y doctores, pero no promueve seres humanos”.

Sin embargo, al respecto (Misset, 2021), quien fuera directora de la Benemérita Normal Primaria del Instituto Campechano y docente de la misma, nos recuerda que la educación debe considerar que el individuo no solo construye conocimientos sino también emociones y valores como el respeto, responsabilidad, amistad, paz, entre otros. Los cuales abonan a su formación integral y contribuyen a reforzar sus aprendizajes. Un alumno al que se le forma en el valor de la amistad, por ejemplo, tendrá mayor facilidad de relacionarse, generar empatía con sus compañeros, ser equitativo y más. Los valores es un tema de civismo, pero también de formar al ser en su máxima esencia. ¡Somos mente, pero también espíritu!.

La causa de esta pérdida de valores es multifactorial, tal como afirma (Katún, 2021), quien señala que “la pérdida de valores es una responsabilidad compartida, con el mismo sistema educativo, con la familia, con el medio ambiente, medios de comunicación, programas políticos, instituciones, entre otras”. Hay quienes afirman que la crisis de valores proviene desde la familia y las instituciones educativas que no han podido convertirse en una interlocutora significativa.

Ante tal afirmación, nos obliga a los actores educativos a mirar los mecanismos para desde la Filosofía y la Axiología abordar el desarrollo de los valores en la escuela, y es que como señala (Misset, 2021), la

institución educativa es el espacio donde se crea la sinergia entre el contexto y escuela, es entonces el escenario propicio para reforzar los valores culturales y universales. En el aula los alumnos pueden retroalimentar o incluso aprender valores nuevos que los ayuden a fortalecer el pilar de aprender a ser.

Todo lo anterior resulta de vital importancia por el papel que los valores tienen en el desarrollo personal y en el de la sociedad. Por ello (Meneses, 2021) menciona que La enseñanza y aplicación de los valores en el aula, permite el desarrollo social del individuo, ya que de manera colectiva pretende el respeto a los acuerdos tomados en una sociedad, lo que genera una vida en convivencia armoniosa, en su mayoría. Ya que, al respetar, lo que se considera adecuado para la mayoría, se permite la inclusión y sentido de pertenencia. A su vez, genera tolerancia frente a puntos de vista diferentes que surge de los subgrupos o de los grupos considerados vulnerable.

En este mismo sentido la misma (Misset, 2021) señala que los valores deberían ser la base de una sociedad sana, que ayude a los individuos a crecer de manera armoniosa; principio de nuestro Artículo 3ro Constitucional, que propone el desarrollo armonioso de todas nuestras facultades mentales. Por eso es que los valores universales deben permanecer en la mente social y transmitirse de generación en generación.

Si queremos lograr que los estudiantes tengan un desarrollo integral se debe de pensar en integrar los valores en el proceso educativo y con ello lograr cambios positivos en lo individual y en lo colectivo. Ante este panorama, nos planteamos si la intervención para el rescate de los valores puede y debe hacerse desde las políticas educativas, Para ello, es importante mencionar a que se refieren estas. Así, la política educativa, si bien esta es muy específica para un sector o grupo determinado que es el educativo, para poder entenderlo y comprenderlo tenemos forzosamente que referirnos al de política pública.

Pulido (2017, p.16), menciona que “la política pública se refiere al vínculo general entre el estado y la sociedad que, en realidad, toma cuerpo en la relación entre gobernantes y gobernados”, Esta acepción es importante ya que hace énfasis entre esa relación entre gobierno y sociedad.

El propio Pulido (2017), afirma que la política pública se estudia desde perspectivas instrumentales y técnicas dentro de los

procedimientos y metodologías que han de utilizarse en su elaboración, con base en diferentes fases como diagnósticos, cumplimientos de metas y objetivos, cronogramas, eficiencia, efectividad y eficacia en los criterios de evaluación, entre otros. De esta manera, las políticas educativas son también políticas públicas, ya que caen dentro de los contextos descritos anteriormente y sus lógicas.

En todo esto, un aspecto importante es lo expresado por Mendoza (2018), quien dice que la educación es un factor de suma importancia para poder alcanzar objetivos y poder darle cierto impulso al crecimiento económico y social de un modelo implementado en la sociedad. Por ello, siempre se buscan establecer revisiones que den como resultado reformas a la política curricular, en general, con miras a mejorar la eficiencia y eficacia en los aprendizajes. Lo anterior, se logra estableciendo los contenidos curriculares que se consideren más adecuados para una sociedad; por ello, hoy en día, el currículo se coloca en el centro de los proyectos de reformas en educación y en la sociedad en general, tomando un papel importante.

El Estado, en ese sentido habrá de buscar aplicar políticas como parte de una estrategia para mantener un proyecto heterogéneo, de tal manera que, a través de un currículum se logre un “conocimiento oficial”; término empleado para referirse al tipo de conocimiento que el estado construye y hace llegar a la sociedad a través de las instituciones educativas.

Bajo este contexto de crisis de los valores, de la importancia que éstos tienen en la formación integral de los alumnos, y de recobrar el papel de la Filosofía en la educación, nos obliga, por la aplicabilidad que este mecanismo tiene, a mirar las políticas educativas desde el punto de la Filosofía y la Axiología, con el firme propósito de reconstruir al sujeto en su esencia, en su ser y con ello a la sociedad a la cual pertenece.

Así, aún con las limitantes que las políticas tienen, al enfrentarse al rechazo por la por el simple rechazo a lo impuesto, se requieren de ellas para abordar un tema que, sin duda, debe ser intervenido como política de estado si realmente, se pretende que los valores y el enfoque filosófico sean incorporados a la personalidad del individuo para que sea una guía de acción en su quehacer educativo.

Por ello, afirmamos que las políticas educativas deben de ser estudiadas desde el enfoque de la Filosofía ya que, desde ahí, se habrán

de promover aspectos que de manera transversal puedan implementarse en el curriculum para regresar a la educación su esencia, más allá de la mera instrucción. Lograr sujetos pensantes, que analicen sus contextos y que siempre se cuestionen sobre lo aprendido en un afán de mejorar, constituye un gran reto del Sistema Educativo Mexicano y es precisamente la Filosofía quien nos proporciona esas herramientas.

Las políticas educativas y su aplicación en el desarrollo curricular deben de ser vistas bajo la base epistemológica que proporciona la escuela Progresista, quien considera fundamental velar por los intereses del estudiante, a quien se le inculca la posibilidad de solucionar problemas; no simplemente de recibir la información programada por una institución, o sistema, sino además de enseñar a hacer con el conocimiento dado. El estudiante se realiza, o se siente satisfecho, en la elaboración de crítica a los hechos, acontecimientos y situaciones. Por ello esta escuela plantea que la educación sea útil y que al alumno se forme de manera crítica y reflexiva.

Definitivamente necesitamos de manera urgente, que se reconstruya al sujeto como persona, que se rescate la esencia humana de la educación, que más que un número, cada alumno sea tratado en el aula como individuo con características particulares y que la educación provea los elementos esenciales para lograr la felicidad del individuo y su realización plena. Sobre todo, hoy en día, donde el uso y abuso de aspectos legales como los derechos mal entendidos, propicia que se distorsione la educación misma.

Para poder educar desde la Filosofía y la Axiología debemos de hacerlo con “co-razón” termino que como bien nos explica Toro, M. (2011, p. 20) “el corazón no está reñido con la razón, sino que la contiene, plantear una educación con co- razón es proponer la recuperación del componente emotivo o emocional de la racionalidad”. Al final esto que nos dice este autor, resume la problemática y la esencia de lo que debe recobrase en la educación. Y es que son aspectos que no están, ni tienen por qué estar peleados, sino que deben fundirse en una simbiosis en la cual se complementen.

La educación ya no puede seguir caminando por caminos que se alejen cada vez más de la esencia del ser, de la persona, del sujeto. En donde los valores no sólo han pasado a segundo grado sino en ocasiones a grados mucho más inferiores, en donde la sociedad pareciera cada vez mas no darle la importancia debida y en donde se

requiere no sólo de una, sino varias intervenciones que, en su conjunto, logren un giro en esta tendencia que, pareciera en momentos, no tener retorno. Las políticas educativas las volteamos a ver con ojos de Filosofía y de Axiología como un mecanismo, no el único, para poder más ahí de impulsar aspectos técnicos en la educación, impulsar mecanismos. Políticas y principios que busquen recobrar y revalorar al sujeto como persona.

Si bien, sabemos que para lograrlo se requiere más que eso, también es cierto que debemos afrontar la problemática desde todas las trincheras en un frente común, en donde educar con el ejemplo es quizás uno de los elementos más efectivos, por ello los profesores deben tener integrados los valores en el desarrollo de sus vidas para que puedan ellos a la vez, transmitirlos. Todo ello también debe de ser impulsado por políticas educativas en las escuelas formadoras de docentes, para el caso de la educación normal. Y en el caso de las universidades, diseñar sus propias políticas para promover y propiciar la educación en y con valores, ya que como instituciones educativas se debe retomar las riendas de este aspecto tan esencial para la verdadera educación.

No debemos olvidar que la formación en valores, es parte de la formación moral y que esa formación es obligación abordarla desde la educación; si vemos a esta, como una herramienta para la vida, para la realización plena de la persona y para la trascendencia personal y colectiva que como sociedad aspiramos.

Nunca debemos olvidar lo ya expresado por Freire (1965, citado por Domínguez, C., 2017). Cuando afirmó que: “¡Educar es acto de amor” y como tal lo que se ama se cuida, se forja y se forma para la vida...!

Conclusión

Sin duda ha quedado claro que existe una verdadera crisis de valores que como sociedad estamos padeciendo y que, si bien la principal institución donde deben de fomentarse es la familia, la segunda es sin duda la escuela, en donde desde ahí y mediante la educación debe ser rescatada para lograr mejores personas y con ello contribuir a lograr ser una mejor sociedad con una convivencia sana.

Los actores educativos en su conjunto, pero sobre todo los docentes estamos llamados a retomar y rescatar la educación para devolverle su esencia y dejar de verla como un acto meramente de instruir para verlo como aquel que forja una persona humana y la prepara para enfrentar la vida, una vida en valores que dignifique la propia existencia de la persona.

Por ello, se ve en las políticas educativas, un medio, no exhaustivo para lograr convertir este rescate de los valores en un tema de política pública que ponga en el centro del sistema educativo el abordaje de los principios filosóficos y axiológicos de la educación.

Referencias

- Cereceres, M., Flores, A., & Echeverría, A. (2017). La formación de valores en educación básica. Recuperado de <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1506.pdf>
- Domínguez Ramos, C. (2017). Paulo Freire: la educación como práctica de la libertad. Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/5237>
- García-Garduño, J. (2016). Reseña del libro Currículum: entre utopía y realidad, de Ángel Díaz Barriga. *Revista iberoamericana de educación superior*, 7(19), 195-198. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v7n19/2007-2872-ries-7-19-00195.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, C., (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Kantún, A. (9 de junio de 2021). Pérdida de Valores en la Educación. (A. Cetina, Entrevistador)
- Mendoza, J., Vélez, M., Mendoza, H., & Basurto, M. (2020). Diseño curricular como factor determinante para mejorar la calidad educativa en educación secundaria del Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 261-275. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7491410>
- Mendoza, Y. (2018). Políticas curriculares. Crítica y generación de alternativas desde la creación cotidiana. *Revista Educación y*

- Ciudad*, (34), 13-24. Recuperado de <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1865/1784>
- Meneses, R. (10 de junio de 2021). Enseñanza y Valores. (A. Cetina, Entrevistador)
- Misset, E. (8 de junio de 2021). Axiología en la Educación. (A. Cetina, Entrevistador)
- Pulido, O. (2017). Política pública y política educativa: una reflexión sobre el contexto. *Revista Educación y Ciudad*, (33), 13-28. Doi <https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n33.2017.1641>
- Ruiz Massieu, A. (2017). Importancia de los valores humanos en la educación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 12(3), 345-356. Recuperado de [http://www.spentamexico.org/v12-n3/A21.12\(3\)345-356.pdf](http://www.spentamexico.org/v12-n3/A21.12(3)345-356.pdf)
- Toro, M. (2011). *Educar con" co-razón"*. Editorial Desclée de Brouwer.

Diagnóstico de la trayectoria escolar y entorno sociofamiliar de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Yucatán

Josué Méndez Cano¹⁷

Martín Castro Guzmán¹⁸

Silvia Andrea Serrano Padilla¹⁹

RESUMEN

La trayectoria escolar o trayectoria académica proporcionan datos cuantitativos que permiten mejorar los niveles de calidad de los programas educativos, no obstante, es necesario plantear investigaciones que permitan conocer los factores que se asocian a los procesos de trayectoria académica desde un enfoque cuantitativo y cualitativo. Así desde la Teoría Ecológica del Desarrollo Humano se pretende acercar al estudio de los diversos ambientes (personales, relacionales, familiares e institucionales) en los que como individuos nos desenvolvemos, con el propósito de analizar los elementos cuantitativos y cualitativos de las trayectorias escolares de estudiantes de trabajo social de la FE-UADY a partir de factores socio familiares e institucionales que inciden su vida académica a través de estrategias de investigación mixta.

Para el desarrollo de este estudio, se ha seleccionado un diseño de investigación mixto con preponderancia CUAL-Cuan (cualitativa) y de ejecución secuencial, el método propuesto para esta investigación es de

¹⁷ Profesor de Carrera en el Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán.

¹⁸ Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán y Profesor de Asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁹ Profesora de Carrera en el Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán.

carácter holista que permita realizar análisis descriptivos de las variables cuantitativas: rendimiento escolar; niveles de aprobación-reprobación; fracaso y deserción escolar; así como factores familiares, socioeconómicos e institucionales y al mismo tiempo nos conceda recuperarán los significados, experiencias y testimonios de estudiantes mediante un método biográfico que evidencie la experiencia vital de los sujetos de investigación, específicamente estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Enfermería, perteneciente a la Universidad Autónoma de Yucatán.

Palabras clave: trayectoria escolar, pandemia y entorno familiar.

Introducción

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) considera que la educación superior debe responder ante las distintas realidades sociales a partir de dos elementos clave: calidad y pertinencia. Mientras que la primera refiere a la eficiencia de los procesos educativos y relevancia con relación a las expectativas y demandas sociales; la pertinencia hace referencia a los desafíos y demandas de la educación en su conjunto frente a las transformaciones socio laborales que enfrentan los países (Gutiérrez, Granados y Landeros, 2011).

De acuerdo con Avilés (2007, citado en Flores, Rivera y Sánchez, 2016) el momento que vive la educación en México es preocupante ya que de cada 100 niños mexicanos que inician su formación básica la concluyen 78 en primaria, 68 en secundaria, 24 en media superior y únicamente 14 concluyen una licenciatura, implicando una pérdida de 86% para el sistema educativo. Así para el año 2015 los datos señalan que aproximadamente el 25% de estudiantes de nivel superior abandonan su formación en el primer semestre (Rodríguez, Jiménez, Beltrán, 2015).

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en México el sistema de educación superior es amplio y experimentó un rápido crecimiento durante las últimas décadas, pasando de 270,000 a los 4.4 millones de estudiantes en el lapso de 1970 a 2017. Sin embargo, el estudio apunta, que nuestro país tiene la proporción más baja entre los países miembros de adultos mayores a 25 años con título de educación superior (17%) en

comparación al promedio (37%) y por debajo de países como Chile (23%), Colombia (23%), Costa Rica (23%) o Argentina (21%) (OCDE, 2018).

Los datos proporcionados por la OCDE son alarmantes y en nuestros contextos debemos incorporar características o elementos aptitudinales, intelectuales y de personalidad del estudiantado que en ocasiones presenta dependencia, inseguridad, falta de resistencia a la frustración, dificultades de organización, deficiencia en sus hábitos de estudio, decisiones centradas en aspectos lúdicos y creencias que los estudios profesionales no requieren de esfuerzo (Fores, Morales y Sánchez, 2004; Flores, Guarneros, Sánchez y Silva, 2009).

En este sentido, la deserción escolar se convierte en el resultado final de la acumulación de asignaturas reprobadas, promedios bajos, rezago, desmotivación; la deserción se presenta en un 36% en el tercer semestre y puede alcanzar el 46% (Flores, Rivera y Sánchez, 2016). Las cifras anteriores permiten reflexionar sobre la magnitud del problema, así como de los diversos factores que intervienen en ella.

Planteamiento del problema

En el contexto actual de la educación, en donde se busca la pertinencia y calidad como elementos esenciales en los procesos de acreditación de programas educativos, se considera importante incluir estudios sobre trayectoria escolar que permitan obtener información sobre el comportamiento académico de los estudiantes.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Anuario Estadístico de Educación Superior correspondientes al ciclo 2019-2020 (ANUIES, 2019) a nivel nacional la matrícula total de estudiantes de nivel superior asciende a 4,931,200 incluidas licenciaturas, maestrías y doctorados en modalidades escolarizadas y no escolarizadas, de la información anterior se puede señalar que el 51.54% corresponde a mujeres y el restante a hombres.

Los datos para el estado de Yucatán, de acuerdo con la ANUIES (2019) apuntan a una matrícula total de 86,856 estudiantes de nivel superior (51.20% de mujeres y 48.80% de hombres). El número total de estudiantes matriculados en Licenciatura asciende a 72,096 (50.48% de mujeres y 49.52% de hombres). Nuestra máxima casa de estudios,

la Universidad Autónoma de Yucatán alberga al 21.96% del total de la matrícula del estado, correspondiente a 15,839 estudiantes que cursa la licenciatura (50.07% de mujeres y 49.93% de hombres).

Los datos anteriores nos proporcionan un marco de contextual de un espacio en el que se presentan diversos problemas como son la reprobación de asignaturas, rezago educativo, y finalmente los procesos de deserción escolar como lo muestran estudios de Abril, Román, Cubillas y Moreno (2008); Gutiérrez, Granados y Landeros (2011; Guevara y Belelli (2013).

Se puede considerar el abandono escolar como un problema educativo que limita el desarrollo humano, social y económico de las personas. En este sentido, se considera a la deserción escolar como una problemática (Tinto, 1989, 2016; Villela y Contreras, 2021) que, si bien se ha visto presente desde décadas atrás, en el contexto actual por la pandemia de COVID-19 se ha acentuado.

En términos generales, la deserción escolar es el acto cuando estudiantes deciden abandonar su formación académica en cualquier etapa educativa, motivación que puede ser originada por múltiples factores: sociales, culturales, personales, familiares, y de salud. (Abril, Román, Cubillas y Moreno, 2008; Amador, González, Arias y Carvajal, 2021). Así mismo, cabe señalar que esta problemática afecta no sólo a quienes abandonan la escuela sino a la región donde se ubica e inclusive en términos macros al país, ya que al fin de cuentas la deserción escolar se traduce, en rezago educativo y económico (Morfin, González y Palomera, 2018).

La OMS (2020) define, la salud o el bienestar emocional como un “estado de ánimo en el cual la persona se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente, y es capaz de hacer una contribución a la comunidad”. La pandemia que atravesamos reafirma la necesidad de preparar a los estudiantes en el manejo de sus emociones. El quedarse en casa y cursar sus asignaturas por medios electrónicos y plataformas virtuales, ha tenido consecuencias emocionales en ellos, lidiar con el sentimiento de aislamiento, frustración, aburrimiento, ansiedad o estrés, trae consigo una respuesta de desesperanza, depresión, enojo y en algunos casos sentimientos que los llevan a la decisión de pausar sus estudios.

Como se mencionó con antelación, con el desarrollo de la pandemia llegaron de igual forma diversos problemas, no sólo de salud, sino económicos, sociales, emocionales, laborales y académicos, ya que el sistema educativo como se conocía antes no estaba listo para todos los cambios propuestos y, desde luego, para la virtualidad.

Lo cual se refleja en los datos proporcionados en la Nota técnica de la Encuesta para la medición del Impacto COVID-19 en la educación (ECOVID-ED, 2020) señala que 33.6 millones personas (en un rango de edad de 3 a 29 años) inscritas al ciclo escolar 2019-2020 al menos 738 mil (2.2%) desertaron.

Asimismo, se señala que actualmente en el ciclo escolar vigente (2020-2021) un total de 2.3 millones de personas entre 3 y 29 años no están inscritas. Asimismo, en la educación superior un total de 4,931,200 estuvieron inscritos en el ciclo escolar 2019-2020, de los cuales, un 7% abandonó de sus estudios en el ciclo 2020-2021 de acuerdo con datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (SEP, 2021a).

En el estado de Yucatán la deserción escolar ha sido una problemática relacionada en todos los niveles: básico, medio superior y superior, principalmente con la condición socioeconómica (INEE, 2019). A nivel estatal se ha encontrado que las áreas en las que se presentan más dificultades son las rurales, teniendo la economía como factor principal, de igual forma se tiene otros problemas como migración y cambio en la dinámica familiar (Cassais y Ortega, 2015). Solo en el ciclo escolar 2019-2020 en el nivel educación superior estuvieron inscritos 79,927 alumnos de los cuales un 8.4% abandonó sus estudios en este nivel educativo (SEP 2021b).

En este sentido, las acciones que emprendan las Instituciones de Educación deberán estar encaminadas a reducir las problemáticas que enfrentan estudiantes, es decir, emprender acciones que permitan abatir la deserción, reprobación, rezago educativo, logrando con ello elevar los índices de eficiencia terminal.

No obstante, el éxito o fracaso escolar, así como el interés de evaluar la calidad en la educación ha generado la necesidad de realizar estudios de los factores y variables que inciden en el rendimiento académico de estudiantes en los diferentes niveles educativos. Estudios que se centran en la trayectoria escolar los cuales permiten obtener información relevante tanto a nivel institucional como sobre el

comportamiento académico de los estudiantes (Fernández, Peña y Vera, 2006). La trayectoria escolar de acuerdo con Cuevas (2001) es entendida como el “conjunto de factores y datos que afectan y dan cuenta del comportamiento escolar de los estudiantes durante su estancia en la universidad” (p. 145).

Estos factores los podemos agrupar como internos o externos al estudiantado, así como cualitativos o cuantitativos; es decir, son diversos y, por tanto, complejos para analizar todas las variables que involucren el rendimiento académico como indicador de la trayectoria escolar.

Objetivos de investigación

El propósito general de la investigación consiste en analizar los elementos cuantitativos y cualitativos de las trayectorias escolares de estudiantes de trabajo social de la FE-UADY a partir de factores sociofamiliares e institucionales que inciden su vida académica a través de estrategias de investigación mixta.

Como propósitos específicos se señalan: Identificar las situaciones problemáticas de estudiantes de trabajo social de la UADY a partir del análisis de los indicadores cuantitativos de trayectoria escolar para la priorización de acciones encaminadas a elevar el rendimiento escolar.

Analizar la relación del entorno familiar y su impacto en la trayectoria escolar de estudiantes de trabajo social de la UADY a partir de estrategias de acercamiento para la generación de estrategias de atención educativa.

Marco Referencial

Sin duda, la vida escolar y, específicamente, la trayectoria académica de las y los estudiantes está influenciada por diversos factores entre los que destacan los sociales, económicos y familiares, los cuales mantienen una relación dialéctica, así cuando se presentan alteraciones en alguna de estas dimensiones se ve reflejada en las demás (Amador, González, Arias y Carvajal, 2021). En este sentido, se retoma la Teoría General de los Sistemas, a partir de la propuesta de la Teoría Ecológica del Desarrollo Humano planteada por Bronfenbrenner (1987).

Bronfenbrenner (1987) plantea su visión ecológica del desarrollo humano, en la que destaca la importancia crucial que otorga al estudio de los ambientes en los que como individuos nos desenvolvemos. Estos conforman la suma del contexto, esto es, con sus características físicas y sociales, que rodean a un individuo, con sus aspectos idiosincrásicos, los cuales se explican mediante una interacción dinámica. Dentro de este contexto se sitúa la persona que se desarrolla. En esta trayectoria se producen dos hechos: el sujeto percibe el entorno y, a la par, se comporta dentro de él. Además, el modelo ecológico es creado para comprender el contexto, ya que constituye una de las aportaciones más importantes y conocidas de la psicología cultural.

Para la teoría sistémica, la familia, la escuela, la sociedad son sistemas conformados “por un conjunto de unidades, que se caracterizan por ser organizadas e interdependientes, ligadas entre sí por reglas de comportamiento... en constante interacción e intercambio” (Henaó, Ramírez, Ramírez, 2007, 236). En este sentido, la teoría ecológica se plantea desde el contexto de desarrollo de la conducta humana y su principal propósito para esta investigación consistirá en centrar el análisis a la comprensión de los factores que influyen en los procesos de trayectoria escolar de los universitarios.

Para este protocolo se ha decidido hacer uso de conceptos tales como trayectoria escolar, deserción, reprobación, rezago educativo, rendimiento académico así de categorías analíticas como dinámica familiar. De acuerdo con Guevara y Belelli (2013) el concepto de trayectoria escolar o académica es un concepto complejo por las diversas dimensiones que se presentan. En este sentido, la UNISON (s.a.) señala que la trayectoria escolar puede definirse como “el recorrido que realiza un estudiante, o una cohorte de éstos, en un tiempo y un espacio escolar determinado por condiciones institucionales particulares” (p.2) y ésta puede tener al menos dos dimensiones, la dimensión temporal y la dimensión espacial. Sin duda, esta noción de nos exige analizar el conjunto de elementos académicos, administrativos, socio familiares del estudiantado durante su vida escolar.

La trayectoria escolar tiene una serie de indicadores que nos permiten evaluar el recorrido del estudiantado, como son: rendimiento académico o escolar que hace alusión a las calificaciones numéricas que obtiene un estudiante en cada una de las asignaturas cursadas,

Chaín y Ramírez (1997) lo definen como una dimensión cuantitativa refiriéndose al promedio de calificaciones obtenidas en relación con las materias cursadas.

En este sentido de ideas, la deserción plantea el abandono ya sea de una materia, curso o carrera a la que se ha inscrito el estudiantado, de acuerdo con López, Marín y García (2012) es entendida como un proceso de abandono el cual puede ser voluntario o forzoso y existen elementos positivos y negativos, así como circunstancias internas y externas que orillan a tomar esa decisión. Así para este proyecto, se retoma la propuesta operacional de (ECOVID-ED, 2020) que señala que la deserción es entendida como el porcentaje de abandono de cursos intra o intercurricular.

Asimismo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2007) define al rezago escolar como “un indicador que proporciona información sobre el atraso y rendimiento académico de los estudiantes y tiene como referente el momento de la inscripción de las asignaturas que conforman un plan de estudios de acuerdo con la secuencia programada” (p. 20). Vera, Ramos, Sotelo, Echeverría, et al. (2012) señalan que la carga académica, seriación de asignaturas, reprobación y horarios inapropiados son factores asociados a esta problemática que impacta a la educación superior.

Por otra parte, la familia puede ser comprendida como: “la institución base de cualquier sociedad humana, en la cual da sentido a sus integrantes y, a su vez, los prepara para afrontar situaciones que se presenten” (Tuirán y Salles, 1997 citados en Gutiérrez, Díaz, Román, 2016, p. 222).

El Consejo de Nacional de Población, la define como el “ámbito primordial de desarrollo de cualquier ser humano pues constituye la base en la construcción de la identidad autoestima y esquemas de convivencia social” (CONAPO, 2012, p. 223). Actualmente, existe una amplia clasificación de familias Luengo y Román (citados en Amador, 2021) consideran al menos 4 tipos: nuclear; monoparental; compleja o extensa; binuclear o reconstruida. Por otra parte, Pillcorema (2013) clasifica 10 tipos: Pas deux; de tres generaciones; con soporte; acordeón; cambiantes; huéspedes; con padrastros o madrastras; con un fantasma; descontroladas; psicósomáticas; elementos que permitirán analizar los acontecimientos desestabilizadores del sistema que puede

poner en riesgo tanto el rendimiento académico como la permanencia escolar del estudiantado.

Finalmente, es necesario señalar que los fenómenos que ocurren en el ámbito educativo deben ser revisados desde una perspectiva holista como exige Amador, González, Arias y Carvajal (2021) ya que el contexto escolar se ve influenciado por las necesidades y problemas del contexto familiar, una relación ambivalente y dialéctica que requiere ser estudiada para conocer las diversas trayectorias escolares del estudiantado, sin olvidar los elementos institucionales.

Marco metodológico

Para el desarrollo de este estudio, se ha seleccionado un diseño de investigación mixto, que de acuerdo con las características planteadas por Hernández, Fernández, y Baptista (2014) utilizan como evidencia datos numéricos pero también elementos verbales, textuales y simbólicos para comprender un tema de investigación, que en este caso tendrá una preponderancia CUAL-Cuan (cualitativa) con una ejecución secuencial, es decir, en una primer etapa se recolectarán los datos cuantitativos y en la segunda se profundizará en el tema con la aplicación de instrumentos cualitativos.

Por el tipo de recolección de datos y duración del estudio se plantea como longitudinal de tendencia (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014), ya que nos permite la recolección de datos en diferentes momentos o periodos para realizar análisis estadísticos con las variables cuantitativas y con ello visualizar los cambios correspondientes y/o evolución de la situación determinada que serán potenciados a partir de las experiencias y vivencias de las realidades del estudiantado, es decir, desde un marco comprensivo-interpretativo.

El método propuesto para esta investigación es de carácter holista, ya que representa “un conjunto de procesos sistemáticos empíricos y críticos de investigación e implica la recolección y análisis de datos (...) así como su integración y discusión conjunta (...) para lograr un mayor entendimiento del fenómeno de estudio” (Hernández y Mendoza, 2018, p.10). En este sentido, este método permite realizar análisis descriptivos de las variables cuantitativas, a saber, rendimiento

escolar que alude al promedio de calificación obtenido por estudiante; los niveles de aprobación-reprobación; fracaso escolar considerado como el porcentaje de egresados que no obtiene el título previsto al finalizar sus estudios universitarios; deserción entendida como el porcentaje de abandono de cursos, por su clasificación: intracurricular (durante el ciclo escolar), intercurricular (finalizar el ciclo escolar) y deserción total (ECOVID-ED, 2020).

En el caso de los datos cualitativos, según Rodríguez (1997), “se interesa por la vivencia concreta en su contexto natural y en su contexto histórico, por las interpretaciones y los significados que se atribuyen a una cultura (o subcultura) particular, por los valores y los sentimientos que se originan” (p. 47), con este enfoque se recuperarán los significados, experiencias y testimonios de estudiantes mediante un método biográfico que evidencie la experiencia vital de los sujetos de investigación.

En cuanto a los factores socio familiares se hará uso de la técnica de la encuesta considerada como una herramienta fundamental para el estudio de las relaciones sociales (López, 1998). Se plantea utilizar una adaptación del instrumento del proyecto Factores asociados al abandono y la permanencia escolar, elaborada por el Dr. Jesús David Amador Anguiano, profesor investigador de la Universidad de Colima; que permita en un futuro comparar y desarrollar productos académicos. En este sentido, el instrumento consta de cinco apartados 1) Datos de identificación; 2) Contexto familiar del estudiante; 3) Contexto económico; 4) Contexto académico; 5) Factores personales.

Por otra parte, para los datos cualitativos se retomarán del uso de dos técnicas: entrevistas semiestructurada con el propósito de comprender la perspectiva de las personas entrevistadas y desmenuzar el significado de sus experiencias “a partir de una secuencia de temas y preguntas sugeridas” (Alvarez-Gayou, 2003, p. 111), en este sentido se retomará una guía de entrevista con los siguientes apartados: a) datos generales; b) factores económicos y sociales; c) factores familiares; d) factores escolares con el propósito de que los testimonios permitan una reconstrucción de tramas significativas, a partir de los sucesos narrados por el estudiantado (Guevara y Belelli, 2013). La tabla 1 muestra el proceso de categorización de los elementos cualitativos que permitirán la identificación de situaciones problemáticas que presenten estudiantes de trabajo social y que posteriormente se retomen como

estrategias de intervención para mejorar los indicadores de rendimiento y trayectoria escolar.

Tabla. 1. Proceso de categorización de las dimensiones analíticas

Categoría	Subcategoría
Datos generales	Datos sociodemográficos
Elementos económicos y sociales	Trabajo
	Ingresos y prestaciones
	Horarios laborales
Factores familiares	Apoyos económicos recibidos
	Estructura y dinámica familiar
	Relaciones
	Roles y funciones
	Acontecimientos
	desequilibrantes
Factores escolares	Reglas y límites
	Preferencias
	Tareas
	Desempeño y rendimiento
	Escuela y uso de tecnologías
	Tutorías
	Relación entre pares

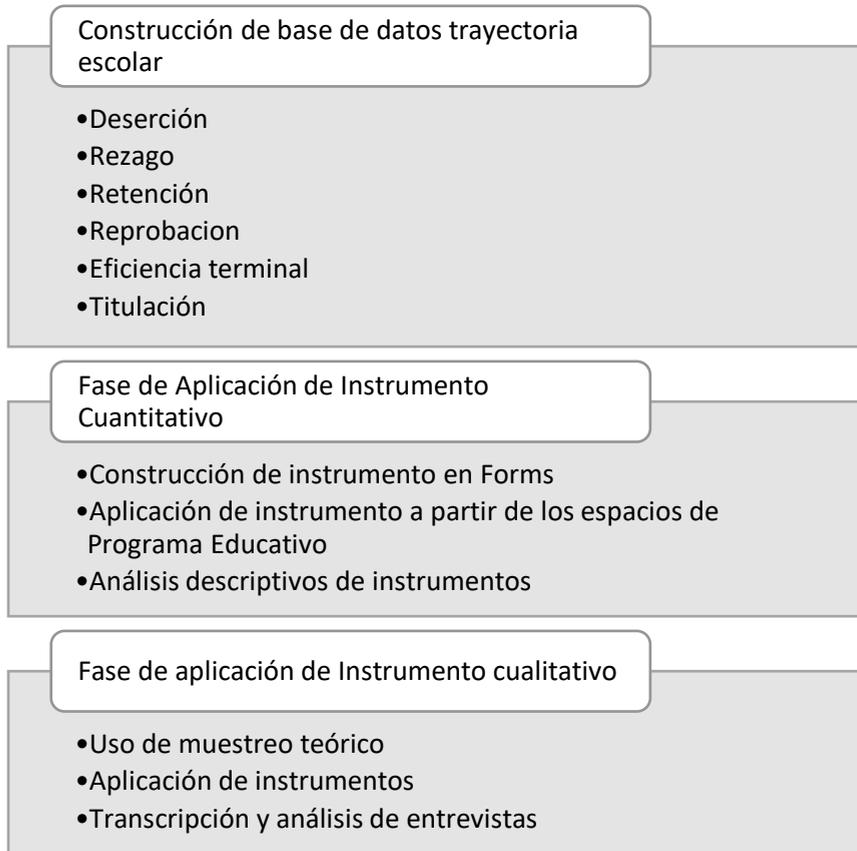
Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento de investigación

Asimismo, se plantea el uso de la técnica de grupo focal cuyo propósito radica en “propiciar la interacción mediante la conversación acerca de un tema u objeto de investigación, en un tiempo determinado, y cuyo interés consisten en captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo” (Alvarez-Gayou, 2003, p. 132) y la guía estará determinada por los mismos apartados que la guía de la entrevista semiestructurada.

En la figura 1 se desarrolla el proceso metodológico que guiará la propuesta de investigación. Como primera fase se comprende la recolección y codificación para la construcción de la base de datos de trayectoria escolar, la cual será solicitada al departamento de Control Escolar con anuencia del Secretario Administrativo. Esta base de datos

permitirá conocer la tasa de retención, así como los índices de deserción, rezago, eficiencia terminal y titulación. Esta información se codificará en una base de datos en Excel para obtener estadísticas descriptivas (frecuencias y porcentajes) y realizar comparaciones entre diversas cohortes generacionales, datos que podrán ser analizados desde la ofimática de Office o bien desde software estadístico especializado como SPSS.

Figura 1. Fases metodológicas del proceso de investigación



Fuente: Elaboración propia a partir de instrumento de investigación

En un segundo momento se realizará la codificación del instrumento a través de Forms, posteriormente, en Programa Educativo se solicitará la participación para responder el instrumento: Factores asociados al

abandono y la permanencia escolar, buscando que al menos el 80% del estudiantado participe. Con la base de datos en Excel se procederá a exportarla a SPSS Versión 25 para poder realizar los análisis descriptivos correspondientes.

Finalmente, un tercer momento se plantea la aplicación de entrevistas semiestructuradas con el propósito de construir tramas significativas en los procesos de trayectoria escolar que impactan de manera positiva o negativa al estudiantado de la licenciatura en trabajo social.

En cuanto a la población y muestra, se usará el criterio de cohorte que permite abarcar varios grupos para examinar los cambios a través del tiempo (Gutiérrez, Granados, Landeros, 2011), en este sentido se creará una base de datos con la totalidad de expedientes de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social a partir de la generación 2009-2013 (ya egresados) hasta la generación de 2021-2025 (nuevo ingreso), considerando al 100% de la matrícula del programa de licenciatura. En cuanto a la recolección de datos cualitativos se plantea el criterio de muestreo teórico definido como “el proceso de recolección de datos basado en la codificación y el análisis de la información, por medio del cual los investigadores determinan las características de los siguientes datos a recolectar” (Glaser y Strauss, 1967; Strauss, 1987; Corbin y Strauss, 2002; citados en Ardila y Rueda, 2013, p. 100) y el criterio de saturación teórica cuando se considera que los datos en lugar de aportar a la teoría incrementan el volumen de los mismos (Ardila y Rueda, 2013, p. 101).

Consideraciones finales

El presente estudio no representa ningún riesgo para las personas usuarias. No obstante, el beneficio derivará en el conocimiento de las trayectorias académicas de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa que a su vez incida en el mejoramiento de los procesos de calidad educativa en la conformación de acciones encaminadas a implementar estrategias preventivas y remediales que contribuyan a combatir los problemas relacionados con la trayectoria académica.

Es importante destacar que este estudio no presenta riesgos y de acuerdo con los principios de ética de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS, 2018) garantiza la autodeterminación entendida como el respeto y promoción a los derechos de las personas para tomar sus propias decisiones y elecciones, siempre que estas no amenacen sus derechos e intereses legítimos de los demás; Respeto por la confidencialidad y privacidad siempre y cuando no exista riesgo de daño a sí mismo u/o a otras restricciones legales.

Al ser una investigación que recaba datos personales, es necesario retomar lo planteado por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que dicta: “Los datos personales deberán recabarse y tratarse de manera lícita...” (artículo 7º), y que “Todo tratamiento de datos personales estará sujeto al consentimiento de su titular...” (artículo 8). En este sentido, antes de la aplicación de instrumentos se realizará la lectura y aplicación del Consentimiento informado el cual podrá ser revocado en cualquier momento de la investigación sin que genere repercusión alguna en las y los participantes.

En cuanto al tratamiento de los datos personales se velará para que éstos sean tratados con confidencialidad, así como parámetros estrictos de protección ya que sólo tendrán acceso los responsables y se resguardará tanto en el equipo de cómputo personal como en un dispositivo de almacenamiento externo, finalmente, los resultados de investigación se presentarán de manera generalizada sin comprometer datos para la identificación personal del estudiantado.

Referencias

- Abril, E., Román, R., Cubillas, M. J., Moreno, I. (2008). ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10(1), pp. 1-16.
- Álvarez-Gayou, J. L., (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Editorial.
- Amador, J. D., González, C. A., Arias, M. P., Carvajal, Ma. G. (2021). *El entorno familiar y la deserción escolar: el caso de la Facultad de*

- Trabajo Social de la Universidad de Colima, México. Cuadernos de Trabajo Social. 34 (1), pp. 139-154.
- ANUIES. (2007), Retención y deserción en un grupo de instituciones mexicanas de educación superior. México: ANUIES.
- ANUIES. (2019). Anuarios Estadísticos de Educación Superior 2019-2020. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- Ardila, E. E., Rueda, J. F. (2013). La saturación teórica en la teoría fundamentada: su de-limitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas de del desplazamiento forzado en Colombia. Revista Colombiana de Sociología, 36 (2), pp. 93-114.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Cassais, D., Ortega, I. (2015). Pobreza y deserción escolar en el nivel secundaria en Yucatán. Revista de Economía, 32(84), pp. 51-77. DOI: <https://doi.org/10.33937/reveco.2015.53>
- Chaín, R., Ramírez, C, (1997). Trayectoria escolar: un estudio sobre la eficiencia terminal en la Universidad Veracruzana. Revista de Educación Superior, 15 (102), pp. 79-98.
- CONAPO. (2012). 4 de Marzo, Día de la Familia. Consejo Nacional de Población. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Marzo_Un_Dato
- Cuevas, M. (2001). La trayectoria escolar universitaria: un acercamiento desde las habilidades básicas de pensamiento y el rendimiento académico. Revista Didac, México, 38, pp. 45-49.
- ECOVID-ED. (2020). Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED). México: INEGI. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/ecovided/2020/doc/ecovid_ed_2020_presentacion_resultados.pdf
- Fernández, J. A., Peña, A., Vera, F. (2006), “Los estudios de trayectoria escolar. Su aplicación en la educación media superior”, en Revista de la Facultad de Filosofía y Letras, 6, pp. 24-29.
- FITS. (2018). Declaración Global de Principios Éticos y de Integridad Profesional del Trabajo Social. Federación Internacional de Trabajo Social.
- Flores, M. E., Rivera, H., Sánchez, F. (2016). Bajo Rendimiento Académico: más allá de los Factores Sociopsicopedagógicos.

- Revista digital Internacional de Psicología y Ciencia Social, 2(1), pp. 95-110
- Flores, O., Guarneros, R., Sánchez, C. y Silva, R. (2009). El perfil real de los alumnos de nuevo ingreso de la carrera de médico cirujano: el punto de partida para la formación profesional. *Revista Psicología y Ciencia Social*, 11, pp. 24-31.
- Flores, O., Morales, R. y Sánchez, C. (2004). Rendimiento académico: problemas y soluciones. Conferencia en el Simposio de Investigación FESI-UNAM.
- Guevara, H. M., Belelli, S., E. (2013). Las trayectorias académicas: dimensiones personales de una trayectoria estudiantil. Testimonio de un actor. *RevIISE -Revista De Ciencias Sociales y Humanas*, 4(4), pp. 45-56.
- Gutiérrez, A. G., Granados, D. E., Landeros, M. G. (2011). Indicadores de la trayectoria escolar de los alumnos de psicología de la Universidad Veracruzana. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*. 11 (3), pp. 1-30.
- Gutiérrez, R., Díaz, K. Y., Román, R. P. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23(3), pp. 219-230.
- Henoa, G. C., Ramírez, C., Ramírez, L. A. (2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y niña. En *El Ágora USB*, 7(2), pp. 233-240.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Hernández, R., Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill.
- INEE. (2019). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2018 Educación básica y media superior*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (2010). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Nueva Ley DOF 05-07-2010
- López, H. (1998). La metodología de encuesta. En L. J. Galindo. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (pp.33-73). México: Logman.

- López, I., Marín, G., García, M. (2012). Deserción escolar en el primer año de la carrera de medicina. *Revista de Educación Médica Superior*. 26 (1).
- Morfin, M., González, C. A., Palomera, B. J. (2018). Deserción en un programa en línea de cuatro ciclos. *Revista EDUCATECONCIENCIA*, 18(1), pp. 39-64.
- OCDE. (2018). *Education at a Glance 2018: OECD Indicators*. Paris, France: OECD Publishing. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/eag-2018-en>.
- Pillcorema, B. (2013). *Tipos de familia estructural y la relación con sus límites. Monografía en la especialización de orientación profesional*. Universidad de Cuenca.
- Reglamento de Inscripciones y Exámenes. (1987). *Reglamento de Inscripciones y Exámenes*. Gaceta Universitaria. México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería. (2005). *Nuevo Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería*. México: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Rodríguez, N. J., Jiménez, D. C. y Beltrán, S. B. (2015). La educación superior en México, una demanda con compromiso social. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Docente*, 5 (10).
- SEP. (2021a). *Tercer Informe de Labores 2020-2021*. Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2021b) *Estadística educativa de Yucatán Ciclo 2020-2021*. Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
- Tinto, V. (1989). *La deserción en la educación superior: síntesis de las bases teóricas de las investigaciones recientes*. PROIDES/SEP/ANUIES.
- Tinto, V. (2016). Limits of Theory and Practice in Student Attrition. *The Journal of Higher Education*, 53(6), pp. 687-700. DOI. 10.1080/00221546.1982.11780504
- UNISON. (s. a.). *Tipología de Trayectorias Escolares*. Universidad de Sonora, Dirección de Servicios Estudiantiles. Recuperado de: https://dae.unison.mx/trayectorias/TIPOLOGIA_TRAYECTORIA_S_2018.pdf

- UADY. (25 de Noviembre de 2020). UADY. Obtenido de PRENSA UADY: <https://www.uady.mx/noticia/detectan-secuelas-psicologicas-por-confinamiento-uady>
- Vera, J. A., Ramos, D. Y., Sotelo, M. A., Echeverría, S., Serrano, D. M., Vales, J. J. (2012). Factores asociados al rezago en estudiantes de una institución de educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. III (7), pp. 41-56.
- Villela, F., Contreras, D. S. (2021). La brecha digital como una nueva capa de vulnerabilidad que afecta el acceso a la educación en México. *Academia y Virtualidad*, 14(1), pp. 169-187. DOI <https://doi.org/10.18359/ravi.5395>

Síndrome burnout: vivencias de los profesionales de trabajo social al frente de la primera línea de atención a pacientes covid-19 en el Hospital General de Mazatlán, Sinaloa

Ramona Osuna Gutiérrez²⁰
Luz Mercedes Verdugo Araujo²¹

RESUMEN

El síndrome Burnout se presenta con frecuencia en los profesionales de la salud que tienen contacto directo con pacientes. La investigación tiene como objetivo analizar las vivencias relacionadas al síndrome de burnout, que presentan los profesionales de Trabajo Social al frente de la primera línea de atención a pacientes Covid-19 en el Hospital General de Mazatlán, Sinaloa. La cual, se realiza bajo el referente de la teoría general de sistemas, ya que puede contribuir en gran medida a entender y potencializar el desarrollo de los sistemas de salud. El trayecto metodológico es desde un enfoque cualitativo, utilizando un estudio interpretativo basado en el método hermenéutico, a través de entrevistas semiestructuradas y observación participativa. La población participante será seleccionada mediante un muestreo de juicio, estará constituida por 12 profesionales de trabajo social que laboran o laboraron al frente de la primera línea de atención a pacientes covid-19, quienes narraran sus vivencias en la atención de pacientes y sus familias, para con ello, identificar los profesionales que presentan síndrome burnout. Posteriormente mediante un proceso comprensivo, se caracterizará como viven el agotamiento emocional y físico durante su jornada laboral, así como también, las estrategias que asumen para enfrentar el síndrome burnout y despersonalizarse de lo vivido. Lo anterior, permitirá evidenciar las situaciones a las que se enfrentan los profesionales de Trabajo Social, al estar

²⁰ Maestrante del programa de Maestría en Desarrollo Social de la Academia de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano.

²¹ Docente de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

expuestos en su entorno laboral a estrés de manera continua, así como también, conocer las afectaciones que han tenido al estar en contacto directo con pacientes y sus familias.

Palabras clave: trabajo social, síndrome Burnout, sobrecarga emocional.

Introducción

La Constitución Política Mexicana en el Artículo 4º constitucional se establece que todos los mexicanos tienen derecho a la protección de la salud, y más recientemente la Constitución obliga a cumplimentar el ejercicio progresivo de los derechos humanos, entre los cuales la salud es uno de los fundamentales (Constitucion, 2014).

En este sentido el sector salud tiene diversos desafíos para poder garantizar de manera digna este derecho universal, una de ellas es la falta de personal, esta es una de las principales, dicha necesidad trae consigo un ineficiente servicio, lentitud en la respuesta de atención y falta capacidad de atención, lo que afecta en todos los sentidos a la población.

Lo anterior, aunado a la obligación que tienen los hospitales de asegurar una atención digna, oportuna y de calidad, plantea la necesidad de conocer los factores estresantes que originan las deficiencias existentes en las instituciones públicas de salud. En la actualidad, se percibe un aumento considerable de los diversos estresores, sobre todo por la crisis de salud que se vive en México y el mundo entero por la Pandemia Covid19, los cuales afectan la calidad de los servicios que se brindan en las instituciones.

Aunque hay que reconocer que el estrés forma parte de la vida cotidiana, a tal punto que es considerado el mal de la sociedad moderna. Según Lazarus y Folkman (2000), el estrés es una relación particular entre el individuo y el entorno por éste como amenazante o desbordante de sus recursos, y que pone en peligro su bienestar; se relaciona también estrechamente con las estrategias de afrontamiento que se tienen y las emociones experimentadas tras la valoración del evento que se da en dos momentos (Berra, E., Muñoz, S., Vega, C., Rodriguez, A., Gómez, G., 2009).

Los profesionales de la salud, se enfrentan de manera constantes en su vida laboral cotidiana a excesiva carga de estrés, esta debido a la

cercanía que tienen con el paciente y sus familias. La pandemia vino tensar la relación en todos los sentidos, además creo una ruptura, que desquicia lo existente, ya que surgen hechos inesperados a cada momento, lo que a su vez crea situaciones de mucho estrés, entre los profesionales de la salud de la primera línea de atención a pacientes covid.

Desarrollo del tema

El mundo del trabajo se ve profundamente afectado por la pandemia mundial del virus. Esta, además de ser una amenaza para la salud pública, también crea perturbaciones a nivel económico y social, que alteran el bienestar de millones de personas. En tiempos de pandemia la presión del ambiente laboral en los servicios de salud es inevitable: esto debido a la sobrecarga de trabajo, las expectativas del desempeño y la búsqueda de reconocimiento, en otras, forman parte del día a día en la vida profesional; además la atención a pacientes, se ha convertido en una carrera contra el tiempo, esto debido al nivel de exigencia que demandan los pacientes. Es por ello, que los profesionales llegan a sentirse estresados por la sobrecarga de actividades cotidianas, sumando a esto los efectos de la pandemia por Covid-19.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el estrés laboral es identificado como un grupo de reacciones emocionales, psicológicas, cognitivas y conductuales ante exigencias profesionales que sobrepasan los conocimientos y habilidades del trabajador para desempeñarse de forma óptima (Stavroula, Griffiths, Cox, 2004) . Aún más, la prolongación del estrés por el trabajo puede generar trastornos en la salud mental del trabajador, como el síndrome del burnout, afectando el desempeño laboral o causando actitudes poco saludables en su vida personal.

La labor cotidiana, influye para que los profesionales de la primera línea de atención experimenten estrés laboral de manera continua, por lo que muchas de las veces se encuentran vulnerables por sus características y también por la falta de estrategias por parte de la organización que les permita hacer frente a esta situación. Al respecto existen diversos estudios que están tratando este tema, en los cuales se determina que la calidad de vida laboral tiene un efecto significativo

sobre el compromiso de los profesionales de la salud hacia la institución.

De acuerdo con Red de Investigadores sobre los factores psicosociales en el trabajo A.C. (RIFAPT) en la 72^a Asamblea de Ginebra en mayo del 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha procedido al reconocimiento oficial del burnout o “síndrome de estar quemado” o de desgaste profesional como enfermedad tras la ratificación de la revisión número 11 de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Conexos (CIE-11), aprobada el pasado año y cuya entrada en vigor se ha fijado para el próximo 1 de enero de 2022 (RIFAPT, 2019).

Contextualizando, los profesionales de la salud de la primera línea de atención a pacientes covid-19 en su labor diaria requieren contacto directo con el paciente, situación que favorece la aparición del síndrome Burnout, además el hecho de pasar tiempo considerable en intensa relación con pacientes, además los profesionales se enfocan en los problemas del paciente. Por lo tanto, los niveles de estrés laboral son altos, sumando a estos el que también se enfrentan a diario a situaciones de dolor y muerte.

El síndrome Burnout es una enfermedad laboral y emocional, de origen exógeno, que pueden producirse en entornos de estrés laboral continuo, que afecta de manera gradual a aquellos profesionales cuya labor les exige, implicación emocional con personas. Se caracteriza por la presencia de agotamiento emocional, despersonalización y el sentimiento de baja realización personal (Leonardo, M., Chocó, A., 2018).

En principio se puede plantear que se trata de una reacción que comporta tanto alteraciones somáticas como psíquicas y que se da en aquellos profesionales que de alguna manera proveen una relación de ayuda; como educadores, asistentes sociales y operadores sanitarios, este último grupo de trabajadores y en particular aquellos que operan en el ámbito de la salud. No sólo es la mera exposición a los estresores sino aún más importante, la calidad del afrontamiento de las demandas psicosociales a las cuales está expuesto por la tarea clínica que realiza, ya sea a nivel individual o institucional (Silva, 2001).

Torres (2003) menciona que la primera descripción que Freudenger realiza respecto de alguien que padecía Síndrome de

Burnout fue en 1973 a partir de su propia vivencia, es decir, se describe a sí mismo:

“Una serie de consecuencia del trabajo en una comunidad terapéutica, que yo he experimentado personalmente, es el “Síndrome de *Burnout*”. Tal trabajo requiere que la mayoría de lo que usted hace allí, usted lo hace después de sus horas normales de trabajo profesional, utilizando una gran cantidad de usted mismo en el trabajo. Usted exige de sí mismo, el personal lo exige y la población a la que sirve lo demanda. Gradualmente construye encima, alrededor y en usted mismo, el sentimiento de que ellos lo necesitan. Usted siente un sentido total de compromiso. La atmósfera entera se construye hasta que usted finalmente lo descubre, como yo lo hice, en un estado de agotamiento. Si uno desea trabajar en una comunidad terapéutica, uno no puede permitirse sobre extender sus recursos personales y emocionales hasta que estos colapsen” (2003).

Maslach (1976) lo describe cómo el proceso gradual de pérdida de responsabilidad personal, y desinterés cínico entre sus compañeros de trabajo. Pines y Kafry (1978) hablan de una experiencia general de agotamiento físico, emocional y actitudinal. Spaniol y Caputo (1979) definieron el burnout como el síndrome derivado de la falta de capacidad para afrontar las demandas laborales o personales. Edelwich y Brodsky (1980) plantean una pérdida progresiva del idealismo, energía y motivos vividos por la gente en las profesiones de ayuda, como resultado de las condiciones del trabajo. Estos autores proponen cuatro fases por las que pasa todo individuo que padece burnout: a) entusiasmo, caracterizado por elevadas aspiraciones, energía desbordante y carencia de la noción de peligro; a) estancamiento, que surge tras no cumplirse las expectativas originales, empezando a aparecer la frustración; c) frustración, en la que comienzan a surgir problemas emocionales, físicos y conductuales, con lo que esta fase sería el núcleo central del síndrome; y d) apatía, que sufre el individuo y que constituye el mecanismo de defensa ante la frustración.

Por su parte Cherniss (1980) desde otra perspectiva, lo muestra como un proceso transaccional de estrés y tensión en el trabajo, en el que destacan tres momentos: a) desequilibrio entre demandas en el trabajo y recursos individuales (estrés), b) respuesta emocional a corto plazo, ante el anterior desequilibrio, caracterizada por ansiedad, tensión, fatiga y agotamiento, y c) cambios en actitudes y conductas (afrontamiento

defensivo). Pines, Aaronson y Kafry (1981) lo asemejan a un estado de agotamiento físico, emocional y mental causado por estar implicada la persona durante largos periodos de tiempo en situaciones que le afectan emocionalmente.

Maslach y Jackson (1981) más tarde lo definieron como respuesta al estrés laboral crónico que conlleva la vivencia de encontrarse emocionalmente agotado, el desarrollo de actividades y sentimientos negativos hacia las personas con las que se trabaja (actividades de despersonalización), y la aparición de procesos de devaluación del propio rol profesional. Entienden que el burnout se configura como un síndrome tridimensional caracterizado por: a) agotamiento emocional, b) despersonalización y c) reducida realización personal. Smith y Nelson (1983) concluyeron que no es posible ofrecer una definición concisa del fenómeno, reseñando la complejidad del síndrome que se intenta concretar.

Brill (1984) conceptúa un estado disfuncional y disfórico relacionado con el trabajo, en una persona que no padece otra alteración psicopatológica mayor, en un puesto de trabajo en el que antes ha funcionado bien, tanto a nivel de rendimientos objetivos como de satisfacción personal, y que luego ya no puede conseguirlo de nuevo, si no es por una intervención externa de ayuda, o por un reajuste laboral: y que está en relación con las expectativas previas. CroninStubbs y Rooks (1985) proponen una respuesta inadecuada, emocional y conductual a los estresores ocupacionales. Smith, Watstein y Wuehler (1986) concluyen que el burnout describe un frágil patrón de síntomas, conductas y actitudes que es único para cada persona, haciendo muy difícil que se pueda aceptar una definición global del síndrome.

Shirom (1989) lo define como consecuencia de la disfunción de los esfuerzos de afrontamiento, de manera que al descender los recursos personales aumenta el síndrome, por lo que la variable de afrontamiento sería determinante en la comprensión del burnout. Hiscott y Connop (1989) sencillamente entienden el burnout como un indicador de problemas de estrés relacionados con el trabajo. Moreno, Oliver y Aragonese (1991) hablan de un tipo de estrés laboral que se da principalmente en aquellas profesiones que suponen una relación interpersonal intensa con los beneficios del propio trabajo. Leiter (1992) lo asemeja a una crisis de autoeficacia. Distanciando así el burnout del estrés laboral.

Más recientemente, el burnout se ha descrito como un síndrome defensivo (mecanismo de defensa) que se manifiesta en las profesiones de ayuda. El riesgo en estas profesiones es que suelen tener una misión ambiciosa y un ideal utópico. La confrontación entre los ideales (conscientes o no) y la realidad laboral pueden conducir a burnout (Jaoul, G., Kovess, V., y Mugen, F., 2014). Por otro lado, Molina Linde y Avalos Martínez (2007), definen el síndrome de burnout como la paradoja de la atención en salud: el profesional de salud se enferma en la misma medida que éste sana a los pacientes. Maslach y Leiter (2007) relacionan el burnout especialmente con las características del trabajo, incluyendo alto volumen de trabajo, conflicto y ambigüedad de rol, baja previsibilidad, falta de participación y apoyo social, y experiencia de injusticia.

Por lo anteriormente expuesto queda claro que el síndrome del burnout no es una condición que se presenta por sí sola, este se asocia con diversos factores inherentes al ser humano, así como del contexto donde se desempeña. Tal hecho, ha sido centro de múltiples investigaciones cuyo objetivo principal ha consistido en identificarlos y establecer su dinámica relacional. De esta manera, se ha logrado reconocer dichos factores, aunque entre un hallazgo y otro existan ciertas contradicciones y controversias al respecto.

Como elemento diferenciador de las distintas definiciones, se destaca una gran relación del burnout con el estrés laboral. Por lo que, se puede señalar que la inadecuada adaptación al estrés laboral, por cualquiera de los aspectos comentados anteriormente, resulta ser un factor inherente al desarrollo del síndrome burnout. De ahí la importancia que adquiere la descripción de los diferentes estresores laborales, de los que, la presencia de unos u otros llevará a la persona, dependiendo de factores individuales, especialmente cognitivos y de la escasez de recursos de afrontamiento, a desarrollar el síndrome de burnout

Para comprender la naturaleza y complejidad de las organizaciones de salud es conveniente remontar algunos conceptos de la Teoría General de Sistemas. La teoría general de sistemas proporciona un marco teórico unificador, para las ciencias tanto naturales como sociales, al proporcionar conceptos amplios, tales como organización, totalidad, globalidad e interacción dinámica, que toman en cuenta las circunstancias de ambas (Arnold., Osorio., 1998). Esta teoría se refiere a sucesos y condiciones que influyen sobre el comportamiento de un

sistema, por lo que, nunca un sistema puede igualarse con el ambiente y seguir conservando su identidad como sistema.

Por lo que, para investigar el Síndrome Burnout en los profesionales de la salud, es necesario considerar este referente teórico. Ya que, hay que reconocer que esta enfermedad va más allá, ya que un profesional con síndrome de burnout dará un deficiente servicio, será un elemento inoperable en sus funciones, además presentará un mayor grado de ausentismo, con lo que traerá grandes problemas a la institución.

Los profesionales de la salud están expuestos a situaciones de notable sobrecarga emocional, las cuales se caracterizan por el manejo de situaciones críticas con desempeño eficiente y efectivo, de ahí que diversos autores hayan señalado que los profesionales de la Salud conllevan a una gran responsabilidad, enfrentándose en forma cotidiana a presiones, conflictos y cambios continuos que conllevarían en el futuro, tras años de actividad laboral, a ser afectados por el Síndrome de Burnout, causando ausentismo e incapacidad (Galatea, 18).

Actualmente, la Pandemia mundial de Covid-19 está exigiendo una sobredemanda de atención y la reconversión de procesos. Dicha situación, crea alteraciones en los trabajadores de la primera línea de atención en todos los sentidos, ya que además de la carga laboral, existe el riesgo de ser parte de las cifras de contagio. Lo anterior, es una situación de mucho estrés, al sentirse expuesto dicha enfermedad de manera constante y además poder contagiar a su familia.

Por anterior, es necesario buscar estrategias que promuevan el trabajo seguro y saludable como un derecho de todos los trabajadores. Según la OIT (Organización Mundial del Trabajo) 2,78 millones de trabajadores mueren cada año por lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y otros 374 millones sufren de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo que no son mortales. Adicionalmente a esto, el mundo del trabajo se ve profundamente afectado por la pandemia mundial del Covid-19 (OIT, 2016).

El desarrollo de esta investigación se orienta a identificar la presencia de síntomas o indicadores del síndrome de burnout entre los profesionales de trabajo social que abarcan la muestra, buscando documentar las vivencias de estos profesionales que laboran o laboraron en la primera línea de atención a pacientes covid-19 del Hospital General de Mazatlán, con el propósito, de que exista información precisa sobre los factores que detonan el síndrome de Burnout entre los

profesionales, con la finalidad de proponer esquemas metodológicos que coadyuven al mejoramiento del funcionamiento y eficacia de los servicios que brinda en este Hospital. Ya que, al ser el capital humano, el principal factor que influye en la creación de valor en la organización, se le debe dar una atención especial, al representar el activo más valioso con el que cuenta una organización.

Proceso Metodológico

El trayecto metodológico es desde un enfoque cualitativo, utilizando un estudio interpretativo basado en el método hermenéutico; la hermenéutica proviene de la expresión griega *hermeneúcin* que significa el arte de interpretar. Para la recolección de la información se utilizará la técnica de entrevista semiestructurada y observación, así como los instrumentos de guía de entrevista y la guía de observación participativa. Se aplicará a informantes claves, para obtener datos que permitan compenetrarse con la situación de esta investigación, para con ello documentar de forma precisa las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas por los participantes.

La población del presente estudio estará constituida por 12 profesionales de trabajado social que laboran o laboraron en la primera línea de atención a pacientes covid-19 en el Hospital General de Mazatlán, Sinaloa, distribuidos de manera proporcional entre los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada. El muestreo será de juicio, ya que el investigador propondrá las categorías conceptuales que tiene que tener la población muestra para ser seleccionada. Como criterio de inclusión se estableció que solo participaran los profesionales que se encuentren laborando o laboraron al frente de la primera línea de atención a pacientes covid-19 y decidan acceder de manera voluntaria a ser parte de la investigación.

La aplicación de la técnica se llevará a cabo bajo las siguientes fases:

- I. Fase exploratoria, Según Hernández Sampieri, "los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes (Hernández, 2014). En esta fase se utilizó una encuesta para determinar cuántos profesionales

de la salud que se encuentran en la primera línea de atención a pacientes Covid sufren el síndrome de Burnout.

- II. Cualitativa: En esta fase se describen cuáles son las vivencias que tienen los profesionales de la salud de la primera línea de atención al interior del hospital que se relaciona con los factores que determinan el síndrome burnout. Según (Hernández, 2014). El enfoque cualitativo lo que nos modela es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado.
- III. Interpretativo- hermenéutico: En esta fase se interpretarán los discursos y experiencias profesionales sobre las vivencias que ha tenido los profesionales de la salud de la primera línea de atención a pacientes covid, mediante el análisis de contenido, el método hermenéutico. En este sentido el paradigma interpretativo-hermenéutico parte de reconocer la diferencia existente entre los fenómenos sociales y naturales, buscando la mayor complejidad y el carácter inacabado de los primeros, que están siempre condicionados por la participación del hombre. Abarca un conjunto de corrientes humanístico interpretativas, cuyo interés fundamental va dirigido al significado de las acciones humanas y de la vida social (Barrero, C., Bohórque, L., Mejía, P., 2011). Mediante un proceso comprensivo se procesará la información recabada.

Conclusiones

Aun cuando no se disponen de los resultados de la investigación, se considera importante señalar que en los últimos años ha aumentado el caso de estudios relacionados con el Síndrome de Burnout en el personal de salud, debido a la influencia que tiene este sobre la salud del trabajador, la calidad del servicio brindado y la calidad referida por los usuarios. En tiempos de pandemia cobra un mayor sentido el investigar sobre este tema, ya que se busca identificar y modificar los

factores organizacionales y sociodemográficos que influyen directamente en la aparición del síndrome burnout.

Actualmente resulta imposible desprenderte del estrés diario de la vida cotidiana, del mismo modo es imposible hacerlo con el estrés de la vida laboral, por lo que, el burnout más bien es un problema adaptativo, por la inadaptación de uno o varios estresores laborales que conducen a padecer este síntoma. La pandemia por Covid trajo consigo la inadaptación de una serie de estresores originados por situaciones del desconocimiento de la enfermedad y de cómo afrontarlas.

En el ejercicio profesional cotidiano que se vive en el Hospital General de Mazatlán en la primera línea de atención a pacientes Covid-19, se observa una sobredemanda de actividades y por consecuencia un gran estrés entre el equipo de trabajo, por la sobrecarga de actividades que se tienen que llevar a cabo en la jornada laboral. Además de lo anterior, la sobrecarga emocional que conllevan el trato tan cercano con los pacientes y sus familias, afecta en todos los sentidos la vida cotidiana de todos los profesionales que se encuentran laborando actualmente. Por lo anterior, los profesionales de la salud están expuestos a un sinnúmero de estresores, que son factores que contribuyen a detonar en ellos el síndrome de burnout.

Con la presente investigación se obtendrán datos precisos y confiables sobre las vivencias de los profesionales de la salud de la primera línea de atención a pacientes Covid-19 en el Hospital General de Mazatlán, Sinaloa, para detectar las áreas de oportunidad que impactan de manera importante el ambiente laboral de este hospital, a fin de adoptar soluciones que permitan diseñar estrategias para la gestión más eficiente del talento humano. Ya que, al ser el capital humano, el principal factor que influye en la creación de valor en la organización, merece atención especial, al representar el activo más importante con el que cuenta una organización.

Referencias

Arnold., Osorio. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio*, 3, 2-12. Recuperado el 03 de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/101/10100306.pdf>

- Barrero, C., Bohórque, L., Mejía, P.,. (01 de 2011). La hermenéutica en el desarrollo de la investigación educativa del siglo XXI. (U. d. Buenaventura, Ed.) *Itinerario educativo*, 101-120. Recuperado el 06 de 2021, de <file:///C:/Users/MI%20PC/Downloads/Dialnet-LaHermeneuticaEnElDesarrolloDeLaInvestigacionEduca-6280160.pdf>
- Berra, E., Muñoz, S., Vega, C., Rodriguez, A., Gómez, G. (2009). Emociones, estrés y afrontamiento en adolescentes desde el modelo de Lazarus y Folkman. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 16(1), 37-57. Recuperado el 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80230114003.pdf>
- Brill, P. (1984). The need for an operational definition of burnout. *Family and Community Health*, 12-24.
- Cherniss. (1980). *Staff Burnout*. London: Sage Publications.
- Constitucion, P. d. (09 de 2014). *Diario oficial de la Federacion*. Recuperado el 21 de 07 de 2021, de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf
- Cronin-Stubbs, D. y Rooks, C. (1985). The estress, social support, and burnout of critical care nurses. *Heart and Lung*, 31-39.
- Edelwich, J. y Brodsky. (1980). *Burnout: Stages of didllusionment en the helping professions*. Nueva York: Human Sciences Press.
- Faúndez, V. O. (2017). Laudatio: Dra. Christina Maslach. *Ciencia y trabajo*, 59-63. Recuperado el 03 de 2021, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cyt/v19n58/0718-2449-cyt-19-58-00059.pdf>
- Galatea, C. (01 de 18). El cuidado del cuidador: algunos consejos para profesionales de la salud. Barcelona, España. Recuperado el 16 de 10 de 2020, de <https://www.clinica-galatea.com/es/bloc/cuidado-cuidador-profesionales/>
- Hernández, S. R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México: McGraw HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 01 de 2012, de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hiacott, R., y Connop, P. (1989). Job stress and occupational burnout. Gender differences among health professionals. *Sociology and Social Research*, 10-15.

- Jaoul, G., Kovess, V., y Mugen, F. (2014). Le burnout dans la profesion enseignante. *Annales Medic- Psychologiques*, 26-35.
- Laura Diaz Bravo, Uri Torruco García, Midred Martinez Hernandez, Margarita Varela Ruíz. (2013). La entrevista recurso flexible y dinámico. *Scielo*. Recuperado el 04 de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009#:~:text=Se%20considera%20que%20las%20entrevistas,inter%20C3%A9s%20ya%20que%20%22..
- Leiter, M. (1992). Burnout as a crisis in self-efficacy-conceptual and practical implications. *Work and stress*, 107-116.
- Leonardo, M., Chocó, A.,. (2018). Calidad de vida profesional y Síndrome de Burnout en personal de enfermería del departamento de Medicina Interna del Hospital Roosevelt. *Instituto de Investigaciones Químicas y Bilógicas*, 10-18. Recuperado el 03 de 2021, de [file:///C:/Users/MI%20PC/Downloads/calidad-de-vida%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/MI%20PC/Downloads/calidad-de-vida%20(1).pdf)
- Martha Ruedas Marrero, María Magdalena Ríos Cabrera, Freddy Reyes. (2009). La roca que rompe el espejo. *SCIELO*, 1-10. Recuperado el 04 de 2020, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872009000200009#:~:text=Seg%C3%BAn%20P%C3%A9rez%20\(2000\)%2C%20la,significado%20de%20la%20acci%C3%B3n%20humana.&text=Aunque%20las%20ciencias%20naturales%20negaban,lo%20plantea%20Nava%20\(2007\).](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872009000200009#:~:text=Seg%C3%BAn%20P%C3%A9rez%20(2000)%2C%20la,significado%20de%20la%20acci%C3%B3n%20humana.&text=Aunque%20las%20ciencias%20naturales%20negaban,lo%20plantea%20Nava%20(2007).)
- Maslach, C. (1976). Burned-out. *Human Behavior*, 16-22. Obtenido de Human Behavior.
- Maslach, C. y Jacson, S. E. (1981). *Maslach Burnout Inventory*. Palo Alto, California: Consulting Psychological Press.
- Maslach, C., y Leiter, M.P. (2007). Early predictors of job burnout an engagement. *Journal of Applied Psychology*, 498-512.
- Maza, L. M. (2009). Fundamentos de la filosofía hermenéutica: Heidegger y Gadamer. *Teología de la Vida*, 122-138. Recuperado el 04 de 2021, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492005000100006
- Molina Linde, J., y Avalos Martinez, F. (2007). Satisfacción laboral y desgaste profesional del personal de enfermería. *Revista Tesela*.

- Moreno, B., Oloiver, C., y Aragoneses, A. (1991). *El burnout una forma especifica de estres laboral*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S. A.
- Navarrete, J. M. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones Sociales*, 165-180. Recuperado el 04 de 2021, de <http://www.acuedi.org/ddata/3754.pdf>
- OIT. (2016). *Organización internacional del Trabajo*. Recuperado el 03 de 2021, de <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm>
- OMS. (2009). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Savigny and Taghreed Adam. World Health Organization: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44204/9789241563895_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pines, A., Aaronson, E. y Kafry, D. . (1981). *Burnout: From tedium to personal growt*. En C. Cherniss(Ed), *staff burnout: Job estress in the human services*. Nueva York: Free Press.
- Pinrd, A. K. (1978). Coping with burnout. *Paper presented al the Annual Convention of the Amaerican Psychology Association*. Toronto, Canada.
- RIFAPT. (2019). Síndrome de desgaste profesional (burnout). *FACTORES PSICOSOCIALES*, 6-12. Recuperado el 04 de 2021, de <http://www.factorpsicosociales.com/sindrome-de-desgaste-profesional-burnout/>
- Saborio., Hidalgo. (2015). Síndrome Burnout. *Scielo*. Recuperado el 03 de 2021, de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152015000100014
- Sanjuán, L. D. (2011). *La observación*. México: Departamento de pulbicaciones del la Universidad de Psicología de la UNAM. Recuperado el 04 de 2020, de http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf
- Shirom, A. (1989). Burnout in work organization. *International Review of Industrial and Organizational Psychology*.
- Silva, F. (2001). *Drogas, ética y transgresión*. Montevideo: Psicolibros. Recuperado el 06 de 2021, de

- https://issuu.com/conevih/docs/da_silva__fredy._el_s_ndrome_de_burn_out
- Smith, N y Nelson, V. . (1983). Helping may be harmful: The implications of burnout for the especial librarian. *Special Librarian*, 14-19.
- Smith, N., Watstein, S, y Wuehler, A. . (1986). *Burnout an social interest en librarians and library school students*. Kansas: Emporia State University.
- Sostenido, O. d. (04 de 2020). OMS. Obtenido de Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- Spaniol, L., Caputo, G. (1979). Professional burnout: a personal survival kit. *Levington, MA: Human Services Associates*.
- Stavroula, Griffiths, Cox. (2004). *La o rganización del trabajo y el estrés*. Reino Unido: Organizacion Mundial de la Salud. Recuperado el 03 de 2021, de https://www.who.int/occupational_health/publications/pwh3sp.pdf
- Torres, P. (2003). *EDRAS*. Obtenido de Psicodrama & Dramaterapia: http://www.dramaterapia.cl/wg/data.edras.cl/resources-files-repository/Burnout_y_Autocuidado_-_DraMarisolFilgueira_adaptado_por_DrPedroTorresGodoy.pdf

Acceso a servicios de salud de la población migrante en Jalisco: Diagnóstico situacional en el Sistema de Salud Pública

Alma Leticia Flores Ávila y
María Estela Márquez Aguayo²²

“El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social” Tedros Adhanom Ghebreyesus (Director General de la OMS, 10 de diciembre de 2017)

Resumen

El actual fenómeno migratorio en el mundo, tiene una serie de matices sociopolíticas, económicas y de seguridad que diversifican las posibilidades de estudio e intervención, en este sentido se presentan una serie de desafíos que enfrentan los Estados por las diversas crisis, entre ella la atención a la salud; la Declaración Universal de los Derechos Humanos la plantea como un derecho social básico que no sólo se debe reconocer sino satisfacer por la sola condición de ser persona. En este sentido, se plantea la necesidad de realizar una investigación con el propósito de analizar el acceso y atención a los servicios de salud de la población en condición de movilidad humana en el estado de Jalisco con el fin de elaborar un diagnóstico situacional que permita formular un plan con acciones para el primer contacto y seguimiento de personas migrantes, que incida en los aspectos sociales de la atención a la salud de esa población.

Palabras clave: diagnóstico, migración, derechos humanos

²² Profesoras investigadoras de la Universidad de Guadalajara

Introducción

La reconfiguración de los procesos migratorios mexicanos trae implicaciones familiares, sociales, culturales, económicas y políticas para las instituciones del país; las que atienden la salud de las personas en situación de movilidad no son la excepción. Debido a la atención de personas que en periodos anteriores (semanas, meses o años recientes) no residían o estaban en el territorio. Identificar y prever problemáticas que plantea la atención de la salud de la población en condición de movilidad, es fundamental. A fin de establecer prioridades de atención, así como proponer mejoras para los procesos de prevención, políticas de salud y atención de esa población que se reintegra o se incorpora por primera vez a la sociedad mexicana y a sus instituciones.

El objeto del proyecto que encabezamos, es generar una base de conocimientos en torno a los servicios de atención a la salud de la población en situación de movilidad en el estado de Jalisco. La atención se pone en las personas migrantes que, por alguna circunstancia, requieren de atención médica en el Sistema de Salud Pública de Jalisco y el personal de primer contacto. Consideramos en situación de movilidad toda aquella persona que haya arribado al estado, ya sea de forma permanente o temporal en periodos recientes, por considerar que puede ser fundamental o crítico para su establecimiento, adaptación, prevención o atención de la salud.

Interesa de manera particular revisar el caso del Sistema de Salud Pública del estado de Jalisco, desde una perspectiva social y de acceso a servicios, tanto en los primeros contactos de solicitud como en los posibles seguimientos de la atención. Además de lograr conocimientos básicos sobre la relación que se plantea, servicios de salud y migración, se busca establecer algunas líneas que orienten acciones de intervención para la mejora de procesos institucionales desde el área de atención social de la salud.

Problema de investigación

El actual fenómeno de crisis de movilidad humana en el mundo, tiene una serie de matices que diversifican las posibilidades de estudio e intervención. Por eso es necesario entender el proceso socio-histórico

que se presenta en cada espacio y momento vinculado a la migración. A fin de comprender los acontecimientos e identificando las intervenciones que realizan los actores involucrados con las poblaciones migrantes. El impacto de los movimientos de personas que atraviesa las fronteras internacionales, exige respuestas integrales de los Estados, pero también para las personas de la propia nación que atraviesan límites administrativos y se sienten extraños en su propio país.

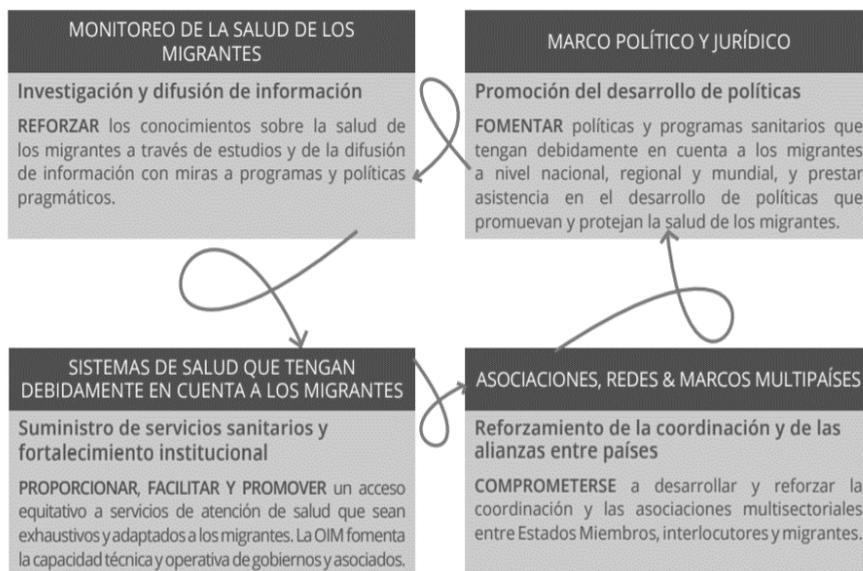
Al considerar los asuntos migratorios como objeto de estudio e intervención, se puede pensar en algunos desafíos que enfrentan los Estados por la crisis de migrantes que se observa en el mundo. Una dimensión que resulta fundamental, es el acceso a la salud de las personas en movilidad, considerado un derecho humano fundamental por las consecuencias que puede tener en las mismas poblaciones migrantes y las sociedades que los reciben.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho al acceso a la seguridad social, en donde cada Estado de forma individual o por cooperación internacional, debe disponer de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de los derechos básicos como lo es la atención a la salud. El acceso a ésta es un derecho humano universal que no distingue raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición; es un Derecho Humano por la sola condición de ser persona (Burgos y Parvic, 2011).

En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (logrado en 2018), un acuerdo histórico de varios Estados, se reconoce el principio de responsabilidad compartida para respetar y proteger los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su condición migratoria. El contenido logrado, sin ser vinculante, establece principios y enfoques que se deberán utilizar para gestionar los flujos migratorios en las siguientes décadas. Es el primer marco global para la gobernanza y cooperación internacional sobre migración, con 23 objetivos, se plantean una serie de compromisos, acciones y buenas prácticas. Entre esos objetivos, cuatro aluden de manera directa e indirecta asuntos vinculados a salud: el 7 plantea “abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración”; el 15 señala que se debe “proporcionar a los migrantes accesos a servicios básicos”; el 16

propone “empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social”; y el 22 demanda “establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas” como migrante (Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration, 2018; ONU, 2018).

La movilidad de las personas no sólo repercute en la vulnerabilidad física de éstas, afecta también su bienestar mental y social; porque enfrentan diversos obstáculos a la hora de acceder a los servicios de atención de salud básicos, debido a varios factores, entre ellos: motivos legales, culturales, barreras lingüísticas, discriminación, problemas económicos o sociales, incluso por desinformación, sistemas y políticas de salud inoperantes. Lo que incide en el bienestar de los migrantes y las comunidades receptoras. En general, las tasas de morbilidad y mortalidad entre los migrantes son altas, especialmente de aquellos en situación irregular, forzada o de explotación (OIM, 2019 sitio web).



■ Medidas resultantes de la Consulta Mundial sobre la Salud de los Migrantes OIM-OMS (Madrid, 2010)

■ Perspectiva de la OIM de cara a la salud en el contexto migratorio

Fuente: OIM 2019, sitio web

En Sistemas Nacionales de Salud como el de México, complejos y fragmentados, con gran número de actores participantes (Vilar, Teruel, y Flores, 2017), la situación es aún más complicada, que no garantiza el acceso y atención de la salud de sus ciudadanos, menos en el caso de las poblaciones migrantes en situaciones irregulares. Ante esa constante en los países, la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización Mundial de la Salud, en marzo de 2010 hicieron una Consulta Mundial sobre la Salud de los Migrantes, donde se propusieron cuatro esferas prioritarias respecto de la migración y la salud (OIM, OMS y Gobierno de España, 2010).

Las esferas implican varias áreas de actuación: hacer investigación y difundir información sobre la salud de los migrantes; fortalecer los servicios de salud institucionales, a fin de proporcionar, facilitar y promover acceso equitativo de servicios a los migrantes, a partir de la identificación de necesidades; reforzar estrategias de colaboración, a fin de coordinar y desarrollar compromisos de salud multisectoriales con los migrantes; y finalmente, fomentar políticas y programas de salud que tomen en cuenta a los migrantes y sus necesidades de atención.

Por años, la atención respecto al tema de salud de la población migrante se abordó como un asunto de transmisibilidad de enfermedades, que derivó en intervenciones enfocadas en estudios y programas de incidencia con base en las inmunizaciones (Burgos y Parvic, 2010). Pero dejando de lado un aspecto básico: el acceso de los migrantes a los servicios de salud.

Definición del problema. Una problemática que enfrentan las poblaciones migrantes, es el prevenir y resolver situaciones que puedan afectar su salud y la de sus familias (Jansà, y García 2004; Salgado et al, 2007). Acceder a ambientes y servicios que garanticen la salud es un derecho humano fundamental para todas las personas y también es una responsabilidad de los Estados proporcionar las condiciones que la garanticen. Van desde disposición al agua potable, saneamiento adecuado, acceso a la alimentación y garantía de servicios de atención, prevención y cuidado médico.

Para dimensionar el fenómeno salud-enfermedad como problema de las poblaciones en situación de movilidad, debe identificarse qué se está haciendo al respecto y cómo se están atendiendo los problemas específicos relacionados. Debido a que se presentan diversas

situaciones que pueden mermar las acciones para la salud. Resultado de las circunstancias sociales y económicas que viven y los perfiles que tienen las personas migrantes, que afectan la estabilidad emocional, mental y fisiológica.

Algunas situaciones relacionadas con los procesos de salud tienen que ver con (a) *la portabilidad de enfermedades infecciosas*, algunas veces asociadas a las poblaciones en movilidad, incluso de aquellas que se creían radicadas, a raíz de las interacciones que se presentan (VIH-SIDA, sarampión, tuberculosos, dengue, SARS-COVID, entre otras).

Otra situación constante asociadas a algunas poblaciones en situación de movilidad, particularmente en hombres y jóvenes son (b) *las adicciones*, las cuales pueden derivar en enfermedades pulmonares, cardiovasculares o de inestabilidad emocional o mental; asimismo, entre otras consecuencias sociales, como las percepciones negativas de quienes tienen problemas de adicción en las comunidades que los reciben, que puede exacerbar su rechazo.

Las (c) *consecuencias de las actividades laborales* siendo migrantes, es otro asunto relacionado con afectaciones a la salud. Como son los problemas motores (por accidentes o trabajos repetitivos) que pueden incluso incapacitar a las personas; o las intoxicaciones con pesticidas u otras sustancias químicas, que derivan en enfermedades crónicas y degenerativas.

También están (d) *los padecimientos y enfermedades asociados a situaciones emocionales (estrés, miedo, ansiedad, depresión)* debido a las presiones sociales que pueden experimentar por el mismo proceso migratorio, el rechazo, la exclusión o autoexclusión de comunidades, conflictos o crisis familiares, entre otras situaciones, con consecuencias mentales y dificultades para establecer relaciones sociales y afectivas de las personas.

Finalmente, otra situación de tipo social relacionada con la salud y la migración es (f) *el acceso a los servicios de salud* que se brindan desde el primer momento a las personas en condiciones de movilidad en las unidades médicas de distinto nivel de atención, que puede ser determinante para prevenir y resolver situaciones iniciales de enfermedad. El acompañamiento integral, guiado, humanizado, que se brinde garantizará en primera instancia el primer momento del derecho humano a la salud; si, por el contrario, la atención solicitada es desordenada, sin guía y procesos definidos, limitará la atención.

En nuestro caso, el interés está precisamente en la última situación, para indagar e intervenir: ¿Cuál es la situación de acceso a los servicios de salud pública de la población en condición de movilidad humana en el estado de Jalisco?

Se plantea como *Hipótesis de trabajo*. El prevenir y resolver situaciones que afecten la salud de las personas migrantes y la de sus familias, así como acceder a ambientes y servicios que garanticen su salud es un derecho humano fundamental y es una responsabilidad del Estado proporcionar las condiciones que la garanticen. No obstante, en Jalisco no existen políticas de salud que atiendan de manera diferenciada el perfil y las características de las poblaciones migrantes; por consiguiente, el acceso a los servicios de salud es restringido o limitado para esas poblaciones, lo que puede llevar a una crisis social y de salud pública en la entidad debido a la falta de protocolos y guías para prevención y atención de la salud de las personas en situación de movilidad.

Objetivo General: Analizar el acceso y atención a los servicios de salud de la población en condición de movilidad humana en el estado con el fin de elaborar un diagnóstico situacional que permita formular un plan con acciones para el primer contacto y seguimiento de personas migrantes, que incida en los aspectos sociales de la atención a la salud de esa población.

Etapas I. Objetivos de investigación:

- 1.1. Determinar cómo resuelven los problemas de salud las personas en situación de movilidad humana en su tránsito, arribo o residencia en Jalisco.
- 1.2. Identificar los protocolos de acceso y atención en el Sistema de Salud del estado de Jalisco dirigidos a la población en situación de movilidad humana, sean inmigrantes, de retorno o en tránsito.
- 1.3. Reconocer qué aspectos sociales influyen en el acceso y atención en los servicios de salud en la población en situación de movilidad humana.

Etapa II. Objetivos de orientación y aplicación.

- 2.1 Elaborar un diagnóstico situacional que permita sugerir un plan estratégico con acciones que inciden en los aspectos sociales de la atención a la salud de la población migrante, con indicadores cualitativos y cuantitativos.
- 2.2 Preparar un plan estratégico con acciones de incidencia e intervención desde los aspectos sociales, que lleve a una mejora en el acceso y atención en los servicios de salud en el Sistema de Salud del estado de Jalisco.
- 2.3 Ejecutar un proyecto piloto en el Sistema de Salud de Jalisco enfocado en el grupo más vulnerable de la población en movilidad humana, determinado a partir del diagnóstico situacional.

Metodología: trabajo colaborativo y situado

Con este proyecto de investigación, no solo aspiramos a la generación de conocimiento nuevo con relación al tema de migración y salud. Se tiene un interés de aplicación para lograr una consecuencia práctica que modifique en algo la atención de la salud de personas en situación de movilidad. Se conoce para hacer, para actuar, para construir, para modificar; el objetivo es transformar realidades, sujetos, objetos o procesos. En este caso, los implicados en la atención de la salud de las poblaciones en movilidad humana en el estado de Jalisco.

1. Primera fase de trabajo de campo se localizó en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Hasta el momento, ha sido una exploración a través de profesionales que participan en el acceso inicial a los servicios del Sistema de Salud del Estado de Jalisco. La meta es tener un panorama de los servicios de salud que atienden a las personas migrantes, a partir del acercamiento a los espacios de atención de primer, segundo y tercer nivel ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara (Cuadro 1).
2. Segunda fase de trabajo de campo se realizará en las Regiones Sanitarias de la entidad. La meta es tener un panorama de los servicios de salud que atienden a migrantes, a partir del acercamiento a los servicios regionales de primer y segundo nivel ubicados en las cabeceras regionales de la entidad (Cuadro 2).

Cuadro 1. Unidades Médicas Seleccionadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara

Nombre de la unidad	Sistema	Nivel atención	Municipio	Nombre de la unidad	Sistema	Nivel atención	Municipio
HGR 46	IMSS	2do.	Guadalajara	Hospital "Valentín Gómez Farías"	ISSSTE	2do.	Zapopan
HGZ 89	IMSS	2do.	Guadalajara	Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"	OPD*	3er.	Guadalajara
HGZ 110	IMSS	2do.	Guadalajara	Hospital Civil "Juan I Menchaca"	OPD*	3er.	Guadalajara
HGR 45	IMSS	2do.	Guadalajara	Hospital General de Zapopan	OPD*	2do.	Zapopan
HGR 180	IMSS	2do.	Tlajomulco	Hospital General de Occidente	Secretaría de Salud Jalisco	3er.	Zapopan
Centro Médico Nacional de Occidente	IMSS	3er.	Guadalajara	Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Secretaría de Salud Jalisco	2do.	Guadalajara
UMAE Gineco-obstetricia	IMSS	3er.	Guadalajara	Unidad de Atención obstétrica y Neonatal del Estado de Jalisco	Secretaría de Salud Jalisco	2do.	Guadalajara
UMAE Pediatría	IMSS	3er.	Guadalajara	Servicios Médicos Municipales Cruz Verde	Secretaría de Salud Jalisco	2do.	Guadalajara, Zapopan, Tonalá
UMF 184	IMSS	1er.	Tonalá				
UMF 53	IMSS	1er.	Zapopan				
UMF 2	IMSS	1er.	Guadalajara				

Cuadro 2. Regiones Sanitarias de la Secretaría de Salud Jalisco

Región Sanitaria I	Colotlán Norte
Región Sanitaria II	Lagos de Moreno Altos Norte
Región Sanitaria III	Tepatitlán Altos Sur
Región Sanitaria IV	La Barca Ciénega
Región Sanitaria V	Tamazula Sureste
Región Sanitaria VI	Ciudad Guzmán Sur
Región Sanitaria VII	Autlán de Navarro Costa Sur
Región Sanitaria VIII	Puerto Vallarta Costa Norte
Región Sanitaria IX	Ameca Sierra Occidental
Región Sanitaria X	Zapopan Centro
Región Sanitaria XI	Tonalá Centro
Región Sanitaria XII	Tlaquepaque Centro
Región Sanitaria XIII	Guadalajara Centro

Hasta el momento nos hemos acercado a personal de 10 unidades de atención de la salud, de los tres niveles y de los cuatro sistemas de salud ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara (Cuadro 3).

Cuadro 3. Acercamiento a las Unidades Médicas de la ZMG

Unidad de Atención para la Salud	Institución	Municipio
Unidad de Medicina Familiar 93	IMSS	Tonalá
Unidad de Medicina Familiar 184		
Unidad Médica de Alta Especialidad (Centro Médico Nacional de Occidente)	IMSS	Guadalajara
Unidad Médica de Alta Especialidad (pediatría)	IMSS	Guadalajara
Hospital General Regional No. 45	IMSS	Guadalajara
Hospital General Regional No. 46	IMSS	Guadalajara
Hospital General Regional No. 180	IMSS	Tlajomulco
Hospital General Regional No. 89	IMSS	Guadalajara
Hospital General Regional No. 110	IMSS	Guadalajara
Unidad Médica de Alta Especialidad (Obstetricia)	IMSS	Guadalajara
Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farias"	ISSSTE	Zapopan
Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"	OPD	Guadalajara
Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I Menchaca"	OPD	Guadalajara
OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (Civil de Zapopan)	OPD	Zapopan
Hospital General de Occidente	Secretaría de Salud Jalisco	Zapopan
Servicios Médicos Municipales Cruz Verde	Secretaría de Salud Jalisco	Guadalajara
Unidad Especializada para la Atención Obstétrica y Neonatal del Estado de Jalisco.	Secretaría de Salud Jalisco	Guadalajara
Hospital Materno Infantil "Esperanza López Mateos"	Secretaría de Salud Jalisco	Guadalajara
Instituto Jalisciense de Cancerología	Secretaría de Salud Jalisco	Guadalajara

Con el acercamiento inicial y la perspectiva teórica metodológica definida a partir del diálogo y la etnografía, se identificaron algunas categorías y se tiene una matriz inicial con las mismas, que ha sido soporte y constructo inicial de la investigación (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Matriz con categorías de análisis derivada

Categorías de análisis (en reconfiguración)				
Contexto	Perfil del personal para acceder a servicios	Servicios de atención a personas migrantes/movilidad	Perfil de las personas migrantes/movilidad	Posibilidades intervención
Características sociodemográficas de la comunidad	Formación profesional	Protocolo implementados	Procesos de identificación	Tipo de acompañamiento
Tipo de institución/perfil	Funciones	Políticas de salud	Perfiles identificados (sociodemográficos)	Gestión
Servicios que se prestan	Capacitación permanente y emergente	Procesos de atención	Redes de apoyo	Coordinación intra y extra institucional
Relaciones y equipo de salud en torno a	Situación laboral	Bitácoras, registros	Diagnósticos médicos/socioemocionales	Seguimiento de casos
	Antigüedad/experiencias	Capacitación con relación a la población migrante	Principales necesidades sociales	formación/capacitación

Observaciones preliminares: atención a la salud población en movilidad

Perfiles identificados. Jalisco es una entidad de recepción, tránsito, expulsión y retorno de personas migrantes; pudiendo ser esas personas inmigrantes en situación regular o irregular, solicitantes de asilo o con el reconocimiento de situación de refugio; pero también es una entidad que atrae poblaciones de otras entidades del país, las cuales pueden arribar por motivos laborales, desplazamientos forzados debido a las violencias en sus comunidades, para el acceso a servicios médicos o educativos, entre otras razones.

Esas condiciones de la movilidad humana se reflejan en las distintas unidades donde realizamos el acercamiento en las unidades de atención de la salud en la ZMG. Lo que permitió identificar la diversidad de perfiles presentes en la entidad, que demandan los servicios y la diferenciación que se establece a partir de las instituciones que los reciben.

Fue posible identificar trabajadores temporales (principalmente de empresas constructoras), indígenas de diversas comunidades étnicas del país (wirarikas, nahuas, purépechas, las principales, además de otras), estudiantes de intercambio, pacientes y familiares de entidades vecinas (Michoacán, Zacateas, Guanajuato, Colima y Nayarit), de entidades del norte del país (Baja California y Sonora) y del centro del país (Estado de México, Hidalgo y Veracruz), extranjeros de Centroamérica y el Caribe (Honduras, El Salvador y Haití), de Sudamérica (Venezuela y Colombia), europeos y estadounidenses (tanto turistas como residentes), así como población de origen mexicano que retorna al país, o que siendo residentes de Estados Unidos, vienen a atenderse a Jalisco.

Cabe señalar que en los hospitales del Sistema de Salud de Jalisco y los considerados Organismos Públicos Descentralizados, existe una mayor concentración y diversidad de perfiles, tanto de personas migrantes internacionales como migrantes internos, son pacientes con mayor precariedad, regularmente por emergencias (fractura, amputación, crisis salud). Mientras que, en los hospitales del IMSS, la presencia de población migrante corresponde principalmente a

personas migrantes del país, con derecho a seguridad social (trabajo, convenios, beneficiario por vínculo sanguíneo, estudiantes).

Necesidades sociales en las poblaciones en movilidad que se atienden

Son distintos los motivos y afectaciones a la salud que hacen que una persona en situación de movilidad acuda o sea llevada a los servicios de salud en las unidades médicas ubicadas en ZMG. En el caso de las personas de otras entidades u otro país que acuden a los servicios del IMSS, las razones por las cuales acuden pueden ser: consulta preventiva, alta especialidad o urgencias. Siendo constantes estas últimas debido a accidentes laborales o vehiculares, lesiones o malestares graves derivados del trabajo que realizan las personas, en obras o empresas; cuando son trabajadores en situación de movilidad, generalmente es el mismo personal de las empresas quienes llevan a las personas lesionadas o enfermas, no contar los primeros con una red familiar en el lugar donde laboran; casos recurrentes son los trabajadores de constructoras, las cuales traen personal de otras entidades para realizar obras en la ciudad.

En el caso de todos los hospitales de segundo y tercer nivel, la consulta y tratamientos de alta especialidad, provoca que lleguen a la ciudad personas enfermas de otras entidades acompañadas de uno o más familiares. La constante de arriba son las personas provenientes de entidades cercanas a Jalisco. Para el caso de los pacientes con tratamientos o acciones quirúrgicas que se prologan en los hospitales, quizá la situación no se complica tanto para los pacientes en la consecución de vivienda, alimentos y demás recursos para moverse en la ciudad, debido a que su condición como pacientes asegura servicios indispensables de sobrevivencia (cobijo, alimentos, aseo) además de tratamiento (en el caso de contar con seguridad social como sucede en los hospitales del IMSS); no así en el caso de los familiares, que deben apoyarse de las acciones de asistencia social proporcionada por asociaciones civiles, la cual puede resultar mínima, insuficiente ante la demanda que existe, o inexistente si no existen esas asociaciones civiles en el contexto donde se ubica la unidad de atención.

En el caso de las personas pertenecientes a grupos étnicos del país, la necesidad más importante para acceder a los servicios de salud y garantizar decisiones adecuadas en su atención, tiene que ver con la presencia o no de personas que interpreten su lengua. Cabe resaltar que, en los Hospitales Civiles de Guadalajara, Fray Antonio Alcalde y Juan I. Menchaca, cuentan con acciones afirmativas dirigidas a las comunidades indígenas, residentes ya en la ZMG o poblaciones que arriban para atención, cuyos programas aseguran insumos médicos y en la mayoría de los casos, traductores. No obstante, cubrir esos aspectos básicos no garantiza un acceso y atención desde una perspectiva intercultural, porque esas acciones son aisladas a la estructura de salud, en la cual no existe una perspectiva intercultural, ni desde las movilidades humanas.

En el caso de las poblaciones de otros países que acuden a los hospitales públicos, regularmente OPD, a la vulnerabilidad por enfermedad o riesgo para la salud se suma en ocasiones la ansiedad e incertidumbre de no poder costear tratamientos y no contar con redes familiares o sociales que respalden su condición; tampoco con documentos de identificación regularmente solicitados en las unidades médicas para la atención.

Conforme a lo compartido por el personal de salud de primer contacto, todas las personas en situación de movilidad requieren un acompañamiento emocional; debido a la incertidumbre que puede originar arribar a un contexto social diferente o la incertidumbre por los resultados de su tratamiento o el cuidado familiares en los lugares de origen, así como por las carencias materiales que pueden experimentar. Situaciones que aún no son entendidas y atendidas, ni en la población nativa, ni en la población en situación en movilidad.

Dependiendo de los casos, tanto de personas migrantes como el personal que atiende, ese acompañamiento se puede extender a la gestión administrativa y consular; es decir, en gran medida puede depender si quien atiende tiene capacitación o voluntad para hacerlo. En el caso de lo administrativo en inmigrantes nacionales, la no portación de documentos de identidad se puede resolver a través de la orientación o gestión de trámites de reconocimiento de identidad, por ejemplo, la clave única de población, CURP.

Pero en el caso de personas extranjeras, el personal de salud desconoce que existe la posibilidad de tramitar una Clave Única de

Registro de Población Temporal para Extranjeros, instrumento de registro e identificación, que se expide por un periodo de 180 o 365 días naturales, para las personas que hayan acreditado el inicio de procedimientos para permanecer en el territorio nacional, en condición de estancia regular que determine la autoridad migratoria. Y con la cual pueden acceder a programas y servicios del gobierno mexicano. No así en el caso de las personas en situación irregular en el país, a quienes se complica la identificación y con ello el acceso a los servicios de salud, en la experiencia de algunas personas migrantes. La constante fue que las personas no sabían al respecto de este derecho de las personas migrantes.

Los migrantes que están de paso por México, en general tienen desconfianza o miedo de acercarse a los servicios públicos de salud, asimismo por la falta de dinero. La utilización de los servicios de salud que ofrecen las casas y albergues de migrantes, han sido en realidad los que han atendido esa necesidad; no obstante, se presentan casos de extrema urgencia o con requerimientos de mayor especialidad, donde los voluntarios de esas organizaciones acompañan a las personas migrantes para ser atendidos en hospitales. Cuando está presente ese acompañamiento, se facilitan las gestiones para la atención de las personas migrantes.

Para el personal de primer contacto para las personas migrantes, la situación médica-social se resuelve conforme evolucionan los casos, tomando decisiones sobre éstos a partir de discusiones entre colegas, o partiendo de perspectivas y acuerdos personales; es decir, la atención “de lo social” en los servicios de salud es intuitiva, sin guía o protocolos. Regularmente con concepciones predeterminadas sobre quienes son migrantes. Y la atención se presenta en función de lo “definido” o establecido bajo concepciones asistenciales o personales. Aunque se reconoce la necesidad capacitaciones enfocadas situaciones comunes y con posibles poblaciones en situación de movilidad. Otras situaciones observadas en las personas en movilidad atendidas en las unidades de salud, principalmente en poblaciones extranjeras en tránsito, son los estados de desnutrición que limitan procedimientos médicos.

Experiencias compartidas con relación a la situación de las personas migrantes en los servicios de salud

“me tocó el caso de un paciente infartado que falleció y el único personal directo era la persona que lo contrataron entonces, se hizo el enlace vía telefónica con la esposa del paciente [...] este señor que era su encargado, el ingeniero, era el que hacía todos los trámites, pero tuvimos que esperar a la señora más de 24 horas para que se trasladará, venía de Oaxaca”

(TSHIMSS45-Nov2019-ZMG)

“una vez tuve un caso de un paciente que venía deportado de Estados Unidos; el señor tenía más de 40 años viviendo en Estados Unidos y toda su familia radicaba allá [...] el señor no tenía a nadie en la ciudad, toda su familia estaba en Estados Unidos, incluidos sus papás, su familia nuclear [...] el señor llegó aquí y empezó laborar. El hospital no le tocaba y tuvimos que hacer la zonificación a otro hospital y se realizó el acompañamiento del paciente al otro hospital porque no tenía ningún familiar. El servicio de transportes no realiza traslado paciente sin familiar y como Trabajo Social, se realizó el apoyo otro hospital que fue en este caso el hospital 110”.

(TSHIMSS45-Nov2019-ZMG)

“Generalmente, los pacientes [migrantes] llegan con alguna fractura, con alguna amputación, a veces ya llegan con alguna discapacidad. Llegan sin familiar, sus estancias son prolongadas, hasta 6 meses. Llegan sin familia, sin dinero, sin vivienda, a veces sin documentos de identificación, algunos no tienen escolaridad. He tenido pacientes que no los pueden operar porque llegan en estado de desnutrición. Otros vienen huyendo de sus países por problemas legales y sus familias no quieren saber de ellos. Ahora que ya tienen derecho a la atención tenemos saturado porque no se les cobra la atención”. (TSHC-Trau-oct2019-ZMG)

“Cuando no tienen quien lo apoye, es como si fuera mi familiar, tengo que encargarme absolutamente de todo, ir, venir, hacer trámites. Luego se convierte en un dolor de cabeza, es un peso

que andas cargando porque no es un paciente cualquiera. Y al final del camino lo único que quieres es sacarlo del hospital” (TSHC-Trau-oct2019-ZMG)

“Y luego salgo del hospital y los veo en la calle, se convierten en indigentes, es como si fueran material de desecho” (TSHC-Trau-oct2019-ZMG)

“cuando llegó la paciente se había dado de alta sola, se salió porque no toleraba el trabajo de parto, se fuga, se droga y regresa para dar a luz [...] cuando la íbamos a entrevistar no podía proporcionar datos reales o efectivos, no sabemos de dónde venía, que hacía, todo era mentir o más bien no sabíamos que era mentira o verdad y finalmente se reportó el caso a ciudad niñez y el niño duro con nosotros como mes y medio hasta que ellos se hicieron cargo de él y lo único que padeció el menor fue síndrome de abstinencia y la señora se contactó un familiar [...]”

“se le opero a la señora sin su consentimiento lógicamente, porque ella ya había tenido como tres o cuatro hijos en esa condición como ella no lo comentaba que se quedaba en la calle [...] pues no teníamos el cómo llevar el proceso y si fue algo difícil porque cada criterio, cada turno, nos limitaba, por ejemplo, yo tenía una forma de trabajar diferente que la compañera y cuando llegábamos había conflicto para saber lo que se iba hacer o que no debíamos de hacer, unos querían darla de alta y dejarla en la calle y otros quería conseguirle una institución o algún familiar, en este caso faltó un criterio específico para ser más objetivos en el trabajo” (TSHIMSS184-Nov2019-ZMG)

Llegó un paciente con obstrucción intestinal a urgencias, llegó en la madrugada, lo llevó un compañero de trabajo. En la mañana lo entrevisté, no podía hablar de lo mal que se sentía, me decía que se sentía morir que sentía que el estómago le iba a explotar. Hacía 15 días que llegó del Estado de Guerrero a trabajar, vivía en el taller donde lo contrataron, no tiene familiares en Guadalajara, no tiene redes de apoyo. Su compañero de trabajo apenas lo conoció hace dos días. Además, el paciente aparece con baja en el sistema, ese día a las 12 de la noche se quedaba sin derecho a

la atención médica en el seguro social. Su esposa está en Guerrero, no tiene dinero para venir y está embarazada de siete meses. Hablé con la jefa de recursos humanos de su empresa, le expliqué la urgente necesidad de que viniera alguien de la empresa a regularizar su situación administrativa. El paciente me dijo muy triste: “vine a trabajar, a buscarme la vida y mire como estoy, no tengo nadie aquí en Guadalajara, no sé qué voy a hacer” Al paciente le hicieron cirugía de urgencia por perforación intestinal, le cortaron intestino, le dejaron una bolsa de colostomía, está muy delicado y requiere el acompañamiento. Familiar.(TSHGR45IMSS 10/12/2020 ZMG)

En el IMSS existe una diversidad muy importante de la atención de pacientes en situación de movilidad humana, por un lado tenemos pacientes que llegan y no tienen a nadie en la ciudad, no tienen redes de apoyo, es una situación muy difícil para el paciente. Mira ya nos ha sucedido que si el paciente muere, a quién vamos a entregar el cuerpo? quién lo va a recoger, no estamos hablando de pacientes que no sabemos el nombre, sabemos el nombre, sabemos de dónde viene, no lo podemos enviar como NN. Por otro lado nos encontramos con pacientes con falla renal que vienen de otros estados de la República Mexicana a someterse al trasplante de riñón, ayer llegó un niño de Guanajuato a trasplante de riñón, sus padres tienen nivel de escolaridad de posgrado y trabajo bien remunerado. La estancia hospitalaria del niño puede durar hasta un mes. Los padres se están quedando en un hotel y luego van a rentar un lugar por la plataforma de *Airbnb*. Entonces la realidad es distinta y los dos casos son personas migrantes (TSHIMSS 15/02/2020ZMG)

Experiencias compartidas con relación a la existencia de protocolos de atención en los servicios de salud en Jalisco

“toda persona llega a la institución solicita o requiere la atención, se le otorga, como tal un protocolo no se tiene, no se tiene un protocolo ahora sí que se puede decir que la improvisación de cada Trabajador o Trabajadora Social de acuerdo también al

perfil porque todos los perfiles son distintos, y las necesidades... muy distintas de cada persona, entonces por decir un ejemplo hace menos de un mes tuvimos una persona de Francia que tuvimos el sentido común o quizás la práctica, la experiencia que te va marcando pautas sobre los protocolos, en este caso de esta persona hay consulados que dan apoyo incondicional a sus ciudadanos hay otros que definitivamente no. En el caso de este francés si hubo buen apoyo por parte de su consulado un representante del consulado se encargó de todo el proceso desde su ingreso el progreso y egreso” (TSCVSM13/12/2019)

“El caso de la persona que venía de Haití, nos costó cerca de dos horas poder, primero el comunicarnos, [...] y en segunda saber a dónde derivarlos, porque nadie sabía qué hacer ni directivos y nadie sabía qué hacer y fue como de trabajo social se va a encargar de vincular, mi pendiente aquí era que se hiciera hasta las ocho de la noche y que hace el paciente, no lo van a dejar en la clínica y la institución por ejemplo que es la de paso FM4, que iba hacer la que me iba apoyar le iban hacer una entrevista para ver si no estaba falseando la información y eso le generó al muchacho mucha ansiedad, y ya no quiso continuar, pero si se veía que, bueno ya estando allí que lo iban a apoyar, porque a él le habían robado sus documentos al trayecto desde el sureste que llegó allí hasta Jalisco que desconozco porque motivos estuvo viajando tanto, iba a llegar supuestamente a Estados Unidos, bueno eso dice que era su problemática. Y es importante tener flujogramas, manuales de procedimientos, con una orientación más específica para que todos podamos trabajar con una normativa y saber qué hacer en el caso de, porque de lo contrario cada quien estamos como atendiendo, éramos dos trabajadoras sociales terminó una tercera involucrándose y eran puntos de vista más diferentes, una era paternalista, otra quería votarlo, cada quien tenía un punto de vista muy subjetivo de lo que era realmente la atención” (TSCIMSS 13/10/2020)

“Acá no tenemos protocolos de atención. No una atención diferente a ellos no, necesitamos una capacitación diferente al personal para poder abordar este tipo de casos, porque en su

mayoría o en algunas de las ocasiones, inclusive hay veces en que los pacientes ni siquiera hablan el Castellano. Nos han tocado casos de pacientes que hablan algún tipo de dialecto y se nos complica la comunicación con el paciente, lo mismo pasa con los compañeros, con los pacientes de intercambio entonces” (TSHIMSS26/09/2019)

Algunos problemas y prioridades identificadas

Problemas:

- Invisibilidad de la condición de movilidad humana de la población que acude a las unidades de atención a la salud.
- Desconocimiento de las dinámicas y trámites en las instituciones de salud.
- Autoexclusión de la población migrante para atención a la salud pública
- Dificultad para la comunicación social en español en algunas poblaciones migrantes.
- Ausencia de protocolos y guías de actuación ante presencia de poblaciones en situaciones de movilidad y situaciones emergentes que acompañan.
- Falta de capacitación al personal de primer contacto con relación a los derechos de las personas migrantes.

Prioridades:

- Capacitación del personal de salud que tiene contacto directo con personas en situación de movilidad, sobre sus derechos y trámites institucionales
- Sistematización de acciones realizadas con poblaciones en situación de movilidad
- Mesas de diálogo para compartir experiencias de atención
- Colaboración interinstitucional para la formulación y ejecución de acciones de atención (dependencias de salud, direcciones de salud de los gobiernos de los tres niveles de gobierno, organizaciones de la sociedad civil)

Referencias

- Burgos Moreno, M. & Pavic Klijn, T. (2011). Atención en salud para migrantes: un desafío ético. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 64(3), 587-591.
- Juárez Ramírez, C. Marquez Serrano, N., Salgado, N. Pelcastre Villafuerte, B. E. Ruelas González M. G. y Reyes Morales H. (2014). La desigualdad en salud de grupos vulnerables de México: adultos mayores, indígenas y migrantes. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 35, 284-290.
- Jansà, J. M., & García de Olalla, P. (2004). Salud e inmigración: nuevas realidades y nuevos retos. *Gaceta sanitaria*, 18, 207-213.
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular/ Global compact for safe, orderly and regular Migration*. Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular Marrakech (Marruecos), 10 y 11 de diciembre de 2018.
- Organización Internacional de las Migraciones (2019). *Migración. Sitio Web*, Disponible en <https://www.iom.int/es/migracion>
- Salgado de Snyder, V. N. González Vázquez, T. , Bojorquez Chapela, I., & Infante Xibile, C. (2007). Vulnerabilidad social, salud y migración México-Estados Unidos. *Salud pública de México*, 49, 8-10.
- Vilar Compte, M., Teruel G y Flores D (2017). *Determinantes de la movilidad intergeneracional en salud y políticas públicas para promoverlas: un estudio de la talla en México*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Desigualdad social, violencia y bienestar social en el marco de la pandemia y el Covid-19; en las familias mayas de Yucatán

Martín Castro Guzmán²³

Josué Méndez Cano²⁴

Alejandra Vianney Arrellano Sierra²⁵

Resumen

Las condiciones de desigualdad social presentes en las familias, tanto en las zonas urbanas, como en las regiones indígenas de alta vulnerabilidad, sin duda por la precariedad y su capacidad adquisitiva para adquirir bienes y productos, han llevado a la población de estas zonas y regiones a una situación de pobreza en la que se ve afectada su bienestar y calidad de vida, además de darse las condiciones para que se genere al interior de las familias la violencia que ponen en riesgo la integridad de cada uno de sus miembros; situación que se agrava aún más por el problema de salud pública de la Pandemia que se vive a nivel mundial; debido a que la población enfrenta problemas no solo de salud física y emocional por la enfermedad Covid19, sino también por la pérdida de algún miembro de su familia nuclear o extensa, e inclusive hasta por pérdida del empleo, lo que genera desaliento e incertidumbre, así como problemas en su dinámica familiar por las relaciones y funciones asumidas al estar en casa; no obstante, otras familias, han sabido aprovechar esta crisis sanitarias, debido a que han logrado integrar sus diferencias familiares, creando procesos de unidad para enfrentar cualquier situaciones o problemática que se les presenta,

²³ Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Yucatán y Profesor de Asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México.

²⁴ Profesor de Carrera en el Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán.

²⁵ Profesora de Carrera en el Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Yucatán.

asumiendo la familia una función de institución de seguridad social, por las actividades de solidaridad y ayuda mutua que han aplicado durante la pandemia.

Palabras claves: Pandemia, Covid-19, Desigualdad Social y Violencia Familiar.

Introducción

Las autoridades sanitarias del país ante la Pandemia - COVID19 orientaron hacia la suspensión de las actividades sociales, laborales y educativas para evitar los contagios masivos, lo que ha representado cambios en las formas de vida que se tenían, esta situación ha generado temor, miedo e incertidumbre, ante esto, las personas viven un proceso de duelo porque les representa pérdidas que se están experimentando, al cambiar la estabilidad social, económica y la salud que tenían. Ante los hechos, lo primero que aparece es la negación de la realidad y, por tanto, se siguen desarrollando las actividades como siempre se han hecho en algunos casos y en otros se han creado nuevas prácticas sociales y culturales para afrontar estas situaciones.

Bajo esta situación de desempleo que ha generado la pandemia; en México la gran mayoría de las familias viven en situación de pobreza, en condiciones de desigualdad social, que representa una condicionante que genera otro tipo de problemas, como la violencia familiar, en especial hacia las mujeres por el confinamiento, el desempleo, la precariedad y la adquisición de bienes, productos y servicios a la que se ha sometido a los integrantes de la familiar.

Durante el confinamiento se ha observado un incremento significativo en las solicitudes de ayuda por parte de mujeres que vivieron *violencia familiar y de pareja*. Esto se registró a través de un aumento de las llamadas telefónicas o por redes sociales, especialmente en el mes de mayo de 2020, que fue cuando se hizo evidente que el confinamiento iba a durar un tiempo indeterminado. La dificultad para acudir personalmente a las instancias y los espacios que ofrecen servicios de atención, justicia, salud, refugio, acompañamiento para la interrupción del embarazo, entre otros, generó el incremento de las llamadas. Muchos de esos servicios estaban cerrados en ese momento, o daban atenciones mínimas o catalogadas como “de emergencia”, particularmente los de justicia, situación que continúa en distintas

entidades del país al momento de la redacción de este reporte. Al mismo tiempo, el temor al contagio por COVID-19 impidió a muchas mujeres acudir a las diversas instancias, y en cambio optaron por pedir asesorías o apoyo vía telefónica o mediante redes sociales. (ONU, 2020)

Un hecho mencionado y que presenta continuidad con la situación anterior a la Pandemia, es que las solicitudes de asistencia y de refugio se deben, en su mayoría, a *violencia familiar*, especialmente física. Sin embargo, se observa que esta aumentó en severidad y en riesgo feminicida durante el confinamiento. En los distintos estados de la república se observan variaciones en el orden de frecuencia en que se presentan los tipos y modalidades de violencia. Sin embargo, las y los participantes coinciden en notar un avance relativo de la violencia física y sexual. La violencia económica también parece haberse potenciado con la crisis, ya que muchas mujeres perdieron sus fuentes de ingresos – elemento que las protegía de la violencia – y esto les generó conflictos con sus parejas ante la dificultad de estas para proveer al hogar. En muchos casos, este conflicto parecía “resolverse” mediante el reforzamiento de las normas de género tradicionales, que dictan que el hombre debe proveer y la mujer atender a la familia, cuyas necesidades de cuidado se vieron incrementadas durante el confinamiento. (ONU, 2020)

Durante las medidas de distanciamiento social, muchas mujeres se vieron sobrecargadas con tareas escolares en línea, con la necesidad de hacer más comida, más tareas de limpieza y de cuidar a personas mayores o enfermas. Aunado a ello, la frustración generada en los hombres por la falta de ingresos y su consecuente incapacidad para proveer a la familia, junto con las tensiones del encierro y la poca disposición a involucrarse en tareas de cuidado, debido a estereotipos de género, llevaron a muchos de ellos a abusar del alcohol y de otras sustancias adictivas, consumo que se ve facilitado cuando se lo asocia con “el tiempo en el que no se trabaja”. Se trata de un cóctel explosivo que tiene como consecuencia una mayor violencia familiar y de pareja en sus distintos tipos. (ONU, 2020)

Cabe destacar que en una primera fase de la pandemia se observa desorientación en las familias, dado que no hubo una preparación previa de la situación a través de la orientación familiar de profesionales como los Trabajadores Sociales, con interrelaciones directas, donde se le expusiera a las personas los cambios sociales,

económicos y culturales que esta trae consigo a través de procesos de sensibilización, educación y concientización para que comprendieran el hecho como tal y se disminuyeran los miedos y temores que generan estas nuevas situaciones que crean incertidumbre por ser desconocidas.

Pandemia y Covid-19, un problema central en la desigualdad social

En el marco de la crisis sanitaria que vive el mundo por el COVID 19, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en uno de sus comunicados, señala que los niveles de pobreza, la informalidad y la desprotección de algunos puestos de trabajo, dificultan la contención y el impacto del Coronavirus (ONU México, 2020); situación que se ve agravada por las carencias y dificultades que enfrentan los Estados en sus Sistema de Salud; lo anterior se debe a la política neoliberal y las reformas que se han aplicado conforme a los recomendaciones de los organismos internacionales, sobre todo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional; que ponen de manifiesto en casi la totalidad de los países, la ausencia de infraestructura, equipamiento y personal especializado de salud para atender el problema del COVID 19, dejando al descubierto la asignación y aplicación de recursos destinados al tema de la salud y la investigación en ciencia y tecnología.

Bajo esta perspectiva, el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, el cual señala que la actual crisis sanitaria del COVID-19, tendrá como efecto una crisis económica y social de grandes dimensiones que afectará en gran medida los derechos humanos de más del 80% de la población que se encuentra sumida en la pobreza y la pobreza extrema; en este sentido, acotaque las personas y sus derechos, deberán ser atendidos, como una prioridad de los Estados como respuesta y recuperación ante el COVID-19.

Para el caso de América Latina; la CEPAL (2020a), en su informe especial titulado: América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID 19, realiza un análisis económico y social de la evolución y los efectos de la pandemia del COVID-19, delimitando su análisis en las *desigualdades presentes* entre los países y entre grupos sociales,

situación que conllevará al aumento de la fragilidad del sistema mundial, pero también representa una oportunidad para potencializar los beneficios de las medidas multilaterales. }

En este sentido existen una serie de investigaciones que permiten dimensionar los efectos e impactos en las áreas de la salud, política, social y económica del Covid-19 (Alzúa y Gosis, 2020; Peñafiel-Chang, Camelli y Peñafiel-Chang, 2020; CEPAL, 2020b; Molina y Mejías, 2020).

Alzúa y Gosis (2020) argumentan que la mayoría de las estimaciones muestran una contracción del producto global, para el caso de América Latina y el Caribe será de alrededor del -3% o -4%; lo que implica, señalan las autoras, más de 30 millones de personas podrían caer en la pobreza si no se ponen en marcha políticas activas para proteger o sustituir los ingresos de las personas o grupos vulnerables.

Llerena y Sánchez (2020), en su investigación emergencia, gestión, vulnerabilidad y respuestas frente al impacto de la pandemia COVID-19 en el Perú; abordan algunos de los problemas en el desarrollo de las acciones frente a la emergencia y el impacto en algunos grupos sociales, destacan en sus análisis; el problema de la *desigualdad social* en varios aspectos, sobre todo, en aquellas acciones de vinculación del trabajo de las instituciones públicas, con el trabajo emergente de los diversos sectores de la población para atender la pandemia; así como el acceso a la información, la precariedad del trabajo, la carencia de acceso a los servicios básicos para la higiene, como la desigualdad existente entre los servicios educativos privados y la educación pública; así como el papel que han asumido las redes sociales virtuales, el acceso al servicio de internet y la importancia de los medios de comunicación para el proceso de enseñanza, el hacinamiento familiar o comunitario, la precariedad laboral, entre otros grandes problemas que envuelven el tejido social y la vulnerabilidad de la población.

Con la declaratoria de Pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) por el virus SARS-CoV-2, el 24 de marzo de 2020 la Secretaría de Salud emitió para México las medidas preventivas a implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) (DOF, 2020a). (CONEVAL, 2021)

Ante este hecho, el Consejo de Salubridad General declaró el 30 de marzo de 2020, como emergencia sanitaria la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)(DOF, 2020) y el 31 de marzo se publicaron las acciones extraordinarias para atender esta emergencia; las primeras de estas medidas, destacó la suspensión inmediata de actividades noesenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión comunitaria, disminuir la saturación del sistema de salud y los casos de complicaciones y muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional. (CONEVAL, 2021)

En el periodo de febrero a marzo de 2020 (en el que se dieron los primeros casos de COVID-19 en el país), se observó una desaceleración en la tasa de crecimiento de los trabajadores asegurados al IMSS, siendo los jóvenes los que experimentan una constante y pronunciada disminución de los empleos formales. (CONEVAL, 2021)

De acuerdo al INEGI (2020), señalan que existe un pequeño subgrupo de 2.2 millones de jóvenes que estudian y trabajan de manera combinada. En este caso, 1.6 millones lo hacen desde el mercado informal y sólo 560 mil dentro de la formalidad laboral; mientras que 700 mil tiene ingresos de hasta un salario mínimo y alrededor de 400 mil reporta no recibir ingresos. En este subgrupo, la precariedad laboral que ya existía en términos tanto de percepción de ingresos como de condiciones laborales, se verá gravemente magnificada por la crisis provocada por la COVID-19. (Díaz, 2020)

En lo que respecta a los jóvenes que no están estudiando, son 6.6 millones los que sólo trabajan y que también se dividen entre la formalidad y la informalidad. En este caso, 4.2 millones reportan tener un empleo en el sector informal, mientras que 1.2 millones perciben ingresos de hasta un salario mínimo y 562 000 reportan que no reciben ingresos por su empleo. Este grupo es, sin duda, el más afectado por la crisis, pues inevitablemente se agudizará la precariedad en la que ya se encontraban. (Díaz, 2020)

En el informe “América Latina y el Caribe ante la pandemia de la COVID19” la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) menciona que los pronósticos para la región son caídas de al menos 1.8 por ciento del PIB, no obstante, podrían oscilar entre un 3 y 4 por ciento, según se desarrolle la pandemia. Para el caso de México, los pronósticos estiman una caída de este indicador que varía

entre 2 y 6 por ciento, según los trabajos realizados por instituciones internacionales, nacionales y las áreas especializadas en estudios económicos de la actividad bancaria. (CONEVAL, 2021)

Con las afectaciones en los sectores económicos es inminente esperar impactos negativos en el empleo y, por lo tanto, en el ingreso de los hogares, por lo que es indispensable entender el comportamiento de la vulnerabilidad que trae consigo la crisis, toda vez que, “los efectos del desempleo afectarán de manera desproporcionada a los pobres y a los estratos más vulnerables de ingresos” (CEPAL, 2020; p. 11).

Al respecto, se estima que los efectos de la crisis sanitaria en la seguridad alimentaria se generen mediante la pérdida de ingresos o el riesgo que enfrentarían los eslabones de la cadena de suministro de alimentos. En cuanto a la seguridad social, si bien existen distintas estimaciones a partir de los efectos esperados de la pandemia, las más alarmantes pronostican, como se mencionó en el apartado anterior, que se podrían perder 1.7 millones de empleos, incluyendo un aproximado de 41 por ciento asociado al sector formal (Financial Times, 2020), lo cual implicaría que cerca de 700,000 personas, que antes se encontraban laborando en el sector formal, dejaran de tener seguridad social, es decir, perderán los mecanismos diseñados para garantizar sus medios de subsistencia y los de sus familias ante eventualidades como accidentes y enfermedades o un embarazo. (CONEVAL, 2021)

Esta situación produce crisis que conduce a cambios en las diversas dimensiones de la vida en sociedad, porque el centro principal de la misma, es la vida humana, por lo tanto, es imprescindible que cada persona comprenda el significado de la Pandemia - COVID19, sus efectos y sus consecuencias, para que tenga claridad de cuáles son las prácticas sociales y culturales que se requieren para la prevención, contención y mitigación de ésta en nuestro país, porque se detecta que una gran mayoría de la población no ha comprendido este fenómeno.

En su nota informativa OXFAM (2020) hace la siguiente reflexión: la pandemia vuelve a poner sobre el tablero *las desigualdades en la región*, producto de sistemas como el patriarcado o el neoliberalismo que no han sido confrontados. Se hace obligatorio actuar más rápido sobre problemas estructurales que hasta ahora se han postergado privilegiando a unos pocos. Ahora más que nunca necesitamos Estados sólidos, eficientes y justos que prioricen el bien común sobre los

intereses particulares.

Blanco, Gomá y Nello (2020) en sus Reflexiones sobre la Crisis COVID 19, plantean en el marco de la pandemia, dos escenarios posibles; por un lado, el *reforzamiento del autoritarismo*, el retroceso en los *derechos individuales*, los recortes en derechos sociales, el crecimiento de la xenofobia y el debilitamiento de la confianza social, y por otro, un escenario de poderes estatales fuertes, con un relato de protección y seguridad configurado desde el rechazo a la diversidad y el cierre de fronteras.

Algunos estudios sobre *la violencia familiar* en el marco del Covid19; destaca una investigación transversal con Mujeres que acudían a los centros de atención primaria en España, donde se evidenció que el 32,7% de las encuestadas indicaban haber sufrido violencia durante el confinamiento. El estudio, aborda el estrés, derivado de los miedos, por situación de pérdidas económicas y la pérdida de control por parte de los agresores, lo que conlleva a que el espacio doméstico, por el confinamiento se convierta en un espacio de vulnerabilidad y riesgo para la familia y las mujeres. (Izquierdo, 2020)

Otro estudio, reportado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre *la violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19 en México*, señalan que el 60 por ciento de las mujeres en todo el mundo trabajan en la economía informal, ganan menos, ahorran menos y corren mayor riesgo de caer en la pobreza y en *situaciones de violencia en sus hogares*; lo anterior, consideran que se debe a que el mercado cae y las empresas tienen una tendencia al cierre, lo que significa que millones de empleos donde laboraban las mujeres han desaparecido, generando al mismo tiempo la pérdida de empleo remunerado y su *capacidad adquisitiva* de bienes, productos y servicios, situación que lleva a las familias a un ambiente de *precariedad*. Asimismo, se observa un aumento en el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres, aumentado exponencialmente, como resultado del cierre de escuelas y el aumento de las necesidades en los hogares, sobre todo por los integrantes con mayor grado de vulnerabilidad, entre ellos, los niños y las personas mayores. (CNDH, 2020)

Así también, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2020), señala que la pandemia ha provocado un aumento de la

violencia contra las mujeres; ya que una de cada cinco mujeres en todo el mundo ha sufrido violencia en el último año. Muchas de estas mujeres están atrapadas en el hogar con sus abusadores, luchando por acceder a nuevos servicios y programas sociales, debido a que sufren recortes en sus fuentes de trabajo y restricciones que enfrentan.

Ante esta situación de *precariedad y capacidad adquisitiva* que viven las mujeres y las familias en el mundo por el confinamiento ocasionado por la pandemia, la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, señaló que en los hogares, las niñas y las mujeres desempeñan la mayor parte de las tareas domésticas, lo que implica mayor estrés adicional sobre su vida profesional, y además de que constituyen la mayoría de la fuerza de trabajo en el sector sanitario, por lo que corren un mayor riesgo de infección y de violencia de género, en la pareja o en el hogar por las órdenes de confinamiento o cuarentena; por lo que se necesitan medidas específicas para reducir la repercusión de la crisis sobre las niñas y las mujeres.

Asimismo, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Mujeres (2020), la vida y repartición de trabajo y cuidado dentro de los hogares se ha transformado inexorablemente a partir de la pandemia y las medidas sanitarias, los hogares se han convertido en el espacio donde todo ocurre: el cuidado, la educación de los niños, niñas y adolescentes, la socialización, y el trabajo productivo; lo que ha exacerbado la crisis de los cuidados. Se ha incrementado la carga de trabajo relacionada con el cuidado y la atención a las personas, cuya respuesta debería ser colectiva. Sin embargo, la realidad es que esta no se distribuye equitativamente, sino que recae principalmente en las mujeres, y no está valorada ni social ni económicamente. Fuera de los hogares, las mujeres también constituyen el mayor contingente que está asumiendo los cuidados, en el sector de la sanidad, en el trabajo doméstico remunerado y en centros especializados de cuidado de menores, adultos/as mayores y personas con discapacidad, situación que conlleva impactos diferenciados sobre la salud de las mujeres y las expone a un mayor riesgo de contagio.

Si bien las medidas decretadas por el Gobierno Federal y los gobiernos de las distintas entidades federativas han sido adecuadas en el contexto actual, puesto que han tomado en cuenta la dificultad de cierta población para resguardarse o hacer trabajo desde casa dada la

desigualdad socioeconómica y el alto índice de trabajo informal, todavía quedan importantes pendientes respecto a la adecuación de las medidas considerando a las mujeres y niñas que viven violencia sistemáticamente en casa. (CDNH, 2020)

Respecto a la afectación de las mujeres de las medidas de confinamiento, la ONU (2020), señala que *las mujeres* están en la primera línea de la respuesta y asumen mayores costos físicos y emocionales, así como un mayor riesgo de infección en la respuesta a la crisis. Es fundamental atender a las necesidades inmediatas de las mujeres que están en la primera fila de la respuesta e incorporarlas en los procesos de toma de decisiones; no obstante, la reducción de la actividad económica afecta en primera instancia a las trabajadoras informales que pierden su sustento de vida de forma casi inmediata, sin ninguna red o posibilidad de sustituir el ingreso diario en general. Afecta también en particular a las trabajadoras domésticas que enfrentan al menos dos desafíos específicos: por un lado, los desafíos derivados de la mayor carga de cuidados por el incremento del trabajo no remunerado en los hogares y el cuidado de niños y niñas durante el cierre de las escuelas; por otro lado, la posibilidad de perder el ingreso cuando, por razones sanitarias, se les solicita dejar de trabajar por considerarlas un riesgo de contagio para las familias con las que trabajan. (ONU, 2020)

A esta situación, ONU (2020), señala los impactos e implicaciones diferenciadas para mujeres y hombres en respuesta al COVID-19, específicamente sobre dos rubros: *el cuidado y la violencia contra las mujeres en el espacio doméstico*. Ambos elementos interrelacionan y desembocan en que las mujeres siguen siendo las más afectadas por el trabajo de cuidados no remunerado, sobre todo en tiempos de crisis. Debido a la saturación de sistemas sanitarios y al cierre de las escuelas, las tareas de cuidados recaen mayoritariamente en las mujeres, quienes, por lo general, tienen la responsabilidad de atender a familiares enfermos, personas mayores y a niños y niñas. (ONU, 2020)

Asimismo, el empleo y los servicios de cuidados se ven afectados para las trabajadoras en general y en particular para las trabajadoras informales y las trabajadoras domésticas. La capacidad de las mujeres para conseguir sus medios de vida se ve altamente afectada por el brote. La experiencia ha demostrado que las cuarentenas reducen considerablemente las actividades económicas y de subsistencia y

afectan sectores altamente generadores de empleo femenino como el comercio o el turismo. (ONU, 2020)

La falta de empleo, o en su caso que la población se quede sin empleo, genera una situación de *precariedad*; no solamente en empleo, sino también por su *capacidad adquisitiva* de bienes y productos, sobre todo de aquellos referentes a la alimentación de la familia. En contexto de emergencia aumentan *los riesgos de violencia contra las mujeres y las niñas*, especialmente violencia doméstica, debido al aumento de las tensiones en el hogar y puede también aumentar el aislamiento de las mujeres. Las personas sobrevivientes de violencia pueden enfrentar obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas o para acceder a órdenes de protección y/o servicios esenciales que pueden salvar vidas, debido a factores como las restricciones de la circulación o la cuarentena.

Bajo este panorama, se puede decir que el impacto económico de la pandemia puede generar barreras adicionales para dejar una pareja violenta, así como mayor riesgo de explotación sexual. El impacto múltiple del confinamiento en las mujeres tiene implicaciones en el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. En otras palabras, cuando las jornadas de trabajo de las mujeres se triplica (trabajo remunerado en casa, trabajo no remunerado doméstico y de cuidados) y se vive una crisis económica generalizada, las posibilidades de vivir violencia pueden acentuarse, así como el acceso a la justicia. (Díaz, 2020)

Si bien estos apoyos adelantados buscan mitigar los efectos inmediatos de la crisis provocada por la COVID-19, aún hay muchos problemas estructurales que resolver alrededor de la Pandemia que persiste en el sistema educativo y el mercado laboral de los jóvenes. Mucho se ha hablado de aplanar la curva de contagios de COVID-19, pero no se debe perder de vista que la contingencia sanitaria ya ha mostrado efectos negativos en las otras curvas que no se han logrado aplanar: el desempleo, la informalidad y la precariedad laboral de los jóvenes mexicanos.

La Secretaría de Salud (2021), realiza en los primeros días de este año un análisis acerca de la evolución de la pandemia COVID-19 en el mundo y en México, aportan todos los días, cifras de su comportamiento a través de su informe técnico, que muestra la situación de la pandemia ante la sociedad y establece un plan de acción

para la atención del problema, reforzando con ello, las indicaciones sanitarias que debe seguir la población para la prevención, mitigación y contención de la pandemia en nuestro país.

Por su parte, Carballeda (2020), señala que la Pandemia, ha alterado la vida cotidiana de las personas, tanto a nivel de quienes cumplen o no con el aislamiento; pero también, por aquellos que enferman por las circunstancias que los rodean y que inclusive algunos pierden la vida por el deterioro de su organismo y la falta de defensas para contrarrestar el COVID 19. En este aspecto, acota Carballeda (2020), que se presentan problemas vinculados con la intervención en lo social por el aislamiento al que se ha sometido a la población, pero que marca necesidad de resolver problemáticas sociales, en temas referentes al acceso en la adquisición de productos para su alimentación, como otros servicios esenciales para el desarrollo humano, sobre todo, los servicios públicos y de salud.

A la par de estas problemáticas; también el aislamiento ha reactivado, problemáticas que ya estaban presentes, pero que con el aislamiento, se manifiestan con mayor volumen e intensidad, por ejemplo la violencia familiar y la discriminación hacia aquellos sujetos que realizan una función de salud, por el simple hecho de verse amenazados por el contagio del Coronavirus COVID 19. Con base a estas problemáticas; Carballeda (2020), plantea la construcción de nuevas formas de convivencia y circulación, tanto en el aislamiento domiciliario como en el territorial, la interacción con dispositivos de asistencia directa e indirecta, el deterioro de lazos sociales, el acceso a derechos; la aparición de más y nuevos problemas sociales.

La Pandemia, como crisis, implica una oportunidad de revalorizar el lugar del Estado, de entender de manera mucho más profunda el componente social de los temas que atraviesan al Sector Salud, de recuperar lo Colectivo, de resignificar la noción de Salud como Proceso histórico y Social, de construir más y nuevas formas de hacer desde una lógica implicada con nuestros pueblos (Carballeda, 2020).

La desigualdad social en tiempos de pandemia

Belser (2020), señala que la pandemia de coronavirus (Covid-19), ha puesto de manifiesto la realidad que enfrentan muchos ciudadanos, sobre

todo de los extractos más pobres; debido a que esta enfermedad pone crudamente en manifiesto la *desigualdad social*, tanto a la hora de contraer el virus como de mantenerse en vida o enfrentar las consecuencias económicas. Al respecto Molina y Mejías comentan que una de las medidas más usadas para contener la pandemia, el aislamiento social, “abrió más brecha entre las clases sociales, donde sólo una ínfima parte de la población pudo ponerse en pausa como alternativa de vida” (2020, p. 280). De esta forma surgen cuestionamientos sobre qué hacer en situaciones de desempleo generalizado o ante la precariedad laboral. Se comprende, como lo señala la CEPAL (2020b) que los efectos de la pandemia sobre el Producto Interno Bruto (PIB) de los países será diferente, sin embargo, se presenta una constante: la pérdida o reducción de ingreso que se traduce en aumento en la pobreza. En el caso de México, este informe señala que se podría incrementar el número de personas en situación de pobreza del 41.9% al 48.9% y del 11.1% al 17.1% la pobreza extrema.

La *desigualdad* es una situación permanente que marca y enfrenta la sociedad mexicana; es un problema tan longevo (Woldenberg, 2011), que se manifiesta a través de los años, mucho más, cuando se presentan crisis económicas y de salud, como la que hoy estamos viviendo; que muestra una sociedad medianamente integrada por la polarización de grupos políticos, económicos y, sectores sociales, con grandes carencias que dificultan la adquisición de bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades básicas en detrimento de su bienestar y calidad de vida.

La *desigualdad social* entre los que tienen los recursos y el grueso de la población que no lo tiene; de acuerdo con datos de CONEVAL (2020), México forma parte del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad, y señala que las 10 personas más ricas de México concentran la misma riqueza que el 50% más pobre del país. Estos datos son tan abismales en México, que difícilmente se puede hablar de crecimiento y desarrollo humano en tiempos de Pandemia, mucho más cuando se tienen que asumir las recomendaciones de salud y de resguardo de la población por el aislamiento social como medida de contención, denominando como: *Cuarentena*, a la que son sometidos estos grupos, en especial los que menos tienen para satisfacer su sustento y sobrevivir por el aislamiento.

Es necesario reconocer que esta pandemia conlleva consecuencias

no sólo de tipo económico, político o social, sino también en la salud mental de las personas ante el confinamiento resultado del aislamiento social. Estudios realizados por Ramírez, Castro, Lerma, et al (2020) y Arias, Herrero, Cabrera et al (2020) señalan el aumento de la presencia de efectos psicosociales en la población como: insomnio, ansiedad, depresión, así como trastornos por estrés postraumático e ideación suicida.

Sin embargo, otra cara del aislamiento social es la implicación de permanencia por tiempo indefinido en los hogares lo que ha “alterado la rutina de la gran mayoría de la población mundial” (López y Rubio, 2020, p. 3) provocando cambios y/o tensiones en la dinámica familiar incrementando los casos de violencia hacia las mujeres, así como de niños, niñas y adolescentes.

La violencia familiar que viven las mujeres por el confinamiento

El *fenómeno de la violencia* se ha vuelto muy recurrente en la sociedad como una forma de establecer las relaciones humanas y desde luego que la familia no ha quedado a través de la historia al margen de estas prácticas que se han agudizado en su seno en los últimos tiempos, manifestándose de diferentes formas como abuso psicológico, sexual, patrimonial, económico y físico que se realiza a través del uso de la fuerza y en muchos casos llegan hasta la muerte de alguno de sus integrantes.

En este sentido reconocemos la violencia como un fenómeno social puesto que se relaciona con conflictos y vínculos sociales y sus expresiones son multidimensionales como se señaló en el párrafo anterior. López y Rubio definen la violencia intrafamiliar como “una manifestación de violencia interpersonal, en la que se incluyen daños físicos, psicológicos o sexuales provocados por un miembro de la familia hacia uno o más miembros de ésta” (López y Rubio, 2020, p. 2).

En cuanto al tema de la *violencia de género* en contexto de la pandemia las familias la Organización Mundial de la Salud destaca que las denuncias están aumentando en casi todos los países, mientras que la Agencia de Salud Sexual y Reproductiva de las Naciones

Unidas (UNFPA) calcula que de continuar con el confinamiento se producirían 31 millones de casos de violencia doméstica en el mundo (Deutsche Welle, 2020).

En un estudio realizado por Montero, Bolívar, Aguirre y Moreno (2020) evidencian el incremento en denuncias por violencia doméstica durante el periodo de aislamiento social, así en Francia se incrementaron en un 30%; en Argentina 39%; en Chile 500%; mientras que en Ecuador 47%; en México las estadísticas de llamadas al número de emergencias se incrementaron del 30% al 100%. Por lo que los altos niveles de estrés familiar pueden conducir al inicio del ciclo de la violencia intrafamiliar o doméstica, entendida como una expresión de agresión y maltrato que afecta el desarrollo integral de las personas y, por tanto, merma su calidad de vida.

Desigualdad social y violencia familiar; dos factores que inciden en la calidad de vida de las Mujeres

Autores como Landeros et al, (2015); Lever, et al (2013) y Majón-Valpuesta, et al (2016), han investigado sobre los *factores de la vida* que son considerados importantes para *la calidad de vida*, encontrando como variables importantes: las relaciones familiares y contactos sociales, la salud general, el estado funcional, la vivienda y la disponibilidad económica. Estos componentes de la calidad de vida, incluyendo la capacidad de control y las oportunidades potenciales que la persona tenga a lo largo de su vida, son esenciales de estudiar en este proyecto.

La *calidad de vida* es un concepto dinámico, definible en términos desde sus efectos físicos y biológicos, factores hereditarios, hasta de las áreas éticas y sociales donde, la existencia del ser humano es proyectada a su comunidad. Algunos autores (Aliaga-Díaz, Cuba-Fuentes, y Mar-Meza, 2016; Aranda y Pando, 2013 así como González y Garza, 2016) además de la tradición, la religión y el lenguaje de cada cultura, han estudiado *las consecuencias psicosociales*, *el estado de salud* y *el apoyo social* que inciden en la *calidad de vida* y la creciente demanda de satisfacer las necesidades básicas para una subsistencia más favorable, señalando la importancia de desarrollar instrumentos y modelos válidos y aplicables a la población mexicana.

Gutiérrez (2002) señala que la *calidad de vida* humana se mide desde

el grado de seguridad que se disfruta, hasta el grado de satisfacción que se percibe en el diario quehacer. Es decir, se mejora la *calidad de vida* si los sujetos lo perciben y reconocen como una contribución para su bienestar. Por lo que este proyecto considera trascendental conocer las percepciones de las personas participantes del estudio e implementar modelos de intervención donde se puedan manejar las percepciones, creencias y emociones ligadas a la salud mental de todos los ciudadanos. Un modelo con una perspectiva multidisciplinaria que podemos implementar es de intervención familiar en crisis donde se pueda trabajar con la corrección de la percepción cognitiva, manejo de sentimientos, y desarrollo de nuevas conductas de enfrentamiento a problemas.

El significado del concepto de *calidad de vida* es distinto para cada persona, reflejando los diversos conocimientos, experiencias y valores individuales. Para algunos, la *calidad de vida* puede estar basada en la armonía de una vida hogareña y, para otros, en un sentido más espiritual. Para los que padecen algún tipo de patología, la *calidad de vida* se centra en su dolencia y las consecuencias derivadas de ésta (Baker y Green, 2005; Patrick y Erickson, 1988 citado por Molina, Sánchez, Rubio y Uribe, 2005), por lo que para la intervención social desde Trabajo Social debemos considerar cómo es que las personas perciben esta situación de crisis y de ahí partir para su intervención.

La *calidad de vida* es un concepto que se ha ido transformado en un concepto dinámico, definible en términos desde sus efectos físicos y biológicos, hasta en áreas éticas y sociales donde la existencia del ser humano es proyectada a su comunidad, la tradición, la religión y el lenguaje de cada cultura. Al respecto Gutiérrez (2002) señala que la *calidad de vida* humana se mide desde el grado de seguridad que se disfruta, hasta el grado de satisfacción que se percibe en el diario quehacer. Es decir, se mejora la *calidad de vida* si los sujetos lo perciben y reconocen como una contribución para su bienestar.

Desde los enfoques teóricos encontrados sobre la *calidad de vida*, el psicosocial considera la valoración de la persona sobre su propia situación considerando sus rasgos personales, sus sentimientos, emociones, creencias, satisfacción con la vida y la participación de actividades ocupacionales, laborales entre otras, subrayando tanto las dimensiones personales como las socio-ambientales (Fernández, 2009)

La percepción es la capacidad mental que nos permite integrar y/o reconocer aquello que nos llega a través de nuestros sentidos. Nos

permite reconocer aquellos objetos a los que prestamos atención y/o crear patrones propios de conocimiento, por lo tanto, debe producirse un encuentro entre la información sensorial y los archivos de memoria, dando paso a la percepción o interpretación de la realidad. La utilidad de la función perceptiva para incorporar nuevos conocimientos y para reconocer la realidad, a partir de los conocimientos que ya poseemos, debe ser entendida para promover el reforzamiento de su capacidad en las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Con base al análisis de las variables trazadas, se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los efectos de la pandemia COVID19 en la calidad de vida, la violencia familiar y la capacidad adquisitiva, de las mujeres, como parte fundamental de las familias que viven en contextos de precariedad en las localidades urbanas, rurales e indígenas de los municipios de Mérida, Sotuta, Yaxcaba y Maní? ¿Cómo influyen el distanciamiento social, “quédate en casa”, en las formas de vida de las mujeres de las localidades urbanas, rurales e indígenas de los municipios de Mérida, Sotuta, Yaxcaba y Maní? ¿Cómo se determinan las conductas cotidianas de las mujeres en la vida familiar y sociocultural en las localidades urbanas, rurales e indígenas de los municipios de Mérida, Sotuta, Yaxcaba y Maní?

En respuesta al planteamiento y preguntas de investigación, se establecieron los siguientes objetivos de investigación: Analizar desde la interrelación investigación/intervención la desigualdad social de las mujeres en situaciones de crisis sociedad/naturaleza, en el contexto de la pandemia COVID 19, así como sus repercusiones en la calidad de vida y la violencia familiar en contextos de precariedad y capacidad adquisitiva en las localidades urbanas, rurales e indígenas de los municipios de Mérida, Sotuta, Yaxcaba y Maní; mediante el desarrollo de estrategias de acercamiento con la población, con un enfoque mixto, que faciliten la producción de información sobre el problema de estudio, con la finalidad de construir un diagnóstico social y una propuesta de intervención que fortalezca los valores familiares y socioculturales en las comunidades urbanas, rurales e indígenas de Yucatán.

Asimismo, el conocer los efectos de la pandemia COVID19 en la calidad de vida, la violencia familiar la capacidad adquisitiva, de las mujeres, como parte fundamental de las familias que viven en contextos

de precariedad en las zonas urbanas, rurales e indígenas de México. Caracterizar el proceso metodológico aplicado por las autoridades sanitarias en el distanciamiento social, “quédate en casa”, como una enfermedad desconocida y sus efectos en las formas de vida de las mujeres en las familias urbanas, rurales e indígenas e Identificar las conductas cotidianas de las mujeres en la vida familiar y sociocultural en las comunidades urbanas, rurales e indígenas ante la pandemia COVID19, así como los tipos de violencia familiar que enfrentan las mujeres en el proceso de confinamiento.

Metodología de Investigación

El diseño metodológico en el proceso de investigación proporciona claridad y comprensión ante el fenómeno de estudio, por tanto, se recurre a un diseño de investigación mixto orientado desde los enfoques cuantitativos y cualitativos. Este método híbrido, como señala Hernández y Mendoza (2018) “representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos (...) así como su integración y discusión conjunta (...) para lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio” (p. 10), en este sentido con la información obtenida se analizará la desigualdad social en tiempos de COVID19, sus efectos en la calidad de vida y la violencia familiar en contextos de precariedad y capacidad adquirida.

Para el *Enfoque Cuantitativo*, los análisis de la evolución de la Pandemia COVID-19 en México y específicamente del Estado de Yucatán se realizarán a través de la revisión de las bases de datos de carácter internacional, nacional y estatal, lo cual permitirá la magnitud del problema en las comunidades seleccionadas para el estudio.

En un segundo momento, se aplicará como método, técnica e instrumento de investigación, la encuesta, considerada como una herramienta fundamental para el estudio de las relaciones sociales (Galindo, 1998), para nuestro estudio es el Cuestionario de Calidad de Vida y Violencia familiar que incluye los siguientes apartados: a) Datos sociodemográficos; b) Calidad de vida objetiva; c) Calidad de vida subjetiva; d) Sección para la identificación de la violencia en la familia, considerando las variables: ingreso, salud, trabajo,

alimentación, violencia, seguridad social, recreación y cultura; asimismo, se analizará la calidad de vida y se identificará cómo están resolviendo sus necesidades básicas; así también, detectar las manifestaciones de violencia familiar, durante el confinamiento.

Cabe señalar que la primer parte del instrumento, referente a la calidad de vida en sus dos dimensiones: objetiva y subjetiva, es elaboración propia, a partir del trabajo colaborativo con investigadoras de la Universidad Autónoma de Coahuila y aún no cuenta con una validación, por lo que en el marco de esta investigación se llevará a cabo a través del pilotaje del instrumento; por otra parte, se retoma la propuesta de Valdez, Híjar, Salgado et. al. (2006) para el uso de una Escala para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas arrojó un Alfa de Cronbach de 0.99, lo que indica un alto grado de confiabilidad y validez.

En el caso del *Enfoque Cualitativo*, según Rodríguez (1997), “se interesa por la vivencia concreta en su contexto natural y en su contexto histórico, por las interpretaciones y los significados que se atribuyen a una cultura (o subcultura) particular, por los valores y los sentimientos que se originan”. (p. 47), con este enfoque se recuperaran los significados y vivencias que las familias están experimentado frente a la Pandemia - COVID19. El método, técnica e instrumento que permite comprender los elementos subjetivos y fenomenológicos del tema estudio es la entrevista (Sionek, Mineguel, de Lucas, 2020), entendida como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto” (Canales, 2006 citado en Díaz, Torruco, Martínez, Varela, 2013, p. 163).

En esta investigación se plantea la aplicación de entrevistas semiestructuradas con el propósito de “comprender el significado o lógica interna que los sujetos atribuyen a sus acciones, representaciones, sentimientos, opiniones y creencias” (Minayo, Guerriero, 2014, p.1105). Para lo cual se construyó una Guía de nueve preguntas que profundiza en los temas centrales de la investigación.

Ambos Enfoques Cuanti y Cual; permitirán la elaboración de un *Diagnóstico Social* que aporte de manera holística los efectos que la *Pandemia - COVID19 ha generado en la calidad de vida y en la violencia familiar*, es muy importante realizar una investigación de corte cualitativo que aporte desde la perspectiva de las personas

participantes las percepciones y vivencias sobre sus emociones, sentimientos y los modos de afrontamiento, con el fin de analizar las experiencias vividas de estos momentos críticos e ir incorporando nuevos conocimientos desde la perspectiva de los propios actores.

La *estrategia epistemológica* que se utilizará para este estudio es el *método fenomenológico*, el cual tiene la intencionalidad de mirar las cosas tal como se manifiestan y cuyo objeto de conocimiento no es ni el objeto, ni el sujeto, ni el mundo, sino el mundo vivido por el sujeto. Desde este sentido el fin de la fenomenología no es tanto describir un fenómeno singular, sino descubrir en él la esencia válida universalmente y útil científicamente. La fenomenología es una manera de ver el mundo; revela las intencionalidades, pertenencias, modos de apariencia, procesos subjetivos, horizontes, flujos de multiplicidad, síntesis unitarias en la conciencia y aquellas esencias propias del ser (Husserl, 1986).

Asimismo, considera el significado que las personas proporcionan a las cosas según su experiencia, esto involucra la intencionalidad, la cual hace referencia a que las personas son capaces de conocer la realidad que los rodea, por lo tanto, este método ayuda a brindar intencionalidad a la experiencia. En otras palabras, se hace énfasis en la ciencia de los fenómenos, permitiendo que se perciba lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo y en cuanto se visibiliza la consecuencia, es un fenómeno objetivo, es decir, verdadero y a la vez científico (Heidegger, 2006, citado en Fuster, 2019).

Sujetos de estudio: La investigación se realizará con mujeres de familias de cuatro localidades, una por municipio: Mérida, Sotuta, Yaxcaba y Maní, del estado de Yucatán; municipios donde se cuenta con una Red Social Comunitaria en proceso de formación y en los que hemos estado trabajando desde hace cinco años. Asimismo, se consideran estos municipios, debido a la cantidad de familias que se encuentren en vulnerabilidad porque viven en contextos de precariedad y capacidad adquisitiva limitada¹; así como en condiciones de desigualdad social que afectan su calidad de vida y alteran su dinámica familiar generando diversas manifestaciones de violencia familiar.

Definición de la Muestra: De la población mencionada se seleccionarán 80 familias, 20 familias por cada uno de los cuatro municipios seleccionados del estado de Yucatán para aplicar el

instrumento y realizar las entrevistas. Posteriormente y en conjunto con los datos

Plan de recolección y análisis de datos e información Para la investigación cuantitativa se hará lo siguiente:

- Revisión de bases de datos: Se hará con la intención de saber datos de las personas afectadas por el COVID19, su ubicación territorial, edad y demás información que vaya mostrando la Secretaría de Salud y el equipo de científicos y técnicos del país.
- Aplicación de una encuesta: para conocer la situación socioeconómica de las familias, analizar la calidad de vida de las personas, sus capacidades adquiridas para afrontar la pandemia COVID19 e identificar el cómo están resolviendo sus necesidades básicas.
- La selección de la muestra se realizará por la técnica no probabilística de muestreo por cuotas (Padua, 2016) considerando el 15% de la población de la siguiente tabla.

Tabla 1. Población de mujeres en cuatro municipios de Yucatán.

Municipio	Total Mujeres	Mujeres mayores de 20 años
Maní	3,027	1,764
Peto	12,960	7,802
Sotuta	4,361	2,820
Yaxcabá	7,945	4,584

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Se considerará la aplicación del instrumento cuantitativo (encuesta) en primer lugar, posteriormente, y con los datos obtenidos, se solicitará a las personas participantes si desean responder una entrevista semiestructurada, en caso de aceptar, se realizará la programación correspondiente para profundizar en la recolección de los datos con la entrevista semiestructurada.

Para el análisis estadístico de los cuestionarios se plantea el uso del software estadístico SPSS en su versión 25 para la obtención de datos descriptivos (frecuencias y porcentajes) así como el cálculo del coeficiente de correlación de *Spearman* de las siguientes variables.

Para la investigación cualitativa se hará lo siguiente:

- *Observación participante.*- Se realizará la observación de la evolución de la pandemia en relación con la situación socioeconómica de las familias y su calidad de vida; una vez que existan las condiciones y que las autoridades sanitarias del estado de Yucatán y la Universidad Autónoma de Yucatán lo permitan.
- *Las entrevistas* se realizarán en las comunidades de los cuatro municipios seleccionados, en caso de no contar con las autorizaciones por parte de las autoridades estatales y universitarias, se recurrirá a las participantes de la Red Social Comunitaria a quienes se contactará vía telefónica, siempre y cuando existan las condiciones sanitarias por pandemia para su aplicación.
- Para la aplicación de *las entrevistas* se considera un tiempo estimado mínimo de 45 minutos y máximo de una hora y media, para incluir las categorías de análisis planteadas en este estudio. Asimismo, las entrevistas serán grabadas, acción que permite captar y almacenar sonidos por medio, de manera que se puedan reproducir lo cual servirá para el análisis de los datos.
- Finalmente, es fundamental mencionar de la implementación del consentimiento informado previamente con la finalidad de determinar si los sujetos de investigación aceptan o no participar en la propuesta de investigación, de igual forma su importancia radica en que este proceso constituye una expresión de reconocimiento y respeto a la autonomía del sujeto de investigación (Carracedo, Sánchez y Zunino, 2017).

Para realizar el análisis de los datos cualitativos se plantea lo propuesto por Hernández y Mendoza (2018) quienes recomiendan el siguiente proceso:

- Recolección de datos.
- Revisión de los datos.
- Organización de los datos.
- Preparación de los datos para el análisis.
- Definición de la unidad de análisis.
- Codificación abierta.

- Descripción e ilustración de las categorías producidas por la codificación abierta. La cual puede ser mediante la codificación axial o codificación selectiva.
- Generación de hipótesis, explicaciones y teorías resultantes.
- Evaluación de la calidad o rigor del estudio cualitativo.

En relación con el proceso plasmado previamente, las entrevistas a realizar serán transcritas en el procesador de texto, posteriormente el análisis se podrá realizar a partir del Software Atlas.Ti que proporcionará códigos para realizar la interpretación de las categorías analíticas obtenidas a partir de las entrevistas realizadas.

Conclusión

La Pandemia y el COVID19, como problema de salud pública, es una variable que detona y agrava la capacidad adquisitiva de las familias, y que pone al descubierto la desigualdad social presente en las comunidades urbanas, rurales indígenas de los municipios de Yucatán; generando problemas de violencia familiar y precariedad, sobre todo en las mujeres, lo que afecta la calidad de vida de los integrantes de las familias habitantes de los municipios de Mérida, Sotuta, Yaxcaba y Maní.

Referencia

- Aliaga-Díaz, E., Cuba-Fuentes, S., y Mar-Meza, M. (2016). Promoción de la salud y prevención de las enfermedades para un envejecimiento activo y con calidad de vida. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 33(2), 311-320. doi:10.17843/rpmesp.2016.332.2143
- Alzúa, M. L., Gosis, P. (2020). *Impacto social y económico de la COVID-19 y opciones de políticas en Argentina*. PNUD LAC C19 PDS No. 6.
- Aranda, C., y Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social *IIPSI*, 16 (1), 233-245. Retrieved from <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article>

/viewFile/3929/3153

- Arias, Y., Herrero, Y., Cabrera, Y. et al. (2020). Manifestaciones psicológicas frente a la situación epidemiológica causada por la COVID-19. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19 (Supl) pp. 1-13.
- CEPAL. (2020a) en su informe especial: América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID 19: efectos económicos y sociales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2020b). El desafío social en tiempos del COVID-19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Comisión Interamericana de Mujeres (2020), COVID-19 en la vida de las mujeres, razones para reconocer los impactos diferenciados. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf> (fecha de consulta: 18 demayo de 2020).
- CONEVAL (2020), La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México. México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL. (2018). Desigualdad en México. Seminario CONEVAL. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Eventos/Documents/Desigualdad-en-Mexico.pdf>
- CONEVAL. (2020). *Medición de la pobreza. El CONEVAL presenta información referente al índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP) al cuarto trimestre de 2020*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Deutsche Welle. Made for minds. (2020). OMS confirma aumento de violencia contra mujeres por cuarentenas. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/oms-confirma-aumento-de-violencia-contra-mujeres-por-cuarentenas/a-53366780>
- Diario Perfil (2020). Efecto cuarentena: un estudio de la UBA muestra mayor impactopsicológico entre los jóvenes. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/salud/la-psicologia-de-la-cuarentena-un-estudio-de-la-uba-dice-que-la-gente-joven-esta-mas-riesgo.phtml>
- Díaz A. (2020), Desempleo, informalidad y precariedad: la pandemia de los jóvenes en tiempos de COVID-19 (Nexos, economía y

- sociedad) junio 4, 2020.
<https://economia.nexos.com.mx/desempleo-informalidad-y-precariedad-la-pandemia-de-los-jovenes-en-tiempos-de-covid-19/>
 (Revisado, 18 de mayo de 2021)
- Díaz A. (2020), Desempleo, informalidad y precariedad: la pandemia de los jóvenes en tiempos de COVID-19 (Nexos, economía y sociedad) junio 4, 2020.
<https://economia.nexos.com.mx/desempleo-informalidad-y-precariedad-la-pandemia-de-los-jovenes-en-tiempos-de-covid-19/>
 (Revisado, 18 de mayo de 2021)
- Fernández, J. (2009). Determinantes de la calidad de vida percibida por los ancianos de una residencia de la tercera edad en dos contextos socioculturales diferentes, España y Cuba, (Disertación doctoral). Recuperada en la base de datos copyright: servei publicacions. Disposit legal: V-1042-2010, ISBN: 978-84-370-7557-0
- Fernández, T. y LopezLópez, A. (2006). Trabajo Social con grupos. Madrid: Alianza Editorial. Fernández, T. y Ponce de León, L. (2012). *Trabajo Social con Familias*. 2 ed. España: UNED-Ediciones Académicas
- Gambina J., Cazzaniga S., Albaytero S., Karsz S., Carballeda A. J. M., Mallardi M. W., Bruni M., Malacalza S., Barcos A., Couderc S., Mamblona C., Paradela L., Recoder C., (2020), Palabras urgentes: Dossier sobre Trabajo Social y Covid-19. Argentina, Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Gonzalez T. J., y Garza S. R. (2016). Primera revision del Cuestionario de Calidad de Vida para Adultos Mayores en Comunidad ccvamc-62. Ciencia Ergo Sum [en línea] 2016, ISSN 1405-0269 Disponible en <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=10444319003>
- Gutiérrez, G. (2002). El premio "Aportes al mejoramiento de la calidad de vida". *Acta Medica Costarricense*, 44 (1), 3-4.
- Hernández, P. Fernández, C. Baptista, P. (2006) Metodología de la investigación. McGrawHillHusserl, E (1986). Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenología. México: Fondo de Cultura Económica.
- Izquierdo F. R. (2020); Violencia de género en tiempos del Covid-19. Cuadernos de Atención Primaria, Año 2020, Volumen 26 (2), Pág.

- Jusidman, C. (2009). Desigualdad y política social en México. *Revista Nueva Sociedad*, 220. www.nuso.org
- Landeros J., Simental L y Rodríguez, J. (2015). Perfil psicosocial y percepción del apoyo familiar en adultos. *Revista médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 53(5), 558-563.
- Lever, J., García, G., & Estrada, A. (2013). Elaboración de una escala de apoyo social (EAS) para adultos. *Universitas Psychologica*, 12(1), 129-137.
- López, E., Rubio, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante la emergencia por COVID 19. *CienciAmérica*, 9(2), pp 1-10.
- Llerena, L. y Sánchez, C. (2020) Emergencia, gestión, vulnerabilidad y respuestas frente al impacto de la pandemia COVID-19 en el Perú.
- Majón-Valpuesta, D., Ramos, P., y Pérez-Salanova, M. (2016). Claves para el análisis de la participación social en los procesos de envejecimiento de la generación baby boom. *Psicoperspectivas*, 15(2), 53-63. doi:10.5027/Psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-83
- Molina, N., Mejías, M. L. (2020). Impacto social de la COVID-19 en Brasil y Ecuador: donde la realidad supera la estadística. *Edumecentro*, 12(3), pp. 277-283.
- Montero, D. C., Bolívar, M. O., Aguirre, L. M., Moreno, A. M. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), pp. 1-7.
- ONU (2020), Mujeres, COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis, 2020, disponible en: <https://www2.unwomen.org/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirusv1117032020.pdf?la=es&vs=930>, (Fecha de consulta: 18 de mayo de 2020).
- ONU (2020), Violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del confinamiento por la Pandemia de Covid-19 en México. Estudio cualitativo. México, Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres y El Colegio de México.

- ONU México (2020). El COVID-19 pone crudamente de manifiesto las desigualdades y la desprotección: OIT. Recuperado de: <https://coronavirus.onu.org.mx/el-covid-19-pone-crudamente-de-manifiesto-las-desigualdades-y-la-desproteccion-oit>
- ONU Mujeres (2020). Atender las necesidades y el liderazgo de las mujeres fortalecerá la respuesta ante el COVID-19. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/3/news-womens-needs-and-leadership-in-covid-19-response>
- OXFAM (2020) WWW.OXFAM.ORG
- Peñafiel-Chang, L., Camelli, G., Peñafiel-Chang, P. (2020). Pandemia COVID-19: situación política-económica y consecuencias sanitarias en América Latina. *Revista Ciencia UNEMI*, 13(33), pp. 120-128.
- Publicado en *Política & Prosa*, 3 de abril 2020 <https://www.politicaprosa.com/per-una-ofensiva-solidaria/oriol.nello@uab.cat>.
- Ramírez, J., Castro, D., Lerma, C. et. al. (2020). Mental health consequences of the COVID- 19 pandemic associated with social isolation. *Colombian Journal of Anesthesiology*, 48(4),pp. 1-7.
- Rodríguez G. (1997). *Metodología de la investigación cualitativa*. Madrid, España: Aljibe.
- Ruíz J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. España. Universidad de Deusto.
- SciELO - Biblioteca electrónica científica en línea. São Paulo SP – Brasil
- Secretaría de Salud de México. (20210) www.coronavirus.gob.mx
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. España. Gedisa.
- Viscarret, J. (2014). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid. Difusora Larousse-Alianza.
- Woldenberg J. La desigualdad en México, consultado el 24 de abril de 2020 en <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/8711/pdf/87woldenberg.pdf>

Experiencias de violencia de género contra las mujeres durante la pandemia por covid-19, y la importancia de las redes de apoyo en la colonia progreso de la Ciudad de Aguascalientes

Cecilia Torres Carrasco²⁶
María Eugenia Perea Velázquez²⁷
Evelyn Clarissa Zúñiga²⁸

Resumen

La violencia de género que se vive actualmente en la sociedad Aguascalentense, continúa siendo un problema de salud pública, manifestándose en relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres, que han conducido a una discriminación de la mujer y ha provocado la brecha de la desigualdad. Siendo uno de los obstáculos para el desarrollo y autonomía de la mujer afectando la autoestima, la autoconfianza, y limitando su participación en la vida pública. Ésta violencia se origina en la familia y en la comunidad en general, este problema de la violencia de género contra las mujeres puede ser leído desde muchas perspectivas, el enfoque para esta investigación será la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP); rescatando las narrativas de las mujeres que han experimentado

²⁶ Profesora de Asignatura de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Estudiante de la Maestría en Desarrollo Social de la Academia de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano ACANITS

²⁷ Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

²⁸ Profesora de asignatura de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

violencia durante la Pandemia por COVID-19 en la colonia Progreso de la Ciudad de Aguascalientes, igualmente describir cuáles son sus redes de apoyo y la significación que para ellas tienen, y salir adelante de esta experiencia. El enfoque será cualitativo, que permita comprender y trabajar los procesos participativos de las mujeres, construyendo pensamiento crítico, empoderamiento, autonomía y autogestión. Las técnicas a utilizar para la recolección de información serán: asambleas con el grupo focal, observación participante y entrevistas en profundidad.

Palabras Claves: Violencia de Genero Pandemia – Covid 19 y Redes de Apoyo

Introducción

La violencia familiar es un fenómeno social que ocurre en casi todos los países del mundo y se define como el uso intencionado y repetido de la fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia. Esta violencia puede manifestarse también como abuso psicológico, sexual o económico y se da entre personas relacionadas afectivamente dentro o fuera del hogar.

Según estadísticas del INEGI (2018), en México 4 de cada 10 mujeres enfrentan la violencia en las relaciones familiares; no obstante, como una paradoja, las mujeres al ser violentadas por sus parejas, algunas de ellas, también se convierten en sujetos violentos al ejercer la fuerza física, emocional y económica con sus pequeños.

La violencia de género en la familia, es un problema que vive la sociedad, con grandes controversias, en las que participan diversos sectores sociales con responsabilidades establecidas para su atención. En esta perspectiva de intervención, las Redes de Apoyo, contribuyen a hacer valer los derechos de las mujeres y promover su autonomía entre otras cosas, toda vez que son importantes en la comunidad para la construcción de ciudadanía, construcción de capital humano y social.

Es conveniente identificar el papel que tienen las Redes de Apoyo durante la Pandemia por la Covid-19 y conocer la percepción y la significación que le dan las mujeres que viven violencia, en zonas urbanas como la colonia Progreso en la ciudad de Aguascalientes.

Desarrollo de las variables del estudio

La violencia que viven las mujeres en el ámbito familiar continúa siendo un problema de salud pública, teniendo políticas públicas que no han alcanzado a disminuir o erradicarla, considerando cifras que advierten sobre las consecuencias de la violencia de género en México. En 2000, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el Informe del Comité Especial Plenario del XXIII, en la declaración política de los gobiernos participantes, se establece la necesidad de ratificar las doce esferas de especial preocupación, donde aparece, en el número cuarto, la violencia contra la mujer (Arce, 2006, p. 77).

Se pensaría que estas declaraciones reducirían la discriminación de la mujer, en la que la violencia ocupa un lugar importante. A pesar de que los datos actuales muestran la gravedad de la problemática y la necesidad de continuar trabajando contra esta situación que se vive en todas las sociedades, incluyendo México y particularmente Aguascalientes.

El abordaje es complejo porque afecta a diferentes ámbitos de la vida de la mujer de los hombres, niños, niñas. Sin embargo y de acuerdo a la agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible en el objetivo 5 se busca “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (ONU, 2015). Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre hombres y mujeres, éstas últimas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. Un recurso que puede contribuir a empoderar a las mujeres, son las redes de apoyo (sean familiar o social, informal o formal), logrando ser un recurso tanto en lo afectivo, psicológico y de servicio, consiguiendo orientar a las mujeres que viven violencia para hacer frente a las diversas situaciones de riesgo, Éstas redes crean lazos entre las personas ya sea para brindarse apoyo o facilitar la ayuda para salir del ciclo de la violencia en la que se encuentran.

Las Naciones Unidas define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de

libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (OMS 2020).

La *violencia* que se origina en la familia afecta a los integrantes de la misma. Arce (2006) señala que “la violencia en la infancia tiene un impacto directo en el desarrollo de la vida en pareja durante la adultez. Siendo uno de los obstáculos para el desarrollo y autonomía de la mujer afectando en la autoestima, la autoconfianza, y limitando su participación en la vida pública” (p. 80).

El grado de naturalización de la *violencia de género* se evidencia en los comportamientos de las mismas mujeres que lo perciben y asimilan como parte de la "normalidad", como el papel que se espera de ella en la familia y en la sociedad donde la mujer tiene una serie de características y atributos asignados a un deber ser, desde temprana edad, la niña cuenta con modelos femeninos a los cuales imitar, en la vida cotidiana y en la sociedad, se observa un papel subordinado de la mujer, siempre al servicio de los demás, de la familia, de la comunidad, en el trabajo en puestos secundarios, de preferencia al servicio de los otros, incluso en los libros de texto siguen existiendo imágenes que corresponden a personajes masculinos en puestos y en actividades de reconocimiento, mientras que las de la mujer son en función de los servicios que presta (Ramírez, 2016, p.47).

Por otro lado, cuando no se cuenta con una Red de Apoyo (amistades y familiares) al que las mujeres víctimas de violencia puedan acudir para encontrar acompañamiento y comprensión de su experiencia difícilmente podrá salir del ciclo de la violencia.

La OMS (2021) indica que todas las formas de *violencia que sufre una mujer* pueden afectar a su salud y su bienestar durante el resto de su vida, incluso mucho tiempo después de ocurridas. Las víctimas corren mayor riesgo de presentar lesiones, traumatismos, depresión o trastornos de ansiedad, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual (incluida la infección por el VIH), autolesiones o suicidio, problemas relacionados con el consumo de alcohol o tabaco y muchos otros problemas de salud. Además, se trata de un problema que afecta a la sociedad en su conjunto y conlleva costos enormes que repercuten en el desarrollo general y en los presupuestos de los países.

Mientras la crisis ocasionada por COVID-19 ha evidenciado el contexto de desigualdad en nuestras comunidades, pero la situación de la violencia contra mujeres y niñas no es nueva, no es producto de la

pandemia; las mujeres viven en contextos de violencias graves; se enfrentan a violencia y acoso sexual en los hogares, las calles y las escuelas; abuso emocional y psicológico en las familias y con sus parejas; discriminación y hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo y centros de salud. Los diversos tipos de violencia constituyen riesgos que pueden escalar hasta derivar en feminicidio, la expresión más grave de violencia contra las mujeres (INMUJERES, 2020)

En todo el mundo, 1 de cada 3 mujeres sufren violencia física y/o sexual alguna vez en su vida, generalmente infligida por su pareja (OMS 2020). El número de llamadas a las líneas telefónicas de asistencia se ha quintuplicado en algunos países como consecuencia del incremento de las tasas de violencia de pareja provocado por la pandemia de COVID-19. La restricción de movimiento, el aislamiento social y la inseguridad económica elevan la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia en el ámbito privado en todo el mundo. Menos del 40% de las mujeres que experimentan violencia buscan algún tipo de ayuda. En la mayoría de los países para los que existen datos disponibles sobre esta cuestión se constata que, entre las mujeres que buscan ayuda, la mayoría acude a familiares y amistades. Muy pocas recurren a instituciones formales, como la policía o los servicios de salud. Menos del 10% de quienes buscan ayuda acuden a la policía (ONU Mujeres, 2020).

A nivel Nacional, de acuerdo con datos de la ENDIREH 2016 indica que, 66 de cada 100 mujeres que viven en el país han sufrido a lo largo de la vida al menos un incidente de violencia de cualquier tipo. El 53.1% de las mujeres de 15 años y más han sufrido al menos un incidente de violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida y el 43.9% han sufrido violencia por parte de la pareja actual o última, de los aproximadamente 19.1 millones de mujeres que declararon al menos un acto de violencia por parte de su pareja actual o última, 48.2% lo había hablado con alguien. Mientras que el 51.8% (casi 9.4 millones) de mujeres no habían contado la situación a alguien más, siendo las mujeres casadas o unidas las que menos hablan de estas situaciones con alguien más (INEGI, 2020).

Durante la pandemia generada por el virus SARS-CoV2, las acciones de confinamiento y resguardo tienen repercusiones en la vida familiar al agravar situaciones de estrés económico y tensión familiar.

Los efectos son adversos para mujeres, niñas, niños y adolescentes quienes han experimentado el surgimiento o agravamiento de situaciones de violencia. En este contexto, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), durante el tercer trimestre 2020, se estima que entre enero y agosto de 2020, 9% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar. Respecto a la población de 18 años y más residentes de los hogares, en ese mismo periodo, 7.8% sufrieron violencia en este ámbito. En el caso de las mujeres este porcentaje fue de 9.2% (INEGI 2020).

Mientras las cifras de violencia a nivel estatal encontramos algunos datos que reflejan esta realidad: En 2016, de las 484 mil mujeres de 15 años y más en el estado de Aguascalientes, 73.3%, 355 mil, sufrieron violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida. El 49.8% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o última a lo largo de su relación; se acentúa entre mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años, 59.2%, que entre quienes lo hicieron a los 25 o más años, 41.5% (INEGI 2016). Respecto a datos durante la Pandemia, Aguascalientes ha mostrado un aumento en los delitos de violencia familiar y de género durante el mes de junio de 2020, teniendo un reporte de 1072 carpetas de investigación sobre este delito, mientras a nivel nacional en México 104 mil 331, situación que no ha cesado durante la pandemia. Según información del Secretario del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP 2020).

Para abordar esta problemática se hará desde la Investigación Acción Participativa (IAP); rescatando las narrativas de las mujeres que viven violencia durante la pandemia por Covid-19, desde el significado que para ellas tienen las redes de apoyo, como formas de relacionarse y de sostenerse con otras mujeres y hombres, identificándolas y comprendiendo la importancia que tienen a modo de recurso para generar el cambio y mejorar su calidad de vida. Para dicha investigación se parte del siguiente cuestionamiento: ¿Cómo las mujeres identifican la *violencia de género* en su ámbito familiar y social en el marco de la Pandemia – Covid 19?

El objetivo de la investigación es: Analizar las narrativas de las experiencias de violencia que viven mujeres durante la pandemia en la colonia Progreso de la Ciudad de Aguascalientes. Así como señalar la importancia de las *Redes de Apoyo* que puedan ser un soporte de

acompañamiento a dichas mujeres. En cuanto a los objetivos particulares, se pretende conocer las experiencias y saberes de las mujeres; e identificar a personas significativas (formales e informales) que puedan ejercer el Rol de Apoyo social en la colonia Progreso, tengan las condiciones de ofrecer soporte adecuado y facilitar la ayuda para salir del ciclo de la violencia.

Aproximaciones teóricas y conceptuales

La *violencia de género* es un fenómeno de carácter estructural que está en todas partes, e independientemente del contexto socioeconómico, pero en condiciones de exclusión social y económica el problema se generaliza y presenta particularidades que agravan dicho problema, tales como: problemas de seguridad pública, una gran tolerancia social, fomenta comportamientos y roles discriminatorios, genera conductas antisociales que pueden generar delitos incluso en algunos casos llegar al feminicidio, desigualdad de oportunidades, falta de acceso a educación, a los servicios de salud, de vivienda y un alto grado de pobreza y marginación en comunidades urbanas.

Respecto al concepto de *violencia* nos encontramos con una variedad de significados y complejidad al momento de definirlos desde las diversas disciplinas como la sociología, la filosofía, la antropología, la psicología, las ciencias políticas entre otras. Por ejemplo, “La violencia es el acto efectivo de intervención, con intencionalidad voluntaria de causar daño, perjuicio o influencia en la conducta de otra persona, y a su vez en sus acciones potenciales. Ese mismo acto de intervención puede ser ejercido sobre la condición material del otro o sobre su psique” (Montoya, 2016).

Por otro lado, la OMS (2020) define *violencia* como: el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Para este estudio, *la violencia* tiene que ver con una intervención directa de una persona contra otra, con conocimiento y con acción voluntaria e intencionada para causar daño o lesión; teniendo claro que la violencia puede manifestarse simbólica o psicológicamente.

La posición sometida de las mujeres respecto de los varones proviene de la propia estructura social basada en el dominio patriarcal. Por lo tanto, la violencia se estructura en distintos ámbitos, como el laboral, el institucional, el social y el comunitario. Sin embargo, en la práctica, es en el contexto doméstico donde aparece con mayor frecuencia, ya que allí estas relaciones entre mujeres y varones se ven atravesadas por el género adquiriendo más intensidad (Piqué, 2016). Mientras el género es también una forma de control y poder en las relaciones distintivas a partir de los sexos.

Este concepto permite entender que tanto mujeres como hombres reciben socialmente una cultura que impone diferencias. En la asignación, a las mujeres les tocó ocupar un papel inferior que, a la vez, determina la existencia de una relación desigual de poder (Arce-Rodríguez, 2006, p. 78).

Se abordará la *Teoría de Redes* para comprender integralmente el problema de la violencia. La violencia contra las mujeres no se puede atribuir a una sola causa, es un problema que tiene que ver con factores sociales, psicológicos, legales, culturales y biológicos.

La vulnerabilidad que presenta una mujer cuando vive violencia de género, está vinculada al tipo de redes de apoyo. Por una parte, las redes de apoyo familiares de una mujer se ven afectadas según el tipo y nivel de violencia, cuando estas se han dañado o validan la violencia, la pone en riesgo de sufrir un daño mayor. Por otra parte, la ausencia de redes de apoyo, puede también hacer que el riesgo sea mayor ya que al no contar con redes de apoyo de este tipo es lo que la hace más vulnerable a los ataques de la violencia (Guille 2009).

Según Guille (2009) *Las Redes*, entendidas como el apoyo social que implican ayuda, afecto y afirmación, pueden ser un aspecto central en una mujer que vive violencia para detenerla, pues esta mujer al sentirse -sujeto de apoyo- le da una percepción distinta de su entorno, facilitándole la acción y la toma de decisiones (p. 72), cabe destacar que el ser humano es gregario por naturaleza y la relación con los/as otros/as es una necesidad fundamental, también tiene una capacidad de adaptarse y transformar las condiciones ambientales para vivir de mejor forma, aun en las situaciones adversas. “De esta forma al hablar de Red se refiere a un modelo, es decir a una epistemología, una manera de definir la realidad relacional de las personas estableciendo el espacio-tiempo-comunicación-contexto”. (Machín, Merlo, y Milanese,

2009). Por lo tanto, se destaca la contención, el sostén, la posibilidad de conexión con personas significativas para las mujeres que viven violencia que les puedan proveer de recursos emocionales.

Zalpa (2020) señala las *Redes* como capital social, como lo ha hecho el sociólogo francés Pierre Bourdieu, y los norteamericanos James Coleman y Robert Putnam, entre otros. Tanto Bourdieu como Coleman definieron el capital social como los recursos que existen y a los que se puede acceder por medio de las relaciones sociales. Es decir, por medio de las relaciones sociales se puede acceder a información, a recursos económicos, a puestos de trabajo, etcétera. Como todo capital, se puede tener poco o mucho, y se supone que mientras más se tenga más se puede aprovechar; esto es, mientras más relaciones sociales se tengan, más acceso se puede tener a más recursos. Para Putnam (2002; en Zalpa 2020), la integración social es básica para el bienestar individual y social; la gente que tiene más relaciones sociales, lazos familiares, amigos, pertenencia a grupos cívicos y religiosos, etcétera, goza en general de mayor bienestar. El soporte emocional ofrecido por las redes es fundamental para lograr esa estabilidad y bienestar general de las mujeres violentadas, sin embargo, lo relevante será la calidad con la cual ofrecen el apoyo, mientras que la falta de lazos de apoyo social puede ser insuficiente, poco funcional o una dificultad para solicitar ayuda (p. 231).

Gil (2015) considera las redes útiles para ayudar a las personas a enfrentar situaciones adversas e importantes al tener una dimensión política expresada en la organización y movilización de sus comunidades frente a sus necesidades e intereses avanzando en algunos de los casos a espacios de visibilización, decisión y poder. Algunas de sus principales características y funciones son: búsqueda de logros o metas comunes; establecimiento de relaciones no jerárquicas; potencialización de los recursos y la participación; reforzamiento de la identidad, la integración y establecimiento de conexiones que contribuyen a la solución de problemas referidos a asuntos de supervivencia, pero también a otros de orden coyuntural y posiblemente estructural. Esta última idea, en relación con el componente político de las redes, es referida a la posibilidad de decisión y actuación que tienen los sujetos frente a los asuntos que les conciernen la autogestión, la organización social y los movimientos de base como fundamento para imaginar nuevos mundos (p. 184); de ahí

que las experiencias de las mujeres que viven violencia en comunidades urbanas sean identificadas y expresadas por ellas mismas, donde identifiquen la significación y la percepción de sus redes de apoyo y la relevancia que éstas tengan para su proceso en la toma de decisión ante tal situación.

Con estos acercamientos conceptuales, cobra relevancia la teoría de las capacidades de Nussbaum (2006; en Gil 2015) como piso epistemológico para comprenderlas. Se plantea primero que “el enfoque de las capacidades parte de la pregunta ¿qué es capaz de ser y hacer una persona?” (Nussbaum, 2012, p. 38), por ello las define como una moneda de doble cara: lo que alguien ya trae (capacidades básicas) y lo que podría llegar a ser (capacidades combinadas/oportunidades); es por esto que ambas se deben potenciar, pues de nada sirve que un sujeto cuente con una capacidad instalada y que el contexto en el que se desenvuelve no le brinde la posibilidad para desplegarla.

El despliegue de las capacidades, para Nussbaum, hace referencia a los funcionamientos: “estos tienen que ver con la realización activa de las capacidades, son seres y haceres que a su vez vienen a ser los productos o materializaciones de las capacidades” (Nussbaum, 2012, p. 44), para los cuales la posibilidad de elección y decisión de los sujetos resulta de gran relevancia.

Es así como desde esta perspectiva el hecho de que alguien decida emprender una acción de manera colectiva, a partir de la conformación de una red para enfrentar situaciones adversas, ya está hablando de unas capacidades propias del sujeto; las cuales también se pueden hacer evidentes, aunque no se movilicen acciones ni sean visibles las redes, ya que las mismas personas pudieron decidirlo así a raíz de las pocas oportunidades que les brinda el entorno para que sus iniciativas prosperen y tengan eco en otro tipo de escenarios.

La libertad, decisión, elección, son las ideas en las que se sustenta esta teoría, por ello la autora las asume “como bien fundamental de la humanidad, por esto es una propuesta comprometida con el respeto a las facultades de autodefinición de las personas, asumiéndolas como protagonistas de sus vidas” (Nussbaum, 2012, p. 38).

Pensar las redes con base en este enfoque invita a trascender la tradicional idea que acompaña las intervenciones sociales en donde el otro se asume como un beneficiario pasivo, de programas y proyectos, para enfocar la atención en aquello que lo hace único y brindarle la

posibilidad de demostrarlo. Es por esto que le brinda un rol protagónico y libre otorgándole la posibilidad de decisión, elección frente a sus deseos e intereses (Gil 2015, p. 185).

Metodología de acercamiento al problema de estudio

Durante la investigación se utilizará el enfoque cualitativo, para explorar los significados de las redes de apoyo y el servicio que ofrecen; así mismo se llevará un proceso de interpretación sobre las experiencias de violencia que viven las mujeres durante la Pandemia, desde una perspectiva interpretativa situada en el contexto estudiado, en la colonia Progreso de la ciudad de Aguascalientes.

Para la recolección de la información se utilizarán instrumentos como: entrevistas semi-estructurada con el consentimiento informado de la persona participante para grabar dichas entrevistas, asambleas, discusión y observación participante.

Se caracteriza una muestra intencionada, las personas participantes serán 10 mujeres que vivan en la colonia Progreso mayores de 18 años hasta 70 años, que hayan sufrido violencia durante la Pandemia por Covid-19 durante los meses de Abril 2020 a Julio 2021, se encuentren en una relación de pareja o con familiares

Así mismo se llevará a cabo reuniones con el grupo focal de la Familia Dieciochera donde se analizará y discutirán temas relacionados con la condición y posición de las mujeres (identidad y empoderamiento) y el desarrollo comunitario. Algunas técnicas a utilizar serán el árbol de problemas, análisis FODA, estrategias que permitirán pasar de lo real desconocido a lo posible deseado.

Para este estudio se seguirán los planteamientos éticos descritos por la American Psychological Association (2010) se pretende que las participantes concedan entrevistas voluntariamente, con consentimiento informado. Para asegurar el anonimato y garantizar la protección de la identidad de las mujeres entrevistadas, se utilizará la sigla “P” de participante, seguida del número de la participante.

Conclusiones preliminares

Ante estas condiciones de Pandemia resulta relevante contar con Redes de apoyo, de soporte tangibles y emocionales mediante las cuales las mujeres se sientan contenidas y apoyadas para hacer frente a las condiciones adversas.

Cabe mencionar lo interesante del enfoque de las capacidades y las vivencias de las mujeres que enfrentan violencia de género reflexionando sobre el punto central de las capacidades y habilidades de las mismas creando consciencia del problema para elegir y tomar decisiones y mejorar su vida, para ello es importante fortalecer las redes de apoyo para que dichas mujeres puedan salir del ciclo de la violencia, contando con familiares, amistades, instituciones, etc. Que se conviertan en sostén emocional, económico y de protección, así mismo promover la difusión de los derechos de las mujeres.

Por otra parte, se ha tenido acercamiento a la colonia Progreso identificándose a la organización denominada “Familia Dieciochera” como un grupo de mujeres y hombres preocupados por la situación económica, de salud, de marginación, de pobreza, de poco acceso a los servicios, de diversas familias tanto de dicha colonia como de otras aledañas a la suya, buscando recursos materiales y económicos para mujeres, niñas, niños, y personas adultas mayores que requieran de apoyo emocional, moral, material o económico, e información de servicios básicos; por lo que se observa a este grupo ligado al intercambio de apoyos, siendo parte fundamental de las redes y de sus objetivos proveer apoyos, recursos y protección en un contexto con limitaciones de distintos tipos, por lo que es un intercambio recíproco, una respuesta a la escasez que se constituye en un sistema de solidaridad mutua esencial. Y donde la investigación se llevará a cabo con la participación de las mujeres y los hombres de esa organización.

Referencia

- Arce-Rodríguez Mercedes B. (2016, junio). *Género y Violencia*.
http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v3nl/v3nl_a5.pdf
- Colmenares E. Ana Mercedes (2012). *Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la*

- acción. Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 3, No. 1, 102-115. ISSN: 2215-8421.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Cd. de México. (2021, marzo). *Mujeres, A Un Año De La Covid-19*. https://consejociudadanomx.org/media/attachments/2021/03/03/estudio_mujeresok_compressed.pdf
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. *Principales Resultados* https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
- Flores N. A. J. (2020). *Repuntan Los Delitos de Violencia Familiar en Aguascalientes*. La Jornada. <https://www.lja.mx/2020/07/repuntan-los-delitos-de-violencia-familiar-en-aguascalientes/>
- Gil, A.M. (2015). *Redes sociales en el trabajo social. Apuntes para la praxis profesional*. Revista Eleuthera, 12, 181-196. DOI: 10.17151/eleu.2015.12.10.
- Guerrero Galván Carlos Ernesto, Solís Medina Luis René, Compiladores. (2020). *“Guía informativa sobre violencia de género contra las mujeres en el ámbito comunitario”*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie Ensayos Jurídicos, núm. 47. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6352/9.pdf>
- Guillé Tamayo Margarita. (2009). *Modelo de Redes Comunitarias para la Detección, Apoyo y Referencia de Casos de Violencia de Género*. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/ags05.pdf>
- INMUJERES/SID, Sistema De Indicadores De Género, (2012). *Estadísticas de violencia contra las mujeres en México*. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota%20violencia.pdf>
- Machín Juan, Merlo Roberto, Milanese Efrem. (2009). *Redes Sociales y Farmacodependencias. Aportes para la intervención*. CONADIC. México. Secretaria de Salud. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2010). *Modelo integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual: Operación*. Secretaria de Salud.
- Manrique de Lara, A., & De Jesús Medina Arellano, M. (2020). *La pandemia de COVID-19 y la ética en México a través de una lente de género*. Revista de investigación bioética, 17(4), 613–617. <https://doi.org/10.1007/s11673-020-10029-4>

- Montes de Oca Zavala Verónica. *Redes comunitarias, género y Envejecimiento*. 2006
<http://envejecimiento.sociales.unam.mx/articulos/LibroRedes.pdf>
- Nussbaum Martha C., *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. <https://paperity.org/p/241519173/martha-c-nussbaum-las-mujeres-y-el-desarrollo-humano-el-enfoque-de-las-capacidades>
- Nussbaum Martha. *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. 2012.
file:///C:/Users/user/Downloads/CREAR_CAPACIDADES_MARtha_NUSSBAUM_Cap.pdf
- OMS. *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres. La OMS advierte de que las mujeres jóvenes se encuentran entre las que más riesgo corren*. 9 de marzo de 2021 Comunicado de prensa conjunto.
<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- ONU-MUJERES. *Prevención de la Violencia Contra las Mujeres Frente A Covid-19 en América Latina y el Caribe*. 2020.
https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/es_preencion%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeresbrief%20espanol.pdf?la=en&vs=250
- Orozco, C. M., & Sierra, O. (2000). *Redes Sociales Y Pobreza*. Psicología desde el Caribe, 5, 127-156.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21300506>
- Piqué, M. L. (2016). “Dimensiones”: Una lectura de la violencia de género. 14. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/lecciones-enayos/article/view/35673/32598>
- Ramírez Hernández Gloria. *La violencia de género, un obstáculo a la igualdad*. 2016. Revista de Trabajo Social UNAM.
www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/56366
- Sánchez de los Monteros Anel Cecilia. (2020, agosto). *La violencia de género en México, ¿en qué vamos?* - RDU UNAM. Revista de la UNAM.
https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la_violencia_de_genero_en_mexico_en_que_vamo/

- Soliz Fernanda, Maldonado Adolfo. 2012. *Guía de Metodologías Comunitarias Participativas Guía No. 5*. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador Edición: Clínica Ambiental. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3997/1/Soliz,%20F-CON008-Guia5.pdf>
- Van de Velde Herman. 2008. Colección: Cuadernos de Gestión del Desarrollo Comunitario; *No. 1. Procesos de Facilitación*. Centro de Investigación, Capacitación y Acción Pedagógica. Estelí. https://www.academia.edu/10234649/Herman_Van_de_Velde_COLECCI%C3%93N_Cuadernos_del_Desarrollo_Comunitario
- Zalpa Genaro. *Teorías de la acción social y estrategias de intervención del trabajo social*. Primera edición 2020 (versión electrónica). D.R. © Universidad Autónoma de Aguascalientes. Av. Universidad 940, Ciudad Universitaria Aguascalientes, Ags., 20131 www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/Agenda 2030 /Gobierno/gob.mx. <https://www.gob.mx/agenda2030>

Educación y desarrollo. Una mirada desde las Ciencias Sociales. Se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 15 de diciembre de 2021. La edición electrónica será publicada en la página web de La Académica Nacional de Investigación en Trabajo Social; www.acanits.org

ISBN: 978-607-99497-3-0



El Instituto Campechano en comunión con la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, visualizaron la oportunidad de un dialogo formal para la exposición y discusión sobre diversos temas de interés en el contexto disciplinar de educación, salud, trabajo social y temas emergentes vinculados con la pandemia por Covid-19, desarrollando planteamientos divergentes e incluso encontrados que enriquecieron el debate sobre las situaciones y problemas expuestos.

En el recuento de los resultados, se contó con la participación de profesionales que cursan maestría y doctorado en las Ciencias Sociales de los estados de Yucatán y Campeche, que disertaron sobre diversas temáticas que se presentan en la obra que nos ocupa; derivado de la modalidad virtual, se integraron profesionales de Hidalgo, Sinaloa y Aguascalientes que cursan la maestría de Desarrollo Social coordinada por la ACANITS. El coloquio representó también una contribución para la apropiación social del conocimiento, que, mediante la socialización y divulgación de este, añaden fortaleza a la comunidad académica ante los desafíos del conocimiento científico.

La obra se organiza en dos Apartados, en el primero se exponen los resultados de investigaciones sobre diversos problemas sociales, que representan aportaciones de profesionales del campo de las ciencias sociales; en el segundo apartado se presentan propuestas de investigación que incluyen diversas posturas argumentativas de la justificación, objetivos, preguntas de investigación, hipótesis, exposición de la metodología para la acción de indagación, el diseño de investigación y los referentes que fundamentan la propuesta para la generación del conocimiento.